

Universidad Autónoma de Barcelona
Departamento de Antropología Social
Doctorado en Antropología Social y Cultural

Cuerpos, Horcas y Látigos
esclavitud y espectáculo punitivo
en el Brasil decimonónico

Barcelona
Julio de 2004

Universidad Autónoma de Barcelona
Departamento de Antropología Social
Doctorado en Antropología Social y Cultural

Cuerpos, Horcas y Látigos
esclavitud y espectáculo punitivo
en el Brasil decimonónico

Tesis Doctoral en Antropología Social y Cultural

Presenta:
Benedito Souza Filho

Directora:
Doctora Verena Stolcke

Barcelona
Julio de 2004

A Isabel y Benedito (in memoriam),
Por mí venida a este loco mundo.
A Maristela,
Por compartir lo bueno y lo malo en él.



"As a Portuguese colonist wrote from the Maranhão about 1730: It is not the style for the white people of these parts, or of any other of our colonies, to do more than command their slaves to work and tell them what to do" (Boxer, 1969:1).

"La trata negrera, de la que se ha podido escribir que fue una sangría sin fin, vació el continente africano de una parte importante de sus fuerzas vivas" (M'Bou, 1978:18).

"Angola, Congo, Benguela,
Monjolo, Cabinda, Mina,
Quiloa, Rebolo
Aqui onde estão os homens
Há um grande leilão
Dizem que nele há uma princesa à venda
Que veio junto com seus súditos
Acorrentados num carro de boi (...)
Angola, Congo Benguela,
Monjolo, Cabinda, Mina,
Quiloa, Rebolo
Aqui onde estão os homens
De um lado, cana-de-açúcar
De outro lado, o cafezal
Ao centro, os senhores sentados
Vendo a colheita do algodão branco
Sendo colhido por mãos negras"

(Canción "Zumbi", de Jorge Benjor)

"E não importa se os olhos do mundo inteiro
Possam estar por um momento voltados para o largo
Onde os negros eram castigados"

(Canción "Haití", de Gilberto Gil y Caetano Veloso)

Agradecimientos



Surcando las aguas del verde mar de las tinieblas - como los árabes llamaban el Atlántico - rumbo a Brasil, centenares de barcos transportaron durante varios siglos, más de cuatro millones de hombres y mujeres para alimentar un país completamente dependiente de sus energías, de sus cuerpos.

Ahora me veo, después de idas y venidas cruzando este mismo Atlántico, concluyendo un trabajo que trata de parte del calvario de estos hombres y mujeres. Diferentemente de ellos, que contaron con limitados apoyos para confortar sus penas o librarles de una vida miserable, pude contar con ayudas, auxilios y solidariedades que me permitieron plasmar en esta tesis el tratamiento de una entre tantas facetas de la esclavitud brasileña.

En este momento que cierra un largo recorrido académico, quería dar las gracias a algunas personas e instituciones por su auxilio, paciencia, cariño, amistad y generosidad, sin los cuales, la tarea de dar cabo de la presente tesis seguramente no sería la misma.

Diferentemente de los instantes de convivencia académica, aquel destinado a la escritura de una tesis doctoral requiere un necesario aislamiento. La tranquilidad en este momento es fundamental y, por ello, gustaría de dar las gracias de modo especial a Ramón y Mabi como también a Marita, Ana Prado y Danilo por la enorme generosidad en acogerme en sus casas en momentos cruciales de la redacción de esta tesis. A ustedes mi eterna gratitud.

Agradezco a los profesores por la convivencia y aportaciones académicas así como a mis compañeros y compañeras del Programa de Doctorado por la amistad y el intercambio de experiencias, compartidas en diferentes momentos. Me gustaría dar las gracias de modo especial a

Maria Carballo por su ayuda imprescindible, ya que hizo todas las gestiones junto a la Escuela de Doctorado además de cuidar de la preparación de los ejemplares para que esta tesis pudiera ser leída.

Soy grato al Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq - Brasil) por la beca que me permitió realizar todas las actividades del doctorado en antropología en la Universidad Autónoma de Barcelona.

Quería dar las gracias de modo especial a mi directora, la Profesora Doctora Verena Stolcke, por su rigor en las observaciones sobre el trabajo, siempre enriquecedoras y también por su amistad. Desde el inicio de la dirección no ha medido esfuerzos para que yo pudiera realizar las tareas necesarias a la elaboración de la presente tesis.

Soy grato a Regina Faria, amiga e historiadora, por haber colaborado con enriquecedoras sugerencias a la parte histórica. Gustaría de agradecer también al personal de las instituciones donde hice la investigación: Ana Maria y Lúcia de Fátima del *Arquivo do Tribunal de Justiça do Estado do Maranhão*; Maria de Lurdes, Maria Helena y Heitor del *Arquivo Público do Estado do Maranhão* y Josimar Pereira y Tereza Cristina del *Museu Histórico e Artístico do Estado do Maranhão*. Mi gratitud también a mis auxiliares de investigación, Massud Cardoso y Marilde Rego por su competente trabajo y dedicada colaboración.

Por fin pero nunca por último, me gustaría agradecer a mi Maristela que me ayudó a tornar la lejanía de la familia más soportable, aportando amor, cariño y apoyo, fundamentales e imprescindibles para que yo pudiera concluir con tranquilidad la presente tesis. A ti, todo mi amor.

Índice



Presentación.....	11
Introducción.....	17
Como un pintor del <i>quattrocento</i>	17
Nombres de calles, símbolos de la esclavitud.....	27
La visibilidad de la esclavitud.....	33
Las Fuentes y los Datos.....	43
Las estrategias de investigación.....	47
Investigación en Archivos: una arqueología de representaciones.....	52

Primera Parte

Capítulo Primero

Dos mundos antagónicos e irreductibles.....	60
Falsa Benevolencia o Humanitarismo a la Brasileña.....	62
Opus, Cibus et Castigatio.....	84
Esclavitud y violencia: enfoques analíticos.....	92

Capítulo Segundo

Proyecto colonial y génesis esclavista.....	105
Esclavitud y la sangría humana africana.....	123
La semántica y la aritmética de la esclavitud.....	142

Capítulo Tercero

Infierno en el paraíso.....	153
El paraíso y los colonizadores.....	156
Los religiosos y la visión del paraíso.....	162
El poder y el derecho del soberano.....	165
Indígenas y africanos: el derecho de esclavizar.....	168
A los esclavos, el infierno.....	173

Segunda Parte

Capítulo Cuarto

Esclavitud y la invención de la inferioridad del africano.....	184
La maldición de Cam como fundamento religioso.....	193
La inadaptabilidad a los trópicos como argumento ecológico.....	199
El desarrollo de Europa como argumento económico.....	203
Las teorías raciales como argumento biológico.....	209

Capítulo Quinto

Cuerpo inscrito, cuerpo sometido.....	217
La reinscripción de significados como violencia fundacional.....	220
El esclavo y sus dimensiones.....	223
Cuerpo y persona: una doble percepción.....	227
La resignificación de cuerpos como violencia simbólica.....	234

Tercera Parte

Capítulo Sexto

Cuerpos de esclavos, blancos de violencias.....	244
Esclavitud y la antropología práctica del cuerpo.....	265

Capítulo Séptimo

La esclavitud y la economía de Maranhão.....	271
Los sistemas represivos y la reacción esclava.....	285

Cuarta Parte

Capítulo Octavo

La violencia como reguladora de relaciones.....	301
La tecnología punitiva.....	308
La galería de la crueldad.....	319
Los instrumentos de contención.....	323
Los instrumentos de suplicio.....	328

Los instrumentos de humillación.....	342
La antropometría del dolor.....	345
Capítulo Noveno	
El espectáculo punitivo.....	350
Empieza el espectáculo punitivo.....	357
Los géneros del espectáculo.....	366
Los directores del espectáculo.....	368
Escenario y personajes de los rituales punitivos.....	374
Las escenas, sus contenidos y mensajes.....	378
Consideraciones Finales.....	389
Bibliografía.....	400

Presentación



Benguela

Supuestos teológico-morales y también raciales fueron usados para justificar la esclavización de africanos, definir su inferioridad y establecer como justa la violencia perpetrada contra ellos. Los medios violentos empleados por los colonizadores portugueses fueron responsables no sólo por la explotación de productos naturales sino también por la organización de la producción agrícola.

El proceso de colonización y el desarrollo económico que se sucedió a la llegada de los conquistadores portugueses, fueron logrados mediante la utilización forzosa de mano de obra de indígenas y de más de cuatro millones de africanos y africanas introducidos en Brasil como esclavos. Para obtener los beneficios pretendidos, el trabajo esclavo fue utilizado como el principal engranaje de un sistema económico que se alimentaba de fuerza física.

Para mantener ese contingente humano bajo control y salvaguardar los intereses económicos, castigos corporales, torturas e incluso la ejecución de esclavos fueron usados a lo largo de más de tres siglos de esclavitud como mecanismos que aseguraron el ciclo de explotación que les tenía atrapados.

Las medidas adoptadas para subyugar a los esclavos tenían como objetivo perpetuar un sistema sociopolítico que, para continuar existiendo, necesitaba controlarlos de modo estricto. Fue por esa razón que el poder de la sociedad esclavista brasileña, manifiesto en sus variados niveles y

matices, utilizó la violencia como instrumento útil para adueñarse del cuerpo de africanos y africanas.

En Brasil, como en otras sociedades esclavistas, la violencia física y simbólica fue manejada como instrumento útil ya que la generación de riquezas no sería posible sin la utilización de mecanismos violentos. En la usurpación de la energía de los esclavos, el régimen servil se empeñó en desarrollar formas peculiares de castigos como modo de forzarlos al trabajo.

La presente tesis, usando como referencia los castigos y modalidades punitivas, recupera la relación entre violencia y esclavitud y toma como foco de análisis la relación poder-cuerpo, intentando comprender la violencia como mecanismo usado para garantizar fuerza de trabajo y también como instrumento para generar poder. Lo fundamental en este enfoque analítico no es priorizar la violencia misma en sus distintas variantes, sino observar como traficantes, señores, Iglesia y el propio Estado la utilizaron para sacar beneficios y reafirmar su poder.

El modelo de relación entre señores y esclavos, anclado en la violencia, determinó antagonismos en un campo de poder en el que los primeros procuraron someter para explotar y los segundos resistir para no permanecer como víctimas de un sistema inicuo.

Al enfatizar la relación entre poder y cuerpo a partir de los actos violentos, mi objetivo no es el de describir simplemente formas para imponer sufrimiento a los esclavos, sino mostrar cómo, en la dinámica de los antagonismos, el poder se manifestaba y se reproducía.

Los niveles de poder eran asegurados mediante exhibición de la capacidad de control de los esclavos. Fue en función de tal objetivo que los castigos de esclavos fueron convertidos en ceremonias públicas. Así, en el enfoque analítico, las puniciones y ejecuciones de esclavos serán tratadas como

espectáculos punitivos que, mediante la escenificación de las penas impuestas, procuraban reafirmar el poder de control de los esclavos, perpetuando a la vez su explotación.

La ceremonia punitiva no debe ser pensada como manifestación impensada de agresiones y atrocidades contra hombres y mujeres esclavizados. En un espacio social en el que la diferencia sociopolítica definía los roles de señores y esclavos, la violencia obedeció estratégicamente a un protocolo ritual para que su escenificación generase efectos simbólicos.

La tortura y la ejecución de esclavos tornadas espectáculo procuraron promover el terror y el miedo. La generación de tales efectos tenía la función de mantener el *status quo* del orden esclavista que no podía prescindir de la mano de obra africana. La dureza del tratamiento utilizado para obligarles al trabajo, reflejaba el grado de dependencia de una sociedad que necesitaba valerse de la violencia para alcanzar tal fin.

La separación jerárquica fue responsable de la construcción de un modelo basado en la sujeción y alimentado por variadas formas de violencia física y simbólica. Este esquema permitió igualmente que en la relación entre señores y esclavos tratamientos despectivos y actos atroces fuesen tenidos como normales.

Entrañada en el cotidiano de las relaciones, la difusión de la violencia simbólica (Bourdieu, 1994:145) se explicaba porque predominaba la idea de que hombres y mujeres africanos eran tipos sociales inferiores. La infravaloración sirvió para que se razonaran como justas la explotación y las arbitrariedades perpetradas contra ellos.

El dominio sobre los cuerpos de esclavos y esclavas, fue acompañado de un proceso de imposición de nuevos atributos a los mismos. La superposición de otros significados sociales y simbólicos fue asegurada mediante la ruptura con sus

referentes socioculturales que definían identidades individuales y colectivas. Fue esa despersonificación que permitió que seres humanos fuesen transformados en mercancía, en instrumentos de trabajo.

Los distintos argumentos utilizados¹ como sostenedores de la despersonificación, además de funcionar como marcadores de inferioridad, justificaron como legítima la esclavización y contribuyeron a que se intensificara el tráfico negrero.

Como la esclavitud degradaba todo trabajo manual, las labores que exigían esfuerzos físicos fueron impuestas a los esclavos africanos por juzgarse compatibles con su condición social. Como eran vistos como inferiores, era justo que se encargasen de tales actividades consideradas despreciables. "*A mendicância e a prostituição envileciam menos que o exercício de trabalho próprio dos escravos* (Freitas, 1982.27).

La utilización de una u otra modalidad de castigo, manejadas para aflojar la resistencia del esclavo al trabajo, fue proporcional a un *quantum* de control. El tipo y la intensidad de su aplicación dependieron del nivel de exigencia de aquellos a quienes los esclavos pertenecían. La ecuación: trabajo X esfuerzos, para continuar funcionando y asegurar los beneficios pretendidos, como será visto en esta tesis, tuvo que ser alimentada por la violencia.

Las distintas partes que componen esta tesis, sean las de recuperación histórica de la esclavización de los africanos, sean las que describen instrumentos y modalidades punitivas, sirven para revelar que la violencia, como instrumento de poder, fue utilizada para esclavizar, someter y explotar a hombres y mujeres desarraigados de África.

Para el tratamiento de tales dimensiones, además de la introducción, en la que hablo de los procedimientos

¹ En el capítulo 4 serán examinados los diferentes argumentos utilizados para establecer la inferioridad de los africanos y justificar la práctica de la esclavitud y la importación de esclavos.

metodológicos para la delimitación y definición del objeto de estudio, del proceso de obtención de los datos y de las estrategias de investigación, la presente tesis está estructurada en cuatro partes.

La primera parte está compuesta de tres capítulos. En el primero presento los distintos tratamientos teóricos relacionados con la especificidad de la esclavitud brasileña. Es en este apartado que presento también mi enfoque analítico acerca de la relación entre violencia y esclavitud, procurando resaltar también el carácter novedoso de mi trabajo respecto al tratamiento de los castigos como espectáculos.

Hago también en esa parte una recuperación histórica del contexto sociopolítico de la colonización portuguesa y de la amplitud del tráfico negrero, destacando la violencia contra esclavos africanos y las interpretaciones de los colonizadores, religiosos y otras estructuras de poder acerca del derecho de posesión de las tierras y de esclavización de indígenas y africanos, fundamental a la organización y intensificación de la producción, principalmente la de caña de azúcar.

En la segunda parte, distribuida en dos capítulos, hablo sobre los diferentes argumentos utilizados por traficantes y esclavistas a lo largo del régimen servil para justificar, por una parte, la inferioridad de los africanos, legitimando, por otra parte, el tráfico negrero y la esclavitud. Es en esa parte que reflexiono también sobre el proceso de resignificación del cuerpo de africanos y africanas, que considero la violencia simbólica responsable de la transformación de seres humanos en mercancía, en instrumentos de trabajo.

En la tercera parte, procuro apuntalar algunas de las muchas violencias físicas y simbólicas de que esclavos y esclavas fueron víctimas. Es en ese apartado que presento

también la especificidad de la esclavitud en Maranhão, procurando subrayar la importancia que los esclavos tuvieron en el desarrollo y apogeo económico de esta provincia en los siglos XVIII y XIX. En este contexto, muestro como se procesó la reacción esclava ante los mecanismos violentos impuestos para forzarles al trabajo, destacando las sublevaciones verificadas y la violencia de esclavistas y del Estado usada para combatirla.

En la cuarta y última parte, compuesta por dos capítulos, muestro las diferentes modalidades e instrumentos punitivos utilizados para controlar y someter a los esclavos, destacando la variedad de ese arsenal punitivo. En ese apartado realizo por fin el tratamiento del carácter ritual de las puniciones impuestas a los esclavos, que denomino espectáculo punitivo, procurando enfatizar la dinámica poder-cuerpo como forma de control de los esclavos para asegurar la acumulación de riquezas y la reproducción del orden esclavista brasileño.

Introducción



Monjolo

Como un pintor del *quattrocento*



Cuando concluimos un trabajo como una tesis doctoral, agotados física y psicológicamente y pudiendo respirar sin que el aire nos atragante, nos damos cuenta de que las paginas que la llenan, además de dejar plasmado el retrato de un problema planteado, dejan también el enorme caudal de su historia.

Ese momento me hace recordar la comparación que establece Bourdieu entre el trabajo del investigador y el del pintor del *Quattrocento*, al señalar que el cuadro concluido por el artista guarda las hesitaciones, los errores, las pinceladas mal hechas. Abriga otros tantos detalles, como los esbozos, las superposiciones de colores, los retoques sucesivos de las imperfecciones hasta llegar al momento en que el pintor establece la versión definitiva de su obra (1989:19).

En ese momento es imposible no pensar en ese hilo continuo que la tesis representa y que reúne éxitos, dificultades, subidas y bajadas, soledad de la escritura, en fin, el largo camino trillado para llegar hasta el final. Para mí en especial, ha sido todo un reto concluirla, no sólo por el esfuerzo académico que ella representa, sino por tener que hacerlo en castellano, una lengua que no es la mía: el portugués. Pensar y escribir en otra lengua, significó para mí un esfuerzo considerable y, sin que eso sirva de excusa,

espero quienes lean este trabajo sean tolerantes con mi escritura y comprendan ese desafío.

Todos los que pasan por esta experiencia, invariablemente cuentan historias que mezclan géneros de lo más variopintos: drama, aventura y ¿por qué no añadir un poco de tragedia? Sí, porque algunas veces ella se nos presenta sin que la invitemos. Un archivo perdido, una nota imprescindible que desaparece, en fin, cosas que añaden un poco de adrenalina y sazón al trabajo.

Sin embargo, para muchos esa mirada hacia atrás puede no significar problemas o dificultades. Pero aún así, es imposible no hacer esa especie de vuelta al principio y pasar la película en ritmo acelerado para ver todo el recorrido y, como el pintor del que habla Bourdieu, identificar las primeras pinceladas del instante en que se elige el problema de investigación, pasando por los esbozos y retoques sucesivos que la delimitación y definición del objeto de estudio exigen, hasta la selección de las herramientas teórico-metodológicas para dar cuenta del mismo y llegar a la forma final, cerrando el ciclo.

Por detrás de todo problema u objeto de estudio se esconden motivos o razones que mueven al investigador a definirlo. Cuando hice público mi interés por estudiar los castigos, suplicios y torturas inflingidos a hombres y mujeres africanos esclavizados en Brasil, muchos compañeros y compañeras, cogidos por sorpresa o espanto, me preguntaban antes mismo que yo tuviese la oportunidad de explicárselo: ¿Por qué has elegido este tema? ¿Es muy duro, no? ¡Es muy triste!

Este es un aspecto importante a tener en cuenta: ¿Qué mueve al investigador en el momento de elegir su problema u objeto de estudio? ¿Cuáles son los factores que influyen en esa elección? Contextos sociales como el brasileño, por ejemplo, están plagados de situaciones de exclusión social de

descendientes de esclavos verificadas no sólo en el presente etnográfico, sino históricamente.

Pienso que este espacio social se convierte en un gran escenario que descortina un sinfín de interrogantes ante los cuales el investigador no puede quedarse indiferente o ajeno. Esa es una razón que influyó en la opción por un problema de investigación como el de esta tesis doctoral que, a pesar de tratar de hechos sociales del pasado, sirve para pensar sus consecuencias en el presente.

Sin embargo, las opciones de trabajo pueden no estar relacionadas exclusivamente con las contradicciones sociales o la necesidad y la importancia de comprenderlas, sino con factores subjetivos e incluso emocionales que interfieren en tal elección. Conozco antropólogos y antropólogas que emocionalmente hablando, se confiesan incapaces de tratar determinados temas. Algunos incluso llegaron a decirme que no conseguirían trabajar con el tema del que me ocupo por el hecho de que tratar de la historia de la esclavitud en Brasil seguramente les confrontaría con las espeluznantes barbaridades perpetradas por unos seres humanos contra otros y eso ciertamente les afectaría.

Como personas, antes que investigadores, no estamos exentos de tales circunstancias. No quiero decir con ello que yo sea indiferente, insensible o inmune ante el calvario de millones de hombres, mujeres y niños que vivieron en el cautiverio a lo largo del régimen esclavista en Brasil. Obviamente que el contacto con la dura realidad vivida por los esclavos impacta y nos hace reflexionar sobre nuestras propias limitaciones como seres humanos.

Pero si me dispuse a tratar de este tema es porque veo que en el cotidiano de las relaciones sociales en Brasil persiste un modelo social contaminado por una vieja estructura de pensamiento esclavista, que la ilusión de la democracia racial brasileña (Hasenbalg, 1979; DaMatta, 1987;

Santos, 1994) no ha apagado y que sigue erigiendo barreras entre personas y definiendo formas de relación contaminadas por el prejuicio racial y el desprecio de mucha gente. Esta sería otra razón para mi elección del tema de estudio, pero hay otras.

El hecho de vivir en un país, una región y una provincia (Maranhão) repletos de contradicciones que llevan a violentos procesos de exclusión social, hace con que la antropología en estos contextos, desde mi perspectiva, deba estar basada u orientada por determinadas decisiones u opciones de posición. Lo que quiero decir con ello es que en estos contextos excluyentes probablemente no haya espacio para una antropología aséptica, que se coloque por encima de las contradicciones y se preste solamente a la tarea de observar y reflexionar sobre los procesos sociales desde lejos.

Tampoco quiero decir con ello que se deba perder de vista los principios epistemológicos que orientan la buena práctica de la disciplina, que se haga otra cosa que no antropología. Lejos de esta caracterización. Aunque corramos el riesgo de sesgos, creo que es perfectamente posible conciliar el rigor epistemológico y metodológico que exige la disciplina con la toma de posición respecto a determinada situación o problema.

Otro aspecto a considerar es la propia biografía del investigador. Pienso que la misma no se disocia de sus opciones de trabajo, de sus análisis y de su escritura. Desde la licenciatura hice varios trabajos y podría decir que el tema común fue la violencia. En un contexto de un trabajo aplicado, desarrollé actividades durante cinco años con un grupo de viudas de campesinos que perdieron a sus maridos asesinados en conflictos agrarios en Maranhão.

A partir de ese trabajo aplicado, hice un estudio de caso con una viuda cuyo marido y padre fueron asesinados delante de ella en el contexto de un conflicto agrario cuando estaba

embarazada de ocho meses². En el ámbito de este mismo trabajo, hice otro estudio sobre la situación de una otra viuda que fue a juicio³ tras matar en legítima defensa el asesino que acabara de quitar la vida de su marido y que intentaba matarla también para que no testificara acerca del crimen cometido por él.

Parte de mi biografía académica⁴ está relacionada con el estudio de situaciones de conflicto en las que hombres y mujeres, a veces convertidos en objeto de estudio, son acometidos por acciones basadas en el ejercicio de la violencia. Pienso que mi decisión de trabajar ahora sobre los castigos de esclavos seguramente se vincule a esa trayectoria.

Ante tantas situaciones de violencia, talvez fuera el momento de trabajar con otro tema, algo menos duro, como decían algunos compañeros antropólogos. Sin embargo, pienso que muchas cosas que pasan a nuestro alrededor o que están relacionadas con nuestra biografía académica, determinan,

² Para mayores detalles sobre este caso, léase (Souza Filho 1997a, 1997b).

³ El juicio de Doña Maria Rodrigues es paradigmático, puesto que con relación a los centenares de muertes de líderes campesinos, que lucharon por reforma agraria y que fueron asesinados por los llamados *pistoleiros* a mando de los terratenientes, nunca hubo juicios y condenas de los criminosos. Este caso de legítima defensa, como lo confirmó el veredicto final del juez, es una flagrante demostración de la parcialidad de la Justicia con respecto a los casos de muertes en contextos de conflictos agrarios. Acerca de este caso, escribí un artículo (Souza Filho, 1997c) en el cual hago un análisis de la concepción de justicia de Doña Maria Rodrigues con respecto a su caso y los demás involucrando campesinos. Acerca de la violencia en el campo en Maranhão, léase Almeida (1997) y también (Souza Filho et al, 1993).

⁴ Además de aquellas situaciones de violencia hacia hombres y mujeres en el campo en Maranhão, trabajé con campesinos que fueron afectados por enfermedades endémicas por la ineficacia del sector sanitario del Estado. Estudié una situación en la cual grupos de familias campesinas fueron violentados en su reproducción física y social por grandes monocultivos de soja para exportación (1996). Como trabajo de conclusión de mi Master en Antropología, hice una etnografía a lo largo de 1997 con un grupo étnico, descendiente de esclavos que perdió parte de su territorio tomado por la violencia de los terratenientes (1998). Escribí también un artículo sobre la situación de los grupos étnicos de Alcântara (2003), un municipio de mi provincia, que fueron afectados por la construcción del Centro Espacial Brasileño (2003). Tras el fracaso del programa espacial brasileño y la suspensión de un polémico acuerdo de Salvaguarda Tecnológica con los Estados Unidos, que pretendían alquilar parte del área para construir una base militar en Alcântara, el gobierno brasileño firmó en el mes de octubre un otro polémico acuerdo, ahora con la Ucrania para construcción de una base para lanzamiento de satélites.

hasta de modo inconsciente, nuestras elecciones. Claro está que tratar de castigos, torturas y suplicios de esclavos y esclavas es duro y triste, pero más duro y triste aún es percibir que para ser lo que somos hoy día como país, millones de seres humanos que sintieron en sus pieles y en sus cuerpos el peso de la esclavitud, tuvieron que sufrir y morir.

Si la antropología y la historia les recupera con todo su calvario, para reflexionar sobre lo que somos y los patrones de relación que tenemos hoy día, es porque esa tristeza y dureza que pensábamos que se había enterrado con el fin de la esclavitud, permanece hasta hoy, apenas con el rostro maquillado de los días actuales. A continuación presento un breve relato de una situación paradigmática que pasó en mi ciudad, São Luís de Maranhão, en el 1998 que demuestra bien lo que acabo de comentar.

Una joven entró en una tienda de bebidas importadas para comprar una botella de vino para regalar a un amigo. La dependienta no la trató bien y, además, la vio como sospechosa por desear pagar con tarjeta de crédito. La dependienta fue al despacho del dueño de la tienda y expuso sus impresiones que fueron compartidas por él. Este llamó a su despacho a la chica que compraba la botella de vino y empezó a interrogarla, preguntándole a quien pertenecía la tarjeta con la que intentaba pagar. Ella le contestó que era suya y el dueño de la tienda ni siquiera solicitó un documento que lo comprobase sino que la presionó a confesar la "verdad", amenazando con llamar la seguridad del centro comercial. La chica se puso a llorar ante tanta humillación. Todo esto pasó sólo porque ella era negra⁵.

⁵ Curiosamente, mientras escribía estas líneas, recibí un correo electrónico relatando una situación que acababa de ocurrir en Brasil involucrando una líder del Movimiento Negro, Nilma, que había sido arrestada. En el asiento de atrás de un coche de policía habían dos chicos detenidos: un blanco y un negro. Tras arrestar un tercer chico blanco, los policías retiraron el negro del asiento de atrás y intentaron colocarlo en el maletero del coche.

Situación como esta muestra claramente que una estructura de pensamiento esclavista y racista, permanece bien viva e imprime su marca a las relaciones sociales. Esa pequeña digresión complementa el por qué de mi decisión en tratar un tema relacionado con la esclavitud, puesto que el tratamiento prejuicioso hacia los esclavos que la marcaba y justificaba, se ha amalgamado en el inconsciente colectivo y sigue manifestándose en el cotidiano de las relaciones sociales en el presente. Los látigos, horcas y otros instrumentos de tortura desaparecieron, pero otras formas más o menos sutiles y simbólicas de manifestar la violencia racial, persisten.

En lo que se refiere a las relaciones raciales en Brasil, y siguiendo al ejemplo de los Estados Unidos, el Estado introdujo el tema de la acción afirmativa, de discriminación positiva, institucionalizada por medio de cuotas de acceso para negros a diferentes ámbitos sociales, políticos y educacionales. La puesta en marcha de esta polémica iniciativa tuvo lugar el año pasado en el Ministerio de la Reforma y Desarrollo Agrario, que pretendía establecer una cuota para garantizar la entrada de funcionarios negros en este órgano.

Cuando fue diseñado el Programa de Discriminación Positiva, esta iniciativa pretendía servir como modelo para

Indignada con tal situación, Nilma protestó por este tratamiento, lo que le costó el arresto. Llegó incluso a dirigirse a un policía negro, preguntándole como él podía admitir, como negro, que se dispensara aquel tratamiento al chico negro arrestado. Tras llegar a la comisaría se dio cuenta que solamente el negro estaba esposado y volvió a protestar por ello. Como sus protestas no eran motivos suficientes para mantenerla arrestada, los policías trataron de inventar varios motivos. Fue acusada de 1) desacato de autoridad policial, 2) de haber facilitado la huida de otros presos por distraer los policías mientras discutía con ellos en la calle y lo más grave 3) por haber cometido un crimen de racismo por haber ofendido a un policial negro. Inventados los motivos, la pusieron en la cárcel en donde permaneció casi un día. Sólo salió de ahí gracias a la presión de diferentes instituciones además del Movimiento Negro. Esta extraordinaria situación adquirió más visibilidad por tratarse de una importante y conocida líder del Movimiento Negro que, cotidianamente, lucha contra tales abusos. Todo ello demuestra que en el Brasil de hoy, supuestamente democrático, prevalece el autoritarismo y la violencia racial como regla. Prueba que en términos de relaciones raciales, no hemos avanzado mucho desde el fin de la esclavitud.

otros Ministerios⁶ y sectores oficiales así como para empresas privadas. La sociedad civil y el movimiento negro brasileño estaban divididos respecto a la acción afirmativa. El programa propuesto deja entrever dos aspectos: un, lo de crear oportunidades para que pocos puedan acceder a las universidades y otra, la de que deben definir su "raza". *"Parece claro que o cidadão brasileiro, pelo menos perante às universidades e à função pública, não poderá mais se identificar com o Macunaíma do modernismo brasileiro; agora ele terá que pertencer a uma 'raça' ou a outra"* (Fry y Maggie, 2002:117).

Además de esas iniciativas en la órbita del poder público federal, el gobierno sugirió que instituciones de enseñanza pública acogieran el sistema de cuotas para facilitar el acceso de negros y pardos en las escuelas y las universidades mediante un porcentaje de plazas.

En una entrevista a una revista de circulación nacional en septiembre de 2001, Henry Louis Gates Jr, un prestigiado profesor negro de la Universidad de Harvard, señaló que la Universidad de Yale, en donde había estudiado, tiene un

⁶ Tal propuesta es vista como altamente positiva por parte de sectores oficiales. El Ministerio de Justicia es otra institución donde se utiliza la llamada discriminación positiva: *"O sistema de cotas para negros e mulheres criado no Ministério da Justiça é um sucesso. Pelo menos até agora. O número de vagas reservadas já foi superado, tanto nos cargos de confiança quanto nos serviços terceirizados - o ministério exige das empresas contratadas um percentual de participação de negros e mulheres"* (Jornal do Brasil, 12.11.2002). Además, por determinación del Secretario de Recursos Humanos Luiz Carlos de Almeida Capella, fue incluido el criterio raza/cor en el sistema de identificación del funcionalismo público federal: *"O Secretário de Recursos Humanos, no uso de suas atribuições e, considerando o disposto no Programa Nacional de Direitos Humanos - PNDH II e no Decreto nº 4.228, de 13 de maio de 2002, que cria o Programa Nacional de Ações Afirmativas, resolve:*

Art. 1º Instituir o campo raça/cor no Sistema Integrado de Administração de Recursos Humanos - SIAPE.

Art. 2º O preenchimento do campo raça/cor é obrigatório e deverá ser feito pelo próprio servidor no SIAPEnet, entre 20 e 27 de novembro de 2002, ou na primeira atualização dos dados cadastrais caso se encontre afastado por qualquer motivo, nesse período.

§1º No preenchimento, será aplicada a mesma orientação metodológica utilizada pela Fundação Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística - IBGE no Censo 2000, que estabelece cinco categorias: branco, preto, pardo, amarelo e indígena.

§2º O servidor, que não desejar declarar sua cor/raça deverá registrar no campo cor/raça a situação "não declarado".

programa para estudiantes negros y que a pesar de considerar importante el criterio racial para facilitar la entrada de negros en las universidades americanas, él estaba en contra de la idea de cuotas⁷. Admitió que aunque hayan existido facilidades para impulsar el ingreso de estudiantes afro-americanos en las universidades norteamericanas gracias a diferentes programas de discriminación positiva, eso no había acabado con el racismo. Según Gates, "*negros e brancos não começam a corrida a partir da mesma linha*" y añade: "*o Brasil nega o tempo inteiro a existência do racismo, mas onde estão os rostos negros nas revistas e nos jornais brasileiros, nos ministérios e altos cargos das empresas?*" (Gates Jr, 2001:14 y ss).

La realidad socio-racial brasileña se encuentra en esa encrucijada: vivir entre la ilusión de una democracia racial y la dureza de las desigualdades y discriminaciones impuestas por el prejuicio, que se intenta controlar por medio de

Art. 3º Esta Portaria entra em vigor na data de sua publicação" (Portaria da Secretaria de Recursos Humanos, Novembro de 2002).

⁷ El sistema de cuotas fue instituido en la Universidad Estadual de Rio de Janeiro y este año los negros y pardos se someterán a las pruebas para acceder a los 40% de plazas reservadas a ellos. Tal iniciativa puede generar problemas como lo demuestra la materia publicada en un periódico brasileño: "*Cerca de 500 vestibulandos que concorrerão neste ano pela primeira vez aos 40% de vagas destinadas pela Uerj (Universidade do Estado do Rio de Janeiro) a negros e pardos esperam enfrentar discriminação ao entrarem na universidade, por ocuparem vagas reservadas*" (Folha de São Paulo, 11.11.2002).

Tras la realización de los exámenes para ingreso en la Universidade Estadual do Rio de Janeiro a finales del año pasado, se observa los primeros problemas relativos a las cotas. Un candidato no negro que no fue admitido para la carrera de derecho, entró con una demanda contra la Universidad y el Estado argumentando que fue perjudicado por el sistema de cotas. Según sus justificaciones, aunque tuviera alcanzado un percentual de 60% de los puntos no ha podido ingresar en la carrera, siendo que un otro candidato que había obtenido apenas 40% de los puntos fue admitido por beneficiarse con el sistema de cotas. Según él, el principal critério tomado como referencia para el ingreso en la Universidad es el del conocimiento relativo a las materias exigidas en los exámenes y no el racial. Trás los episodios de contestación del sistema de cuotas, la Universidad Estadual de Rio de Janeiro redució el percentual inicial de plazas para negros y pardos de 40% para 20%.

La expresión acción afirmativa surgió en 1965 en el gobierno Lyndon Johnson, como forma de combate a la discriminación en las contrataciones del gobierno. En el primero de Abril de este año, la Suprema Corte de los Estados Unidos juzgó dos acciones de supresión de acciones afirmativas en la Universidad de Michigan. La misma Suprema Corte extinguió el sistema de cotas en los Estados Unidos en 1978, tras juzgar un caso presentado por la Universidad de California. Aunque prohibiese las cotas, la Suprema Corte permitió que raza y etnicidad fuesen usadas como criterios para admisión de estudiantes en universidades públicas norteamericanas. (Pardini, 2003:50 y ss).

políticas institucionalizadas, que sirven para confirmar que existe un enorme abismo entre un discurso de igualdad racial y una práctica social que lo convierta de hecho en un equivalente de justicia social.

Hasta ahora la historia ha demostrado que la democracia racial se ha transformado en una poderosa ideología que intenta mantener bajo la alfombra la suciedad del racismo y la hipocresía de una sociedad que insiste en negarlo.

Estos casos de racismo que se observan en la actualidad, son reflejo de una transformación socio-política incompleta que la abolición de la esclavitud en 1888 no logró: la de integrar en la sociedad brasileña seres humanos que de la noche a la mañana dejaron de ser esclavos y pasaron a ser libres. En realidad, al firmar la ley de abolición de la esclavitud⁸, la reina Isabel puso fin únicamente a la dimensión jurídica de la condición de esclavo y no a la social y económica.

El modelo de relación basado en la infravaloración que los tenía atrapados, siguió su curso, puesto que la ley no ha podido demolerlo. La ruptura con una situación de violencia y exclusión social que la ley intentaba lograr, por inocua, resultó ser una triste ironía político-jurídica sin alcance social correspondiente, puesto que la separación de mundos anterior a ella continuó y continúa existiendo.

Curiosamente, las situaciones de exclusión social que esa separación de mundos introdujo, como los diferentes tipos de abusos, violencias físicas y los trabajos más degradantes que conformaban el panorama de la vida cotidiana de los esclavos, quedaron popularmente registrados como nombres de calles en São Luís de Maranhão.

Colgados hoy día en las paredes como señal de singularidad pintoresca e histórica, tales nombres no deben

⁸ Sólo dos artículos componen la ley de abolición de la esclavitud: "Art. 1º. É declarada extinta desde a data desta lei a escravidão no Brasil. Art. 2º Revogam-se as disposições em contrário" (Caldeira, 1994).

ser vistos exclusivamente como simples indicadores urbanos, sino como paneles sociales que continúan dando fe de que lo que supuestamente acabó, permanece vivo con sus correspondientes en las relaciones sociales de hoy día.

Nombres de Calles, símbolos de la esclavitud



La ciudad de São Luís, en Maranhão, en el nordeste de Brasil, posee una característica peculiar: algunas de sus calles y avenidas, entre nombres oficiales y populares, llegan a ser identificadas de tres, cuatro, cinco o más formas distintas. *"Assim é a maioria das ruas do Centro da cidade. Muitas chegam a possuir até sete nomes como é o caso da Avenida Beira Mar, também conhecida como Avenida Jaime Tavares, Cinco de Julho, Magalhães de Almeida, Praça do Poço, Praça do Caju e Cais da Sagração"* (O Imparcial, 10.05.2000).

Esta singularidad toponímica ya ha sido tratada en distintos trabajos (Vieira Filho 1971; Melo, 1990) que resaltaron su lado pintoresco y folclórico más que socio-histórico. Desde la perspectiva de la antropología, el examen de la historia por medio de los nombres de esas calles, puede revelar a los ciudadanos que caminan por sus pacatas aceras, las tramas sociales del pasado. Seguramente muchas personas que pasean por las calles del centro histórico de São Luís no saben que sus nombres abrigan historias trágicas, espeluznantes y degradantes relacionadas con esclavos.

Una de las plazas, conocida actualmente como Plaza de la Alegría, ya fue también identificada como Sotero dos Reis, 13 de Mayo, Saturnino Belo y Largo da Forca [horca] Velha (Melo, 1990:17 y ss). *"Chamou-se primeiramente de Largo da Forca Velha, em virtude de haver sido erigido um patíbulo neste local em 15 de fevereiro de 1815, por ordem do ouvidor geral do crime, desembargador José Francisco Leal"* (Vieira Filho,

1971:174). En este patíbulo, a que se refiere nuestro autor, eran ahorcados esclavos africanos.

La denominación de Alegria se mantuvo igualmente en el imaginario colectivo, según algunas versiones, también asociada a la ejecución de esclavos. La novela *Tambores de São Luís*, de Josué Montello, reconocido escritor de Maranhão, hace alusión a ello al decir que "*a designação primitiva, ajustada ao patíbulo, acabou substituída por outra, que lhe deu o povo: Praça da Alegria. A nova denominação inspirou-se na circunstâncias de que os pobres condenados [esclavos], vistos de longe, pareciam pular de contente, logo que eram soltos no espaço com a corda no pescoço*" (Montello, 1981:135). Curiosamente, aunque esa plaza, con sus respectivos nombres oficial y popular, permanezca siendo identificada hoy día como *Praça da Alegria* y *Largo da Forca Velha*, mucha gente siquiera sabe que haya tenido este significado histórico.

Las plazas ubicadas delante de antiguas iglesias fueron palco de rituales de suplicio contra esclavos. La plaza delante de la iglesia del Carmo (foto), era un espacio en el que muchos esclavos eran castigados. Eran atados al llamado *Pelourinho* para recibir públicamente los latigazos de acuerdo con las desobediencias o delitos cometidos.



En la São Luís decimonónica, delante de la Iglesia del Carmo, los esclavos eran azotados públicamente en el *pelourinho*⁹. A la derecha, *pelourinhos*, (São Luís y Alcântara) usados para atar a los esclavos y darles latigazos.

⁹ César Marques hace referencia al año en que el *Pelourinho* fue instalado en São Luís. "Quando procuravamos informações para a organização deste artigo, veio às nossas mãos o *Livro de Lembranças* de Joaquim Antônio Pereira, e nêle

La plaza existente delante de la Iglesia del Desterro, fue otro espacio destinado a la ejecución de esclavos. Allí, como en otros lugares de São Luís fueron montados patíbulos para ahorcar esclavos.



Largo do Desterro, centro histórico de São Luís, antigo lugar de ahorcamiento de esclavos.

Tales ejecuciones públicas, por su carácter ceremonial y simbólico, llegaron a inspirar a los escritores de novelas históricas que describieron estos rituales de muerte. Inspirado por tales hechos históricos, la fuerza narrativa del novelista Josué Montello transporta al lector a la São Luís decimonónica, al describir fotográficamente el escenario e imprimiendo el tono de espectáculo punitivo que las ejecuciones realizadas allí tenían. *"Quatro tochas, uma em cada extremidade da praça, davam à cena uma luz desvairada e que não tinha sossego. Uma escadinha de madeira levava ao cadafalso onde o condenado esperava pelo padre, com o carrasco ao seu lado, baixo, entroncado, cabeça envolta pelo sembenito que lhe escondia o rosto, só com dois buracos no lugar dos olhos. Em redor, soldados de lanças perfiladas, contendo o povo que se tinha aglutinado em toda volta do*

deparamos com o seguinte: 'Em setembro de 1815 levantaram o pelourinho em o adro do Carmo para se castigar os deliçuentes , etc. Maranhão, 30 de setembro de 1815'. Mais abaixo diz êle que no dia 7 de dezembro de 1815 foram castigados um negro do falecido Tenente-Coronel José Felix Pereira de Burgos, outro do falecido Capitão Inácio José Frasso, e um *cabra* do sertão, e foram os

largo e que tentava aproximar-se cada vez mais, para olhar de perto o escravo que ia morrer. Ao fundo, avultava a fachada da igreja do Desterro, de portas e janelas fechadas, como a esquivar-se de testemunhar a execução” (Montello, 1981:138).

La *Rua da Mangueira*, oficialmente denominada Artur Azevedo y que pocos conocen por este nombre, es otro ejemplo revelador. Lleva esta denominación popular por haber existido allí un árbol frondoso (Mangueira) bajo el cual las personas de la ciudad se reunían para hablar mal de la vida ajena. Además de ser un espacio destinado al cotilleo, esta calle funcionó también como otro espacio público en donde se realizaban ahorcamientos de esclavos (Melo, 1990).

Pero los nombres de calles no están solamente relacionados con los ahorcamientos u otros castigos públicos de esclavos. Además de esa faceta de violencia física, otras situaciones reflejan la realidad degradante a que estaban sometidos.

El *Beco da Bosta*¹⁰, otro de estos nombres populares, sirve para recordar que a los esclavos que pasaban por allí todas las noches, les tocaba realizar tareas insalubres que muchos ni siquiera pueden imaginar. Como la ciudad, en el siglo XIX, no disponía de un sistema de alcantarillado, las heces y orinas de las casas eran recogidas en grandes barriles de madera, denominados *tigres*¹¹. Una vez llenos, les correspondía a los esclavos lanzar tal fétida carga al mar.

primeiros açoitados no pelourinho. Parece-nos que é esta a verdadeira época da colocação dêste triste monumento” (Marques, 1970:430).

¹⁰ Una traducción más cercana de ese nombre popular podría ser Callejuela de la Mierda.

¹¹ Gilberto Freyre, en su libro *Sobrados e Mocambos* (1936) habla de los llamados *tigres* y de la suciedad que imperaba en las ciudades brasileñas, impidiendo que las personas caminasen tranquilamente por las aceras de las calles, puesto que corrían el riesgo de ser blancos de las indeseables cargas lanzadas desde el interior de las casas: orinas y heces que muchos echaban por las ventanas directamente en las calles.



Esclavos lanzando el contenido de los tigres al mar (Alencastro, 1998:70).

Estos ejemplos muestran que en São Luís de Maranhão muchos nombres de calles reflejan las experiencias y los padecimientos de los esclavos, determinados por la violencia o por labores degradantes. Hablar de calles, aunque sea aparentemente insignificante, puede en efecto revelar situaciones sociales, modos de vida del pasado. Esa toponimia funciona como una especie de espejo histórico que permite interrogarse con respecto al pasado y la violencia dirigida contra los esclavos.

Estos nombres de calles, por su dimensión histórica y sociológica, abrigan una paradoja: los lugares fueron asignados por hechos sociales pero sus significados sociales y simbólicos han sido olvidados, predominando el carácter pintoresco y folclórico, como se no hubiera existido sufrimiento y degradación de seres humanos, víctimas de un sistema inicuo.

Con estos comentarios acerca de los nombres de calles de São Luís, mi intención ha sido nada más que señalar, en términos de un recorrido metodológico, un proceso de delimitación de un problema de investigación y la definición de mi objeto de estudio. Este movimiento sirve además para inspirar el estudio de los aspectos relacionados con los

procesos sociales y políticos a los que tales nombres se refieren.

En función del significado simbólico de algunos nombres de calles o plazas, había pensado inicialmente tratar de forma exclusiva de las ejecuciones públicas de esclavos. Con todo, comprendí que tales nombres no estaban relacionados exclusivamente con los ahorcamientos o castigos realizados públicamente. Formaban parte de un elenco más amplio de formas de violencia.

Sugerían interrogantes acerca de una sociedad y las estructuras de poder que llevaban a la manifestación de la violencia. Así, los nombres de calles, como paneles sociales ofrecían pistas para pensar más allá de los hechos violentos. Ayudaban a indagar sobre cómo, subyacente a la propia esclavitud, diferentes estructuras manifestaban su poder por medio de la violencia perpetrada contra los esclavos.

El contacto con los primeros documentos sobre los esclavos ya me permitió observar la variedad de modalidades de violencia cometidas contra esclavos y esclavas. Términos despectivos, representaciones que les asociaban a animales, imágenes de las mujeres como objetos sexuales, tratamientos inhumanos en el ámbito laboral, formaban parte del abanico de abusos y brutalidades.

Ante la variedad de iniquidades, centrarme exclusivamente en las ejecuciones me parecía insuficiente para poder comprender el propio sentido y función social de la violencia. He podido percibir que los distintos tipos de violencia no estaban relacionados a una lógica específica, sea económica, sexual o laboral. La gran cuestión que se descortinaba no se refería exactamente a la violencia misma, materializada en el cuerpo del esclavo, sino a un tipo de relación social determinado por la necesidad de controlar a los esclavos, mediante la apropiación de sus cuerpos, más allá de su fuerza de trabajo.

Las distintas modalidades de violencia reflejaban mucho más que una agresión física o representación de determinados actores sociales. Manifestaban el poder inherente a una estructura social, económica y política que exigía el ejercicio del control estricto sobre los cuerpos de esclavos y esclavas, puesto que eran la pieza clave que garantizaba manutención y reproducción de la esclavitud como sistema de poder.

La violencia contra los esclavos, como tema de investigación, surgió justamente de ahí. Llamó mi atención que hechos sociales como los descritos anteriormente, pasaran a identificar plazas, calles, callejuelas y hubieran permanecido en la memoria colectiva. Ello revela que el tratamiento degradante, los castigos y los ahorcamientos de esclavos como espectáculo punitivo, (Foucault, 1998) han dejado marcado su fuerza y eficacia simbólicas (Bourdieu, 1989). La aparente insignificancia de los nombres de calles, dan visibilidad a un cuadro social determinado por la brutalidad y el desprecio.

La visibilidad de la esclavitud



La presencia africana en Brasil siempre fue elemento de reflexión, desde diferentes enfoques teóricos (Ramos, 1940, 1946, 1962, 1988; Malheiro, 1976 [1866]; Rodrigues, 1957, 1988; Azevedo, 1975; Freyre, 1936, 1979, 1996; Gorender, 1978, 1990; Alencastro, 2000; Boxer, 1969, 1988; Florentino, 1973; Goulart, 1975; Vainfas, 1986).

Estos trabajos que trataron de la esclavitud a partir de distintos enfoques analíticos, dejan entrever que el desarraigo de millones de africanos y el tratamiento infamante hacia ellos, moldeó un tipo de relación basado en la infravaloración que se incrustó en la sociedad brasileña,

permaneciendo con su fuerza incluso después de la abolición formal de la esclavitud.

Las relaciones sociales del presente todavía albergan el estigma del pasado esclavista y, principalmente los negros, continúan luchando para demolerlo ya que en autobuses, en las calles u otros espacios públicos muchos son tratados despectivamente o mirados como sospechosos, como malhechores, actualizando señales distintivos negativos.

Tratar de un tema relacionado con la esclavitud me parece oportuno porque todavía hoy personas que, por criterios fenotípicos, son clasificadas como negras sufren las consecuencias de esa arraigada herencia esclavista. Tal problema fue puesto de manifiesto de modo incisivo por ocasión del cumplimiento de los 500 años de la conquista portuguesa, hace tres años escasos.

Con respecto a este momento emblemático, el gobierno y la sociedad brasileña tuvieron expectativas diferenciadas. Mientras que el Estado se empeñaba en dar aires conmemorativos, ciudadanos y sectores organizados de la sociedad civil prefirieron desarrollar actos que llamaban a reflexionar sobre si teníamos algo que conmemorar. Las protestas llevadas a cabo tuvieron la función de erosionar la esterilizante ideología de armonía étnica del Estado que se hallaba en el discurso de igualdad racial.

El discurso estatal de tolerancia étnica, disfrazado de democracia racial, contrastaba con los cuestionamientos principalmente de indígenas y representantes del movimiento negro, que salieron a las calles para recordar a quienes padecían de amnesia histórica las atrocidades perpetradas en el pasado.

Las críticas buscaban avivar la memoria colectiva, recordando que los vicios de una sociedad autoritaria y racista, que imaginábamos enterrados con el fin de la esclavitud, continuaban reproduciéndose en las relaciones

sociales del presente, mostrando su feo rostro por medio de formas sutiles de violencia simbólica y de prejuicio racial que llevan a la exclusión social.

La idea de conmemoración traía embutida esa mácula histórica. El rechazo de gran parte de la sociedad brasileña a las festividades se justificó también porque hubo por parte del gobierno mucho más empeño en resaltar la existencia de un Brasil apoyado en el triple pilar "racial", que señalar que quienes en el presente son utilizados de modo oportunista como símbolos de identidad nacional, siempre estuvieron al margen y nunca han sido incorporados plenamente a la sociedad brasileña como ciudadanos con plenos derechos.

Como herencia de un pasado esclavista, el mestizaje de la sociedad brasileña, tan alardeado en el discurso estatal, puede ser leído como una maniobra ideológica para justificarlo como sinónimo de identidad de un país plural en términos raciales.

Curiosamente, en el pasado reciente, ese mismo mestizaje fue visto como un problema, una traba a la propia constitución del país y su entrada en el mundo civilizado (Rodrigues, 1957; Lacerda, 1911, Schwarcz, 1995). El mestizaje era una amenaza al futuro.

Esta noción de país del presente, esconde, por lo tanto, el proyecto racista del pasado, que veía el ideal de constitución de Brasil como nación, comprometido por el problema de la degeneración racial que el mestizaje representaba. Enmascarado por una falsa ideología de democracia racial, esconde también los vicios de una sociedad autoritaria, racista y excluyente (Chauí, 2001:89).

La categoría raza, fundamento de las teorías racistas que establecían jerarquías que denotaban desigualdades, dominó el pensamiento social en muchos países y también en Brasil. La eugenesia, producto de tales teorías, elaboradas principalmente en el siglo XIX, sirvió para "sugerir

políticas públicas que, entre outras coisas implicavam limpeza étnica" (Seyferth, 1998:43).

La perspectiva explicativa de la diversidad humana, según las teorías racistas formuladas entre otros por Agassiz, Gobineau, Le Bon, Leclerc, Lapouge, Galton y que ejercieron gran influencia en Brasil (Skidmore, 1995:49 y ss; DaMatta, 1987:70; Wieviorka, 1992:31; Lalueza, 2001:29) residía en la desigualdad de las razas. Tales teorías sirvieron para que se erigiesen jerarquías raciales que siempre situaban a los blancos en la cúspide y a negros e indígenas en la base inferior.

Después de 1850, según Seyferth (1998), el mestizaje se convirtió en tema destacado del discurso nacionalista brasileño, como mecanismo de formación de la nación brasileña y constitución de un *tipo* nacional resultante de un proceso selectivo, cuyo objetivo final era el blanqueamiento de la población.

El énfasis dado al mestizaje, es la reproducción de una ideología racista acuñada en el siglo XIX. Observadores extranjeros como Louis Couty se encargaron de reproducir tal ideología, al decir que "*os mestiços chamam a atenção - e têm todo o direito de orgulharem-se disto - para o fato de a raça supostamente inferior ter fornecido ao Brasil, através de sua mescla, grande parte de seus grandes homens, de seus estadistas, de seus poetas, de seus oradores"* (Couty, 1988[1881]:53).

Este aspecto ventajoso del mestizaje, subrayado por Couty, camuflaba un objetivo eugenésico. El discurso nacionalista brasileño, que se hizo más patente después de la primera mitad del siglo XIX e influenciado por las teorías racistas, reproducía la idea de constitución de un *tipo nacional* y el mestizaje continuado, llevaría a alcanzarlo.

Cabe resaltar, sin embargo, que la idea de *tipo*, como resultado de la combinación de trazos característicos y

reunidos en un individuo, como subrayó Boas (1986:22 y ss), es fruto de una abstracción y no una derivación de una selección biológica. Fue por esa razón que Seyferth (1998:43) hizo hincapié en la idea de limpieza étnica que subyacía al proyecto nacionalista, puesto que sin el necesario blanqueamiento, el Brasil no podía entrar en el mundo civilizado ya que los países considerados como tales, tenían el blanco como tipo social de referencia.

Tal ideología racista, tal vez con menos intensidad, se compara aquella surgida posteriormente en Alemania, apoyada en las proposiciones de algunos científicos de este país, que fundamentaran y servirán de base al proyecto eugenésico del régimen nazista, ascendente en la década de los treinta (Moura, 1995).

La respuesta a este carácter despreciativo del mestizaje, como impedimento a la consolidación de la nación, se tradujo en su relectura, vista no más como un obstáculo o traba, sino como otra posibilidad (Freyre, 1996; Ortiz, 1985), nuestra posibilidad, que permitiría la constitución del "nosotros" (Bourdieu, 1989:124).

En vez de pensar el llamado "descubrimiento" como génesis de un proceso del cual debemos enorgullecernos, debemos considerarlo como un obstáculo (Bachelard, 1996) que obscurece, en cierta medida, la reflexión sobre los elementos constitutivos de lo que hoy llamamos Brasil. Reflexionar sobre esto, representa una forma de pensar, sobre todo, los patrones de relación entre indios, negros y blancos vinculados a estructuras socio-política en diferentes momentos de nuestra historia.

Lejos de representar una democracia racial o un equilibrio actualmente positivo, la relación entre blancos, indígenas y negros revela más puntos de conflicto que de unidad; exhibe más marcas de violencia que de convivencia

armónica; muestra divergencias y diferencias que se mantienen hasta los días de hoy.

En una sociedad históricamente prejuiciosa como la brasileña, el papel del negro fue ambiguo: ser negado como tipo social o ser admitido con ciertos matices de tolerancia dentro de un cuadro social supuestamente democrático en términos raciales.

A lo largo de la historia del país, su figura puede ser definida por el trinomio: solución, problema y dilema. Solución, porque para implementar y dinamizar la organización de la producción, la importación de más de cuatro millones de esclavos y esclavas fue justificada como imprescindible. Problema, porque esa masa humana siempre ofreció resistencia a la sumisión, amenazando la estabilidad política y los intereses económicos de los esclavistas. Dilema, porque desde la abolición formal de la esclavitud, nunca fueron desarrolladas políticas eficaces por parte del Estado que pudiesen garantizar derechos a los ex-esclavos y a sus descendientes.

Diferentemente de lo que sucedió en Haití, Surinam y Jamaica, en donde la historia revela la ruptura con la condición de esclavos por medio de las sublevaciones (James, 2000; Morrison, 1999; Aguiar, 1999; Juste, 1999; Price, 1994), en Brasil, este cambio no se dio en la misma medida, puesto que las revueltas esclavas no lograron el mismo éxito por haber sido severamente aplastadas, aunque en algunos casos hayan resistido por largo período de tiempo, como en el caso del *quilombo* de Palmares (Freitas, 1982; Kent, 1981).

El contingente humano que el comercio trasatlántico de esclavos permitió introducir, fue sometido a diferentes modalidades de control, pautadas en el ejercicio de la violencia. La ruptura con esa estructura opresora, fue el principal motivo de huidas y rebeliones lo que "*significa dizer que a história do cativo negro nas Américas se*

confunde com a história da rebelião contra o regime escravagista" (Carvalho, 1996:14).

La evasión de esclavos y la formación de los llamados *quilombos, cumbes, palenques, marronage*, en diferentes partes del continente americano (Almeida, 1997, 1998; Price, 1981; Reis, 1996; Kent, 1981; Freitas, 1982) fueron, sin duda, la gran preocupación de esclavistas y del Estado y, para evitar la proliferación de tales huidas y constitución de esos agrupamientos de esclavos, mecanismos controladores y punitivos fueron pensados para funcionar como medida preventiva a otros intentos.

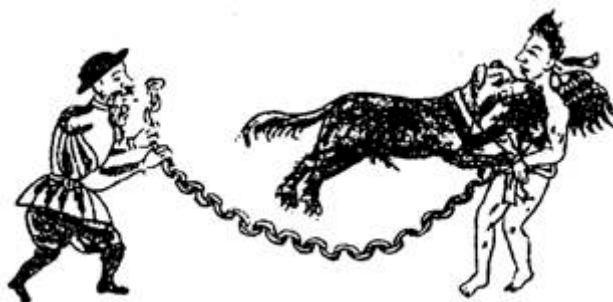
Como destaca Reis: "*Em Minas Gerais, durante a primeira metade do século XVIII, autoridades locais e os próprios governadores, atormentados com a proliferação dos mocambos, conceberam punições bárbaras contra quilombolas, como cortar-lhes uma das pernas ou o tendão de Aquiles. Foi a metrópole que controlou a sanha dos mineiros, recomendando a barbaridade menor de imprimir com ferro a letra "F" sobre a espádua do fujão e o corte de uma orelha no caso de reincidência. A lei também previa corte de um braço do quilombola que cometesse 'delito capital' e a pena de morte se reincidisse. (...) Na Bahia, cinco quilombolas que atuavam perto da capital foram capturados, julgados sumariamente, enforcados e esquartejados, no início do século XVIII"* (1996:20).

El suplicio y de la pena de muerte fueron mecanismos punitivos usados en toda América en momentos anteriores y no solamente en el siglo XIX. Rosado lo demuestra bien en su estudio sobre la pena de muerte a partir de imágenes contenidas en los códigos mesoamericanos en el período colonial español. Los poderes civil y religioso, con la finalidad de enfrentar aquellas conductas que atentaban contra el poderío de la corona, la iglesia y las elites coloniales, establecieron medidas severas: "*Entre las*

diversas penas a imponer por distintos delitos era muy común la aplicación de la máxima sanción: la muerte (...) los sistemas de ejecución de la pena capital eran variados, y cada uno de ellos podía aplicarse de distintas formas. No obstante, se puede hablar de tres tipos principales: horca, decapitación o degüello y hoguera" (Rosado, 1995:73).



Escenas de ahorcamiento, degüello y quema en la hoguera (Rosado, 1995)



Además de las otras formas, el aperreamiento¹² era también usado en cumplimiento de las penas de muerte (Rosado, 1995).

Las rebeliones que se hicieron más frecuentes en la primera mitad del siglo XIX, como por ejemplo la de los *Malês* en Bahía (Reis, 1996,) y *Balaiada*, en Maranhão (Alencastro, 1989; Assunção, 2000; Janotti, 1991; Magalhães, 1989 [1848]; Martins, 1998; Santos, 1983) que contaran con un número importante de esclavos, fueron sofocadas. Líderes *quilombolas* famosos como Negro Cosme y Manoel Congo, que lucharon contra la opresión del sistema esclavista, fueron ejemplarmente ejecutados.

¹² En México, además del ahorcamiento, el aperreamiento fue aplicado a los indios sentenciados a muerte por determinación de Hernán Cortés (Rosado, 1995:101).

Manoel Congo, tras liderar la huida de gran cantidad de esclavos en una sublevación en Rio de Janeiro y ser capturado, fue juzgado y condenado a muerte. En principios de septiembre de 1839, fue ahorcado en plaza pública en Vassouras, Rio de Janeiro. En esos casos se observa que están involucrados grandes propietarios, gobiernos de provincias, Estado, con el objetivo de mantener bajo control a los esclavos y castigar con rigor a los transgresores del orden establecido.

La presente tesis tiene como foco de análisis tal aspecto. Toma como referencia una estructura social esclavista y procura observar como las manifestaciones de poder, ancladas en supuestos teológico-morales y doctrinas raciales, edificaron conceptos y simbolizaciones acerca de los africanos y sus cuerpos para ejercer el control y forzarles al trabajo, obteniendo con ello beneficios económicos y políticos.

Para ello, pasaré en revista a los distintos aparatos y modalidades punitivas utilizados, puesto que en algunos casos la visibilidad del ritual de aplicación de las penas asumía el carácter de un espectáculo punitivo, escenificado con el objetivo de producir una eficacia simbólica y asegurar, por esa vía, el control, la sumisión y la explotación pretendidas (Foucault, 1998; Balandier, 1994, Price, 1992).

En lo que se refiere a la delimitación geográfica y temporal, a pesar de referirme a diferentes situaciones verificadas en Brasil, procuraré dar énfasis a la Provincia de Maranhão, en el siglo XIX.



Mapa de Brasil con indicación del lugar de la investigación (Espasa, 1999).

La justificación para tal elección se explica por razones de viabilidad para realizar el trabajo, dado que vivo en tal provincia e ya había realizado parte de la investigación en los archivos de diferentes instituciones de esta provincia sobre la esclavitud.

El recorte temporal se debió a la transición de colonia a Imperio verificada en el siglo XIX. Con respecto a eso, conviene aclarar que la constitución de Brasil como imperio es una singularidad. Desde la llegada de la familia real al Brasil en 1808, huyendo de las guerras napoleónicas, hasta 1815, en términos político y administrativo Brasil permaneció como colonia.

Como resultado del congreso de Viena en el siglo XIX, que reunió las monarquías europeas y que significó un movimiento para fortalecer y mantener sus poderes, la colonia portuguesa de América pasó, a partir de 1815, a denominarse *Reino Unido de Portugal e Algarve*. Tal denominación permaneció hasta 1822, cuando Brasil se tornó independiente de Portugal, iniciando el período imperial.

La designación de imperio, sugerido por la masonería, se justificaba por dos motivos: primero, para que el país que acabara de independizarse se mostrara glorioso ante las demás monarquías europeas; segundo, para mostrarse imponente delante de otros países en formación en América del Sur a partir de sus procesos de independencia (Ribeiro, 1995:45).

Así, al elegir el siglo XIX como recorte temporal, mi intención era la de observar si con el cambio político, se verificaran alteraciones con respecto a la situación y tratamiento dispensado a los esclavos y esclavas que pudieran mejorar sus condiciones de vida y trabajo.

Las Fuentes y los Datos



Los datos utilizados en esta tesis son fruto de un trabajo realizado en varias etapas y en lugares distintos, como Lisboa, Alcântara y São Luís, las dos últimas en la provincia de Maranhão. En este apartado, de carácter descriptivo, procuraré referirme a las fuentes investigadas y los datos obtenidos.

Las actividades en Lisboa fueron concentradas en la *Biblioteca Nacional de Lisboa* (BNL), en el *Arquivo Histórico Ultramarino* (AHU) y en los *Arquivos Nacionais Torre do Tombo* (ANTT) y desarrolladas en el mes de julio de 1999, aunque ya hubiese estado allí en una visita preliminar de una semana en el mes de abril de este mismo año para establecer un contacto preliminar con el acervo de tales instituciones.

En la BNL, tras consultar de la bibliografía relacionada con el objeto de estudio de la tesis, la prioridad fue el levantamiento de leyes relacionadas específicamente con esclavos, notadamente aquellas constantes en las Ordenaciones Manuelinas y Filipinas.

El interés por tales Ordenaciones portuguesas se debió a que en ellas existían dispositivos jurídicos específicos para

los esclavos y deseaba compararlos con aquellos constantes en los Códigos Negros español y francés. Además, estas Ordenaciones fueron utilizadas como referencia jurídica en Brasil antes de que fuera montada allí una estructura jurídica y un cuerpo de leyes para tratar de situaciones referidos a la propia colonia y de modo particular a los esclavos.

En el acervo del AHU, la parte relativa a Brasil se encuentra en la sección de *documentos avulsos* y obedece a una organización geográfica y cronológica, dispuestas por series referidas a sus antiguas colonias. La correspondiente a Brasil, cubre el período de 1548 hasta 1834. En función de mi recorte temporal y geográfico, decidí observar la serie Brasil, correspondiente al siglo XIX y de modo particular Maranhão.

Por una infeliz coincidencia, los documentos referentes al Maranhão estaban siendo microfilmados y no podían ser retirados para consulta. Esto se justificó porque en aquel momento el gobierno brasileño había solicitado al gobierno portugués copias de los documentos relativos a Brasil por cuenta del cumplimiento de los 500 años. Ante tal limitación, consulté los catálogos relativos a las demás provincias y obtuve algunos documentos que hacían referencia a solicitudes para ejecución de esclavos por ahorcamiento en virtud de crímenes cometidos por éstos.

En el ANTT, la búsqueda fue centrada en el fondo Leyes, pues deseaba verificar se existía, como los casos francés y español, un cuerpo de leyes exclusivas para esclavos, condensadas en forma de un Código Negro. Como el Código Negro francés había servido como modelo para la elaboración de un semejante en el caso español, mi objetivo era observar se había ocurrido lo mismo en el caso portugués.

He podido encontrar además de *Leyes, Alvarás, Cartas de Leis, Ordens Régias*, específicas para esclavos. Aunque

variados, dispersos bajo distintas denominaciones y no agrupados en un único volumen, el contenido de tales documentos con respecto a los aspectos punitivos de esclavos, guardaba mucha semejanza con ciertos artículos del Código Negro francés. La dispersión de las leyes relativas a los esclavos, indicaba que en el caso portugués en contraste con el francés, no existía un Código Negro, hecho que se confirmó con el desarrollo posterior de la investigación.

El periodo de trabajo en Lisboa, a pesar de corto, se mostró fructífero, puesto que el contacto con los materiales, como las Ordenaciones, las leyes, alvarás, sirvió para redimensionar el trabajo y orientar el desarrollo de sus etapas. Un primer redimensionamiento fue la ampliación del tratamiento de las modalidades punitivas.

Como había pensado inicialmente trabajar exclusivamente con las ejecuciones de esclavos, tras consultar los materiales, decidí ampliar mi perspectiva inicial, incorporando otras modalidades de violencia perpetradas contra ellos. Además de este replanteamiento, la búsqueda de fuentes indicaba que la realización de la etapa de investigación en Brasil sería la más importante, puesto que podría consultar los materiales relativos a las variadas formas de violencia perpetradas contra esclavos que se encontraban en los archivos de instituciones en Maranhão, lugar elegido para realización de la parte principal de la investigación.

El trabajo de investigación en Brasil fue concentrado en mi provincia, Maranhão, en virtud de las facilidades de acceso a las instituciones y a las fuentes. Razones económicas y el capital de relaciones con otros investigadores familiarizados con el tema fueron también llevados en consideración. Además de estos factores, la provincia de Maranhão siempre se destacó por dos aspectos: poseer gran concentración de población esclava y ser

considerada una de las más violentas en el tratamiento de los mismos. En el primero cuarto del siglo XIX, esta provincia presentaba el mayor porcentaje de población esclava de todo el país y también albergó sublevaciones significativas en este mismo siglo por cuenta de la violencia perpetrada contra los cautivos.

Una primera etapa de investigación desarrollada en Brasil se verificó en el primer semestre del 2000 y fue dedicada al vaciado de fuentes en bibliotecas. Tras el vaciado de fuentes, hice una etapa de trabajo entre julio y agosto en los archivos del municipio Alcântara, que tuvo un pasado económico próspero (siglo XVIII) en función de la utilización de mano de obra esclava destinada principalmente a la cultura del algodón. Los trabajos centrados en los archivos de la Notaria del municipio me permitieron la transcripción de documentos referentes a casos de lesiones corporales y exámenes de cuerpo del delito de esclavos.

La segunda etapa de trabajo en Brasil fue realizada entre octubre y diciembre de 2002. Entre las medidas adoptadas para la realización de la investigación en Maranhão la primera fue la de buscar medios para definir las instituciones donde realizaría el trabajo y lo que buscar en cada una de ellas. Para ello conté con la colaboración de investigadores que conocía en Maranhão y también contraté un asistente de investigación que estaba familiarizado no sólo con las instituciones sino también con sus acervos.

El contacto establecido con colegas historiadores se mostró oportuno pues a partir del relato de mis intereses, colaboraron con este trabajo previo a la investigación, sugiriéndome instituciones y algunos fondos específicos, lo que me ahorró tiempo en el momento de hacer el vaciado de datos. Atendiendo también a mi solicitud, además de ayudar con información sobre los fondos, mis colegas investigadores me sugirieron un asistente de investigación, un historiador,

que ya estaba familiarizado con este tipo de trabajo y conocía el acervo de las instituciones en donde pretendía realizar la investigación.

Con las informaciones que ya poseía y con la colaboración de estos investigadores, pude diseñar una especie de mapa de los archivos con los fondos a ser investigados. A partir de ese trabajo previo, decidí que la recogida de material se concentraría en tres instituciones: el Archivo Público del Estado de Maranhão, el Archivo del Tribunal de Justicia del Estado de Maranhão y la Biblioteca Pública del Estado, con prioridad para las dos primeras por poseer los fondos que reunían mayores informaciones sobre el tema del que me ocupó.

Las estrategias de investigación



Con respecto a la investigación propiamente dicha desarrollada en Maranhão, destacaría la importancia que tuvieron los mediadores, entendidos como personas que facilitaron mi entrada en el ambiente de trabajo. En este caso, el propio asistente de investigación fue uno de los principales, dado a su capital de relaciones con los funcionarios de las instituciones donde hemos trabajado. Además de ese factor él ya estaba familiarizado con los fondos y esto facilitaba el acceso a las fuentes.

En la práctica del trabajo antropológico, sea realizado en contextos etnográficos o en archivos, la entrada del investigador en su ambiente de trabajo es un momento que debe ser rodeado de cuidados puesto que el desarrollo de la labor antropológica en tales contextos, dependerá del grado de inserción establecido en esta etapa inicial.

Gerald Berreman (1975) resalta que el éxito o fracaso de una investigación depende en parte del modo como el investigador entra en su ambiente de trabajo. Esta

preocupación no debe restringirse solamente al momento inicial, es decir, no se trata solo de una cuestión de inserirse, sino de entrar y saber permanecer en el ambiente de trabajo. Para ello, es fundamental mantener una buena relación con aquellos con quienes trabajamos. Es una relación que debe ser permanentemente alimentada, con el objetivo de fortalecer lazos de amistad y sobre todo de confianza.

Mi entrada en el archivo del Tribunal de Justicia fue mediada por una amiga que trabajaba en un órgano del cual el Archivo era subsidiario y que conocía a su directora. Tal ayuda fue fundamental pues a partir de ahí pude contar con la colaboración no solamente de la directora sino también de los que trabajaban en la catalogación de los documentos, lo que me facilitó el acceso a los mismos.

La buena relación mantenida con los funcionarios, me permitió incluso acceder a los materiales en horarios anteriores al del funcionamiento normal de la institución, lo que amplió mi tiempo de trabajo, posibilitando la transcripción de ocho procesos de homicidios, de lesiones corporales, de exámenes de cuerpo de delito, todos relativos a esclavos

En el Archivo Publico, fue el propio asistente de investigación que contraté quien me facilitó la entrada en dicho organismo. Llegar al Archivo de la mano de un conocido de los que trabajaban allí, representó un aspecto positivo en el desarrollo de la investigación. Además, por una de estas felices coincidencias, yo conocía a la directora del Archivo, lo que aportó más facilidad al andamio del vaciado de fuentes.

En el Archivo Publico, que poseía una gran variedad de fondos, la ayuda del asistente fue decisiva. En términos de una ambientación en el contexto de trabajo y como primer procedimiento, hice un recorrido preliminar por los diferentes fondos que había elegido como forma de

familiarizarme con sus contenidos. Tras realizar este contacto inicial y guiado por mi asistente, consulté otros fondos que, según él, podrían ser relevantes. Una vez finalizada esa etapa y con mayor información sobre los tipos de documentos consultados, pude decidirme por aquellos que consideré como prioritarios.

Como las decisiones relativas a la obtención de la información no son arbitrarias, sino apoyadas por principios metodológicos, las elecciones relativas a los datos que serían transcritos fueron basadas en criterios de selección de las fuentes. Como disponía solamente de tres meses, tuve que priorizar ciertos materiales.

De acuerdo con las decisiones tomadas, los documentos completos y en mejor estado de conservación tuvieron prioridad. Muchos, a pesar de importantes, se encontraban muy deteriorados, incompletos y de difícil lectura, lo que demandaría mucho tiempo en su tratamiento. Otro criterio adoptado fue el de seleccionar aquellos que hacían referencia explícita a la coerción, sumisión, control y violencia física contra esclavos, como castigos, torturas, suplicios, ejecuciones.

Tomando tales criterios como referencia, el vaciado de fuentes fue centrado 1) en los libros de leyes y posturas municipales¹³ específicas sobre esclavos; 2) en las actas del Consejo Provincial; 3) en las actas de Secretaría de Gobierno; 4) en cartas de jefe de policía a diversas autoridades; 5) en las cartas de Jueces de Paz a presidentes de provincia y 6) en los periódicos.

La decisión en trabajar con el contenido de estos fondos se justificó por varios motivos: primero por presentar las visiones de distintas estructuras de poder respecto a los esclavos; segundo, por revelar un nivel de detalle relativo a

¹³ Las posturas municipales, elaboradas por el Legislativo, tenían la función de reglar el funcionamiento de la vida social de la ciudad, estableciendo

los delitos así como referencias a tipos de castigos y punitivos; tercero, por describir los motivos que llevaron a algunos esclavos a cometer los delitos y cuarto, por su característica como narrativa, es decir, por el carácter descriptivo de dichos documentos.

De los periódicos del siglo XIX me interesaban los avisos de huidas de esclavos y el apartado de noticias policiales que describía situaciones involucrando esclavos y que hacían referencia a arrestos y castigos corporales. Los avisos de huidas contenían las descripciones de los señores sobre el cuerpo de los esclavos y, casi invariablemente, hacían referencia a señales de castigos corporales y deformidades de partes del cuerpo provocadas por ellos y empleadas para facilitar la identificación de los esclavos fugados. Con respecto al apartado policial, las informaciones disponibles mostraban los delitos más frecuentes cometidos por esclavos con referencia a los castigos impuestos como punición.

Entre las colecciones de periódicos, muchas estaban incompletas, es decir, no presentaban una serie secuencial por meses. Yo buscaba una serie anual para observar la dinámica de tales anuncios a lo largo de un año. Así, tras observar las colecciones, pude elegir cuatro secuencias completas comprendidas entre los años 1844 y 1847.

A pesar de tener una estrategia de investigación previamente definida para la realización de las actividades, la dinámica del trabajo acabó proporcionando cambios respecto a la obtención de los datos. Uno de estos cambios fue la desistencia del trabajo en la Biblioteca Pública y la realización de actividades en el Museo Histórico del Estado.

La decisión de abandonar una institución y incorporar otra se debió a los materiales buscados. El trabajo en la Biblioteca Pública se destinaba a recoger información de

normas de sociabilidad cuyo incumplimiento era pasible de multas, arresto y incluso, en el caso de los esclavos, castigos físicos.

periódicos y este material ya había sido conseguido durante las jornadas de trabajo en el Archivo Público.

La inclusión del Museo Histórico se explica por el hecho que allí se encontraba un proceso criminal relativo a un homicidio perpetrado por una Baronesa contra un menor esclavo. Por tratarse de una mujer conocida por sus actos de crueldad y ser la esposa de un político local propietario de esclavos que fue vicepresidente de provincia en más de una legislatura. El fiscal que se ocupó de la acusación de la baronesa era un simpatizante de la causa abolicionista y, en función de su postura política, este caso presentaba contornos especiales.

Tal proceso está compuesto por dos volúmenes con un total de 840 páginas. Como era imposible realizar la transcripción de todo el proceso, tuve que elegir algunas de sus partes principales. Con el auxilio de mi asistente de investigación, realicé la transcripción de un total de 300 páginas del documento original.

En el desarrollo de la investigación, el contacto con los datos posibilitó la orientación de búsqueda de nuevos materiales. El carácter descriptivo de los avisos de evasiones, que fornecían detalles del cuerpo de los esclavos, me llevó a la búsqueda de material iconográfico. Con respecto a este tipo de registro, encontré distintas imágenes - pinturas, dibujos, fotografías - referidas a castigos, suplicios, torturas de esclavos, así como instrumentos utilizados en tales actos. Tales imágenes retrataban además, escenas del mundo del trabajo o mismo señales corporales referidos a lugares de procedencia de los esclavos.

Los diferentes tipos de material iconográfico se presentaban como ricas fuentes de información. Los dibujos, pinturas y fotografías, como registro en un período pretérito y también como un tipo específico de lenguaje, podían ser aprehendidos como textos y apropiados en el momento del

análisis. Fue por esta razón que los seleccioné como otra fuente de información importante a ser utilizada en el momento de análisis.

La riqueza de este tipo de registros se debe a su carácter visual. Las pinturas y dibujos identifican tanto las formas de representación del esclavo como las distintas modalidades de castigos y torturas infligidos a los mismos, así como los instrumentos utilizados en el proceso punitivo. En algunas de ellas, es perfectamente posible ver estampado, como una fotografía, las escenas de los castigos como espectáculo público.

Dada a la importancia de este tipo de material, he podido reunir más de 200 imágenes, distribuidas entre pinturas, dibujos y fotografías, que juntas con los demás materiales obtenidos, serán utilizados como materia para el tratamiento del problema de la presente tesis.

Investigación en Archivos: una arqueología de representaciones



El tipo de problema u objeto de estudio definen, en gran parte, la perspectiva adoptada en un trabajo antropológico. En mi caso, al dedicarme a tratar de un cuadro social, económico y político del siglo XIX, tal elección definió las características de esta tesis. Diferentemente de la tendencia etnográfica, esta tesis se encuadra en la perspectiva de la antropología histórica caracterizada por la investigación en archivos.

Talal Asad (2002) resalta que en la antropología ha predominado la tendencia metodológica del trabajo etnográfico, en la que la observación participante es una de sus marcas principales. Asad subraya que a pesar de que la etnografía ocupe ese lugar de destaque, no significa que

otras formas de realizar el trabajo antropológico no sean relevantes. Otras perspectivas de trabajo pueden presentar el mismo nivel de complejidad que el trabajo etnográfico presenta y, por ello, no pueden ser considerados menos importantes.

El énfasis en el trabajo de campo etnográfico introdujo en la antropología una consecuencia significativa: la importancia del momento presente. De este modo, la práctica antropológica sería definida por "*a heavy emphasis on the present but also on the past as a symbolic construction in the present*" (Asad, 2002:68).

Como destaca Asad, otras perspectivas de trabajo, como la antropología histórica, no basados en la etnografía y sobre todo en el presente, pueden ser significativas para explicar las dinámicas de relaciones en contextos sociales del pasado y presente. El trabajo de Marshall Sahlins (1981) sobre la muerte del capitán Cook es un ejemplo representativo de trabajo desde esa perspectiva histórica.

Aunque el presente trabajo se inscriba en el ámbito de una antropología histórica, tal enfoque no tiene por preocupación largas unidades de tiempo, sino la aprehensión patrones de relaciones, visiones sobre el otro, (en este caso el esclavo), tramas sociales en unidades temporales específicas, plasmadas en documentos referidos al contexto socio político del siglo XIX.

Desde esa tendencia de análisis, no estaré privilegiando una perspectiva diacrónica, entendida como acumulo de materiales en largas unidades de tiempo - que sería más propio de una tendencia metodológica de la historia social -, sino los contenidos de documentos en unidades de tiempo determinadas que posibiliten un análisis antropológico sincrónico.

En ese diálogo con la historia el objetivo es por lo tanto tratar del problema de investigación referido a los

hechos históricos, buscando comprender sincrónicamente los contextos sociopolíticos a los que está conectado. Se trata de observar, a partir de los cortes sincrónicos, lo que los datos históricos informan que puedan auxiliar a la comprensión de la dinámica de relaciones referidas a los esclavos. En definitiva, se trata de realizar una antropología en la historia, centrada en hechos específicos que permitan auxiliar la explicación del problema planteado.

A pesar de que la investigación en archivos sea una modalidad distinta de la etnografía, otros "*methods can be applied to our fieldwork in the archives*" (Brettell, 1992:532) que nos permitan tener acceso a los datos que pretendemos obtener.

Aunque la materia prima con la cual el investigador desarrollará su análisis no sean relatos obtenidos de relaciones intersubjetivas directas, sino de documentos con narrativas ya cristalizadas y sobre las cuales su intervención está ausente, el camino hasta ellos requiere estrategias de investigación semejantes a las que emplearíamos si tuviésemos que realizar nuestro trabajo en contextos etnográficos. Lo que quiero decir con ello es que mismo siendo distintas las fuentes primarias, no podemos prescindir del cuidado con el proceso de obtención de la información.

Como un campo, el ambiente archivístico por sus características propias guarda enorme complejidad y requiere del investigador comprender inicialmente su propia estructura interna para poder ubicarse (Dirks, 2002). No se trata solamente de una cuestión de buscar datos, sino de comprender cómo éstos están dispuestos y encontrar las vías de acceso a ellos.

Para la consecución del trabajo antropológico, no podemos descuidar de los pormenores para llevarlo a cabo. Geertz (1973) y Evans-Pritchard (1978), en sus trabajos en Bali y el

Sudan, respectivamente, hacen referencias a las dificultades que el antropólogo puede enfrentar cuando se encuentra en el terreno de la investigación. El mismo cuidado que tenemos con la entrada en un contexto de trabajo etnográfico, debemos tener con respecto al acceso a las instituciones que poseen los archivos que deseamos consultar.

En muchos casos relacionados con este tipo de investigación, los problemas enfrentados para la obtención de los datos, no están en los datos mismos sino en las barreras humanas o institucionales que por veces se interponen y dificultan el acceso a la información.

La misma atención a los detalles necesarios al buen desarrollo de una investigación, como advierte Bourdieu (1989:21), debemos prestarla con respecto a las estrategias que puedan facilitar el acceso a los archivos y el contacto con el personal responsable por los mismos (Foote-Whyte, 1990), puesto que la falta de atención a este respecto, aunque en algunas circunstancias parezca insignificante, puede comprometer la tarea de obtención de los datos.

Además de los aspectos relacionados con las vías de acceso a las fuentes, el trabajo realizado en archivos, guarda algunas peculiaridades según el recorte temporal elegido por el investigador. Dependiendo de tal opción, es posible establecer contacto con variados tipos de fuentes (digitalizadas, impresas, microfilmadas y manuscritas) que son fruto o resultado de los medios tecnológicos correspondientes para sus registros.

En los casos en que el recorte temporal abarca un periodo más reciente, en función de los tipos de registros de datos utilizados (impresos), la obtención de la información es más simple. Tratándose de periodos más alejados en el tiempo, como es mi caso, las dificultades aumentan, puesto que en general se trata de manuscritos, en muchos casos de difícil lectura no sólo por el estado de conservación sino también

por formas de grafías y estilos de escritura, lo que requiere más habilidades del investigador para que pueda decodificar las informaciones contenidas en dichos materiales.

Ante la laboriosa tarea de establecer contacto con diferentes fuentes y la familiarización con el entramado de sus contenidos que la investigación en archivos representa, podría caracterizarse tal trabajo como una especie de arqueología de representaciones socio-simbólicas. Los documentos históricos no son simples relatos de hechos, sino que abrigan construcciones, simbolizaciones, valoraciones que los documentos permiten identificar.

En esa arqueología de representaciones, la inmersión en el mundo archivístico obliga al investigador realizar una doble tarea: primero, la de encontrar los documentos relacionados con el objeto de estudio entre los variados fondos; segundo, la de extraer de tales materiales esas simbolizaciones, valoraciones de diferentes actores sociales acerca de los esclavos, sus cuerpos, imágenes construidas acerca de ellos, contenidas en procesos criminales, notas de periódicos, cartas, leyes, exámenes de cuerpo de delito. En definitiva, el contacto con tales materiales, permite al investigador "*to interpret historical events through the eyes of others*" (Brettell, 1992:532).

Estos diferentes tipos de materiales, por la riqueza de sus contenidos, pueden ser comparados a sitios arqueológicos, reveladores de una vida social a que se puede tener acceso por medio de excavaciones antropológicas. Mediante través de la lectura atenta del investigador, tales materiales funcionan como puentes, como conductores a un mundo social que se quedó plasmado en forma de registros, conservando variadas dimensiones como estructuras de pensamiento, modelos de relación, enclaves de poder y, sobre todo, distintas visiones sobre el esclavo y la dinámica de la sociedad de que formaba parte.

Con respecto a los diferentes documentos, cada uno presenta su historia particular con sus respectivos actores y autores, puesto que algunos, como los procesos criminales, llegan a ser escritos por diferentes amanuenses a lo largo de varios años y, en ciertos casos traspasan a una década.

El dialogo establecido por el investigador con estos diferentes actores y autores, es un tipo de contacto que además de deslindar las tramas sociales plasmadas en el documento, busca aprehender visiones y representaciones por medio de huellas dejadas por aquellos encargados de proceder a los registros. Tales marcas pueden ser claramente identificables por medio del tipo de letra, del estilo de escritura, de la variación de vocabulario, de los errores ortográficos, de las variaciones de términos para referirse a los esclavos.

Para mi ha sido todo un reto desarrollar esta modalidad de investigación y esto por varios motivos. Primero, esta fue una experiencia nueva, puesto que antes no había trabajado en archivos de modo exclusivo y sistemático. Siempre estuve familiarizado con trabajos etnográficos. Pasar a la investigación histórica supuso una dificultad por la falta de experiencias acumuladas. Segundo, en este tipo de actividad, hace falta que el investigador tenga, además de una familiaridad mínima con el ambiente archivístico, ciertas habilidades para el manoseo y lectura de documentos, dado que el desciframiento de sus contenidos requiere una practica mínima de paleografía. Tercero, este tipo de trabajo exige tiempo y paciencia y realizar tal tarea sin estos elementos se convierte en una labor que genera cierta angustia.

Aunque nueva y cercada de limitaciones y dificultades, no puedo afirmar que el cambio hacia la investigación en archivos haya sido traumático o un fracaso. Lo considero fructífero, puesto que los factores relacionados con los puntos antes mencionados, que podrían representar un

obstáculo a la realización del trabajo, he podido superarlos, como parte de la estrategia de investigación, con el auxilio y colaboración de investigadores y funcionarios familiarizados con los acervos de las instituciones donde hice el vaciado de fuentes.

El trabajo en archivos, permitió percibir que el contenido de los diferentes tipos de documentos abría espacio para que el abordaje antropológico se conectara con otras perspectivas: la histórica (por los relatos en unidades temporales), la jurídica (por los contenidos de procesos, leyes, códigos), la medico-forense (por las informaciones contenidas en exámenes de cuerpos de delito, de las exhumaciones) posibilitando aproximaciones con discursos referidos a otros campos del conocimiento, como la historia, el derecho y la medicina.

El contacto con la riqueza descriptiva de los documentos, permitió establecer igualmente el diálogo con diferentes actores sociales. Por intermedio de estos documentos, de estos verdaderos diarios, se procesó una interacción diferente, puesto que el investigador se convirtió el principal agente de la interlocución con esos actores que no tienen voz ni cuerpo.

El investigador termina interactuando con los redactores de estos textos de quienes nada se conoce excepto sus representaciones y su responsabilidad de dejar plasmados los registros. Sumergir en sus contenidos, como mencioné antes, es como acceder a sitios arqueológicos, un modo de realizar excavaciones antropológicas de representaciones sobre los esclavos, sus cuerpos y la violencia dirigida hacia ellos, como será examinado en los capítulos que se siguen.

"Aquellos cuyo trabajo consiste en el uso de su cuerpo, y esto es lo mejor de ellos, éstos son, por naturaleza, esclavos, para los que es mejor estar sometidos al poder de otro" (Aristóteles, 1999:53)

Primera Parte



Capítulo Primero



Congo

Dos mundos antagónicos e irreductibles



La vigencia del régimen servil en Brasil implicó que millones de hombres, mujeres y niños fuesen arrancados de África como esclavos. La sangría humana que se produjo en el continente africano y que llenó no sólo la colonia portuguesa de esclavos, además de caracterizarse como una de las más crueles transferencias forzadas de seres humanos, significó que personas fuesen transformadas en mercancía, en propiedad.

Forzados al trabajo, los cuerpos de millones de esclavos y esclavas fueron controlados mediante la aplicación de castigos físicos y abusos de diferentes formas. La visibilidad de las puciones ejemplares tenía la función de tornar evidentes el poder de los señores y su capacidad de control y sumisión.

Convertido en un bien, un esclavo podía ser objeto de compra, venta, transmisión por herencia, préstamo o donación. *"En términos de derecho, se describe al esclavo como un objeto de propiedad, por lo tanto enajenable y sometido a su propietario"* (Meillassoux, 1990:11). Ese fue el cuadro de despotismo y despersonificación que el tráfico negrero ayudó a edificar.

A lo largo de la esclavitud señores y esclavos encarnaron dos mundos antagónicos e irreductibles. La perpetuación de la infravaloración de los africanos cumplió la función de mantener la frontera socio-política que dividía estos dos

grupos coexistentes y superpuestos, estableciendo de modo desigual derechos y deberes de unos y otros. Sea del punto de vista legal o político, la diferencia entre ambos era completa y el modelo de relación vigente en el orden esclavista no permitía serlo de otra forma.

En esta sociedad esclavista se suponía el cumplimiento de expectativas muy claras. Los esclavos debían ser obedientes, fieles y humildes. Los señores debían ejercer autoridad y tener una cierta benevolencia en el trato con sus subordinados. En un cuadro socioeconómico marcado por la explotación laboral, era comprensible que tales expectativas no se cumpliesen. Los esclavos se insubordinaban y resistían al trabajo forzoso y los señores, por su turno, punían con extremo rigor a los transgresores de la disciplina impuesta.

Utilizados como instrumentos de trabajo, hombres y mujeres se convirtieron en piezas clave de un engranaje económico que no podía prescindir de su fuerza física. Imprescindibles al régimen servil, estaban presos a la paradójica situación de sostener tal sistema y ser víctimas de un abanico de agresiones que los debilitaba físicamente y que incluso podían destruirlos en casos extremos.

En la economía de los castigos, esclavos y esclavas vivieron en una tenue frontera entre la conservación de sus vidas y la posibilidad de la muerte. Se puede decir que esa situación liminar que los suplicios, la mutilación o la posible muerte representaban ya estaba prevista en el cálculo punitivo, independientemente del motivo que pudiera generar tal hecho.

Aquellas situaciones extremadas en las que se daba la eliminación del instrumento de trabajo no deben ser pensadas a rigor como una contradicción o como un tipo de atentado contra el propio patrimonio del señor. Estos casos límites de pérdida de un valioso bien, deben ser entendidos como ejemplos que procuraban cumplir una función. La muerte en

estos casos debe ser pensada como parte de un cálculo estratégico que visaba atender a finalidades específicas, sea con el intuito de producir una eficacia simbólica (Lévi-Strauss, 1958:218) por medio del terror para controlar a un conjunto de esclavos, protegiendo un orden socioeconómico o mismo para salvaguardar los intereses de señores de modo particular, puniendo o sacrificando a hombres o mujeres aisladamente.

Las distintas modalidades de agresión física no deben ser vistas sencillamente como formas aisladas de castigos sino como componentes de un sistema disciplinar basado en la violencia y en el pavor, diseminados en toda la sociedad esclavista brasileña. Tal sistema tenía por base dos propósitos fundamentales: controlar las probables rebeldías y garantizar la mano de obra esclava para mantener en funcionamiento un modelo productivo u otras labores que dependían de la misma. *"Os castigos e os tormentos infligidos aos escravos não constituíam atos isolados de puro sadismo dos amos e seus feitores, constituíam uma necessidade imposta irrecusavelmente pela própria ordem escravista, que de outro modo entraria em colapso. Pois, sem a compulsão do terror, o indivíduo simplesmente não trabalharia, nem se submeteria ao cativoiro"* (Freitas, 1982:33).

Falsa benevolencia o humanitarismo a la brasileña



A lo largo del régimen servil en Brasil, la violencia ejercida para forzar al trabajo fue la marca de la relación entre señores y esclavos. A pesar de esa característica esencial, se verificó en Brasil en el siglo XIX una idealización de la esclavitud, en la que el trato de los africanos era pintado con tintes de suavidad.

En este mismo siglo, la imagen romántica del esclavo fiel y del señor benévolo, que marcó la literatura y en parte la

historia, fue manejada de modo a construir y proyectar una imagen de Brasil como un país que dispensaba a sus esclavos un tratamiento humano. En realidad, esa maniobra funcionó como una estrategia ideológica acuñada por la sociedad esclavista para defender un sistema del que no podía prescindir. La prensa brasileña¹⁴, controlada por las clases dominantes y la literatura de algunos observadores extranjeros fueron en gran parte responsables por la difusión en Europa de esa falsa realidad brasileña que diseñaba la situación de los esclavos de modo favorable (Costa, 1966).

Para sostener la tesis del tratamiento humano de los esclavos en Brasil, fueron establecidas comparaciones con las colonias francesas, inglesas y españolas. Diferentemente de tales posesiones, era argumentado que en la colonia portuguesa prevalecía un carácter más blando, justificado en algunos casos por razones cristianas (Melo, 1958).

En el repertorio de razonamientos, la supuesta humanidad llegó a ser identificada también como un rasgo característico del portugués, que ya lo había demostrado en la anterior relación y convivencia con los musulmanes en Portugal. Según tal tesis este patrón se trasladó a Brasil y marcó la relación de los señores con sus esclavos (Frederici, 1967).

Autores como Oliveira Vianna (1920) y Azevedo (1948) a pesar de resaltar en sus trabajos la violencia que predominaba en la relación entre señores y esclavos, trataron

¹⁴ Aunque existiera la prensa que se encargaba de difundir los intereses de la clase esclavista, la abolicionista también pudo, con muchas restricciones, difundir ideas contrarias a la esclavitud. José do Patrocínio, entre varios abolicionista, fue uno de los más destacados en el combate al régimen esclavista por medio de la prensa. La acción de los abolicionistas, fue cercada de limitaciones políticas y legales. Hubieron medidas que dificultaban la difusión de las llamadas "ideas peligrosas", que podían herir el orden esclavista. *"O respaldo jurídico era dado pela lei de 20 de setembro de 1830 e pelo Código Criminal, que garantia formalmente a livre manifestação de opinião mas, ao mesmo tempo, regulamentava os chamados 'delitos de abuso de liberdade de comunicar os pensamentos'. Estabeleciam, para tanto, medidas punitivas contra os infratores, fossem eles impressores, editores, autores ou até vendedores"* (Machado, 1988:24)

de enfatizar también el carácter patriarcal y paternalista¹⁵ de la sociedad esclavista brasileña, aspecto que también será resaltado por Gilberto Freyre en su clásico trabajo *Casa Grande e Senzala* (1996).

Con respecto a la benevolencia de la esclavitud verificada en Brasil, fue sin duda alguna Gilberto Freyre quien aportó elementos para ratificarla y con ello marcar sobremanera el pensamiento social brasileño. Él construye la imagen del señor paternalista muy cerca del señor ideal proyectado por muchos religiosos del periodo colonial (Vainfas, 1986).

Freyre agrega a su dimensión anti racista, las relaciones sexuales verificadas entre blancos y negras como prueba de la disposición al mestizaje, incorporando los hábitos domésticos de los señores en la elaboración del modelo clásico de esclavitud patriarcal que, según él, era la demostración de la tolerancia racial de los portugueses respecto a los africanos.

Contra poniéndose a la "democracia racial" de Freyre, sus críticos procuraron hacer hincapié en el carácter brutal de los señores en el trato de sus esclavos, destacando la crueldad, la despersonificación y el prejuicio racial (Motta, 1975; Seyferth, 1988; Stein, 1961).

Con respecto a la disposición para el contacto sexual interracial que Freyre subrayaba como sinónimo de tolerancia racial, Clóvis Moura (1977) sostuvo que en realidad predominó un proceso sistemático de degradación sexual y social de las esclavas, que a la falta de mujeres blancas, se convirtieron forzosamente como alternativa. En realidad, los abusos no se justificaban por una posible falta de mujeres blancas, como sugiere Moura, sino que las esclavas eran de hecho objeto de explotación sexual de sus señores.

¹⁵ Genovese (1974), Engerman y Fogel (1989) y Slenes y Mello (1978) también tratan del aspecto del paternalismo, con sus respectivas especificidades, como elemento característico de la esclavitud.

Aunque la cosificación del esclavo y la violencia dirigida hacia ellos por sus señores no hayan pasado desapercibidas por los autores de la década de los 1940, es solamente a partir de finales de los 1950 que la revisión crítica sobre las tesis de la benevolencia de la esclavitud y de la democracia racial brasileñas empieza a ganar cuerpo. En ese momento de revisión crítica, el trabajo de Roger Bastide y Florestan Fernandes (1955) acerca de las relaciones entre blancos y negros se convirtió en una referencia importante.

A pesar de las críticas, los argumentos de Gilberto Freyre, funcionaron como una especie de paradigma que influyó de modo considerable la historiografía brasileña que, hasta los años 1950 resaltaba de modo preponderante el carácter humanitario de la esclavitud.

La tesis de la amabilidad de las relaciones raciales en Brasil se vio fortalecida con el resultado del trabajo realizado por Frank Tannebaum (1947) que señalaba que la marca central de la relación entre señores y esclavos en el Sur de los Estados Unidos era la crueldad. Tales conclusiones ayudaron a construir una antinomia, marcada por la distinción entre el carácter lenitivo de la esclavitud brasileña y la ferocidad predominante en la norteamericana.

El trabajo desarrollado por Bastide y Fernandes abrió paso para que en los 1960 la crítica de la benevolencia de la esclavitud brasileña se consolidara como una nueva vertiente explicativa. Tal esfuerzo reflexivo puede ser constatado, entre otros trabajos, en los de Cardoso (1977), Ianni (1988), Costa (1966), Stein (1957) y Boxer (1988).

Estos autores demostraron que la benevolencia de los señores en el trato con sus esclavos no pasaba de uno de los mitos forjados por el orden esclavista. Diferentemente de la imagen de bienhechores, trataron de enfatizar la violencia impuesta por los señores y a la vez revelar que los castigos corporales eran utilizados como uno de los principales

mecanismos de control de los esclavos y responsables por el mantenimiento del régimen esclavista.

La tesis de la benevolencia sufrió duros golpes cuando algunos trabajos empezaron a reflexionar sobre la demografía de los cautivos. Fue revelado que predominaban altas tasas de mortalidad de los esclavos y bajos índices de su reproducción natural (Cardoso, 1977; Ianni, 1988).

Estos niveles pudieron ser confirmados a partir de la comparación de la evolución de la población esclava de Brasil con la verificada en los Estados Unidos. Hasta 1850 habían sido introducidos en Brasil cerca cuatro millones de esclavos y en 1872 se estimaba que existía cerca de un millón y medio de esclavos. Contrastando con ese cuadro, en los Estados Unidos se verificó un fenómeno distinto: en 1860 la población esclava era de cuatro millones, pese haber sido importados cerca de 15% de tal montante¹⁶ (Engerman y Fogel, 1989; Merrick y Graham, 1981). La considerable queda de población esclava verificada en Brasil "*abalava, aparentemente de forma irreversible, um dos pilares da ideologia da democracia racial*" (Florentino, 1993:61).

Las observaciones de Charles Expilly y Max Leclerc que estuvieron en Brasil en épocas distintas - el primero a mediados del siglo XIX y el otro en su último cuarto - ponen de manifiesto el real foso de separación social y racial que siempre existió. Para Expilly, aunque un mulato poseyera recursos él siempre sería inferior a un blanco.

Era imposible a un hombre de color ascender socialmente casándose con una mujer blanca perteneciente a la clase dominante puesto que dicha unión, en la remota posibilidad de que ocurriera, sería rechazada, no consiguiendo el reconocimiento que la sociedad otorgaría a aquellas

¹⁶ Según Santey L. Engerman, respecto a la reproducción de los esclavos, "nos EUA a situação foi bem diversa, podendo ser considerada sem paralelo no que diz respeito a populações escravas e excepcional em termos de qualquer população: cerca de 600 mil escravos importados geraram uma população de mais

verificadas entre tipos sociales pertenecientes a las clases superiores y detenedores de un mismo estatus social.

Subráyese que Explilly se refería a casos excepcionales de ex esclavos que consiguieron destacarse económicamente y no a la regla, que establecía la completa exclusión social del esclavo. Leclerc, por su parte, señalaba que la familia había sido maculada por la esclavitud en la medida en que permitió el contacto interracial, corrompiendo nociones de deber, respecto y honor¹⁷ (Apud Costa, 1966).

El tratamiento humano de los esclavos no pasó de una maniobra del orden esclavista en el siglo XIX para continuar con el suministro de fuerza de trabajo asegurada por el tráfico negrero. La alardeada humanización de la esclavitud brasileña surge en una coyuntura en la que Inglaterra empieza a mostrarse contraria al tráfico de esclavos y el empeño en demostrar que ella de hecho existía en Brasil, albergaba intereses políticos y económicos a los que la interrupción del flujo de esclavos podría poner en riesgo.

Ser justo y humano se presentaban como dos prerrogativas del señor. En términos teóricos, el sentido de justo debería ser el punto intermedio entre ser excesivamente severo y flojo. El concepto de humano, usado como referencia para reglar relaciones con los esclavos, parecía ser el resultado de esa extraña ecuación.

Conceptos aparte, para los propietarios el castigo físico se impuso en la práctica como medida coercitiva eficaz, puesto que prevalecía la convicción generalizada de que los esclavos no trabajarían de modo satisfactorio se no fuesen debidamente castigados.

de 2,3 milhões de negros em 1830 e cerca de 4,4 milhões em 1860" (Engerman, 1988.5).

¹⁷ En su trabajo "*A New World Engendered - The Making of the Iberian Transatlantic Empires - XVI to XIX centuries*", Verena Stolcke (2002) hace un sugerente análisis sobre los significados simbólicos y consecuencias sociales y de género de la doctrina de "limpieza de sangre" en el que señala que las normas de moral sexual, interactuando con desigualdades sociopolíticas sirvieron para controlar a las mujeres blancas para que no tuvieran contacto sexual con negros o mulatos, evitando de este modo la contaminación racial.

La tesis de la benevolencia de los señores vigente en el Brasil decimonónico, tuvo sus bases argumentativas también ancladas en la legislación portuguesa que se aplicaba en la colonia de América, considerada por los que abogaban tal tesis como más blandas se comparada con los Códigos Negros pensados para las colonias francesas y españolas (Sala-Molins, 1987; Salmoral, 1996). Aunque se justificara este aspecto legal, sus principios eran más teóricos que prácticos ya que prevaleció el sadismo y la perversidad de los señores como sinónimos de leyes privadas.

Los relatos de los observadores extranjeros, como mencioné antes, fueron responsables por la difusión de la idea de humanismo esclavista como tributaria de esa dimensión legal. Henry Kostner y George Gardner fueron dos que en sus descripciones señalaron aspectos que daban a la esclavitud aires de benevolencia.

Kostner hablaba de equidad jurídica en la posesión portuguesa de América, que hacían extensivas a los esclavos las leyes aplicadas a las personas de color libres, lo que tornaba sus vidas más soportables se comparado como el tratamiento verificado en otras colonias europeas. Gardner, por su turno, resaltaba el carácter de la tolerancia al decir que a algunos crímenes que en Brasil eran punidos con unos cuantos latigazos, en Inglaterra podría ser penado con la muerte o el exilio (Kostner, 1942:493; Gardner, 1942:14).

Diferentemente de Kostner y Gardner, Saint-Hilaire (1941) no se dejó contaminar por el humanismo teórico de la legislación portuguesa y también de la brasileña, pues percibió que no existía una correspondencia con la realidad social y racial. En ese sentido, resaltó el tratamiento violento e inhumano dispensado a los esclavos. Entre las distintas situaciones de que tuvo oportunidad de observar destacó: *"existem perto de Campos [Rio de Janeiro] várias fazendas onde se vêem escravos doentes em consequência dos*

maus tratos recebidos, ao mesmo tempo em que há sempre pessoas à procura de escravos evadidos em consequência da insuportável vida que levam” - e complementa este autor - “Ficam os escravos a infinita distância dos homens livres, são burros de carga a quem se despreza, acerca de quem se crê só podem ser levados pela arrogância e pelas ameaças; assim, um brasileiro poderá ser caridosíssimo com um homem de sua raça e ter muita pouca pena de seus negros, a quem não considera seus semelhantes” (Saint-Hilaire, 1941:403; 1932:101) (corchetes míos).

No hubo benevolencia en la esclavitud brasileña ni tampoco señores que por principio fuesen buenos con sus esclavos. Existió sí el intento de maquillarla para que ganase aires de humana. La realidad social se impuso a tal intento y la violencia y el tratamiento inhumano, que de hecho predominaron, trataron de quitarle la máscara. Más vale decir que hubo una resignación de algunos esclavos por su situación que propiamente la existencia de una esclavitud benevolente y señores bondadosos.

La legislación portuguesa y posteriormente la brasileña, preocupadas en salvaguardar la integridad física de un bien considerado imprescindible al sistema, procuró incorporar a las leyes principios para regular tratamientos dichos humanos. De ahí la recomendación de comedimientos, de establecer puniciones consideradas aceptables para una buena corrección sin que ello provocase daños físicos que imposibilitasen a los esclavos trabajar.

El establecido en las leyes tenía más un carácter teórico que efectivamente práctico. En realidad procuraba definir principios de justicia e imparcialidad que, de la perspectiva retórica, intentaban atribuir a los estatutos legales la legitimidad jurídica.

En realidad, el modelo de relación entre señores y esclavos trataba de surcar el sendero de incumplimientos.

Entre el principio jurídico pensado para la conservación del bien que el esclavo representaba y las reales necesidades de control, prevalecía la dureza del tratamiento ya que sin coerción no podría existir trabajo a niveles exigidos por el orden esclavista. Por ello el rigor era mantenido en el límite de castigar ejemplarmente y conservar las condiciones físicas del esclavo.

Determinados preceptos de la legislación portuguesa aplicada en Brasil, aún en siglo XVIII, tuvieron que ser alterados por presión de los propietarios de esclavos porque las mismas terminaban favoreciendo a los subordinados, en detrimento de sus intereses:

"Sendome prezente que no estado do Brazil continuão os Mulatos e pretos escravos a uzar de facas, e maes armas prohibidas por nao ser bastante para os delitos as penas impostas pellas Leys de vinte, e nove de março de mil sete centos, e quarenta, e nove. Hey por bem que em lugar da pena dos dez annos de galez impostas nas refferidas Leys, incorrão os dos pretos e mulatos escravos do Estado, que as transgredirem na pena de cem asoutes dados no Pelourinho, e repetidos por dez dias alternados" (Carta de Lei, 1756).

La presión ejercida por esclavistas para que se produjera la conmutación que la Carta de Ley arriba, se debió a que los esclavos pasaron a cometer delitos que eran penados conforme establecido y para ellos era preferible cumplir tal pena a permanecer sufriendo los castigos físicos en manos de sus señores.

Quedarse con el esclavo apartado de las actividades de trabajo por diez años representaba para los propietarios un perjuicio considerable. El cambio para la punición con azotes, favoreció doblemente a estos: primero, porque posibilitaba el retorno casi inmediato al trabajo del esclavo punido, no causando alteraciones significativas con respecto

al funcionamiento de las actividades económicas; segundo, porque los castigos fortalecían su autoridad, pudiendo ser utilizados como medida ejemplar para presionar a los demás esclavos.

La misma situación se verificó con los esclavos en la provincia de Maranhão en el siglo XIX, que pasaron a cometer crímenes punibles con el *degredo*¹⁸, fuera este perpetuo o mismo por un determinado número de años. Al igual que el descrito anteriormente, lo que pretendían con los actos perpetrados era huir de las deplorables condiciones de vida y a la vez romper con el permanente cuadro de violencia a que estaban sometidos. No fue sin razón que los propietarios presionaron para que la legislación del período fuera modificada, conmutando tal pena por la de azotes. Algunos consiguieron librarse del yugo de sus señores siendo punidos con lo que dictaminaba la ley.

Lista de esclavos condenados al degredo

Nomes	Qualid. ^{es}	Lugares dos degredos	Tempos
Manoel Cardozo	Pardo forro	G. ^{er} de Cabo Verde	Toda a vida
Manoel Pinto de Seqr. ^a	Branco	Angola	2 annos
Silvestre Martin	Preto Escr. ^o	G.er de Cachéo	Toda a vida
Caetano Martín	Idem	Idem	Idem
Amador Martin	Idem	Idem	Idem
Felipe Martin	Idem	Idem	Idem
Gonçalo Martin	Idem	Idem	Idem
Alex. ^e Martin	Idem	Idem	Idem
Manoel Martin	Idem	Idem	Idem
Fran. ^{co} Diaz	Pardo forro	Cachéo	10 annos
M. ^{ei} d'A Fonseca	Idem	Idem	Idem
Malaquias	Idem	Cabo Verde	Toda a vida
Antonio Vicente dos Anjos	Idem	Idem	8 annos
Victorina Maria	Preta Escr. ^a	Prizão	5 annos
Laura Elena	Idem	Idem	Idem
Maria Rodrigues	Idem	Idem	Toda a vida
Anna Ribeiro	Idem	Idem	Idem
Policena Marques	Mulata Escr. ^a	Idem	5 annos
Germana Marques	Preta Escr. ^a	Idem	Idem
Sebastião de Freitas	Branco	Prizão	3 Mezes
Simão Antonio Pereira	Branco	Pará	2 annos
Fran. ^{co} Joze de Seabra	Idem	Rio Negro	8 annos
Nicoláo Ferr. ^a Coelho	Idem	Idem	6 annos
Joze Ribr. ^o Franco	Idem	Idem	2 annos

(Relação de todos os prezos sentenciados a degredos, que se achão na cadêa do Maranhão em 14 de Agosto de 1824).

Cabe subrayar que con respecto a las penas impuestas, el tiempo de *degrado* de todos los esclavos que aparecen en la lista es de por vida, lo que no se aplica en el caso de las esclavas, cuyas penas son conmutadas en prisión¹⁹. Este tipo de pena atribuida tenía relación con el tipo de crimen y el grado considerado²⁰. Figuran en el listado como condenados 6 blancos, 5 pardos libres y 13 esclavos (siendo 6 mujeres). Tal vez fuese a esa dimensión que Gardner se refería al hablar del principio de equidad de la ley en Brasil, interpretado por él como sinónimo de benevolencia jurídica. Más vale decir que esclavos y esclavas, en su desesperación, buscaban medios para romper con el calvario a que vivían sometidos y el crimen reflejaba el grado de aflicción que se abatía sobre ellos.

Con respecto a la esclava Vitorina Maria, condenada a la pena de *degrado* conmutada en prisión, tras cumplir la condena el *Ouvidor Geral do Crime* solicita al presidente de la provincia de Maranhão que autorice su venta para pagar los costes de su mantenimiento mientras se encontraba en la cárcel, puesto que sus dueños, que deberían hacerlo, no se encargaron de pagarlos:

"A preta Vitorina Maria foi Sentenciada em 25 de Setbr.º de 1821, e Condemnd.ª em 5 annos de prizão nas cadeas desta cid.ª; 50\$000r.ª p.ª as despz.ªs da Relação e nas contas, e q' findo o tempo do Degr.º se não fosse paga p.ª sua Snr.ª fosse arrematada p.ª pagam.ª da pena

¹⁸ A la falta de un término correspondiente en castellano, este tipo de pena era similar a la situación de destierro.

¹⁹ Curiosamente las penas de *degrado* aplicables a las mujeres en el listado son conmutadas en prisión pues de acuerdo con el Código Criminal do Império, "a sentença nunca destinará para *degrado* lugar que se comprehenda dentro da comarca em que morar o offendido" (Filgueras Jr., 1876:38). Solamente las penas de *galés* aplicadas a las mujeres eran que deberían ser conmutadas en prisión. Según tal Código, en su Artículo 45, párrafo 1º: "As mulheres, as quaes, quando tiverem commettido crimes para que esteja estabelecida esta pena, serão condemnadas pelo mesmo tempo á prisão em lugar e com serviço analogo ao seu sexo" (Filgueras Jr., 1876:32).

²⁰ Según el Código Criminal del Império, todos los crímenes poseían tres grados distintos: máximo, intermedio y mínimo. Los considerados más graves eran el de insurrección (art. 113) y homicidio (art. 192). En estos dos casos, en el grado máximo, el condenado era penado con la muerte.

pecuniaria, entregando se a q.^{ta} excedente ha venda: e em 27 de Setbr.^o de 1826 acabou de cumprir o Degr.^o Em 31 de Outbr.^o do anno passd.^o informei a V. Ex.^a nos Autos, q' tendo eu Escrivão Sulicitado, onde moravão ou se existirão as Senr.^{as} da d.^a preta não me foi pocivel saber p.^r não achar q.^m me desse noticia, e q' p.^r isso estava a m.^{ma} nas circunstancias de ser arremattada na confirmed.^e do Acordão, visto q' os d.^{os} seos Snr.^{as} a não tinha vindo remir" (Carta do Ouvidor Geral do Crime ao Presidente de Provincia do Maranhão, 15 de janeiro de 1827)

Otro aspecto relativo al listado, es que todos los siete esclavos poseen el mismo apellido (Martins), sucediendo lo mismo con dos de las seis esclavas (Marques). Esa coincidencia es poco probable que corresponda a un supuesto grado de parentesco, sino que representa el signo de la standardización. Los apellidos que llevan, como solía ocurrir en la esclavitud, son de sus respectivos dueños, confirmando el sello de propiedad del señor.

Con todo, no significa decir que por ese principio de aplicación de la ley, se verificara un reconocimiento humano del esclavo. A este respecto Perdigão Malheiro (1976 [1866]) decía que el único acto humano del esclavo era el crimen, pues solo en este caso era tratado por la ley como tal, puesto que se convertía en sujeto pasible de cumplir, como todos los individuos, las condenas que ella establecía. En este caso no es la ley que le atribuye tal condición sino que es el propio esclavo que con el crimen recupera su humanidad al ejercer su autonomía, en ese caso, rebelándose contra su señor cometiendo el crimen.

Pese haber firmado con Inglaterra en 1827 un acuerdo en el que se comprometía a abolir el tráfico tres años después, como condición para tener reconocida su independencia, traficantes en Brasil siguieron importando esclavos. Tras la

prohibición del tráfico en 1830 por parte de Inglaterra, el contrabando desarrollado a lo largo de veinte años trató de suplir la necesidad de mano de obra esclava, pese al aumento considerable del valor pagado por cada pieza importada de África.

El fin definitivo del tráfico internacional de esclavos ocurrió con la promulgación de la ley Euzébio de Queirós, del 4 de septiembre de 1850, que establecía la prohibición del comercio con seres humano (Ramos, 1977). Sin embargo, vale resaltar que la intensificación de la vigilancia del tráfico por parte de Inglaterra, contribuyó a que la ley se hiciera efectiva.

La ley y el control externo ejercido por los ingleses ayudaron en la producción de efectos internos en Brasil en la medida en que provocó una disminución momentánea de la intensidad del tratamiento violento dispensado a los esclavos. Aprovechándose de tal coyuntura, el movimiento abolicionista se empeñó en denunciar las barbaridades perpetradas por los señores que, a pesar de los efectos del momento, seguían haciendo víctimas.

La importancia de la acción de los abolicionistas fue resaltada por Fernando Henrique Cardoso y Otavio Ianni (1960) al dijeren que la lucha por nuevas condiciones de vida para los esclavos y sobre todo la crítica de los valores de la moral señorial se debió a la campaña por ellos desarrollada.

Una de esas destacadas actuaciones de los abolicionistas contrarias a la esclavitud y favorable a su supresión se dio en 1880. En el parlamento Nabuco de Araújo, en su deseo de ver frenada la degradante situación de los esclavos, solicitó que fuera apresurada la discusión acerca del proyecto de ley que previa la abolición inmediata de la esclavitud. Sus esfuerzos fueron vencidos por los intereses de los esclavistas, fuertemente representados en el parlamento y su solicitud fue derrotada por 77 votos contrarios, obteniendo

solo 18 votos favorables. "A luta extravasou, então, o Congresso. Foi criada por Nabuco, Rebouças, João Clapp, Patrocínio e outros a Sociedade Brasileira contra a Escravidão, inspirada na British and Foreign Society for the Abolition of Slavery" (Carvalho, 1996:11).

La prensa abolicionista, mismo sufriendo restricciones, jugó un papel importante en el movimiento de emancipación de los esclavos, sobre todo los periódicos comandados por José do Patrocínio: *Gazeta da Tarde y Cidade do Rio*, que por medio de los cuales intentaba obtener apoyo popular para la campaña abolicionista. En ellos era publicado "tudo que pudesse contribuir para o avanço do ideário abolicionista: resumos de conferências, data e locais de eventos destinados à obtenção de fundos para a campanha, alforrias e violências cometidas contra escravos" (Machado, 1988:25).

Aunque Taunay (1941) resaltara el ablandamiento del sufrimiento de esclavos y esclavas ya en la primera mitad del siglo XIX, la disminución del mismo solo pudo notarse de modo satisfactorio a escasos años de la abolición de la esclavitud, momento en el que el movimiento abolicionista brasileño, encabezado entre otros por José do Patrocínio e Joaquim Nabuco, intensificó sus acciones de denuncia, desenmascarando la farsa de la benevolencia. Subráyese que también concurrieron para esa mejora de la situación de los cautivos, la suspensión del tráfico y el esmero en la represión del contrabando de esclavos.

La vigilancia más rigurosa de parte de Inglaterra que a partir de 1850 puso freno en el contrabando internacional de esclavos, no supuso un fin definitivo de tal práctica. El suministro de esclavos pasó a ser asegurado por el mercado negrero con el contrabando interno en el que se verificaba la transferencia de esclavos entre las diferentes provincias, sobre todo desde las de Rio de Janeiro, Bahia y Pernambuco

cuyos puertos históricamente recibían mayores cantidades de esclavos.

Lo que no se verificó en la década de 1850, en la de 1860 se comprobó la intensificación del movimiento contra la esclavitud y algunos resultados favorables a los esclavos pudieron ser conseguidos en el principio de la década siguiente. En el 28 de septiembre de 1871 era aprobada la ley 2.040, conocida como ley Rio Branco o *Lei do Ventre Livre*²¹, que garantizaba la libertad a los recién nacidos de mujeres esclavas.

Con respecto a tal ley, aunque representara un avance de la lucha contra la esclavitud, su implementación revela que tal conquista fue tardía en Brasil comparado con otros países. Chile legisló sobre el tema en 1811, Colombia en 1821, Portugal en 1856 y España para sus colonias del Caribe en 1870 (Conrad, 1975). El retraso en promulgar la *Lei do Ventre Livre*, revela la resistencia del sistema esclavista brasileño cuyas ideas arraigadas eran casi refractarias a los cambios verificados en otros países.

La sanción de la ley representó una conquista limitada ya que no produjo mejoras significativas para los recién nacidos libertados. *"Na verdade, poucos acreditaram na sua eficácia para melhorar as condições de vida da criança negra no Brasil. Ao lado da denúncia da perpetuação de fato de sua condição escrava, destacou-se o prognóstico do aumento do número de abandonos dos filhos de suas cativas, por parte dos senhores"* (Mott, Neves y Venancio, 1988:23).

²¹ "A Princesa Imperial Regente, em Nome de Sua Magestade o Imperador Senhor D. Pedro II, faz saber a todos os súditos do Império que a Assembléia Geral Decretou e ela Sancionou a Lei seguinte:

Art 1º Os filhos da mulher escrava, que nascerem no Império desde a data da lei, serão considerados de condição livre.

§ 1º Os ditos filhos menores ficarão em poder e sob a autoridade dos senhores de suas mães, os quais terão obrigação de criá-los e tratá-los até a idade de oito anos completos.

Chegando o filho da escrava a esta idade, o senhor da mãe terá a opção, ou de receber do Estado a indenização de 600\$000, ou de utilizar-se dos serviços do menor até a idade de 21 anos completos (...)" (Gerson, 1975:226)

Este limitado cambio que se produjo fue resultado del reconocimiento por parte de la sociedad brasileña y de algunas autoridades de que la esclavitud era una institución que ya no tenía fuerza en el mundo occidental y que no podía seguir existiendo en Brasil sin que sufriera cambios importantes. Abolir la esclavitud en este momento era imposible pero de igual modo no se admitía quedarse ajeno o indiferente a lo que se verificaba en otras partes, sobre todo en los Estados Unidos.

La manumisión de los esclavos en el imperio portugués y francés en 1861 contribuyó para que el combate a la esclavitud brasileña ganara contornos más incisivos. Pero fue la Guerra Civil norteamericana que aportó elementos a la oposición más incisiva al orden servil y que debilitó sobremanera los argumentos de los esclavistas en Brasil puesto que la supervivencia de la esclavitud en los Estados Unidos era utilizada como principal argumento para justificar la continuidad de la verificada en Brasil. "*Em 1865, apenas a Espanha, com suas colônias de Cuba e de Porto Rico, acompanhavam o Brasil como uma importante nação escravocrata e o Brasil era o último dos países independentes das Américas a carregar o 'estigma colonial' da escravatura*" (Conrad, 1975:89)

Aunque crecieran los esfuerzos para demoler el régimen y que se obtuviera desde el punto de vista legal ciertas victorias favorables a los esclavos, como fue la ley Rio Branco, en la práctica no pudo verificarse su efectividad. Según lo que dictaminaba la ley, los cuidados de los recién nacidos hasta la edad de ocho años era de responsabilidad del dueño de la madre esclava. Cuando alcanzaban esa edad el señor podía optar entre recibir una indemnización del Estado o utilizar los servicios del niño esclavo hasta la edad de 21 años.

Mismo siendo prohibida por esa misma ley la transferencia de los servicios de los menores, los señores las incumplían. *"Na atmosfera brasileira das décadas de 1870 e 1880, o resultado de tais ambigüidades legais era a compra e venda aberta dos 'serviços' presentes e futuros de crianças livres e seu anúncio na imprensa pública. Africanos demasiado jovens para terem sido importados antes de 1831²² e crianças demasiado jovens para terem nascido escravas eram colocados à venda abertamente"* (Conrad, 1975:142).

Además de los anuncios de venta de esclavos, los incumplimientos de la ley podían ser verificados también en aquellos que noticiaban las huidas de esclavos, como el mostrado en el anuncio publicado en un periódico de la provincia de Maranhão en la década de 1880:

"Em dias do mês passado fugiu do Engenho "Vale-quem-tem de propriedade do major José Vitor Coutinho Monteiro de Sá, o seu escravo de nome Bernardo de cor parda escura idade que parece ter dezesseis, baixo, magro, bem falante, um pouco gago, esperto, com muitos panos (titingas) no rosto, cabelo liso e olhos vivos. Tem feito várias fugidas, tendo sido apanhado no Itapecuru.Mirim, não tendo sido castigado, por cujo motivo não apresenta marcas de castigos. Foi comprado no Maranhão[se refiere a la capital, São Luís] há dez anos da mão do sr. Antônio Silvério Ribeiro da Silva, como procurador do sr. Antônio Manoel de Araújo Lima. Quem o capturar e entregar no Maranhão aos srs Carvalho Santos & Irmãos ou na vila do Rosário a seu senhor será gratificado, pagando-se além disso as despesas feitas com êle.

²² La ley de 7 de noviembre de 1831 declaraba libres los esclavos procedentes de fuera de Brasil. Su incumplimiento permitió que el comercio continuara hasta 1850, cuando la ley Euzébio de Queiroz prohibió definitivamente el tráfico de esclavos con severas medidas represivas.

Previne-se de que êle seguiu pela estrada do fio elétrico. Pede-se a tôdas as autoridades que coadjuvem a captura do dito escravo.

Engenho Vale-quem-tem, 7 de abril de 1887 (Diário do Maranhão, 13 de Abril de 1887.)(corchetes míos).

A pesar de los esfuerzos de los abolicionistas y de parlamentarios para garantizar en la ley derechos a los esclavos, predominó la manifestación de maniobras para que no se cumpliera, creando obstáculos para se produjera efectos de mejora en las condiciones de vida de los esclavos. Al fin y al cabo, los intereses de esclavistas terminaban imponiéndose a lo que era legalmente establecido. Las artimañas utilizadas para incumplir la ley Rio Branco, demuestran que los propietarios no deseaban abrir mano fácilmente de parte de su propiedad y la práctica de compra y venta de menores esclavos que se siguió tras la sanción de la ley, confirma que ella de hecho no se hizo plenamente efectiva, tal como lo habían pensado sus idealizadores.

Si la ley Rio Branco de 1871, que favorecía a los recién nacidos de esclavas, consiguió ser aprobada con cierta resistencia de parlamentarios favorables a la esclavitud, la conocida como ley de los sexagenarios, que libertaba a los esclavos a partir de los sesenta años y que comenzó a ser diseñada en 1884, enfrentó resistencia todavía mayor.

Hasta su sanción en el 28 de septiembre de 1885, transcurrieron diecisiete meses de intensos debates y cambios en el parlamento que se conectaban directamente con los intereses esclavistas. La ley aprobada presentaba modificaciones que distorsionaban sobremanera el proyecto originalmente presentado por el senador Manoel Dantas.

El senador Dantas, tras la invitación del Imperador D. Pedro II para asumir un ministerio reformista, presentó un proyecto de ley (conocido como Proyecto Dantas) que entre otras medidas de combate a la esclavitud, introducía la nueva

y también polémica propuesta de manumisión de todos los esclavos que alcanzaran la edad de sesenta años. La idea del senador Dantas fue rechazada por casi todos los miembros del Consejo de Estado pero aún así llegó a la Cámara de Diputados.

El nombramiento de Dantas como ministro fue el aparente reconocimiento del Imperador D. Pedro II de las necesidades de cambios en un cuadro social que ya no admitía paliativos, como la prohibición del comercio interprovincial de esclavos, que muchos no obedecían. La propia medida adoptada por el Imperador, la de conceder condecoraciones²³ a los señores que libertasen a sus esclavos, tampoco representaba un avance.

A pesar de haber sido poco eficaz y duramente criticada por los abolicionistas, hubo casos en que se verificó la manumisión de algún esclavo que, a la falta de condiciones físicas ya no podía ser explotado. Incluso en estos casos la actitud de los señores no se apoyaba en razones humanitarias sino en la simple vanidad de tener como regalo este tipo de insignia y llevarla colgada en el pecho a cambio de un esclavo que ya no podía generar beneficios.

Con respecto a la posibilidad de ser agraciado con la insignia de la Rosa, el historiador Luiz Felipe de Alencastro (1998) llama la atención para un diálogo entre un hombre y una mujer que acompaña una ilustración publicada en un periódico del siglo XIX y que refleja bien el drama de la situación.

²³ A los agraciados con dichas condecoraciones se les concedía una insignia de la Rosa, como ocurría con aquellos admitidos en la llamada *Ordem da Rosa* por mérito consagrado por el Imperador y obedeciendo a principios jerárquicos establecidos. Tal Orden fue creada por el decreto Imperial de 17 de octubre de 1829: "*Querendo perpetuar a memoria do Meu Faustissimo Consorcio com a Princeza Amelia de Leuchtenberg e Eischstoedt, por huma Instituição util, que, assignalando esta epoca feliz, a conserve com gloria na lembrança da posteridade: E tendo sido em todos os tempos as distincções honorificas sabiamente consideradas, não só como dignas recompensas de acções illustres, mas como efficazes estimulos para emprehende-las e merecer por ellas o reconhecimento publico: Hei por bem Criar huma Ordem, militar e civil, com a denominação de Ordem da Roza - Nella serão admittidos os benemeritos, tanto nacionais como estrangeiros, que se distinguirem por Sua fidelidade á Minha Augusta Pessoa, e serviços feitos ao Imperio (...)*" (Colleção das Leis do Império do Brasil nos anos de 1828 e 1829)



Mujer: "olhai, nhô
Antonico, que lástima!
Um conto e quinhentos
mil réis perdidos".
Hombre: "Qual conto e
quinhentos, nhá dona!
É um Hábito da Rosa
que perdemos!!!"

(Ilustración publicada en *O Arlequim* en
1867. Alencastro, 1998:346)

El desprecio por la vida del esclavo, como la situación arriba señala, era el cuadro que todavía insistía en permanecer en el moribundo orden esclavista pero con fervorosos defensores en el parlamento. En ese espacio refractario a cambios que no se compaginaron con los intereses de los propietarios, introducir propuestas que beneficiasen a los esclavos, ciertamente enfrentaría fuertes resistencias. *"O Projeto Dantas, na realidade, era potencialmente mais prejudicial para os proprietários do que as suas moderadas provisões pareciam sugerir e, assim, foi fortemente resistido. Não só libertava os idosos e os débeis sem reembolso para seus donos, como também, conforme foi indicado freqüentemente, libertava muitos jovens e robustos africanos que haviam sido registrados com idades falsas (...)* A ameaça de perder muitos escravos mais jovens era, na realidade, uma razão para a oposição à libertação dos sexagenários, razão essa que, aliás, não poderia ser

facilmente usada como um argumento contra o projeto de lei" (Conrad, 1975:261).

Con la de resistencia de los parlamentarios, Dantas pide al Imperador y consigue, la disolución del parlamento y la convocación de nuevas elecciones. Sin embargo, la estrategia no ha funcionado y los nuevos parlamentarios elegidos no aprobaron el proyecto en la íntegra, sugiriendo cambios en los aspectos que herían a los intereses de los esclavistas. Las alteraciones provocaron largos debates que impedían el avance del proyecto.

Ante la derrota de no haber podido aprobar el proyecto en la íntegra, Dantas es sustituido por José Antonio Saraiva como ministro, que pasa a tener el encargo de transformar en más aceptable el proyecto elaborado por su antecesor. Las reformas más significativas sufridas, decían respecto a las compensaciones para la manumisión. Mientras el proyecto Dantas previa la liberación *ipso facto* y sin indemnización, el proyecto Saraiva establecía, además de una compensación monetaria por cada esclavo libertado, el trabajo gratuito a sus señores por más tres años. Fue solamente con la puesta en escena del Barón de Cotegipe, un parlamentario conservador y favorable al esclavismo, que sustituyera Saraiva en la conducción del proyecto, que este consiguió tomar su curso con celeridad. Identificado tras la sustitución como proyecto Saraiva-Cotegipe, este consiguió ser aprobado por el senado con las modificaciones que interesaban a los esclavistas, siendo sancionado por el Imperador en el 28 de septiembre de 1885, a exactos catorce años de la aprobación de la ley que libertaba los recién nacidos de esclavas.

Mismo ya demostrando señales de ser una institución agonizante, la esclavitud en Brasil seguía marcando una estructura de poder cuyas raíces se esparcían incluso hasta al parlamento y haciendo con que los legisladores, mediante

sus actuaciones favorecedoras a los intereses de los esclavistas, suministrasen oxígeno para mantenerla viva.

La aprobación de la ley Saraiva-Cotegipe, representó un duro golpe a la causa abolicionista. Si la ley había sido pensada para liberar a los sexagenarios, su alcance fue limitado. *"As estatísticas oficiais colocavam o número de cativos de sessenta anos ou mais em 90.713, mas apenas 18.946 foram registrados como sexagenários em 1886 e 1887"* (Conrad, 1975:279). La fraudulenta disparidad de los números se justifica porque los esclavistas trataron de modificar los registros de los esclavos cuyas edades habían sido alteradas en la década de 1870.

La acción de los abolicionistas fue eclipsada por la derrota del proyecto Dantas. Los ánimos para volver a la campaña sólo pudieron ser recuperados plenamente a finales de 1886, con la revocación de las partes de las leyes que legalizaban los azotes como castigos aplicados en esclavos en espacios públicos. La muerte de dos de cuatro esclavos que habían sido condenados a 300 azotes, fue el detonador de la reacción abolicionista.

La muerte de los esclavos fue ampliamente divulgada en los periódicos abolicionistas. El caso fue llevado al parlamento por el senador Dantas y tras fuertes debates, el Ministro de Justicia propuso la eliminación de los castigos corporales de los estatutos del Estado. La celeridad de la aprobación del proyecto de ley que previa la supresión de los castigos del cuerpo de las leyes, fue influenciada por el movimiento de abolición de la esclavitud en Cuba, que de hecho se concretizó en el 7 de octubre de 1886. Aprobado en el senado en el 4 de octubre y en la cámara en el 11 del mismo mes, la propuesta de cambio fue transformada en ley cinco días más tarde.

En un espacio institucional como el parlamento, marcado por la resistencia a los cambios que pudieran alterar el

orden esclavista, la aprobación de la ley sin la frecuente intransigencia, representó un duro golpe a los ideales esclavistas, puesto que muchos diputados contrarios a las alteraciones, tras la derrota, llegaron a manifestar que acabar con los castigos físicos de los esclavos era lo mismo que declarar la abolición de la esclavitud.

Los esclavos eran explotados porque el miedo de los castigos producía su efecto simbólico en muchos de ellos. Sin el principal mecanismo de coerción de los propietarios, la esclavitud ya no sería la misma. Aunque el cambio en la ley representara un duro golpe, no significó su muerte definitiva, puesto que restaba la alternativa de los incumplimientos, como siempre ocurrió con las leyes que trataron de beneficiar a los esclavos.

Opus, Cibus et Castigatio



Los beneficios generados por la explotación de los esclavos no permitieron que la rígida frontera social y racial fuese alterada a punto de poner en riesgo el cuadro socioeconómico. En la perpetuación de ese sistema, los intereses esclavistas no fueron asegurados solamente por la dimensión política sino también por la jurídica.

Los intentos de los abolicionistas de ver alterada la situación de los esclavos mediante modificación de leyes y proposición de otras que les beneficiasen, se depararon con la rígida oposición de los esclavistas a tales intentos. Incluso las leyes aprobadas para favorecer a los esclavos sufrieron interferencias de esclavistas para que no cambiara de modo significativo una situación históricamente definida.

A las leyes se sobrepusieron los enclaves de poder que interfirieron en las determinaciones políticas y jurídicas de modo a asegurar la defensa de los intereses económicos de las clases dominantes. La existencia de las leyes, no significó

la garantía de derechos a los esclavos. Los incumplimientos son una demostración clara de tal limitación. Como resultado de una relación de dominación, y que la ley no consiguió alterar significativamente, prevaleció la vigencia de códigos privados definidos por la rigidez punitiva mediante los cuales los señores dictaminaban sus propias normas para regular relaciones con sus esclavos.

Fue por esta razón que Jorge Bencí, en su clásico trabajo "*Economia Cristã dos Senhores no Governo dos Escravos*" (1977), apoyado en principios dichos cristianos proponía una especie de carta de intenciones o modelo a ser seguido por los señores en el trato con sus esclavos para alcanzar un modelo de relación considerado por él como más humano. Aunque su propósito fuese introducir un concepto de humano que no hiriera a los intereses de los señores, sus palabras hicieron hincapié apenas en la disminución del sufrimiento de los esclavos y no en su supresión.

Benci no cuestionaba la sujeción de los esclavos a sus señores o tampoco a la forma como éstos se aprovechaban de su fuerza de trabajo. Por lo contrario, apoyándose incluso en pasajes bíblicos justificaba como normal la jerarquía y el dominio de uno sobre el otro. Lo que hizo fue abogar por principios que, desde su perspectiva, pudiesen tornar armoniosa la relación entre categorías socio-políticas irreconciliables: a los esclavos pedía paciencia y obediencia; a los señores que fuesen benevolentes con sus instrumentos de trabajo puesto que se beneficiaban con la utilización de sus esfuerzos físicos.

Considerada justa y normal la explotación de hombres y mujeres africanos, tal ideología fusionaba el modelo vigente en el orden social esclavista con aquel predicado por la Iglesia, a la que Benci reproducía en su discurso de justicia cristiana.

El modelo de sumisión dictaminaba que los esclavos deberían atender a las necesidades de sus señores y, cuando no las aseguraba, era justo que fuesen punidos. En ese sentido, el castigo aparece como elemento propio de la relación entre ambos. Ya que se esperaba que fuesen aseguradas las necesidades de los amos, era razonable que éstos se encargasen del mantenimiento de aquellos que las garantizaba. Fue por esa razón que Benci resaltó que *opus, cibus et castigatio* (trabajo, alimento y castigo) deberían funcionar como símbolos del vínculo entre señores y esclavos.

Aunque *opus, cibus et castigatio* espejasen el modelo de explotación que por una parte garantizaba beneficios y por otra sacrificios, no fue sinónimo de equilibrio ni de justicia. Lo que predominó fue una visible desproporción entre ellos, determinada por la imposición de una exhaustiva jornada laboral, por una alimentación pobre y deficitaria en términos nutricionales y por un inhumano tratamiento punitivo.

La lógica que sostenía tal modelo era la de sacar el máximo de beneficios, transformando a hombres y mujeres en verdaderas máquinas de trabajo, explotando sus energías a niveles intolerables, no importando para tanto que se redujera sus expectativas de vida, ya que en algunos momentos del régimen esclavista fueron una mercancía desechable y fácilmente sustituible.

El principio de sacarse máximas ventajas del vigor físico de los esclavos, no obedecía a una reposición de alimentos proporcional al esfuerzo realizado, lo que significaba el enflaquecimiento del esclavo por la repetición continuada de ese ciclo. Los más débiles, tenían una corta expectativa de vida en función de tal desequilibrio y también por las condiciones en que vivían. En las *senzalas*, espacios donde permanecían tras la jornada laboral, imperaban la suciedad, el incomodo y una alimentación escasa a base de pescado

salado o un trozo de carne seca y una pequeña ración de harina de mandioca²⁴. *"Essa alimentação reduz-se, entre os pobres, [propietarios con pocos recursos] a um pouco de farinha de mandioca umedecida, laranjas e bananas. É permitido, entretanto ao negro mal-alimentado, aplicar o produto da venda de suas hortaliças na compra de toucinho e carne seca. Finalmente, a caça e a pesca, praticadas nas suas horas de lazer, dão-lhe uma possibilidade de alimentação mais suculenta"* (Debret, 1972:238). Sin muchas variaciones, eran estos los alimentos que componían la dieta a que estaban sometidos. *"Mais de uma vez, por exemplo, em 1604 e 1701, as autoridades da Metr pole entrevistaram, quase sempre sem resultados apreci veis, para que os senhores criassem condi es para melhor nutri o dos cativos"* (Azevedo, 1975:20).

La mayor explotaci n de esclavos y esclavas, que conllevaba la disminuci n de sus expectativas de vida, se justificaba porque los propietarios deseaban obtener altas ganancias a corto plazo y a la vez recuperar r pidamente los valores pagados por los nuevos esclavos que eran incorporados al proceso productivo, puesto que la variaci n del flujo de oferta de este tipo de mercanc a alteraba los valores pagados (Prado Jr, 1995; Furtado, 1962).

El mayor o menor desgaste f sico de los esclavos estuvo, seg n Gorender (1978), asociado a la vigencia del comercio de africanos y a la variaci n del precio. *"Ao baratear a m o-de-obra, o tr fico permite superexplorar o escravo e imediatamente substituí-lo por outro, diminuindo o intervalo entre o desembolso da compra e seu reembolso"* (Florentino, 1993:27). El principal factor concerniente a la adquisici n del esclavo, resid a en la expectativa de rentabilidad a lo

²⁴ Aunque en condiciones limitadas, existieron situaciones en las que los se ores permitieron a sus esclavos cultivar peque as  reas de las que pod an obtener productos para complementar la alimentaci n deficitaria que recib an. En algunas situaciones, les era igualmente permitido negociar el poco

largo del tiempo de su vida útil que, ante el esfuerzo continuo, se reducía considerablemente.

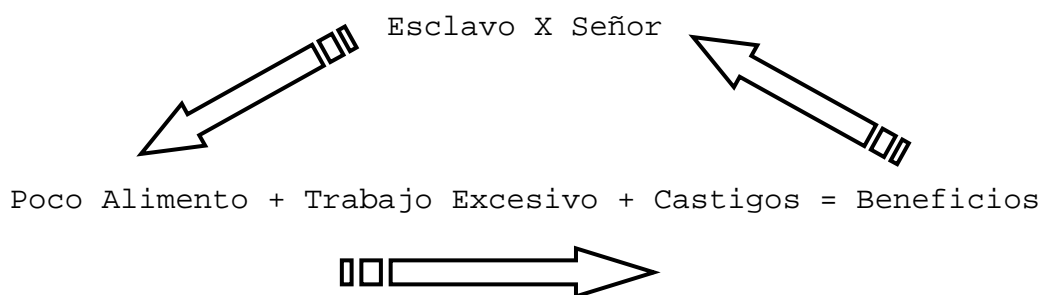
Como resultado de un aprendizaje peculiar, la frecuente compra de esclavos y las experiencias empíricas acumuladas, permitieron que los esclavistas desarrollasen una serie de criterios para la compra de sus esclavos. El tipo de actividad (agrícola, minera o doméstica), las modalidades de trabajo a ser desarrolladas en los espacios urbanos y la proporción que interesaba para adquirir a hombres o mujeres, eran algunos de ellos. Aspectos relacionados con el origen del africano (región de procedencia o etnia) también eran incorporados en el momento de la elección. Este último criterio estaba asociado a características como capacidad física, docilidad o resistencia.

Diferentemente de lo que ocurrió en los Estados Unidos, la alta tasa de mortalidad de la población esclava, derivada de ese modelo de explotación, contribuyó a que la sociedad esclavista no asegurara la reproducción de la fuerza de trabajo suficiente de modo a suplir internamente la demanda de esclavos, lo que tornaba a los dueños de esclavos dependientes del tráfico y mercado negreros.

La diferencia verificada entre Brasil y Estados Unidos, relativa a la reproducción natural de los esclavos, tiene relación con el propio sistema productivo. La lógica del sistema verificado en Brasil en términos de rentabilidad económica, era determinada por la desproporción entre la minimización de costes para el mantenimiento del esclavo y la concentración de inversiones en factores indispensables al proceso productivo. Gastos con vigilancia y represión de los esclavos, por ejemplo, representaban una parcela considerable de los presupuestos esclavistas (Cardoso, 1975; Gorender, 1978).

excedente de tales cultivos. A esa situación, Cardoso (1987) y Schwartz (1996) denominaron de brecha campesina.

El coste elevado con unidades represivas, expresa bien la importancia que tuvieron para asegurar el funcionamiento del sistema productivo. Trabajo excesivo y represión formaban la pareja clave de ese engranaje productivo Así, a los elementos que componían el modelo de relación propuesto por Benci, falta apenas agregar el aspecto de la desproporción existente, confirmando la preponderancia del trabajo y el rigor punitivo (*Opus et Castigatio*) como los verdaderos pilares de la relación entre señores y esclavos.



Los castigos, como mecanismo de control predominaron como componente esencial del esquema de generación de beneficios porque los esclavos no aceptaron resignadamente ser explotados. Eran sometidos a la fuerza. A pesar de la constante dureza del tratamiento, prevalecía siempre un "inextinguível potencial de rebeldia e rebelião, um São Domingos [en referencia al levante esclavo de Haití] inscrito como possibilidade" (Castro, 1980:67 y ss) (corchetes míos). Y complementa este autor que "as mudanças trazidas por um surto de produção do século XVIII para o XIX dependerão da intensidade, direção e êxito da resistência e/ou luta aberta dos escravos, bem como das respostas encontradas pelos proprietários e homens livres em geral, para assimilar, acomodar e abafar a presença hostil e o potencial de rebeldia da população escrava" (1980:105).

El énfasis dado por Castro al potencial de rebeldía de los esclavos, como posibilidad de Brasil convertirse en otro Haití, no es solo un énfasis retórico, la resistencia de los

esclavos preocupaba sobremanera el orden esclavista y las rebeliones²⁵ que ocurrieron así como la formación de los *quilombos* eran la demostración de que los esquemas de vigilancia y represión no deberían ser de competencia única y exclusiva de los propietarios, sino también del Estado.

La rebelión esclava ocurrida en Haití²⁶ repercutió en todo el continente americano, incluso en Brasil, animando esclavos y abolicionistas contra la esclavitud. El antropólogo Luiz Mott, subraya que revueltas esclavas y conspiraciones de negros libres en Brasil se inspiraron en lo que sucedió en Haití. Destaca también que en la atmósfera política del nordeste en el primer cuarto de siglo XIX, en los movimientos antilusitanos así como los favorables a los esclavos, el Haití estuvo igualmente muy presente (Mott, 1988a:11 y ss). En Maranhão en 1867, durante una revuelta esclava en el municipio de Viana el miedo tomó cuenta de la ciudad y las autoridades temían que ocurriera una masacre de blancos al igual de la que sucedió en Haití (Araújo, 1994:50).

Si entre los esclavos y los oponentes a la esclavitud lo sucedido en Haití les inspiraba y animaba, entre los señores y sectores gubernamentales el sentimiento era de miedo y preocupación. *"Mais tarde (1820-21) um espião francês a*

²⁵ La rebelión de los *Malês* en Bahia, fue sin duda una de las principales verificadas en Brasil. Reis (1988) hace una recuperación histórica de las revueltas esclavas en Bahia a partir del trabajo de diferentes autores. Sobre las rebeliones esclavas verificadas en Brasil, léase también entre otros, Calmon (1933), Jurema (1935), Pierson (1967), Freitas (1976) y Moura (1981). Una de las características de las revueltas, era que muchas de ellas eran programadas para días festivos. Sólo en Bahia, el historiador João José Reis destaca que de las 25 revueltas e conspiraciones llevadas a cabo, ocho ocurrieron en días festivos. Él hace referencia también a 13 revueltas en diferentes provincias de Brasil que también ocurrieron en días festivos. La justificación para esa coincidencia era porque en estos días, se aflojaban los esquemas de vigilancia. Los trabajos de Mott (1988b) y Dirks (1987), también hacen referencia a la relación entre revueltas y fiestas. Para una comparación con tal fenómeno en Europa, léase Bercé (1976). Otro aspecto importante acerca de las revueltas dice respecto a la participación de las mujeres. En muchas de ellas las mujeres, esclavas o libertas, asumieran gran protagonismo, como es el caso de la esclava Mariana, que se destacó en la revuelta de Vassouras, en la que entre otros, tumbó Manoel Congo, otro líder de tal levante. Acerca de la participación de las mujeres en esa revuelta, léase de Souza y Garcia (1988) *"A mulher escrava e o processo de insurreição"*.

²⁶ Un estudio clásico sobre esta revolución es el de James (2000), *Os Jacobinos Negros*. Léase también sobre este aspecto de Fick (1990), *The Making of Haiti*.

serviço da coroa portuguesa previu uma reprodução do fenômeno haitiano caso as divergências entre portugueses e brasileiros [relativas a la independência de Brasil] se aprofundassem" (Reis, 1996: 28) (corchetes míos).

El resultado práctico ante la probable amenaza que las revueltas representaban, como la de los *Malês* en Bahia [1835] que involucró cerca de 1500 esclavos sublevados, la de Vassouras en Rio de Janeiro [1838], que reunió otros 400 fugitivos y la *Balaiada* en Maranhão [1838-1841], que aglutinó más de dos mil esclavos bajo el comando del negro Cosme, fue la intensificación de la vigilancia y el rigor en la aplicación de las puniciones. Entre los varios condenados por la sublevación de Vassouras, siete fueron condenados a 650 azotes, aplicados a 50 por día. Manoel Congo y el Negro Cosme, apuntados como los principales líderes de las revueltas en Rio de Janeiro e Maranhão, fueron condenados a la muerte y ejecutados ejemplarmente.

Los seguidos intentos de alterar el cuadro de dominación por medio de las revueltas o conspiraciones, sirvieron para que el orden esclavista, procurando salvaguardar sus intereses, empezara a intensificar su demostración de poder y fuerza y, el rigor de las puniciones impuestas, fue utilizado como medio para ello. "*Desde a sedição dos Malês na Bahia, em 1835, as medidas punitivas tornaram-se também mais vigorosas: recrudescer o castigo de cortar as orelhas dos fugidos e de marcá-los a ferro em brasa com a letra F, de acordo com o Alvará de 1741, bem como a condenação à morte, as galés perpetuas e os açoites"* (Azevedo, 1975:21).

Los esclavos se rebelaban para escapar a la dura jornada de trabajo y a los malos tratos o, de modo más radical, para buscar la libertad. Las durísimas condiciones de vida y trabajo a que estaban sometidos, tornadas insoportables por los castigos continuados, sólo podían generar insatisfacción

y deseo de romper, por la negociación o por el conflicto, con este esquema impuesto por el orden esclavista.

Como subraya el historiador João José Reis, los esclavos *"inventaram estratégias para negociar no dia-a-dia melhores condições de vida com os senhores, e quando não encontravam espaço para a negociação, e perceberam condições favoráveis, eles se rebelaram individualmente ou se uniram na revolta, fazendo política com uma linguagem própria"* (Reis, 1976:35).

Esclavitud y violencia: enfoques analíticos



El debate en el interior de la historiografía brasileña y extranjera acerca del carácter blando o cruel de la esclavitud es antiguo y variado. Reflejan aspectos que resaltan la imagen de señores benevolentes con sus esclavos sumisos o mismo la defensa de la idea que los esclavos deberían recibir un tratamiento severo para que no se volvieran indolentes, rasgo que se les atribuía como natural (Antonil, 1968; Benci, 1977; Vainfas, 1986).

En otros enfoques el termómetro de los análisis se centraba en el énfasis en la máxima explotación del esclavo, justificada en muchos casos por la abundante oferta de mano de obra en el mercado negrero. La crueldad de los castigos infligidos a los esclavos para forzarles al trabajo aparece vinculada y justificada por intereses económicos (Goulart, 1975; Gorender 1978; Schwartz, 1985; Tavares, 1988; Verger 1968).

La esclavitud estaría intrínsecamente conectada con la explotación, con los castigos excesivos o con el comercio humano. Definiría también confrontaciones y resistencias por parte de los esclavos ante las agresiones impuestas (Genovese, 1979; Jurema, 1935; Pierson, 1967; Price, 1990).

Ante tantas perspectivas explicativas, centradas entre otros en aspectos económicos, políticos, ideológicos,

religiosos, pienso que mismo guardando la singularidad del tratamiento y del momento histórico en que fueron elaboradas, la tela de fondo común a los distintos trabajos es la relación entre esclavitud y violencia. Sea pintado con tintes de suavidad o crueldad, el control y sumisión de los esclavos, mediante mecanismos punitivos, estuvo siempre presente como componente propio de esa relación de dominación.

Trabajo forzado y disciplina mediante el castigo, formaban la pareja que alimentaba y reproducía un orden socioeconómico, como también era la que generaba grados de tensión provocados por la reacción de los esclavos en esa relación de poder, destinada a minimizar o romper con la situación de degradación.

En estos casos, como respuesta, la violencia era usada como mecanismo para controlar las situaciones de resistencia, aplastando con el rigor punitivo cualquier posibilidad de reacción, asegurando con ello la continuidad y preservación del sistema de explotación humana.

Los castigos físicos y la violencia perpetrada contra esclavos y esclavas siempre estuvieron presentes de algún modo en la literatura que se ocupó del estudio de la esclavitud. Sin embargo, los trabajos que se dedicaron a la violencia física como foco central de sus análisis para comprender la dinámica de poder entre señores y esclavos son en número comparativamente menor²⁷.

En Brasil, se verificó lo mismo. En la historiografía nacional y extranjera, son abundantes los trabajos que procuraron comprender la esclavitud brasileña desde diferentes perspectivas. Pero los trabajos que dedicaron atención específica a los castigos aplicados a los esclavos en tanto que mecanismo de poder del sistema esclavo son igualmente escasos.

²⁷ Los trabajos de Price (1992), Taussig (1984) y Dening (1988) son algunos en los que la violencia gana destacada importancia.

Si el jesuita Jorge Benci decía que el trabajo, el alimento y el castigo debían ser los elementos que definirían la relación entre señores y esclavos, el padre Antonil en su obra *Cultura e opulência do Brasil* (1968 [1711]), apenas invirtió el orden, colocando el castigo en primer lugar al resaltar que dicha relación se resume en las tres P: *pau*, *pão* e *pano*, sinónimos de castigo, pan y ropa.

Los religiosos, al igual que los señores, no dudaban de que el castigo fuera una herramienta fundamental para asegurar la disciplina de los esclavos. Pero en la aplicación de las punitivas como medida correccional o como mecanismo para forzar al trabajo, los señores se valieron de un verdadero arsenal. A lo largo de la esclavitud, instrumentos e modalidades punitivas fueron elaborados y puestos en marcha para cumplir ese doble fin.

El antropólogo Arthur Ramos, con su clásico trabajo "*Castigos de Escravos*", escrito en 1938, fue el pionero en el estudio de los castigos infligidos a los esclavos. El trabajo de Ramos, además de resaltar la crueldad de los señores y del tratamiento despectivo dispensado a los esclavos, procuró recuperar, en términos de una arqueología social de los castigos, este verdadero arsenal de que disponían para supliciar a hombres y mujeres.

Ramos llama la atención no sólo para el rigor punitivo sino también para otros aspectos que gravitaban a su alrededor, como la variedad de modalidades de castigos, su intensidad y los instrumentos utilizados en su aplicación. La tecnología de los suplicios y su campo de acción fue sin duda el principal foco de sus intereses. Pudo proceder al inventario de la variedad de instrumentos utilizados y el tipo de material con que eran confeccionados, además de las respectivas funciones a que se destinaban.

La recuperación de ese arsenal punitivo, que reunía látigos, cadenas, esposas, cepos, palmetas, máscaras de

metal, mordazas entre otros instrumentos, le permitió la elaboración de una tipología de los instrumentos y modalidades punitivas distinguiendo tres categorías: los instrumentos de captura y contención, los instrumentos de suplicio y los instrumentos de humillación (Ramos, 1938:55).

Gilberto Freyre, en su trabajo *"Deformações de corpo nos escravos fugidos"* hace alusión a la crueldad y mutilaciones provocadas en los esclavos al afirmar que muchos presentaban *"marcas de surras e castigos, ou corpo deformado pela crueldade dos senhores brancos; outros com cicatriz de rêlho pelas costas ou nas nádegas; ou então cicatriz de anjinho, de tronco, de corrente no pescoço, de ferro nos pés, de lubambo no tornozelo. Alguns com queimaduras na barriga"* (Freyre, 1950:157)

Si mediante la sistematización de instrumentos y modalidades Arthur Ramos procuró elaborar una tipología de los castigos, Emilia Viotti (1996) enfatizó el aspecto de la utilización de los mismos como regulador de relaciones entre señores y esclavos. En su trabajo sobre la relación entre ambos en las haciendas de café en São Paulo, recupera la perspectiva explicativa de que el control de los esclavos estaba anclado en el ejercicio de la violencia y que sin ella no podía existir la realización del trabajo que mantenía en funcionamiento el engranaje económico de los esclavistas.

Argumentando que el trabajo solo es posible mediante la coerción, Viotti se apoya en distintas situaciones empíricas en las que los castigos son utilizados como instrumentos eficaces para someter a los esclavos. Recupera la tipología elaborada por Arthur Ramos y agrega una nueva dimensión en la medida en que incorpora a su reflexión la relación entre instrumentos o modalidades punitivas y las transgresiones cometidas por los esclavos.

Aunque destaque los tipos de castigos infligidos a los esclavos, Viotti hace hincapié también en la violencia

dirigida a las esclavas y a los niños esclavos. Destaca sobre todo ejemplos de mutilación física de las mujeres esclavas por parte de las señoras y justificadas por celos de sus maridos. Así, refuerza la tesis de lo generalizado tratamiento violento de la población esclava, sin aflojamientos, aunque que se tratara de niños o mujeres²⁸.

Según Viotti, los castigos eran la prueba de que la relación entre señor y esclavos era irreconciliable. Los castigos funcionaban como instrumentos eficaces e imprescindibles al mantenimiento de la disciplina y la sumisión, indispensables al sistema productivo y a la reproducción del orden esclavista.

Diferentemente de Emilia Viotti y afiliándose a la tendencia explicativa adoptada por Arthur Ramos, el trabajo del historiador Alípio Goulart, "*Da Palmatória ao Patíbulo*" (1971) complementa la arqueología de los castigos iniciada por Ramos, añadido además de algunas pocas modalidades y instrumentos punitivos aplicados a los esclavos, otros aspectos de naturaleza jurídica como las penas de muerte o de galés.

Sin pretensiones de profundización reflexiva, como él mismo subraya, su objetivo es eminentemente descriptivo. Utilizando ejemplos de punitivos extraídas de trabajos de distintos autores y de las penas establecidas en leyes del período colonial e imperial brasileños, repite, de cierto modo, los distintos instrumentos punitivos señalados por Arthur Ramos. Hace también analogías del tratamiento dispensado a los esclavos en Brasil con el verificado en

²⁸ Con respecto a la crueldad dispensada a hombres mujeres y niños, el antropólogo Luiz Mott publicó el artículo "Terror na casa da Torre: tortura de escravos na Bahia colonial" en el que su principal objetivo es traer a la luz un documento por él encontrado en los archivos de la inquisición en Lisboa, que considera un verdadeiro manual de tortura. "*Trata-se da denúncia das crueldades extremadas e inauditas praticadas contra seus escravos pelo homem mais rico da Bahia - e de todo o Brasil na segunda metade do século XVIII -, o Mestre de Campo Garcia D'Ávila Pereira de Aragão. Os requintes de crueldade ali descritos nunca chegariam ao nosso conhecimento, não fosse o zelo humanitário de uma testemunha corajosa que os denunciou ao Santo Ofício*" (Mott, 1988c:19).

otros países que también utilizaron mecanismos punitivos para controlar a los cautivos.

Un aspecto novedoso que incorpora en su trabajo es el de la tesis de la benevolencia de la esclavitud brasileña. Criticando tal tesis, Goulart dialoga principalmente con la literatura de los observadores extranjeros que estuvieron en Brasil en el siglo XIX, subrayando que algunos de ellos fueron responsables por la difusión en el exterior de esa falsa idea de tratamiento humano de los esclavos. Al igual que Viotti, entiende que la violencia fue usada como instrumento de control imprescindible a la reproducción del orden esclavista.

En un diálogo con la historiografía, Silvia Lara Hunold recupera en su trabajo "*Campos da Violência*" (1988), un eje que ella considera común: la relación entre violencia y esclavitud. Pero su preocupación con ese diálogo no es la de afiliarse de antemano a un u otro enfoque analítico que caracterizara la esclavitud como benevolente o cruel. El objetivo de Lara Hunold es recuperar la discusión sobre la violencia enmarcada en el cotidiano de la relación entre señores y esclavos.

La violencia perpetrada por los señores era caracterizada como castigo, como dominación. La del esclavo como trasgresión, rebeldía, tentativa de ruptura con la dominación señorial. Según Lara Hunold, de un modo o de otro, la manifestación de la violencia siempre estuvo presente en el mundo esclavista.

Su preocupación central es la de recuperar el debate en los propios términos de la historiografía pero efectuando un desplazamiento según ella, hacia otros parámetros de análisis. De acuerdo con sus palabras, "*mais que definir seu grau de incidência, descrever seus procedimentos, estudar suas ocorrências particulares ou discutir a qualificação do cativo como 'suave' ou 'cruel', procuramos penetrar nos*

mecanismos que lhe deram origem, questionar suas limitações e justificativas e, especialmente, recuperar o modo como senhores e escravos viviam e percebiam sua prática" (Lara, 1988:20).

Al analizar como se procesaban las relaciones entre señores y esclavos en la ciudad de *Campos dos Goitacases* (Rio de Janeiro) en la segunda mitad del siglo XVIII, Silvia Lara procura relativizar el propio sentido y límite de la violencia como mecanismo eficaz de control social y mantenedor de un cuadro de dominación y explotación.

Lo que define el propio sentido de límite, según la autora, es que las tensiones y conflictos, propios de las relaciones entre señores y esclavos, se inscribían en formas distintas de control que reflejaban igualmente formas distintas de dominación.

Más que procurar identificar crueldad o benevolencia, es preferible rescatar como se procesan las relaciones entre señores y esclavos y como se van definiendo estrategias que se conectan con las formas de control y de dominación. Desde esa perspectiva, es posible identificar como se estructuran las acomodaciones que sugieren sumisión o como se intensifican las tensiones que definen los conflictos que llevan a la emergencia de los mecanismos punitivos.

Precisamente por ser una relación contradictoria, señores y esclavos protagonizaron una lucha permanente en un campo de fuerzas en el que la estabilidad del poder del orden esclavista estaba permanentemente siendo puesto a prueba y los mecanismos punitivos fueron utilizados como respuesta a la amenaza que tales intentos representaban.

Para el orden esclavista el concepto de equilibrio no residía en la posibilidad de asegurar ciertas concesiones a los esclavos que mejorasen sus condiciones de vida y trabajo, sino en la manutención de la desigualdad entre señores y esclavos. Los mecanismos y modalidades punitivas expresaban

la necesidad de control pero también procuraban perpetuar asimetrías entre señores y esclavos a partir de la demarcación de espacios de poder.

En esta tesis pretendo recuperar el vínculo estructural entre violencia y esclavitud, pero adoptando como tema central de análisis los mecanismos punitivos, procurando observar como el poder de los esclavistas procuraba consolidarse por su intermedio para tornar efectivo el control y sumisión de los esclavos.

En realidad, en la medida en que señores de esclavos desarrollan medidas para controlar a los cautivos, lo hacen con el objetivo de mantener en funcionamiento el orden esclavista. El objeto de estudio tiene por base ese problema. Buscará dar cuenta de la relación entre poder y cuerpo, no comprendida sencilla y exclusivamente como una acción violenta sobre el esclavo, sino como un vínculo que revela un sistema de relaciones con enclaves políticos y raciales.

Procuraré observar como el poder del orden esclavista expreso en sus distintos niveles y matices, para controlar los cuerpos de esclavos y esclavas y forzarles al trabajo, tuvo que edificar conceptos y simbologías que por una parte confirmasen los distintos atributos de inferioridad social y racial y, por otra, justificasen como legítima la violencia dirigida hacia ellos.

En el estudio de cómo el poder de los esclavistas se consolidaba mediante la violencia, será dada atención a los mecanismos represivos y modalidades punitivas, procurando verlos en tanto que un espectáculo punitivo que, por medio de la escenificación de la aplicación de castigos buscaba asegurar la sumisión de los esclavos y la continuidad de su explotación.

Además de observar el espectáculo punitivo como elemento disuasorio y procurar identificar los elementos que servían de base a la manifestación de la violencia, intentaré

reflexionar sobre los motivos que hacían que los propietarios y otras estructuras de poder de la sociedad esclavista adoptasen incluso la paradójica decisión de ejecutar a los esclavos, fuente de fuerza de trabajo y riqueza, con la máxima sanción: la muerte.

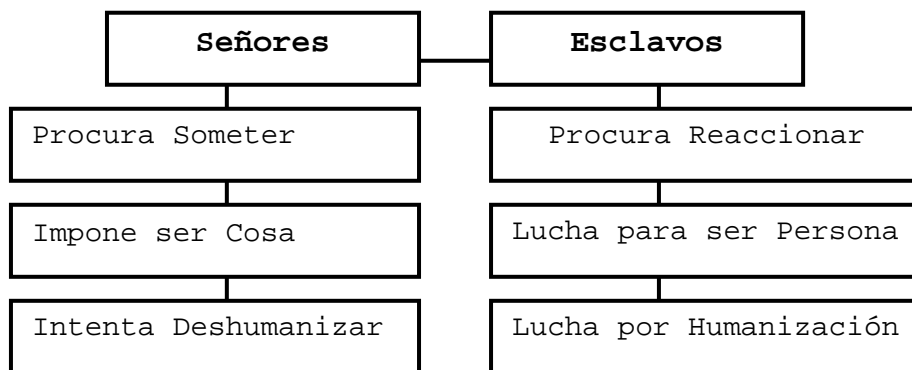
Para asegurar la eficacia del control de los esclavos, las distintas modalidades de violencia no debían ser aplicadas de modo aleatorio o desordenado. Para asegurarla, la ritualización del proceso punitivo era fundamental, puesto que no se trataba únicamente de una mera brutalidad disciplinadora, sino también de la teatralización del poder que, mediante el espectáculo punitivo, buscaba asegurar su eficacia y reproducción (Balandier, 1994, Foucault, 1998; Price, 1992).

Sostener que los castigos eran a rigor lo que garantizaba el control y la sumisión de esclavos y esclavas es limitado puesto que la reacción de los esclavos demuestra que ella no era plenamente eficaz. Claro está que existían niveles de confrontación entre señores y esclavos y, dada a la forma como la violencia se manifestaba, marcaba también su grado de dramatización. Era exhibida también como demostración de fuerza, acentuada con la sofisticación de su carácter ritual.

La respuesta a las reacciones de los esclavos, por su grado de amenaza a lo establecido, debería obedecer a un protocolo punitivo pensado para exhibir, por un lado, la polarización de fuerzas y, por otro, explorar al máximo la derrota de los insumisos para demarcar el predominio del poder en sus diferentes niveles.

Los antagonismos verificados entre señores y esclavos reflejan una lucha permanente marcada por la acción y la reacción; una lucha en la que de un lado se verifica la imposición de un cuadro social y moral que jerarquiza, cosifica y somete y, de otro lado, la reacción esclava que

intenta erosionarla. Una confrontación entre pares de oposición que reflejan un campo de tensión latente.



En realidad, la tensión existente entre estos pares de oposición más que revelar la manifestación de la violencia como instrumento de control para sacar beneficios, revela una disputa por el monopolio del poder, ya que la resistencia esclava a no dejarse someter, cosificar, revela que posee su *quantum* de poder, que puede amenazar la exclusividad del monopolio pretendido.

Otro aspecto a ser subrayado, es que los esclavos se ven involucrados en confrontaciones verificadas en distintos planos de relación: primero con aquellos encargados de vigilarlos y controlarlos en los espacios productivos (esclavos X mayores); segundo, en el ámbito de un vínculo de dominio y propiedad (esclavos X señores) y en tercero, en la esfera del funcionamiento y perpetuación de un sistema social (esclavos X Estado). La relación conflictiva revela también el grado de amenaza relativo a tales planos, sea en el nivel del funcionamiento del sistema productivo, sea en el nivel de la autoridad del señor o mismo al nivel de la estabilidad del orden esclavista.

En ese campo de poder (Bourdieu, 1983), hablar de que la violencia fue utilizada para someter a los esclavos, no

explica la propia dinámica del poder. Antes que decir que la violencia era usada como mecanismo de poder es más oportuno dedicarnos a la tarea de observar como el poder se consolidaba y se reproducía por medio de la violencia. Esa inversión es importante porque es necesario comprender que la violencia no es el resultado de una agresión física, sino que ella es revestida de otros elementos que, en la dramatización punitiva celebra el poder y asegura sus objetivos tangibles e intangibles.

En la relación inestable y irreconciliable entre señores y esclavos, las puniciones fueron utilizadas como elemento mediador. Los castigos fueron empleados como mecanismos para controlar a los esclavos y forzarles al trabajo y las huidas, sublevaciones y asesinatos de señores y mayorales fueron la respuesta dada por los esclavos ante los malos tratos y la vida miserable a que estaban sometidos.

Pero no basta señalar las variadas formas de castigos o modalidades punitivas para confirmar un cuadro de dominio y sumisión. Los esclavos siempre se rebelaron, a pesar de la dureza de los castigos. Las fugas, conspiraciones y revueltas trataron de mover el péndulo de esa relación desigual y conflictiva de un lado a otro, pero el equilibrio era algo imposible de ser alcanzado, puesto que la desigualdad de poder fue la lógica constitutiva de dicha relación.

Los mecanismos punitivos funcionaron como instrumentos para desequilibrar la disputa en ese campo de poder y no asegurar a la parte más débil un nivel de conquista que pudiese alterar el cuadro de dominación que aseguraba beneficios. Como subraya Deleuze, el poder se manifiesta para que los intereses de los que ejercen el poder no sean colocados en riesgo (Deleuze, 2001:32) Por esa razón las respuestas a los transgresores de la disciplina impuesta debían reflejar el poder que ejercían distintos sectores de la sociedad esclavista. Lo que estaba en juego no era solo el

mantenimiento de un orden social, sino el propio poder, que no podía demostrar señales de debilidad.

Para que fuera glorificado, debería ser exhibido, mostrado en el ritual punitivo para que su visibilidad comprobase su posición jerárquica y también su capacidad para subyugar a aquellos que intentaban amenazar su potencial de control. En ese sentido, el poder para continuar existiendo como regulador de relaciones, debía ser celebrado y su escenificación, como demostración de su fuerza, debía ser marcado en el cuerpo de aquellos que intentan subvertirlo (Balandier, 1994; Foucault, 1998).

En las aplicaciones de castigos, lo que se celebra no es el sufrimiento del condenado, tampoco la intensidad de la punición sino la apoteosis del poder que, además de dominar, subyugar y humillar al supliciado, procura con la dramatización señalar que es posible aniquilar cualquier pretensión de equilibrio (Balandier, 1994).

La relación señor - esclavos es una relación basada en el desequilibrio, sedimentada en la capacidad de control. Abrir espacios a posibles nivelaciones, representa poner en riesgo una estructura de dominación, por eso la distancia social y racial entre señores y esclavos sirve para mantener en funcionamiento el cuadro que distribuye de forma desequilibrada la cantidad de fuerza a cada una de las partes.

Las sublevaciones funcionaron como intentos para invertir o enflaquecer ese cuadro, de ahí la respuesta siempre contundente en la aplicación de los castigos a los transgresores. Más que punir a esclavos que se fugaban de sus señores o desobedecían a sus órdenes, se punía el intento de escapar al control porque el poder no permite abrir brechas para que se afloje la dinámica de dominación.

Describir las manifestaciones de violencia tal vez no sea suficiente para explicar como el dominio de los señores sobre

sus esclavos se procesaba y se perpetuaba. Más vale atender para la forma como el poder de los señores se edificaba y perduraba.

Los castigos corporales son apenas la parte visible y necesaria puesto que el ritual de suplicio enaltece la figura del dominador y su poder simbólico se torna proporcional a la intensidad de los castigos. El sufrimiento del castigado acaba sirviendo de alimento para reforzar un narcisismo del poder, expreso en las ceremonias punitivas.

Capítulo Segundo



Moçambique

Proyecto colonial y génesis esclavista



Para que se comprenda las características del régimen esclavista en Brasil y en especial la violencia perpetrada contra esclavos y esclavas, hace falta entender lo que significó la conquista de nuevos territorios y el proceso de colonización desarrollados por Portugal.

Éstos antecedentes se enmarcan en un contexto de alteraciones de naturaleza política y económica verificados en el principio de la modernidad en Europa y de modo particular en Portugal, que produjeron graves consecuencias no sólo para África como suministradora de fuerza de trabajo sino también para africanos y africanas esclavizados, víctimas de variadas formas de violencia física y simbólica.

El objetivo de este apartado es, por tanto, tratar de tales antecedentes en los cuales se enmarcan el proceso de esclavización de africanos, su transferencia para Brasil y utilización forzada de sus energías mediante la violencia de diferentes forma para atender a los intereses políticos y económicos de la metrópoli a partir de la organización de la producción agrícola y de la explotación de productos naturales.

La llegada de los portugueses a América se dio en el contexto de la ampliación de dominios y movido por intereses comerciales. Los antecedentes de la expedición comandada por Pedro Álvares Cabral cuando aportó en tierras brasileñas en el principio del siglo XVI, comprueban que los lusitanos

tenían interés por las especias y otros productos indianos de gran valor comercial en la Europa del siglo XV.

Lo que garantizó a Portugal el alzarse en la aventura marítima y en la búsqueda de nuevas rutas hacia las codiciadas Indias Orientales fue su desarrollo en las técnicas de navegación. En ese sentido el empeño del infante Enrique fue decisivo. Fundó la escuela de Sagres y con los conocimientos de catalanes e italianos, consolidó las técnicas de navegación y de construcción náutica. "*The portuguese princes encouraged the application of these techniques to celestial navigation and map-making*" (Blackburn, 1997:100)

El proyecto de ensanchar las fronteras portuguesas se debió a razones económicas. La búsqueda de otra ruta hacia las Indias se justificaba por la creciente cotización en Europa de los productos procedentes de esa zona, principalmente las especias. Los portugueses pensaron en la posibilidad de llegar a las Indias cruzando África. Por inviable, tal idea fue abandonada y como alternativa se planteó la posibilidad de contornear el continente africano. Otra idea, que llegó incluso a ser presentada por Colón a los portugueses y rechazada por estos, fue la de llegar a las Indias navegando rumbo hacia occidente. Los españoles acogieron el plan de Colón y en 1492 este llegó a América.

Diferentemente de los españoles, los portugueses siguieron buscando otro camino contorneando África. Vasco da Gama siguiendo el camino anteriormente iniciado por Bartolomeu Dias, que alcanzó el extremo sur del continente africano, volvió a Portugal trayendo diferentes productos de las Indias.

El éxito de tal viaje animó a los portugueses a organizar expediciones que pudieran transformar tal ruta en un rentable negocio para la corona portuguesa. Tras el éxito de Vasco da Gama, Pedro Álvares Cabral fue elegido para comandar una

importante expedición a las Indias. Siguiendo el recorrido anteriormente realizado por Vasco da Gama pero cogido por los vientos alisios, Cabral fue desviado de su rumbo original, llegando al litoral de Brasil (Abreu, 1998:31 y ss).



Probable ruta realizada por Cabral para llegar a Brasil (Cortesão, 1965).

La casualidad de la llegada a tierras brasileñas, que no había sido programada, se convertirá en una excelente posibilidad comercial para los portugueses. Desconociendo la extensión de las tierras a la que habían llegado, entre 1500 y 1530 los portugueses se dedicaron a explotar los productos naturales, principalmente la madera, fácilmente encontrada en toda la franja litoral. Solo después de 1530 es que Portugal decide desarrollar un proyecto de colonización. La expedición enviada por Don João III tenía como objetivos primordiales: 1) proceder al reconocimiento del territorio, asegurando su posesión; 2) dar inicio al proceso de colonización propiamente dicha con el poblamiento e 3) introducir el monocultivo de caña de azúcar.

Para implementar tal proyecto, el rey de Portugal creó las llamadas *Capitanias Hereditárias*, que eran concesiones de tierras a aquellos que se propusieron invertir en la colonia.

Además de derechos a las tierras, los denominados *donatários* tenían la función de crear núcleos de poblamiento, instalar ingenios de azúcar y poseían incluso el derecho de esclavizar a los indígenas.

Con respecto al proyecto colonial de organización de la producción, la consolidación e intensificación de las actividades agrícolas, sobre todo de caña de azúcar, gana contornos especiales cuando la mano de obra esclava de los indígenas es sustituida por la de africanos importados. La entrada masiva de esclavos negros esclavizados, proporcionará un aumento considerable de la producción de caña de azúcar y el surgimiento de una gran cantidad de ingenios en la franja litoral brasileña sobre todo en las provincias de Pernambuco y Bahía.

El tráfico de esclavos africanos, llevada a cabo por Portugal desde mediados del siglo XV, (Blackburn, 1997; Inikori, 1978; Thomas, 1998; Pinto y Carreira, 1978) se encuadra en el largo proceso de expansión comercial desarrollado por este país en este mismo siglo.

En el caso brasileño, la utilización de la fuerza de trabajo esclava como factor que posibilitó la consecución del proceso de colonización, puesto en marcha de modo más intenso a partir de 1530, estuvo marcada por necesidades económicas que hicieron que Portugal estableciese medidas para que sus colonias y en especial, la de América, garantizase los productos necesarios a la expansión y consolidación de la economía portuguesa en este momento.

Derivada del comercio continental europeo, que hasta finales del siglo XIV era casi eminentemente terrestre, la expansión marítima de los países europeos después del siglo XV, representó un cambio importante respecto no solamente al crecimiento del comercio sino a la apropiación de nuevos espacios y la ampliación de mercados (Mauro, 1969).

Bajo la designación eufemística de *descubrimientos*, el colonialismo que acompaña la expansión comercial, establecerá la subordinación política y económica de otras áreas de los demás continentes a Europa Occidental. A lo largo de los siglos XV y XVI, Portugal y España serán los principales protagonistas de este privilegio de poder. En el siglo XVII otros países como Holanda, Inglaterra y Francia entran en la escena económica y política hasta entonces controlada y dominada por los dos países ibéricos (Gorender, 1978).

La expansión marítima provocó como resultado inicial, el desplazamiento de la primacía comercial de países como Holanda, por ejemplo, hacia aquellos ubicados en la franja litoral de Europa. Además de este cambio en términos de posibilidades comerciales mediante un nuevo sistema de relaciones internas al continente, promoverá también, como consecuencia, la conquista de nuevos territorios por parte de países de Europa Occidental como Portugal y España.

Movidos por intereses comerciales, los portugueses buscarán vías alternativas y navegarán por la costa occidental de África en el intento de no encontrar competidores como los holandeses e ingleses, quienes dominaban el comercio por vía terrestre²⁹. En este movimiento, aún en la primera mitad del siglo XV, Portugal conquistará las islas de Cabo Verde, Madeira y Açores. Como destaca Caio Prado Jr, en *"todos os grandes acontecimentos desta era a que se convencionou com razão chamar de "descobrimientos", articulam-se num conjunto que não é senão um capítulo da história do comércio europeu"* (1995:14). Por lo tanto, el proceso colonial portugués es coetáneo a la expansión comercial marítima.

²⁹ En este momento, prevalece una disputa entre portugueses y españoles por el comercio con Oriente y ambos países se empeñan en encontrar una nueva ruta marítima para las Indias. Los cotizados productos del Oriente eran comercializados en Europa por medio de las caravanas terrestres controladas por los musulmanes en el continente asiático y por venecianos y genoveses a partir del Mediterráneo (Schwartz, 1988).

Cabría subrayar que el destaque y carácter pionero de Portugal relativo a la expansión comercial marítima en el siglo XV, no debe ser explicado solamente por su ubicación geográfica más cerca del litoral. Este factor fue clave, por supuesto, pero no puede ser pensado como el único o más importante. Otros, de naturaleza política y económica contribuyeron igualmente para esta posición de vanguardia.

En el siglo XV, mientras otros países europeos se encontraban metidos en guerras internas y externas, Portugal presentaba algunas ventajas respecto de ellos: no vivía el problema de guerras internas o externas, ya poseía sus fronteras establecidas y una fuerte centralización del poder monárquico. Estos factores, asociados a la ubicación geográfica, contribuyeron a la expansión marítima.

La corona portuguesa que desde el siglo XIII, en el contexto del feudalismo³⁰, venía consolidando su concentración de poder, fue sin duda la principal estimuladora de esta empresa. No se puede dejar de mencionar el papel que jugó la burguesía mercantil³¹ en este proceso.

Desarrollada en el seno del feudalismo y concentrada en las ciudades del litoral, la burguesía mercantil, con estrechos vínculos con la corona y nobleza, influenciará, a partir de sus intereses, el proceso histórico que lanzará Portugal a la expansión ultramarina.

Además de estos factores, Portugal reconocía que las posibilidades comerciales en el continente europeo eran limitadas y, la expansión hacia África y Asia, se presentaba como alternativa prometedora. La competencia económica impulsó la búsqueda de nuevos productos, puesto que nuevas ofertas asegurarían la acumulación de riquezas a aquellos países que pudiesen presentarlos en el mercado europeo.

³⁰ No es mi interés adentrar en este tema. Las lecturas de Boxer (1969) y Castro (1970) son algunas referencias al entendimiento del feudalismo en Portugal.

³¹ Para comprender el papel de la burguesía rural y mercantil en Portugal, léase Castro (1970) y Coelho (1965).

En este proyecto expansionista, Portugal ya gozaba de experiencia marítima acumulada y gracias a su posición de vanguardia en este campo, puso en marcha esta empresa, propiciada por las innovaciones tecnológicas en el arte de navegación en alta mar.

Como los demás países europeos involucrados en la aventura marítima, el principal interés de Portugal es el comercio. En su incursión en África, aún en el siglo XV, traficará con marfil, oro y también esclavos. América sólo aparecerá en el horizonte de la expansión portuguesa después de la llegada de los españoles al Nuevo Mundo. Este encuentro con América se fragua, por lo tanto, en el movimiento de expansión comercial y de búsqueda de alternativas económicas de los países Ibéricos.

A principios del siglo XVI, concentrando sus intereses en el comercio con Oriente, la corona portuguesa dedicará poca atención a Brasil. A lo largo de sus tres primeras décadas, la madera será el principal producto explorado por Portugal en su colonia en América. Para desarrollar tal empresa, utilizó desde principios de su llegada, como también hicieron los españoles, fuerza de trabajo autóctona. La mano de obra indígena utilizada en este tipo de actividad, fue decisiva en el desarrollo de este negocio por más de un cuarto de siglo.

La explotación de *pau Brasil*, como era conocida la madera, no fue exclusiva de los portugueses. Los franceses, que no reconocían la bula papal de 1494, que dividía el mundo a ser "*descubierto*" entre las coronas portuguesa y española (Furtado, 1962:14; Prado Jr., 1995:24), llegaron a la costa brasileña y, a semejanza de los portugueses, utilizaron fuerza de trabajo autóctona para explotar la madera.

A pesar de la disputa entre franceses y portugueses, hasta mediados de este siglo seguirán con la actividad de explotación de la madera, aprovechándose de la rivalidad de

los grupos autóctonos³² que cada uno de los dos países tenían como aliados. *"At first the Amerindians made no distinction between the two rival European nations; but by 1530 they learned to do so. Their age-old inter-tribal rivalries were thenceforward further inflamed by some groups, chiefly the Tupinambá, supporting the French, and others, chiefly the Tupiniquins, allying themselves with the Portuguese"* (Boxer, 1969:86).

La rivalidad entre Tupinambás y Tupiniquins acabó siendo funcional para Francia y Portugal ya que miembros de estos dos grupos fueron usados en la tarea de corte y transporte de esta materia prima a cambio de productos europeos como cuchillos, ropas y adornos de diferentes tipos (Léry, 1960:152).

Hasta el agotamiento de la madera existente en la franja litoral, no hubo de parte de Portugal la necesidad de búsqueda de otra alternativa para sustituirla, puesto que el comercio con el Oriente todavía aseguraba una excelente fuente de ganancias. Es movido por razones comerciales que la caña de azúcar es incluida en los planes de la metrópoli como otra posibilidad económica. *"Es un hecho universalmente reconocido que en la realización de esta empresa les cupo la primacía a los portugueses"* (Furtado, 1962:16).

Será a partir de 1530, cuando la madera empieza a agotarse, que Portugal piensa en proceder a la ocupación de su colonia en América, con el objetivo de introducir la agricultura como actividad permanente y también como alternativa económica.

Esta política no se debió solamente a razones económicas o la búsqueda de productos alternativos a la madera. Se explicó también por razones políticas pues la agricultura, además de funcionar como factor que garantizaría el

³² Capistrano de Abreu (1954) y Boxer (1969) resaltan la rivalidad existente entre Tupinambás y Tupiniquins que se aliaran a franceses y portugueses respectivamente.

equilibrio económico y la fijación de población asegurada por la colonización, representaría también una forma de proteger sus dominios. Portugal se veía presionado políticamente por otros países europeos, pues *"prevalecía el criterio de que españoles y portugueses solo tenían derecho sobre aquellas tierras que hubiesen ocupado efectivamente"* (Furtado, 1962:14).

Por ese período, Francia representaba la principal amenaza al mantenimiento de la posesión portuguesa en América. *"The growing menace that the French might settle permanently in this portion of South America, which had been assigned to the Portuguese Crown by the outcome of the Treaty of Tordesillas (1494), eventually induced King Dom João III systematically to promote the colonization of Brazil"* (Boxer, 1969:86).

Pero las razones que contribuyeron a que no se hiciera efectiva antes la colonización, no se limitan al agotamiento de la madera, la amenaza de ocupación por parte de otros países o mismo una supuesta baja densidad demográfica portuguesa que imposibilitara el desplazamiento de población de la metrópoli hacia la colonia. El principal motivo era económico. Por ese entonces Portugal prácticamente monopolizaba el comercio con el Oriente, lo que le garantizaba altas ganancias.

Al principio de la llegada de los portugueses a América, la colonización asumió contornos distintos. Lo que convencionalmente se suele llamar colonización, en realidad no representó en un primer momento más que un movimiento de explotación comercial en lugar de asentamiento colonial con fijación de población y desarrollo de la agricultura.

En este momento inicial en que la preocupación mayor era la explotación de productos naturales, se instaló solamente personal responsable del proceso de explotación, funcionarios encargados de su administración y defensa armada. Esa forma

de ocupación, denominada *feitoria*, se verificó en diferentes áreas dominadas por Portugal.

El establecimiento de las *feitorias*, que se extendían de la costa occidental de África hacia Oriente, contribuyó al enriquecimiento de la burguesía mercantil y de la corona portuguesa por medio del monopolio de diferentes productos y también del comercio de esclavos africanos.

La corona portuguesa sacó muchas ventajas con las posibilidades comerciales de la expansión ultramarina. Consiguió acumular capital por medio del monopolio de las concesiones, que los interesados de la burguesía mercantil tenían que pagar para poder explotar áreas que la corona tenía bajo su dominio.

Los altos valores pagados por tales concesiones pudieron ser compensados con el ventajoso negocio del tráfico de esclavos. La burguesía mercantil obtuvo grandes intereses con el negocio de esclavos traídos de la costa occidental de África y vendidos principalmente para España e Italia.

Portugal también surge como pionero en este movimiento de cambiar las características de las llamadas *feitorias*. Su sentido sufrió un cambio significativo: de simple núcleo administrativo a un espacio destinado a la producción agrícola.

El sentido de colonización, como forma de fijación de población destinada a desarrollar esta empresa, fue consecuencia de esta necesidad. La idea de poblar fue movida por la preocupación de organizar la producción con el fin de obtener los productos que interesaban al comercio portugués.

En este proceso de colonización del continente americano, la población procedente de diferentes partes de Europa se dirige a dos zonas distintas: una templada y otra tropical. Lo que provoca el desplazamiento de población a estas dos zonas, está marcado por factores diferenciados.

La emigración hacia la parte templada es provocada por situaciones internas de Europa, en particular en Inglaterra, marcado por luchas políticas y religiosas que contribuyen al desplazamiento de población, cuya atención se vuelve hacia el otro lado del Atlántico. *"Virão para América puritanos e quakers da Inglaterra, huguenotes da França, mais tarde morávios, schwenkfelders, inspiracionalistas e menonitas da Alemanha meridional e Suíça. Durante mais de dois séculos despejar-se-á na América todo resíduo das lutas político-religiosas da Europa"* (Prado Jr., 1995:18).

El proceso de colonización de la zona tropical asumirá contornos distintos de aquellos que se llevaron a cabo en la zona templada. Una de ellas se refiere a las condiciones ambientales, totalmente distintas de las regiones donde vivía la población originaria de Europa. Tal aspecto sirvió para que se elaborara una justificación acerca de la inadaptabilidad de los europeos en esta zona, argumento que será utilizado posteriormente, entre varios, para legitimar la importación de esclavos africanos (Abramova, 1978).

A pesar de las adversidades ambientales, la zona tropical se presentaba como espacio propicio para la explotación de productos naturales que ya existían en variedad y abundancia, o mismo otros, como la caña de azúcar que podría ser implantada, necesitando solamente de esfuerzos humanos para ello.

El atractivo que esta zona representó no se debió únicamente por la variedad de productos sino también a la demanda que existía de los mismos, puesto que Europa anterior al siglo XVI, se encontraba privada casi enteramente de productos agrícolas y minerales que en esta zona existían en gran escala.

Si en la zona templada se utilizó inicialmente la fuerza de trabajo europea, substituida después en la mitad del siglo XVII por la de esclavos africanos, en la zona tropical ni se

ensayó su empleo, puesto que en el desarrollo de las actividades agrícolas utilizarán compulsivamente la fuerza de trabajo de indígenas y africanos.

El creciente comercio de esclavos, además de generar altas ganancias a la corona y a la burguesía mercantil portuguesa, posibilitó el desarrollo de plantaciones de caña de azúcar en las islas de Madeira, São Tomé, Açores y Cabo Verde con la utilización de la fuerza de trabajo esclava. La experiencia adquirida con este tipo de producción, fue repetida posteriormente en Brasil a escala infinitamente mayor (Gorender, 1978).

A partir de estas características iniciales del proceso colonial en la zona tropical, emergerá una organización social con contornos particulares, una sociedad distinta, que reclutará desde su nacimiento la fuerza de trabajo de grupos considerados por los colonizadores como étnica y socialmente inferiores: indígenas y negros africanos importados como esclavos.

Para que la caña de azúcar fuera rentable como alternativa económica, su plantación debería ser desarrollada en áreas extensas, lo que demandaría gran cantidad de fuerza de trabajo.

En la reorientación económica hacia el cultivo de la caña de azúcar por parte de Portugal, cabría aquí destacar el papel que jugaron particularmente los holandeses respecto a la ampliación del mercado del azúcar, principalmente en la segunda mitad del siglo XVI.

Los holandeses disfrutaban de gran capacidad de organización comercial y esto fue decisivo para la creación de un mercado que pudiera garantizar la absorción de un producto como el azúcar. Estas condiciones de mercado serán responsables por el éxito de la producción azucarera brasileña (Furtado, 1962).

La orientación dada por la corona portuguesa a la producción de caña de azúcar cambió, por una parte, el tipo de relación que mantenían hasta entonces con los indígenas, ya que estos resistieron a la actividad agrícola. Por otra, proporcionó el proceso de colonización objetivando la explotación económica. Es en el seno de esta actividad más permanente, que se fusiona la gran propiedad con el monocultivo, que empieza a prosperar en Brasil el régimen apoyado en el trabajo esclavo.

A diferencia de lo que ocurrió con la explotación de la madera, la implantación de la agricultura generó cambios respecto a la utilización de los indígenas como fuerza de trabajo. El trabajo forzado produjo la resistencia de los grupos autóctonos, lo que provocó duros enfrentamientos con los colonos europeos.

Las confrontaciones con los indígenas en el siglo XVI, produjo una doble consecuencia: por una parte, un proceso de exterminio³³; por otra, la esclavización. En relación con este segundo aspecto, la necesidad de mano de obra para la actividad agrícola dio origen a un gran negocio: la captura de indígenas por parte de los colonos, para ser vendidos como esclavos.

A este respecto se manifestó la corona portuguesa que ya en 1570 editó la primera *Carta Régia* que establecía el derecho limitado de esclavización de los indígenas. Según tal documento, la captura estaría restringida a las llamadas guerras justas. "*Era entendida como tal aquela que resultasse de agressão dos indígenas, ou que fosse promovida contra tribos que recusavam submeter-se aos colonos a entrarem em entendimento com eles*" (Prado, Jr., 1995:35).

³³ Sobre el exterminio y esclavización de indígenas perpetrado por colonizadores europeos en el siglo XVI, léase *Economia Pernambucana no Século XVI* de Manoel Correia de Andrade (1962). Acerca del impacto de la colonización para la sociedad indígena véase de Fernandes, Florestan (1960), "O Tupi e a Reação Tribal à Conquista".

Las razones económicas que hicieran que se utilizase la mano de obra indígena, dan a la caracterización de esclavo un contorno específico. Este sentido de esclavo, marcado por el uso coercitivo de la fuerza de trabajo, no se aplica en el caso de los grupos autóctonos. Los miembros de grupos rivales capturados en el contexto de las guerras tribales, no eran caracterizados como tales³⁴. El sentido de explotación de la fuerza de trabajo no existía en el caso de los indígenas.

Sin embargo, la esclavitud desarrollada por los colonizadores introdujo un cambio respecto al destino dado a los enemigos capturados en las guerras emprendidas por los grupos indígenas rivales. Como los aprisionados en estas batallas eran intercambiados por productos europeos, tal práctica posibilitó la formación de alianzas entre portugueses y determinados grupos autóctonos, que pasaron a dedicarse a la captura de sus enemigos para posteriormente entregarlos a los portugueses para trabajar como esclavos en las plantaciones de caña de azúcar.

Antes de ser abolida a mediados del siglo XVIII, la práctica de esclavización de indígenas como un negocio rentable cruzará el siglo XVII. Las famosas expediciones conocidas como *bandeiras*, se destinaban a capturar a los indígenas en rincones remotos. Además de este objetivo, esas expediciones buscaban también metales preciosos (Mauro, 1977:79) y cumplieron igualmente la función de extender las posesiones portuguesas, ya que tales incursiones penetraban cada vez más hacia el interior del país.

Vale aclarar que el discurso de los colonos que desde temprano reclamaban la introducción de esclavos africanos, no estaba basado solamente en el argumento de la resistencia de los indígenas al trabajo agrícola. En realidad existió una reducción significativa de la población autóctona provocada

³⁴ Southey (1965) advierte sobre la inadecuación de la utilización del concepto de esclavo para el caso indígena.

por la acción violenta de los conquistadores que exterminó muchos grupos.

Como la actividad agrícola demandaba gran cantidad de mano de obra y ante la reducida población indígena, el discurso de importación de africanos era bastante pertinente. Además de atender a las necesidades de fuerza de trabajo, la importación de africanos representó una fuente de altas ganancias para aquellos que se dedicaban al comercio de esclavos.

Paralelamente a este proceso, la iglesia se manifestaba contraria a la esclavización de los indígenas, como el padre Antonio Vieira que la condenaba. Respecto a ello, cabe decir que antes de Vieira, otros jesuitas como Manoel da Nóbrega y José de Anchieta, desde el principio de la colonización (Mauro, 1977; Boxer, 1988:), también se empeñaron en la defensa de los indígenas.

La solicitud de africanos por parte de los colonos y la acción de los jesuitas de protección a los indígenas, llevó al padre Antonio Vieira, introducir un nuevo argumento: el de la ineficacia y la incapacidad para el trabajo agrícola del indígena. A mediados del siglo XVII, el jesuita Antonio Vieira llega a elaborar una argumentación respecto a la incapacidad del indígena como esclavo en comparación con los africanos, en el intento de ver suprimida la esclavitud de los primeros. Los argumentos presentados, se referían a la falta de capacidad para el trabajo del indígena; su poca resistencia a las enfermedades; que se fugaban más fácilmente en un territorio enorme y, por fin, que añoraban su forma de vida originaria (Gorender, 1978:130).

Las razones presentadas por el jesuita, además de no sostenerse, dejan de lado aspectos reveladores del problema. Los africanos, al igual que los indígenas también eran

víctimas de enfermedades que les diezaban³⁵. Por otra parte, el hecho de estar inseridos a un medio diverso del suyo, no les impidió que buscasen su libertad por medio de las huidas. En cuanto a echar de menos sus lugares de origen, es conocida entre los africanos el llamado mal de *banzo*³⁶, que les victimaba.

La sustitución de esclavos indígenas por africanos, no debe ser pensada como fruto de las presiones ejercidas por la iglesia, aunque no se pueda negar la proximidad entre esta y la corona portuguesa. El discurso de la inadaptabilidad y la incapacidad para el trabajo del indígena, convenía a la corona, a los traficantes de esclavos y también a los religiosos dado que todos tenían en esta actividad una gran fuente de ganancias.

Con respecto al discurso protector de los indígenas por parte de los jesuitas, vale decir que él se explica también porque la esclavitud negra era benéfica a los religiosos, puesto que tenían posesiones que utilizaban mano de obra esclava. La retórica protectora escondía otros intereses que desde luego no eran religiosos y tampoco humanitarios.

Por esa razón es comprensible que los negros no contasen con un discurso protector semejante a aquel usado para los indígenas dado que los *"jesuitas, en particular, não só recomendaram o emprego de africanos no Brasil como exploraram escravos negros em suas numerosas plantagens e fazendas de gado e auferiram rendimentos do tráfico, inclusive de sua prática direta na África"* (Gorender, 1988:136).

Las presiones de los jesuitas, en cierta medida, fueron utilizadas como argumento para la intensificación del tráfico de negros africanos como forma de justificar la sustitución de la fuerza de trabajo indígena. Esta medida sirvió también

³⁵ Wätjen (1938) habla de enfermedades que diezaban los esclavos africanos durante la ocupación del noreste brasileño por los holandeses.

³⁶ El mal de *banzo*, del que padecían muchos esclavos africanos, está relacionado con la añoranza de sus lugares de origen, de un patrón de vida que

para atenuar la tensión entre la iglesia y la corona portuguesa en este momento por cuenta de las presiones para la supresión de la esclavitud indígena.

Con respecto a la relación entre iglesia y corona, aunque pueda parecer una situación de confrontación relativa a la situación de los indígenas, subyace la reproducción de un estrecho vínculo entre ambas. En este sentido, por detrás del discurso de la ineficacia del trabajo indígena, había una fuerte propaganda que tenía como fundamento poner en marcha una política del Vaticano en consonancia con la corona que, por un lado, trataba de la protección de los indígenas y, por otro, aprobaba la esclavitud de los negros (Moura, 1972:31 y ss).

La protección de los indígenas por parte de la iglesia se fundó en razones ideológico-teológicas y no fundamentalmente en bases humanitarias, ya que el visto bueno para la esclavización de los negros africanos lo contradice. Estaba relacionada también con otros objetivos. La esclavitud de africanos era benéfica no solamente por razones e intereses económicos sino también porque sirvió para reforzar el vínculo entre iglesia y corona y la reproducción del poder de ambas.

Además de esas justificaciones presentadas para la entrada del esclavo africano, los portugueses poseían las condiciones para promover tal substitución ya que desde mediados del siglo XV, traficaban con negros de la costa occidental de África que eran utilizados en diferentes actividades en Europa, incluso en la agricultura.

Vale decir también que la utilización de esclavos en la producción agrícola no era algo novedoso para los portugueses. Ya poseían experiencia acumulada en su utilización como fuerza de trabajo en el cultivo de caña de

llevaban en tales contextos. Esto provocaba un fuerte sentimiento de tristeza, de melancolía, de nostalgia, que hacía con que muchos enfermasen.

azúcar en sus islas del Atlántico desde la segunda mitad de esta misma centuria.

La sustitución del indígena por el esclavo africano estuvo marcada por el crecimiento del mercado de azúcar. Solo se pudo implementar de forma más intensa este cambio cuando las posibilidades económicas de este producto se hicieron efectivas. En las grandes zonas productoras como Pernambuco y Bahía, esta sustitución será procesada aún a mediados del siglo XVI. En 1542, en Pernambuco, los *engenhos* destinados a la producción del azúcar se multiplicarán (Bennassar, 1980:157), lo que demandará de modo progresivo, el aumento de la importación de esclavos africanos³⁷.



Un ingenio azucarero de Pernambuco (Altair, 2001)

Lo mismo no sucedió en otras zonas, pues *"mesmo depois da experiênciã ter mostrado que o negro era bastante superior tanto como servo caseiro como a trabalhar na terra, a escravizaçã dos ameríndios continuou em regiões onde os colonos não podiam importar escravos negros"* (Boxer, 1988:93 y ss).

Aunque los esclavos africanos hayan entrado masivamente en Brasil para sustituir progresivamente los esclavos

³⁷ Existe mucha polémica respecto al momento en que se dio la preponderancia del esclavo africano en la actividad agrícola con relación al indígena. Mientras Mauricio Goulart (apud Gorender, 1978) establece que ocurrió después de mediados del siglo XVII, Dussen (1947) enfatiza que se procesó en su primera mitad.

autóctonos en a las actividades agrícolas, en regiones alejadas de la franja litoral, como en la amazonía brasileña, el indígena siguió siendo utilizado como fuerza de trabajo.

Aunque prevaleciera la utilización de esclavos indígenas en algunas zonas, desde el punto de la sumisión para el trabajo, tal situación no es comparable con la de los africanos. El incremento de las actividades agrícolas hizo con que África sufriera un pillaje humano sin precedentes, suministrando continuamente esclavos y esclavas en proporciones inimaginables a lo largo de varios siglos.

Esclavitud y la sangría humana africana



Cuando se habla de la sangría humana que se produjo en África a consecuencia del tráfico negrero, Portugal aparece como uno de los principales países que se dedicaron al tráfico humano. Fue pionero en el desarrollo del comercio con esa mercancía viviente en que el negro africano fue convertido.

Entre las distintas rutas que provocaron la diáspora forzosa y también debido a la cantidad de almas arrancadas, la vía Atlántica, por medio de la que Portugal y otros países europeos transportaron millones de esclavos, es la más mencionada. *"The portuguese initiated the Atlantic trade in African slaves in the mid fifteenth century, and for the next century and a half they virtually monopolized it"* (Blackburn, 1997:97).

Para que se comprenda la dimensión de lo que representó para África el pillaje humano allí llevado a cabo, hace falta que se añadan las rutas esclavistas del Sahara, del Mar Rojo y del Océano Indico que contribuyeron aún más a que se vaciara de gente el continente negro a lo largo de varios siglos.

Es cierto que en cuanto a magnitud, países involucrados y transformaciones en términos políticos y económicos advenidas, el tráfico trasatlántico adquiere importancia mayor si comparado con las demás vías, puesto que "*exceded the slave trade across the Sahara and Red Sea*" (Manning, 1999:1721).

La importancia de esta ruta no debe ser atribuida únicamente al elevado número de africanos convertidos en esclavos, sino por las razones que aproximaron Europa de África. En el siglo XV, Europa vivió transformaciones políticas y económicas que hicieron posible la expansión comercial y la apropiación de nuevos espacios en diferentes continentes.

Las actividades desarrolladas por los países europeos en sus colonias en el Caribe y América demandarán gran cantidad de mano de obra lo que convirtió África en su principal fuente proveedora. El triangulo Europa, África y América, posibilitó el desarrollo del comercio de esclavos que se procesó de modo creciente.

Por su amplitud y posibilidades, Portugal dio al comercio de seres humanos una dimensión hasta entonces desconocida. Desarrolló e intensificó este lucrativo negocio. Además de abastecerse, suministró también con esclavos a países como España e Italia.

Convertida en fuente de oferta de esclavos, África fue invadida posteriormente por Francia, Holanda, Inglaterra, Dinamarca y Suecia (Abramova: 1978:29 y ss) que ampliarán aún más esta red mercantil, que Portugal, durante más de un siglo, encabezó.

El hecho de que Portugal se destacara en esas transacciones involucrando seres humanos, se debe a la propia dimensión que dio a la práctica mercantil en este tipo de actividad, es decir, el carácter rentable, de obtención de altas ganancias. Sin embargo, vale recordar que antes mismo

de la llegada de los portugueses al continente negro, los árabes, en el siglo XIV ya comerciaban con esclavos en África, aunque en pequeñas dimensiones.

En las transacciones establecidas por los árabes, los esclavos eran intercambiados por caballos, estribos, sillas de montar, frenos. Un caballo podía ser intercambiado por una cierta cantidad de esclavos que variaba entre diez y veinte (Alencastro, 2000:49). Aunque los árabes hubiesen desarrollado el comercio de esclavos africanos con anterioridad, tal práctica no se compara a la realizada posteriormente por los países europeos.

A pesar de los esfuerzos de diferentes investigadores, es imposible precisar el número de africanos arrancados de África como esclavos pero las estadísticas permiten una estimación de la amplitud de lo que representó el tráfico negrero³⁸.

Basándose en números presentados por Curtin (1969), Aisten (1975) y Nichollls (apud Inikori, 1978), Inikori (1978:76) estima que entre 1451 y 1870 fueron transportados por la vía Atlántica once millones de esclavos, por la transahariana seis millones y por la ruta que cubre el mar Rojo, Arabia, golfo Pérsico, India y Océano Indico alrededor de dos millones. *"Así, la trata de negros originarios del sur del Sahara, entre los siglos XV y XIX, produjo la deportación de al menos 19 millones de personas (Inikori, 1978:76).*

Aunque elevado, cabe relativizar este número puesto que se trata, como mencioné, de estimaciones muy polémicas, ya que es imposible establecer con exactitud el número de seres humanos arrancados de África y convertidos en esclavos.

Todavía con respecto al número presentado, hay que mencionar que *"muito mais alta, entretanto, deve ter sido a*

³⁸ Acerca de estas estimaciones de la cantidad de esclavos arrancados de África, léase de Inikori (1976) "Measuring the Atlantic slave trade: an assessment of Curtin and Anstey". En el caso brasileño, Goulart (1975), Prado Jr. (1995) y Florentino (1993) presentan también cifras del número de africanos importados.

cifra dos arrancados da África desde quando se avalia que pelo menos um sexto dos embarcados morreriam durante a forçada transmigração a bordo dos tenebrosos tumbeiros espanhóis, portugueses, ingleses, franceses, holandeses" (Azevedo, 1975:12).

Como ya he mencionado, varios factores contribuyeron para que Portugal se destacara como pionero en ese comercio Atlántico de esclavos. La centralización del poder monárquico, la ubicación geográfica, la capacidad técnica en términos náuticos, la participación de la burguesía mercantil y el deseo de desarrollar la actividad agrícola conforman este abanico de circunstancias que hicieron posible la magnitud del comercio de esclavos. Sin embargo, el tráfico negrero escondía otras dimensiones que merecen la pena señalar.

En primero lugar, este comercio de seres humanos representó un punto de conexión de Portugal con Oriente. En las relaciones comerciales que Portugal mantenía con Asia, debía saldar sus deudas con oro, plata y cobre, metales de que no disponía en cantidades suficientes. *"Las motivaciones económicas de los primeros marinos que dieron la vuelta a África eran principalmente de dos clases: se trataba de alcanzar las fuentes de producción de oro en Sudán que, hasta entonces, llegaba a Europa a través de África del Norte, y descubrir una ruta marítima y de especias"* (Pinto y Carreira, 1978:150). Las primeras incursiones en África, por lo tanto, tenían como uno de sus principales objetivos conseguir además de oro otros metales.

En segundo lugar, el comercio de esclavos representó una fuente de ingresos para la corona portuguesa. Las ganancias fiscales, con las concesiones de licencias para el tráfico negrero, eran superiores a las obtenidas con la economía de la esclavitud. En tercero lugar, el tráfico aparece como factor decisivo para la producción agrícola no solamente de

Portugal y sus posesiones sino también de otros países europeos (Alencastro, 2000:30 y ss).

La utilización de esclavos como fuerza de trabajo en el desarrollo de la actividad agrícola, principalmente la de caña de azúcar en Brasil, es la reproducción de una práctica anteriormente experimentada en el viejo mundo y perfeccionada por la corona portuguesa en sus islas atlánticas.

Consolidada en la península Ibérica y diferentes países del mediterráneo, la práctica del cultivo de la caña de azúcar³⁹ será trasladada por Portugal a su colonia en el Nuevo Mundo⁴⁰ (Schwartz, 1988:21). En un inicio, como ya he mencionado, se utilizaron en Brasil indígenas esclavizados como fuerza de trabajo que, posterior y gradualmente fueron sustituidos por africanos.

Tras siglos de desplazamientos desde Oriente hacia el Occidente, la cultura de la caña de azúcar fue introducida en la costa oriental del mediterráneo por los conquistadores árabes. Antes de llegar a la Península Ibérica, los italianos de Sicilia y Palermo, aún en el siglo XIII, detentaban la mayor producción del azúcar. Posteriormente, otras ciudades de España y Portugal también se destacarían en la producción del azúcar, como es el caso de Málaga, Valencia y el Algarve (Schwartz, 1988).

La introducción de la cultura de la caña de azúcar en Portugal fue acompañada por la utilización de esclavos en su sistema de producción. Las guerras entre cristianos y musulmanes se convirtieron en fuente permanente de cautivos que, convertidos en esclavos, pasaron a ser utilizados en diferentes actividades, incluso en la producción del azúcar, sobre todo en el Algarve, sur de Portugal.

³⁹ Acerca de la historia del azúcar, ver los trabajos de Deerr (1950) *History of sugar*, Lippmann (1942) *História do açúcar* y Azevedo (1947) *Épocas de Portugal económico*.

⁴⁰ Sobre el proceso de transferencia del sistema productivo de la caña de azúcar del Viejo al Nuevo Mundo, consultar de Verlender (1970) "The transfer of colonial techniques from the Mediterranean to the Atlantic".

A partir de la disminución de los cautivos musulmanes y la intensificación del cultivo de la caña de azúcar en esta zona y ante la necesidad de ampliar la fuerza de trabajo esclava, Portugal pasa a realizar sus incursiones en África con este fin. Ya en 1415, con la toma de Ceuta por los portugueses, se verifica un pequeño flujo de esclavos africanos rumbo a esa parte de la Península Ibérica. Pero es solamente a partir de la *"década de 1440 que a escravidão começou a produzir seu impacto sobre a economia de Portugal"* (Schwartz, 1988:23).

Los primeros esclavos africanos llevados a Portugal, no son fruto del intercambio que caracterizó el comercio desarrollado a lo largo de varios siglos. Fueron obtenidos por medio de la guerra movida por motivos religiosos y económicos. El contacto de Portugal con África occidental se justifica por el deseo de tener bajo control uno de los principales puertos comerciales, ubicado en Ceuta. Para tanto, en 1415 Portugal organiza una expedición militar y se apodera de esta zona. Además de este motivo, el infante Enrique tenía sobre todo interés en el oro que circulaba con las caravanas comerciales que pasaban por Ceuta. La entrada de esclavos en Portugal se encuadra, por lo tanto, en esa confrontación con los africanos musulmanes (Schwartz, 1988:23; Thomas, 1997:50).

La conquista de Ceuta estaba inspirada asimismo por el espíritu de las cruzadas, que imprimió una marca religiosa a las confrontaciones ahí llevadas a cabo. Aquellos que emprendían la acción de capturar a los africanos, estaban impulsados por el sentimiento de que estaban involucrados en una misión religiosa de expansión del cristianismo. Los esclavos obtenidos a partir de tales incursiones eran trasladados a Portugal, pues la justificación para ello era la de que estaban salvando, en nombre de Dios, aquellas pobres almas perdidas.

El motivo religioso no debe ser pensado como elemento propulsor de la llegada de los portugueses al continente africano y del desarrollo del tráfico de esclavos. El sentido de salvar almas en nombre de Dios, como base explicativa, no puede eclipsar el verdadero motivo de la presencia de los portugueses en esta zona. La razón que movía esa empresa en tierras africanas era fundamentalmente económica. Estaban más interesados en un primer momento en encontrar oro y apoderarse de un importante puerto comercial, que salvar almas de los africanos.

A pesar de haber llegado al continente negro con la toma de Ceuta, los portugueses no habían desarrollado todavía el interés por el comercio de esclavos. Llegar a África, como he mencionado antes, interesaba por la posibilidad de encontrar metales preciosos y otra ruta comercial hacia las Indias orientales y las expediciones estimuladas por el infante Enrique, por la costa occidental, tenían ese fin primordial.

Vale decir que aún en 1425, los esclavos no representaban todavía una fuente de ganancias. Tampoco las expediciones realizadas por la costa africana en los años de 1441 y 1442, con el objetivo de encontrar oro y de las cuales se trajeron entre otras cargas unos cuantos esclavos, sirvió para despertar el interés de Portugal en el comercio con esclavos.

El año en que Portugal dio inicio de modo regular al tráfico de esclavos, es controvertido. Mientras Thomas (1998) argumenta que ya empezó en el año de 1444, Schwartz (1988) apunta el 1441 como momento inicial. Polémicas a parte, lo que vale destacar es que la iglesia estuvo involucrada en ese momento fundacional, es decir, se convirtió en principal agente de ese comercio, concediendo autorización a Portugal para que iniciara el tráfico de seres humanos.

Este permiso de la iglesia, aprobando las incursiones del Infante Enrique en África fue ratificado por medio de una bula, la *Illius Qui*, concedida por el Papa Eugenio IV en

1442. Este apoyo fue corroborado posteriormente por otros dos papas, el genovés Nicolás V (Tommaso Parentucelli) y el valenciano Calixto III (Alfonso de Borgia), por medio de las bulas⁴¹ *Dum Diversas* (1452), *Romanus Pontifex* (1454) e *Inter Cætera* (1456). Con la bendición de la iglesia, "Portugal consiguió el visto bueno de tres papas para la esclavitud" (Thomas, 1998:64).

El visto bueno de la iglesia para la esclavización de africanos abre paso a un planteamiento: ¿por qué justificarla? Una probable respuesta sería la de que era ilegítimo esclavizar a otro ser humano. Tales justificaciones se hacían necesarias porque que no era negado que los africanos, mismo considerados distintos de los europeos, fuesen igualmente humanos y, por ello, su captura necesitaba razones para que fuese considerada justa.

A la supuesta ilegitimidad de esclavizar a otro ser humano deberían ser presentados argumentos que la tornara legítima para que atendiera a los intereses de traficantes, de colonos, de la Corona portuguesa y de la propia Iglesia. Aunque considerados seres humanos, la funcional interpretación de base teológica de que los africanos eran descendientes de Cam, maldecido por su padre Noé y destinado a ser esclavo, sirvió para acomodar los distintos intereses y tornar justificable la esclavización de los africanos.

El 8 de agosto de 1444, viniendo de África, llegaban a Portugal seis carabelas que traían a bordo una carga humana que consistía en 235 esclavos. Entre el público que se hallaba en el puerto del Algarve, contemplando el espectáculo del desembarque de esta colección de almas, se encontraba el infante Enrique, que recibió cuarenta y seis de ellos, correspondiente al *quinto real* a que tenía derecho. La carga

⁴¹ Las tres bulas papales de la década de los 50 del siglo XV, ratificaban el apoyo de la iglesia a la corona portuguesa. La *Dum Diversas* permitía al rey de Portugal esclavizar de por vida a los no creyentes, incluyendo ahí a los africanos. La *Romanus Pontifex* apoyaba el monopolio portugués del comercio con

era compuesta principalmente por *azanaghis*, originarios de la zona que hoy corresponde a Marruecos y Mauritania. Este conjunto de más de dos centenas de africanos capturados, significó el inicio del fructífero negocio del tráfico negrero. Las dudas de los mercaderes de Lisboa se disiparon ante las posibilidades de beneficios futuros que aquella carga viviente representaba (Thomas, 1998:21 y ss).

La llegada de esta carga de seres humanos representó un punto de inflexión respecto a la captura de esclavos: una mercancía con gran potencial comercial. La justificación religiosa de salvar almas, que antes supuestamente movía a los portugueses a capturar a los africanos, acabó revelando el verdadero motivo de tal acto y dando lugar definitivamente al desarrollo de una nueva estrategia prometedora.

A partir de la conversión de seres humanos en mercancía, se ampliarán las posibilidades de su utilización. Además de ser transformados en producto exportable hacia otros países, como de hecho lo fueron para Italia y España, los esclavos fueron empleados también en Portugal en actividades domésticas y agrícolas. Pero la producción de caña de azúcar significó la mayor demanda para esta nueva mercancía. La conquista de las islas atlánticas y el desarrollo del cultivo de caña de azúcar que se siguió, confirmaba el gran potencial de fuerza de trabajo en que los esclavos se convirtieron.

Estimulado por el crecimiento de la economía azucarera, el intercambio de esclavos por mercancías como telas y herramientas de diferentes tipos, que caracterizó la empresa comercial desarrollada por Portugal en el siglo XV, se presentó como alternativa al rapto que hasta entonces caracterizaba la obtención de esclavos.

África y la *Inter Cætera* daba poderes al Infante Enrique de administrar los nuevos dominios e intereses portugueses (Thomas, 1998:64 y ss).



Esclavos capturados siendo transportados (BASF, 1988)

Para facilitar tal proceso, los portugueses utilizaban los cautivos anteriormente conseguidos por medio del *filhamento*⁴² en el contacto con los proveedores africanos. Se puede decir que con el cambio de práctica hubo un encuentro de intereses, puesto que los cautivos de guerra entre grupos africanos, pasaron a ser intercambiados en las transacciones con los traficantes (Pinto y Carreira, 1978:152).

Desarrollada inicialmente por los portugueses, les cupo posteriormente a los propios africanos la captura de sus semejantes, seducidos por los productos utilizados en los intercambios comerciales como tejidos, herramientas, trigo, sal y principalmente armas de fuego. A estos productos europeos, se sumarían, posteriormente, aquellos venidos de América como el tabaco, el aguardiente y el azúcar (Gorender, 1988:135).

Con una población equivalente a la de Europa y con la creciente ola de captura de esclavos, África occidental se convierte en un gran vivero de fuerza de trabajo. Para poder administrar tan elevado número de almas, que hacía prosperar el fructífero negocio del tráfico, la Corona creó en Lisboa la *Casa dos Escravos*. En sus registros, año tras año aumentaba el número de cautivos traídos de África.

El progresivo aumento de esclavos arrancados de África por el sistema de tráfico portugués en el siglo XV, fue

posible en gran parte, gracias a las fortalezas y estructuras similares construidas por ese entonces. Bajo la protección de esas fortificaciones, como las de Arguim y San Jorge de Mina, el desarrollo del tráfico pudo intensificarse y prosperar. *"A partir das cidades portuárias de São Paulo de Luanda e São Felipe de Benguela, ramificaram-se pelo litoral feitorias fortificadas e, aprofundando-se pelo interior, presídios militares que balizavam os caminhos das caravanas de escravos e serviam de depósito intermediário. Os traficantes dispunham de redes de agentes - os pombeiros (ou pumbeiros) - que, por via terrestre ou fluvial, efetuavam prolongadas excursões pelo interior até os pumbos - os mercados onde se realizava o escambo de escravos com tribos locais"* (Gorender, 1988:136).



Fuerte São Jorge de Mina, importante fortaleza portuguesa en África (Thomas, 1997).

Las fortalezas construidas por los portugueses en el continente africano, además de cumplir una función de protección, servían igualmente como punto de apoyo para las embarcaciones que realizaban viajes exploratorios así como a aquellas que pasaban ya cargadas de esclavos. Ante la seguridad que proporcionaban, tales estructuras acabaron sirviendo como modelo para otros países europeos que se dedicaron al tráfico en tierras africanas.

⁴² El *filhamento* era una práctica de inspiración religiosa heredada del medievo utilizada en el raptó o captura de africanos cuya justificación era la conversión al cristianismo.

La ampliación del imperio colonial portugués y la posibilidad del desarrollo de la actividad agrícola en sus dominios, generó el aumento de demanda de fuerza de trabajo lo que provocó un incremento en la captura de esclavos. Con la conquista de Cabo Verde, "el rey de Portugal concedió, desde 1466, a los primeros colonos el monopolio del comercio de esclavos en las tierras de la orilla africana que se extiende enfrente del archipiélago, a la vez para suministrarles la mano de obra necesaria para sus cultivos y para ayudar al poblamiento de estas tierras no habitadas" (Pinto y Carreira, 1978:153).

Con la intensificación del tráfico y carente de medios para realizarla en exclusiva, la Corona portuguesa vio escaparse de sus manos la posibilidad de asegurar su monopolio. La alternativa encontrada fue sacar ventajas de esa limitación, introduciendo un sistema de contratos, los *arriendos*, con quienes querrían participar del comercio negrero. De este modo, el comercio de esclavos en África pasó a ser controlado por la Corona portuguesa. Fue inspirados por esa forma de contrato que los españoles establecieron el *asiento*, que era su práctica correspondiente en el tráfico negrero.

Con respecto a las autorizaciones concedidas por la Corona portuguesa, cabe señalar que los *arriendos* eran concedidos a los llamados *contratadores*, que en general vivían en Lisboa y que poseían recursos e influencia política. Estos podían otorgar licencias, denominadas *avenças* a los negreros, los verdaderamente encargados de realizar el tráfico de esclavos. El comercio negrero, por lo tanto, generaba altas ganancias a todos los partícipes en esa red comercial: la corona, los empresarios y los traficantes. Pero cabe subrayar que "los contratos de arrendamiento y las licencias eran de la competencia de las instituciones reales, tales como la Casa da Guiné (llamada más tarde Casa de Guiné

e Mina, después Casa da India) de quien la Casa dos Escravos era una sección" (Pinto y Carreira, 1978:158)

La conquista de las islas de São Tomé y Príncipe y su posterior colonización, ampliaron la demanda de fuerza de trabajo en el cultivo de caña de azúcar lo que provocó la intensificación de la trata, generando la ampliación de las zonas de captura y compra de esclavos.

Por ese entonces, tienen lugar las incursiones en África Central que se convierte en el nuevo centro del tráfico negrero. "*African's willingness to participate in the export of slaves varied. The kingdom of Benin, for example, eventually withdrew from the slave trade, but in Kongo and Senegambia those willing to profit from capture and export of slaves became dominant*" (Manning, 1999:1721).

La conversión del reino del Congo en el gran coto de esclavos, además de la actuación de los negreros, fue fruto de la aproximación entre la Corona portuguesa y el rey de Congo, que tenían intereses compartidos. Por una parte, interesaban a Portugal los esclavos y el oro y al *manikongo* Don Alfonso, el deseo de transformar su país a semejanza de su correspondiente Ibérico.

La Corona portuguesa trató de sacar provecho de ese vínculo de tutoría. Por medio de las relaciones que mantenía con los dignatarios en Congo, la Corona portuguesa obtuvo lo que pretendía, pues éstos "*se incumbiam de abastecer a rede de agentes do tráfico ou, em certos casos, de pagar tributos sob a forma de cativos*" (Gorender, 1978:136).

Al hablar de África como fuente proveedora de esclavos y de los africanos como colaboradores en el comercio negrero, cabría subrayar el carácter de la formación social de África. En el siglo XV, la organización social de los pueblos africanos era diferenciada. Suret-Canale (1959) apunta la existencia de sociedades organizadas en Estados, en

sociedades tribales y tribus que presentaban distintos niveles de organización social y cultural

Hacer hincapié a esa diversidad socio política es importante por dos motivos. Primero para romper con una visión homogeneizadora de África, es decir, como algo indistinto en términos sociales, políticos y culturales. Respecto al tráfico, la diversidad de la organización social africana posibilitó a los portugueses el establecimiento de formas distintas de relación y de actuación. Segundo, y relacionado con lo primero, esa heterogeneidad permitió a los portugueses el desarrollo de estrategias diferenciadas en el sentido de obtener la mercancía viviente que buscaban.

La obtención de esclavos podía ser lograda de tres modos: primera, por medio de la captura emprendida por los traficantes; segunda, mediante la colaboración de grupos africanos como los Jaga (Gorender, 1978:136), por ejemplo y, tercera, por intermedio de acuerdos como el establecido con el rey del Congo y otros líderes africanos que se responsabilizaban del aprovisionamiento de esclavos a los portugueses.



Guerreros Jaga con algunos cautivos (Alencastro:2000)

Como ya señalé, la introducción de la caña de azúcar en Brasil provocó la demanda creciente de esclavos, estimulando la intensificación de su captura en África. El Congo siguió suministrando la Corona portuguesa, pero el número de cautivos obtenidos no atendía a esa creciente demanda, lo que llevó Portugal a buscar nuevas fuentes.

Angola, con una población más densa que la del Congo, se convertirá en la mejor alternativa para los portugueses. Pero la incorporación de Angola como otro proveedor de fuerza de trabajo, no puede ser explicado solamente por el aumento de este tipo de mercancía. Se funda también en razones presupuestarias y de optimización de ganancias. La ubicación de Angola, si comparada con la del Congo, facilitaba la obtención de la mercancía humana puesto que *"los traficantes tenían interés en aproximar los lugares de compra de los lugares de embarque para reducir lo más posible las pérdidas en hombres, siempre cuantiosas en el momento de la conducción de los esclavos"* (Pinto y Carreira, 1978:156).

Desde mediados del siglo XV África, como vivero humano, había sido monopolio de los portugueses. A principios del siglo XVII, esa preponderancia será alterada por la entrada en escena de ingleses y franceses que quebrarán el monopolio del comercio con seres humanos de Portugal.

Como ya he mencionado, Portugal siempre contó con el apoyo de la iglesia no solamente en lo que concierne al desarrollo del tráfico, sino también en la conquista de nuevos espacios, como ratificaba, por ejemplo, el Tratado de Tordesillas de 1494, que dividía el Nuevo Mundo entre las Coronas española y portuguesa.

Pero el poder del Papa, que otorgaba tales derechos, fue afectado por la reforma protestante que, en la práctica, significó la quiebra de la hegemonía portuguesa en el comercio de esclavos por holandeses e ingleses. *"Monopolistas absolutos do tráfico de negros até começos do século XVII, os*

portugueses a partir daí tiveram de enfrentar a concorrência dos rivais colonialistas" (Gorender, 1978:137).

El fin del monopolio portugués en el comercio de esclavos no se dio solamente por la reacción protestante. Estuvo marcada primordialmente por razones económicas pero también por ciertas coyunturas políticas. La unificación de las Coronas española y portuguesa a finales del siglo XVI, trajo consecuencias que debilitaron el poder de los portugueses en África. Con la unión de los dos países ibéricos, los enemigos de España, Francia e Inglaterra no tardaron en encontrar razones para atacar a Portugal.

Antes mismo de la unificación de las dos coronas, franceses e ingleses ya habían intentado atacar posesiones portuguesas en 1555 y 1578 respectivamente. Brasil y Cabo Verde habían sido blancos de esos ataques.

Con la unión de las coronas estos conflictos se intensificaron y se volvieron más encarnizados, sobre todo con la entrada de Holanda en escena. Estas confrontaciones se fundaban en razones económicas. Estaba en juego el combate a la presencia portuguesa en África y su poderío comercial hasta entonces incontestado.

El imperio portugués pasó a ser duramente atacado por los holandeses y no solamente África, sino también Brasil se convirtió en blanco de esa ofensiva colonial. Ni mismo el acuerdo firmado por Portugal, concediendo la franquicia de sus puertos al comercio holandés, sirvió para atenuar la saña de Holanda.

Tras el recrudecimiento de las confrontaciones con Portugal, *"los holandeses atacaron sistemáticamente los centros vitales del Imperio, desmantelando el comercio con Oriente, mientras que ocupaban los puntos esenciales de producción de azúcar en el Brasil y sus fuentes de aprovisionamiento de esclavos en África. De 1630 a 1641, el*

nordeste del Brasil cayó en manos de los holandeses, con Recife, Pernambuco y Maranhão" (Pinto y Carreira, 1978:161).

La presencia holandesa en el nordeste brasileño, principal centro productor de azúcar, representó otra amenaza a los intereses de los colonos portugueses que se sublevaron, expulsando a los invasores. Pero la reacción de los colonos fue más allá. Necesitando impulsar sus negocios con una nueva inyección de esclavos, se empeñaron también en expulsar a los holandeses de África, recuperando para el dominio portugués Angola y Congo como fuentes proveedoras de esclavos.

El aumento del cultivo de caña y la producción del azúcar, no solamente en Brasil sino en posesiones de otros países europeos, como Francia y Holanda provocó un aumento de la demanda de esclavos lo que llevó a las potencias europeas a dedicarse con más ahínco al tráfico negrero. En esa nueva ola comercial esclavista, les cupo a los ingleses el destaque. Los franceses tampoco se quedaron atrás. Interesados en estimular la producción de azúcar en las Antillas francesas, también se dedicarán al comercio de esclavos.

Con la recuperación de Angola, principal fuente de esclavos, Brasil pasó a jugar un papel fundamental en términos económicos. La continuación del pillaje humano en África, por parte de los traficantes para abastecer la colonia portuguesa en América, creó un vínculo de interdependencia que beneficiaba solamente a Portugal y Brasil dado que *"la prosperidad del Brasil dependía de la mano de obra de Angola y la prosperidad de Portugal dependía del azúcar, del tabaco, del oro y de los diamantes del Brasil"* (Pinto y Carreira, 1978:164).

Cabría subrayar que en el desarrollo de la producción de azúcar, no hubo de parte de Portugal una política eficiente de suministro de esclavos. Para garantizarla, las iniciativas en ese sentido fueron de los propios colonos. Las seguidas

compañías creadas a lo largo de un poco más de un siglo, que tenían como una de sus prioridades la importación de esclavos, forman un abanico de ineficiencia o bien no tuvieron Brasil como una prioridad, puesto que no se empeñaron en suministrar esclavos a la colonia de América.

Compañías de Comércio y Tráfico de Esclavos	
Año	Compañía
1664	Compañía de la Costa de Guiné
1675	Compañía de Cacheu
1682	Compañía del Estanco de Maranhão y Gras Pará
1690	Compañía de Cacheu y Cabo Verde
1693	Compañía Real de Guiné y de Índias
1755	Compañía General de Grão Pará y Maranhão
1757	Compañía General de Pernambuco y Paraíba

Diferentemente de las portuguesas, las compañías francesas, inglesas y holandesas, además de mejor estructuradas, tenían como principal producto exportado hacia al Nuevo Mundo esclavos africanos. Las creadas por los portugueses no lograran el mismo desempeño puesto que la Corona estaba más preocupada en beneficiarse con las autorizaciones para el comercio negrero que desarrollar una política que garantizase a su colonia en América la mano de obra africana que necesitaba, como hicieron los tres países antes mencionados.

En términos de desempeño respecto al suministro de negros africanos, solamente las dos ultimas compañías que aparecen en la tabla *"conseguiram ter destino menos apagado como traficantes de escravos, nem por isso se pode deixar de reconhecer que os esforços da coroa, sobretudo com Pombal no poder, visaram a resultados muito maiores e mais fecundos, empenhando-se o grande ministro, quase obstinadamente, no afã de ganhar para os comerciantes da metrópole os proventos do tráfico de negros para o Brasil"* (Goulart, 1975:177).

En el siglo XVIII, la política del Marqués de Pombal hizo hincapié en el fortalecimiento de la economía de Portugal.

Además de estimular el comercio y sacar ventajas fiscales con el tráfico de africanos, vislumbraba también los frutos del trabajo de los mismos. La creación de estas dos compañías se encuadraba bien en este proyecto, puesto que por una parte suministraban esclavos y, por otra, comercializaban los productos obtenidos con sus esfuerzos.

En el trasfondo de la política de Pombal estaba también el deseo de poner un freno al monopolio comercial inglés, que introducía sus productos en el mercado brasileño. A este respecto, la Compañía General de Grão Pará y Maranhão cobraba derechos de exclusividad en lo concerniente al comercio, no permitiendo a cualquiera enviar o llevar de las provincias de Pará y Maranhão ningún producto que no fuera por su intermedio.

Creadas casi simultáneamente, las Compañías de Grão Pará y Maranhão y Pernambuco y Paraíba obtuvieron ciertas condiciones para que pudiesen atender a los objetivos pretendidos. Reorganizar el comercio de esclavos y combatir el contrabando desarrollado por negreros que traficaban sin contratos establecidos con la corona, eran dos de sus principales metas. Para ello les fue concedido el plazo de veinte años y también la exclusividad de ciertas zonas en África. A la primera compañía le cupo la zona de la costa de Guinea y de Cabo Verde mientras que a la segunda la de Angola y la costa de Mina.

Además del incremento del comercio, la preocupación con el suministro de esclavos, formaba parte del repertorio de objetivos de la Compañía General de Grão Pará y Maranhão. Existía, incluso, en su documento de creación, una mención específica: *"porque os moradores conhecendo a falta que nelas fazem os escravos negros, de cujo serviço se tem seguido tantas utilidades aos outros domínios de Vossa Magestade na América portuguesa, obtiveram em resolução de 17 de julho de 1752, expedida em provisão do Conselho Ultramarino, de 22 de*

novembro do mesmo ano, a faculdade de formarem uma Companhia para resgatar os ditos escravos nas costas da África, a qual, com efeito, propuseram no sobredito plano de 15 de fevereiro do ano próximo passado e carta de 4 de março do mesmo ano: há Vossa Magestade por bem, que a dita faculdade tenha o seu cumprido efeito nesta Companhia, para que só ela possa exclusivamente introducir os referidos escravos negros nas sobreditas duas capitánias, e vendê-los nelas pelos preços em que se ajustar, pagando os costumeiros direitos à real fazenda de Vossa Magestade" (Collecção das Leis, Decretos e Alvarás apud Gulart, 1975:182 y ss)

Cabría subrayar que, por una parte, las actividades de esta compañía posibilitaron el desarrollo del comercio en esa zona, generando beneficios para sus accionistas. Por otra parte, estimuló la producción de productos destinados a la exportación, a la vez que provocó en Maranhão el impulso de la agricultura, sobre todo de las culturas del arroz y algodón.

Disuelta en 1778 y a pesar de los resultados económicos obtenidos, el suministro de 12 mil esclavos a lo largo de la existencia de esa compañía (1775-1778) puede ser considerado modesto se comparado con la intensificación de la importación verificada en Maranhão en los años que se siguieron y que aseguró a esa provincia en 1819, en termos proporcionales, la mayor concentración de población esclava del país.

La semántica y la aritmética de la esclavitud



El suministro de esclavos asegurado por medio de Compañías como las mostradas anteriormente o mismo por la acción directa de traficantes, permitió que el régimen servil y el tráfico negrero establecieran una semántica y una aritmética propias. Al hablar de semántica y aritmética, quiero decir que diferentes designaciones así como formas

peculiares de calcular las cantidades de hombres y mujeres arrancados de África y transportados a Brasil, fueron pensadas como forma de racionalizar el comercio negrero.

En el principio no había África sino *Guiné*. El proceso de conquista y esclavización comenzado en el reinado del infante D. Henrique, no marcó un ciclo de África, sino un ciclo de *Guiné*. Los cautivos desembarcados en Portugal en el siglo XV y posteriormente en Brasil, procedentes de arriba y abajo de la línea del Ecuador eran denominados esclavos de *Guiné*.

Tal generalización cruzó todo el siglo XVI trasladándose también a Brasil y a los africanos conservaron la denominación esclavos de *Guiné* para diferenciarse de los esclavos autóctonos, los indígenas, que eran llamados *negros da terra*. "*No domínio das idéias gerais, não havia África: havia, então Guiné. Toda a região dos resgates de negros, a costa ocidental africana, de alto a baixo, era só Guiné*" (Goulart, 1975:185).

La diáspora africana, además de la violencia perpetrada contra millones de seres humanos convertidos en esclavos, albergó también el signo de la estandarización y de la despersonalización. La diversidad de los pueblos africanos con sus distintas etnias, costumbres, rituales y demás rasgos culturales fue duramente aplastada por traficantes y por los que se valieron de sus energías como fuerza de trabajo.

En Brasil, como en otras partes, la singularidad de estos hombres y mujeres fue suprimida por la esclavitud y otras denominaciones de carácter genérico pasaron a clasificarlos. *Mina, Angola, Mozambique, Monjolo, Benguela*, entre otras, además de funcionar como designaciones incorporadas a los nombres dados a los esclavos, fueron también utilizadas como indicación imprecisa de sus lugares de procedencia. Para los señores y traficantes, no hubo pueblos africanos con sus particularidades, solamente negros esclavos.

La despersonificación impuesta trató de clasificar a africanos y africanas con denominaciones estándar como "peça da índia", "preto da Guiné", "negro da costa". Una distinción, aunque elemental, podía ser realizada entre alemanes, italianos, eslavos pero para los africanos, "o regime da escravidão uni-os numa só denominação: 'peça da África', 'negro da costa', ou simplesmente 'preto' ou 'negro'. A única distinção exigida era, pelos compradores dos mercados de escravos, a do vigor e da saúde, para melhor rendimento braçal. E só êsse critério assinalava alguma diferença entre um negro mina ou um negro congo ou angolense" (Ramos, 1946:275 y ss).

La preocupación en trazar una mapa etnográfico de los esclavos traídos a Brasil, evidenciando detalles relativos a características culturales, estadísticas de importación, lugar de procedencia, diversidades étnicas, lingüísticas y religiosas, fueron sin duda aspectos que figuraron en trabajos de autores como Nina Rodrigues (1988), Silvio Romero (1906), Calógeras (1927), Roquette-Pinto (1933) y Arthur Ramos (1946), sólo para citar algunos.

En las categorizaciones antropológicas del siglo XVIII, el negro siempre apareció como uno de los tipos descritos. Así como el negro africano figuró en la clasificación de Lineo (*homo afer*), Buffon, Quatrefages, Blumenbach, Haeckel y Saint-Hilaire también lo incorporaron en las suyas. Además de subdivisiones del tipo negro, características fenotípicas como color de piel, tipo de pelo, estatura y tipo de nariz, fueron incorporadas en dichas clasificaciones (Ramos, 1977).

Tales categorizaciones demuestran que contrariamente a una visión de homogeneidad, el continente africano albergaba una enorme heterogeneidad en términos de organización social. Aspectos de diferenciación física y de variedad lingüística, religiosa, de costumbres entre otras dimensiones, ratificaban que tampoco se podía hablar de unidad cultural.

Ausencia de organización social, economía ubicada en las etapas más primitivas y grosero fetichismo religioso hacían parte del retrato de las poblaciones africanas trazadas por las clasificaciones del siglo XVIII, con características marcadamente evolucionistas.

Los conocimientos más representativos acerca de la complejidad y la diversidad cultural de las sociedades africanas pudieron ser traídos a la luz con el cambio metodológico. Los estudios histórico culturalistas desde los trabajos precursores de Frobenius y los estudios monográficos producidos a partir de trabajos de campo, introdujeron una ruptura con la perspectiva simplista de los trabajos anteriores de base evolucionista.

Según Arthur Ramos (1977), los trabajos de Leo Frobenius representaron una marca innovadora respecto a las sociedades africanas y la primera tentativa de delimitar ciclos de cultura en África puede ser atribuida a sus esfuerzos. "*Los investigadores alemanes Ankerman y Frobenius describieron también lo que resultó ser un área cultural, aunque no se proponían tanto describir como reconstruir históricamente*" (Herskovits, 1952:211).

Sin embargo, la importante contribución relativa a la diversidad cultural africana se debe a Herskovits (1935, 1990 [1941], 1952) que, ampliando las formulaciones anteriores de Ankerman y Frobenius, estableció en 1924 su división de África en áreas culturales, revisada después en 1945. Aunque tal división pudiera ser revista ulteriormente, el esfuerzo de Herskovits⁴³ es sumamente importante "*pois nos proporciona uma visão de conjunto sobre a distribuição espacial dos principais povos e culturas da África*" (Ramos, 1977:30).

⁴³ Sidney Mintz y Richard Price (2003), dialogando con autores como Arthur Ramos, Nina Rodrigues, Fernando Ortiz, Jean Price-Mars, Gonzalo Aguirre Beltran, entre otros, para reflexionar sobre la formación de la cultura afroamericana, recuperan principalmente los trabajos de Melville J. Herskovits.

La distribución de áreas culturales es importante igualmente para comprender el aspecto de la diáspora forzosa africana hacia el Nuevo Mundo. Las áreas del Congo y Sudan Occidental así como la sub-área del golfo de Guinea (definidas por Herskovits) son importantes para el caso de la esclavitud brasileña, puesto que parte expresiva de los esclavos introducidos en Brasil vinieron de esas zonas. La revuelta de los *Malês* en Bahia (1835), fue capitaneada por africanos islamizados importados desde el Sudan. Nina Rodrigues en su trabajo *Os Africanos no Brasil* (1998), dedica atención especial a estos esclavos, resaltando que su conocimiento de la escrita y su característica guerrera fueron decisivas para la acción de sublevación en 1835.

Las peculiaridades culturales africanas, harán parte de las preocupaciones de muchos investigadores en Brasil. Nina Rodrigues dedicará atención especial a los sudaneses, argumentando que entre los esclavos de Bahia, ellos eran preponderantes. Sin embargo, entre los autores brasileños será Arthur Ramos quien, dialogando sobre todo con su maestro, Nina Rodrigues y también con Herskovits, se dedicará a la tarea de identificar los rasgos culturales originarios de la población esclava en el Nuevo Mundo y en especial a la brasileña en su clásico trabajo *As Culturas Negras no Novo Mundo* (1946). El estudio de las peculiaridades culturales de las distintas áreas de África es importante, según Ramos, porque ofrece detalles significativos para comprender la presencia del negro en Brasil (Ramos, 1977:30).

Lejos de representar algo homogéneo, África siempre tuvo la característica de ser un gran mosaico cultural en el que se reúnen los más variados y complejos patrones de cultura. Estudiando tal diversidad en la diáspora, los esfuerzos de Nina Rodrigues y Arthur Ramos, procuraron romper con la estandarización impuesta por el tráfico negrero que aplastaba esa diversidad bajo la designación de "*peça da*

índia" o "*escravo da Guiné*". El empeño se dirigió a recuperar la personalidad cultural de hombres y mujeres, forzosamente amputada por la esclavitud.

La reconstitución de los patrones culturales africanos en la diáspora hacia el Nuevo Mundo se convirtió en una tarea casi imposible puesto que la esclavitud no permitió la conservación y distribución de población de acuerdo con sus áreas culturales. Hubo importación desigual de población de distintas áreas culturales así como migraciones secundarias y redistribuciones de población. Además, hubo igualmente la acción deformadora impuesta por la esclavitud, que alteró significativamente el comportamiento social y cultural de los africanos.

Para superar tal limitación, autores como Nina Rodrigues, utilizaron el método de examinar las características culturales de los esclavos, cotejando con los patrones de cultura en sus lugares de origen. Tal método permitió identificar que fue de África occidental, de los pueblos del golfo de Guinea, secundado por los de Senegal y Congo, que ha venido la mayor parte de los esclavos que aportaron en el Nuevo Mundo.

Cotejando informaciones principalmente de Nina Rodrigues y Herskovits, y tomando como referencia las características culturales que consiguieron permanecer en la diáspora, Arthur Ramos considera que es posible establecer tres patrones culturales en el Nuevo Mundo. Según él, 1) en la América inglesa y holandesa, predominó la cultura originaria de la Costa del Oro (cultura *Fanthi-Ashanti*); 2) en la América francesa, la cultura negra existente tendría fuertes elementos del Daomei (cultura *Fon*) y 3) en la América portuguesa y española, resaltando Cuba y Brasil, el destaque sería para la influencia de las culturas *Yoruba* y *Bantu* (Ramos, 1977:43).

El esfuerzo de los autores brasileños y extranjeros en recuperar la riqueza etnográfica de la presencia africana en Brasil, además de las limitaciones ya señaladas y de los documentos que consiguieron ser preservados, fue dificultado por la ausencia de mayores detalles, sobre todo de aquellos contenidos en los documentos sobre la esclavitud brasileña, quemados en una especie de exorcismo de culpa histórica, por determinación del entonces Ministro de Hacienda Rui Barbosa por medio de su decreto de 14 de diciembre de 1890 y la Circular nº 29 de 13 de mayo de 1891.

Al autorizar la quema de los documentos relativos a la esclavitud Rui Barbosa intentaba apagar esa mancha histórica que fue el tratamiento inhumano dispensado a los esclavos. Rugendas, durante su permanencia en Brasil fue testigo de tales condiciones. Impactado con tal cuadro, así describía la situación vivida por hombres y mujeres:

"Da alfândega os negros são conduzidos para os mercados, verdadeiras cocheiras: aí ficam até encontrar comprador. A maioria dessas cocheiras de escravos se acha situada no bairro do Valongo, perto da praia. Para um europeu, o espetáculo é chocante e quase insuportável. Durante o dia inteiro esses miseráveis, homens, mulheres, crianças, se mantêm sentados ou deitados perto das paredes desses imensos edifícios e misturados uns aos outros; e, fazendo bom tempo, saem à rua. Seu aspecto tem algo horrível, principalmente quando ainda não se refizeram da travessia. O cheiro que se exala dessa multidão de negros é tão forte, tão desagradável, que se faz difícil permanecer na vizinhança quando ainda não se está acostumado" (Rugendas, 1972:81).

El africano no era visto ni definido por sus características socioculturales. Sus cuerpos recibieron otras asignaciones y su identificación obedecía a otros criterios. Como mercancías vendidas en mercados, interesaban sus "calidades" como instrumento de trabajo y el examen de ojos,

lengua, muslos y otras partes de sus cuerpos que certificaban su salud y vigor físico, prevalecía en detrimento de cualquier otro detalle que pudiera resaltar sus marcas sociales de referencia (Tollenare, 1905:140; Ewbank, 1973:282 y ss).

En términos semánticos, la "*peça de escravo*", "*peça da índia*" o "*peça do Brasil*" significaba lo mismo: una negra o un negro adulto en pleno vigor de sus fuerzas. El uso difuso les transformó en solamente piezas. Decir que se poseía tantas piezas era lo mismo que decir poseer tantos esclavos. Pero para destacar sus calidades como mercancía les fue agregado el adjetivo buena, así un esclavo o esclava con destacados atributos físicos era una buena pieza.

La denominación "*peça da índia*", fue el termo usado en el Alvará de 12 de febrero de 1682 para referirse a los africanos importados como esclavos, permanecido desde entonces con ciertas modificaciones pero manteniendo el mismo significado. Sin embargo, la pieza obedecía ciertas características y correspondía a un negro sano, entre 30 y 35 años, midiendo siete *quartas* de vara. La altura del esclavo entonces, era el resultado de un cálculo con varias medidas

Tabla de medidas para cálculo de la <i>Peça da Índia</i>	
1 <i>peça da índia</i> = 7 <i>quartas</i> de vara	1 <i>palmo craveiro</i> = 22 cm
1 vara = 5 <i>palmos craveiros</i>	1 vara = 110 cm
1 <i>palmo craveiro</i> = 1/3 del <i>côvado</i>	1 <i>quarta</i> = 27,5 cm
1 <i>côvado</i> = 66 centímetros.	1 <i>peça</i> = 1,92 metros

Así, de acuerdo con los valores presentados en la tabla arriba, la altura de la *peça da índia* alcanzaría 1,92 metros. El resultado encontrado parece indicar que las medidas obedecían más a un principio arbitrario que propiamente una correspondencia antropométrica (Goulart, 1975:102). Cálculos aparte, lo que en realidad ocurría era que la mayoría de los negros o negras no podía cuadrarse en las medidas

establecidas y el resultado era que se hacía necesario más de un esclavo para completar una *peça da índia*.

Ante las dificultades que los cálculos proporcionaban, los traficantes trataron de establecer una medida práctica para resolver esa aritmética peculiar: "2 negros dos 35 aos 40 anos, valiam 1 peça, como as crianças, entre os 4 e os 8 anos. 3 molecões, de 6 a 18 anos, 2 peças. As crianças de peito levadas pelas mães não entravam no cômputo" (Goulart, 1975:103).

La corona portuguesa, interesada en asegurar la correcta recaudación de impuestos sobre los esclavos y evitar confusiones respecto a los valores cobrados llegó incluso a establecer nuevas normas que orientaban tales cobranzas:

"EU EL REI faço saber aos que este Alvará com força de Lei virem: Que, havendo occorrido pelo outro Alvará de 11 do corrente aos monopólios, e vexações, que padecião os Meus Vassallos, moradores em Angola, e nas outras partes dos Reinos, e Dominios, que naquelle Estado fazem o seu Commercio; estabelecendo-lhes para elle huma nova forma, com que possam fazer mais livre, e mais franco, sem os discommodos, e prejuizos, que até agora experimentárão: E sendo informado de que huma das maiores vexações, que opprime o referido Commercio; e que mais prejudica ao mesmo tempo a Minha Real Fazenda, he a da confusão, com que atégora [sic] se arrecadárão os Direitos dos Escravos, que sahem daquelle Reino, e Pórtos subordinados ao Governo delle; por se não haver estabelecido até o presente para a sobredita arrecadação de Direitos huma fórma clara, certa, e invariavel, mediante a qual os despachantes sejam sempre seguros do que devem; e os Contratadores, e Administradores dos referidos Direitos saibão tambem com toda a facilidade, e individuação, o que hão de cobrar; sem que hum possam fraudar, ou embargar os outros com pretextos frivolos, e despachos inutilmente repetidos por diversos principios:

Obviando a todos estes inconvenientes: Hei por bem determinar (com parecer de alguns Ministros do Meu Conselho, e de outras Pessoas doudas, e zelosas do serviço, de Deos, e Meu, que Me pareceo ouvir sobre esta materia) que desde o dia 5 de Janeiro do anno de 1760, em que ha de principiar o novo Contrato do referido Reino, em diante; em lugar dos Direitos Velhos, e Novos, do Novo imposto, e das Preferencias, que actualmente pagão os Escravos, conforme as suas diferentes qualidades, se não possão arecadar para a Minha Fazenda Real mais do que os Direitos seguintes. Por cada Escravo, ou seja macho, ou femea, que se embarcar no Reino de Angola, e Portos de sua dependencia, excedendo a altura de quatro palmos craveiros da vara, de que se usa na Cidade de Lisboa, se pagará oito mil e setecentos réis em hum só, e unica addição, e por hum só e unico despacho, sem que para isso se pratique outra alguma avaliação ou diligencia, que não seja a referida medida, que para esse effeito está sempre na Provedoria da Minha Real Fazenda, e na Camara da Cidade de Loanda, afferida com toda exactidão. Por cada cria de pé, que tenha de quatro palmos para baixo, se pagará na sobredita fôrma a metade dos referidos Direitos, ou quatro mil e trezentos e cincoenta réis. Sendo as crias de peito, serão livres de todo, e qualquer imposto, fazendo huma só cabeça com suas respectivas mãis, para por despacho destas se cobrarem sómente oito mil e setecentos réis assima referidos (...)" (Alvará regulando os direitos dos escravos e do marfim que vem de Angola, 1758).

El establecimiento de este concepto aritmético de *peça* para reglar el comercio de negrero, introdujo un problema relativo a las cifras de hombres mujeres y niños importados como esclavos, puesto que la *peça* se definía principalmente en términos de números. Así, la equivalencia entre *peça* y cantidad de esclavos, guardaba una enorme desproporción.

Con la continuidad y el desarrollo del tráfico humano, las transacciones con esclavos dejaron de ser realizadas en

peças da índia, pasando a ser hechas en toneladas. A pesar del cambio, la *peça* siguió como medida utilizada para calcular el tonelaje. Así, a una tonelada correspondían tres *peças da índia*. En el desembarque de la mercancía humana, para saberse la cantidad de esclavos correspondientes a las toneladas recibidas, se sumaban las alturas de todos los esclavos y después se dividía el total por la llamada *craveira*, que correspondía a 3 veces 7 *quartas*. En ese sistema de cálculo el número de esclavos, según Calógeras (1927) era mayor, llegando a más de 3 esclavos por tonelada.

Lo que esa semántica y aritmética esclavistas reflejan es que se produjo una sangría humana en África y el despliegue del tráfico negrero se encargó de suministrar, a lo largo de varios siglos, fuerza de trabajo para distintas partes de América y principalmente para Brasil.

Desde el siglo XVI hasta el XIX, aunque no se pueda asegurar con exactitud, las estadísticas convergentes señalan que cuatro millones hombres, mujeres y niños fueron introducidos en Brasil como esclavos. Si pairan dudas sobre la cantidad de esclavos importados, se da por sentado que sin ellos la economía y la sociedad esclavistas no serían las mismas. En el campo o en las ciudades, fueron utilizados en las labores domésticas o como vendedores ambulantes, transportadores de gentes y mercancías; sus energías fueron usadas para retirar oro y diamantes en las minas y en los ingenios y haciendas, para producir azúcar, algodón, café, entre otros tantos productos.

Capítulo Tercero



Congo

Infierno en el Paraíso



Los primeros colonizadores portugueses que desembarcaron en Brasil vivenciaron un impacto visual ante un exuberante ambiente natural. Una de las sensaciones causadas por esa visión inicial era la de que habían llegado al paraíso. La carta escrita por Pero Vaz de Caminha describiendo al rey de Portugal la llegada al Brasil, contiene estos impresionismos.



Pedro Álvares Cabral, comandante de la flota que desembarcó en Brasil en 1500 (Chauí, 2001).

Esa idea de paraíso abrió paso a construcciones que permitieron explicar y justificar la propia llegada de los colonizadores y ratificar el derecho de posesión a las tierras que decían haber encontrado y que a ellos estaban reservadas. El objetivo de este apartado es el de demostrar que colonizadores, religiosos y otras estructuras de poder portuguesas, construyeron simbolizaciones y elaboraron interpretaciones para justificar la posesión de las tierras

brasileñas y, por otra parte, establecer como justa la esclavización y la violencia contra indígenas y africanos.

El encuentro con el territorio que posteriormente se tornó Brasil ha sido interpretado por religiosos y por estructuras de poder de la metrópoli no como una casualidad sino como la confirmación de algo que estaba preestablecido. Llegan como si estuviesen cumpliendo una misión que ya les estaba predestinada.

Por este principio y aunque al llegar encontraran grupos autóctonos ya viviendo allí, las tierras brasileñas ya pertenecían a los portugueses, puesto que encontraron los elementos que lo confirmaban. Pasajes bíblicos fueron utilizados como indicadores de su existencia y justificaron, por otra parte, su misión de encontrarlo.

Las peripecias imaginativas trataron de dar sentido a este encuentro con el paraíso. Pero vale decir que "*a América não estava aqui à espera de Colombo, assim como o Brasil não estava aqui à espera de Cabral. Não são 'descobertas' ou como se dizia no século XVI, 'achamentos'. São invenções históricas e construções culturais. Sem dúvida, uma terra ainda não vista nem visitada estava aqui. Mas Brasil (como também América) é uma criação dos conquistadores europeus*" (Chauí, 2001:57).

Tomar posesión de las tierras brasileñas, que los colonizadores veían como justa, supuso un no reconocimiento de cualquier derecho a ellas por parte de los grupos autóctonos allí encontrados, generando confrontaciones que cambiaron radicalmente la vida de tales grupos.

Tal alteración fue provocada por el uso de la fuerza que diezmó a muchos y esclavizó a otros tantos. De ese modo, la dominación y la violencia perpetrada por los conquistadores europeos, que se alargó por varios siglos, contribuyó a la fundación de un verdadero infierno en el paraíso.

Paraíso e infierno constituyen dos categorías que, más allá de sus dimensiones simbólicas, reflejan los supuestos ideológicos, económicos, políticos y religiosos utilizados como justificadores de la conquista y explotación de la colonia así como de la esclavización y sumisión de indígenas y africanos.

El infierno es vivido como un mundo aparte y opuesto, destinado a segmentos considerados socialmente inferiores, cuya atribución era la de asegurar los beneficios a los que tenían derecho al paraíso. En función del largo período esclavista, el Brasil colonial llegó a ser caracterizado como, "*a hell for blacks, a purgatory for whites, and a paradise for mulattoes*" (Boxer, 1969:1).

En función de mis intereses de trabajo, me detendré más adelante solamente en ese aspecto de la cita que hace alusión a la caracterización de Brasil como un infierno para los negros. Con respecto a los demás segmentos sociales referidos en la cita cabe relativizar, ya que hace falta comprobar si de hecho Brasil ha sido un purgatorio para los blancos y un paraíso para los mulatos. Éstos, por ejemplo, fruto de la unión sexual interracial⁴⁴, fueron igualmente infravalorados y experimentaron también variadas formas de violencia física y simbólica, lo que torna cuestionable la supuesta idea de que vivieron en un paraíso.

Uno de los principales atributos de las mulatas, que actualmente son mostradas como símbolos de la mujer brasileña, es su sensualidad que no es otra cosa sino un eufemismo para disfrazar el significado sexual que históricamente estuvo asociado a su figura. En el pasado esclavista, las esclavas eran abusadas sexualmente por sus dueños que podían disponer de ellas cuando les convenía puesto que las veían como una propiedad, muchas veces convertida en objeto sexual.

⁴⁴ Con respecto a las uniones interraciales, léase de Stolcke (1992) *Racismo y Sexualidad en la Cuba Colonial*.

Paraíso e infierno pueden ser pensadas como dos categorías que traducen las imágenes sobre el Brasil y el modelo de relación entre señores y esclavos africanos⁴⁵ desde los orígenes de la colonización y en los siglos que se siguieron. Se puede decir que ambos protagonizaron respectivamente la experiencia de llegar al edén terrenal y vivir un infierno en él.

Llegar y conquistar el paraíso y sufrir las atrocidades en él, como las han experimentado millones de esclavos africanos, revela la doble cara, la paradoja de un país en el que predominó un modelo de relación basado en la violencia y la sumisión de grupos considerados como inferiores. Frente a esta oposición, conviene observar como se constituyó esa idea de paraíso para colonizadores y religiosos y su consecuente transformación en un infierno para los africanos que fueron llevados compulsivamente hacia él.

El paraíso y los colonizadores



La conquista de las tierras brasileñas por parte de los colonizadores portugueses y la utilización de esclavos africanos como fuerza de trabajo se puede decir que fue sostenida por una perspectiva teológico-moral y relacionada con intereses económicos y políticos.

Además de ratificar el derecho de tenencia de las tierras, tal base teológico-moral permitió que fueran edificadas conceptualizaciones y simbolizaciones acerca de los africanos que tornaran justa su esclavización. La introducción de millones de esclavos y esclavas en la colonia

⁴⁵ Aunque me atenga a la situación de los esclavos africanos, los indígenas que ya se encontraban en Brasil cuando llegaron los primeros portugueses, sufrieron también la violencia de los colonizadores que convirtieron igualmente sus vidas en un calvario dantesco. Al tratar de la esclavitud en Brasil, Luiz Felipe de Alencastro (2000) y Stuart B. Schwartz (1988) hablan también del calvario que fue la esclavización de los indígenas.

portuguesa de América permitió que se fusionaran los intereses políticos de control del nuevo territorio anexionado con otros de base económica, asegurados por la organización de la producción de caña de azúcar y explotación de otros productos naturales destinados a los intercambios comerciales.

La llegada de los colonizadores en Brasil fue interpretada como el cumplimiento de profecías como la de Isaías. Lo curioso es que no llegan movidos por las profecías, sino que ellas fueron posteriormente acomodadas para dar sentido de este encuentro y fundar un principio de derecho a las tierras.

La idea de Brasil como un paraíso terrenal y perteneciente a los colonizadores portugueses, es fruto de una elaboración determinada por la fusión de dos dimensiones: una religiosa y otra política. La perspectiva religiosa fue definida a partir de la apropiación de pasajes del libro del Génesis y de las profecías de Isaías: la llegada de los portugueses a tierras brasileñas fue interpretada por los mismos como su confirmación.

Además de tales profecías, las discusiones escolásticas medievales llevadas a cabo por padres y ocultistas que se dedicaban a interpretar las partes de la Biblia referidas a una probable ubicación del paraíso, también aportaron elementos para la caracterización de Brasil como tal.

La otra dimensión, la política, se consolidó por medio de la figura del soberano y de su determinación por voluntad divina. Ungido por la gracia de Dios y definido como su representante en la tierra, el soberano ratificaría en términos político-jurídicos y con la supuesta autoridad a él conferida, derechos a la conquista como fruto de una determinación divina. En ese sentido, Brasil como paraíso fue marcado por dos ordenes: ser una obra de Dios, en tanto que naturaleza, y ser el producto de la voluntad de Dios, por

medio del soberano, como Estado (Chauí, 2001; Caldeira, 1994).

Desde el punto de vista político y económico, el encuentro de los colonizadores europeos con América se inscribió en un contexto de ampliación comercial. *"A colonização europeia moderna aparece, em primeiro lugar, como um desdobramento da expansão puramente comercial. Foi no curso da abertura de novos mercados para o capitalismo comercial europeu que se descobriram as terras americanas"* (Novais, 1979:67).

En términos simbólicos, tal encuentro con Brasil, además de representar un ensanche de las fronteras del mundo conocido por Europa, significó también, desde una perspectiva simbólica, un acercamiento a un mundo percibido como fantástico y originario, un paraíso terrenal.

La idea de paraíso no está asociada exclusivamente con el impacto visual de una naturaleza exuberante y distinta. El deslumbramiento de los colonizadores estaba de cierto modo relacionado con la ilusión de regresar a un pasado originario que las dificultades, por las cuales pasaban los países europeos en el siglo XVI, trataban de enterrar.

La imagen del Nuevo Mundo puede ser interpretada como una antítesis de la realidad que vivían los europeos por aquel entonces: dificultades económicas, hambre, epidemias. En términos sociales y económicos, esa peculiaridad de Europa contribuyó para que las tierras brasileñas fuesen percibidas como un paraíso.

Tal encuentro representó la conexión inconsciente de los europeos con un pasado ideal, mitificado, de ahí esas representaciones de las tierras como paraíso, puesto que simbolizaba la posibilidad de su materialización, en una especie de vuelta al principio, considerado como opuesto al que la dureza de la realidad social y económica del siglo XVI les brindaba.

El encuentro con una naturaleza exuberante, con ríos de aguas límpidas y clima suave fue suficiente para que los colonizadores recordasen una descripción, la del paraíso presente en el libro de Génesis: *"Plantó luego Yavé Dios un jardín en Edén, al oriente, y allí puso al hombre a quien formara. Hizo Yavé Dios brotar en él de la tierra toda clase de árboles hermosos a la vista y sabrosos al paladar, y en el medio del jardín el árbol de la vida y el árbol de la ciencia del bien y del mal. Salía de Edén un río que regaba el jardín y de allí se partía en cuatro brazos. El primero se llamaba Pisón, y es el que rodeaba toda la tierra de Evila, donde abunda el oro, un oro muy fino, y a más también bedelio y ágata"* (Biblia, 1975:4, Génesis 2: 8-12).

El propio Colón cuando llegó a América, también tuvo esa sensación de haber llegado al paraíso. Con todo, si se agrega a esa visión la imagen de los indígenas viviendo en un estado de inocencia, el cuadro del paraíso terrenal se completa. Partes de la carta que el escriba Pero Vaz de Camina envió al Rey de Portugal, D. Manuel, relatando la llegada de los colonizadores describen tales características:

"A feição deles é serem pardos, um tanto avermelhados, de bons rostos e bons narizes, bem feitos. Andam nus, sem cobertura alguma. Nem fazem mais caso de encobrir ou deixa de encobrir suas vergonhas do que de mostrar a cara. Acerca disso são de grande inocência. [...] Ali veríeis galantes, pintados de preto e vermelho, e quartejados, assim pelos corpos como pelas pernas, que, certo, assim pareciam bem. Também andavam entre eles quatro ou cinco mulheres, novas, que assim nuas, não pareciam mal. Entre elas andava uma, com uma coxa, do Joelho até o quadril e a nádega, toda tingida daquela tintura preta; e todo o resto da sua cor natural. Outra trazia ambos os Joelhos com as curvas assim tintas, e também os colos dos pés; e suas

vergonhas tão nuas, e com tanta inocência assim descobertas, que não havia nisso desvergonha nenhuma. [...] Parece-me gente de tal inocência que, se nós entendêssemos a sua fala e eles a nossa, seriam logo cristãos, visto que não têm nem entendem crença alguma, segundo as aparências. E portanto se os degredados que aqui hão de ficar aprenderem bem a sua fala e os entenderem, não duvido que eles, segundo a santa tenção de Vossa Alteza, se farão cristãos e hão de crer na nossa santa fé, à qual praza a Nosso Senhor que os traga, porque certamente esta gente é boa e de bela simplicidade. E imprimir-se-á facilmente neles qualquer cunho que lhe quizerem dar, uma vez que Nosso Senhor lhes deu bons corpos e bons rostos, como a homens bons. E o Ele nos para aqui trazer creio que não foi sem causa" (Caminha, 2002).

Las palabras de Pero Vaz de Caminha son de inspiración religiosa y refuerzan la idea de que Dios les había reservado la ventura de llegar a tal destino. Pero es la orientación hacia Oriente, que será tomada como una referencia importante en términos de ubicación del paraíso. Los versículos de Génesis hablan de que el Jardín del Edén se encontraba en el Oriente.

En términos simbólicos, el paraíso terrenal significaría el lugar perfecto: vegetación exuberante, alimentos en abundancia y clima benigno, como una eterna primavera. Esa imagen idílica contrastaba con aquella que predominaba en Europa del final de la edad media y que se refería "ao sentimento de declínio de um velho mundo e à esperança de restituição da origem, idéias vigorosamente retomadas na Renascença, particularmente pelos neoplatônicos herméticos que, como Campanella, elaboraram utopias de cidades perfeitas guiadas pelo Sol e pelos 'sete planetas', fonte da futura

elaboração da imagem do Brasil como Eldorado" (Chauí, 2001:61)

Esas imágenes edénicas aparecieron también en textos medievales que trataron de agregar dosis imaginativas que ratificaban tal perspectiva, marcando el imaginario social de entonces y haciendo que muchos, como el propio Cristóbal Colón y Francisco de Orellana, las tomaran como confirmación a partir de sus contactos con el Nuevo Mundo.

Según los escritos medievales, ese mundo fantástico ubicado en el Oriente escondía dos preciados objetos: el árbol de la vida, que garantizaría la vida eterna a aquellos que comiesen de sus frutos y una ciudad llena de oro y piedras preciosas. De acuerdo con tales textos, el árbol se situaba en el centro del Jardín del Edén y para encontrarle los pretendientes deberían guiarse por el clima, no muy frío ni muy caliente, suave todo el año. En cuanto a la ciudad con riquezas, los pretendientes deberían buscarla en la orilla de un lago llamado Eldorado, ubicado en el interior del Paraíso. Francisco de Orellana⁴⁶ no pudo encontrar tal lago cuando navegó por el río Amazonas, pero el relato de su viaje agregó más elementos que, para muchos, corroboraban la tesis de que tal lugar mágico existía y que estaría localizado en el interior de Brasil (Caldeira, 1994).

Los textos medievales contribuyeron para que se edificara el mito de un lugar paradisíaco donde reinaban las delicias de un mundo maravilloso, las Islas Afortunadas, llevando incluso a la elaboración de mapas con indicación de su probable ubicación. *"Essas ilhas, de acordo com as tradições fenícia e irlandesa, encontravam-se a oeste do mundo conhecido. Os fenícios as denominavam com o nome de Braaz e os monges irlandeses as chamavam de Hy Brazil. Entre 1325 e 1482, os mapas incluem a oeste da Irlanda e ao sul dos Açores*

⁴⁶ Francisco de Orellana fue el primero en cruzar el Amazonas desde los Andes hasta el océano Atlántico. De vuelta a este río en 1544, su expedición fue

a *Insulla de Brazil ou Isola de Brazil, essa terra afortunada e bem-aventurada que a Carta de Pero Vaz de Caminha descreveu ao comunicar a El-Rei o achamento do Brasil*⁴⁷" (Chauí, 2001:60 y ss).

Como mencionó el escriba Pero Vaz de Caminha en su carta al rey de Portugal, Dios no les había enviado al Nuevo Mundo sin motivos. La presencia de los conquistadores europeos en el paraíso tropical es entendida como enmarcada en la realización del plan divino, reflejando la voluntad de Dios. Los colonizadores interpretaron, entonces, que la llegada a tierras brasileñas representaba la concretización de sus designios.

Teniendo en cuenta esa visión de Brasil como paraíso, a la que las representaciones del mundo colonial europeo procuraba dotar de sentido a partir de los elementos que utilizaban para confirmarla, los portugueses asumirían gran protagonismo, serían metafóricamente los propios ángeles veloces enviados por Dios a cumplir su proyecto creador en el mundo terrenal. En esa perspectiva, Brasil sería la tierra bendecida, el lugar original y originario por haber sido determinado por el poder y para la gloria de Dios.

Los religiosos y la visión del paraíso



No solo la tradición eclesiástica enmarcaba el momento histórico de la conquista y colonización sino también la milenarista y profética de Joaquim de Fiori (Chauí, 2001).

marcada por el fracaso. Murió en pleno río Amazonas mientras intentaba regresar a Europa. (Caldeira, 1994).

⁴⁷ Antes de designar el país, el nombre Brasil estuvo también asociado a productos comercializados en distintos momentos históricos. "Grana de Brasil", aparece en 1193 listado entre inciensos y pieles en un tratado comercial del duque de Ferrara. Un siglo después, Marco Polo escribe de Sumatra hablando de la existencia de "bresil", una madera exótica y valiosa. Las "carrega de Brasil" y "caixa de bresil" aparecen en Barcelona desde el año 1243. Todo lleva a creer que se trata de la *Caesalpinia echinata*, la madera que vino a ser identificada por los conquistadores portugueses como *pau Brasil*, que

Sus profecías se sumarían a aquellas de Isaías, formando el repertorio de argumentos que definitivamente configuraron el horizonte de razonamientos de navegadores y evangelizadores. Los viajes marítimos y el descubrimiento del Nuevo Mundo eran dos hechos anunciados y que daban consistencia a sus pronósticos.

Con todo, serán las profecías de Isaías las que ofrecerán más elementos para justificar la presencia y misión de Portugal en su encuentro con el paraíso:

"He aquí que llamarás a pueblos que te son desconocidos, y pueblos que no te conocen correrán a ti por Yavé, tu Dios; [...] Y vendré para reunir a todos los pueblos y lenguas que vendrán para ver mi gloria [...] Porque así como los cielos nuevos y la tierra nueva que voy a crear subsistirán ante mí, dice Yavé, así subsistirá vuestra progenie y vuestro nombre" (Biblia, 1975: 992 y ss, Isaías, 55:5; 66:18, 22).

Las profecías de Isaías ganaron más consistencia explicativa en los sermones del Padre Antonio Vieira, sobre todo en dos de ellos: *"História do Futuro ou Do Quinto Império do Mundo"* y *"Esperanças de Portugal"*. Con refinada retórica y convertido en un esmerado intérprete, procuró justificar que las palabras del profeta ofrecían señales claras de que Brasil se encontraba en los planes de Dios y que los portugueses habían sido elegidos para concretizarlos: *"¡Ay de la tierra del zumbido de alas, detrás de los ríos de Cus, la que envía mensajeros por el mar en naves de juncos sobre las aguas! Id, veloces mensajeros, al pueblo de elevada talla y piel brillante, a la nación temible y lejana"* (Sagrada Biblia, 1975: 956, Isaías 18: 1-3). Este texto, será para Vieira una clara demostración de que el profeta hablaba de Brasil en sus metafóricas líneas.

existía en la franja litoral brasileña y que fue explotada por los colonizadores (Bartrolí, 2001:66).



Padre Antonio Vieira (Chauí, 2001)

Empeñado en probar los designios de Dios, el Padre Antonio Vieira, con sus peripecias interpretativas, procuró descifrar y dar sentido a la maraña de mensajes presentes en las profecías de Isaías:

"Ponhamos fim a Isaías com um celebradíssimo texto do cap. XVIII, o qual foi sempre julgado por um dos mais dificultosos e escuros de todos os Profetas, e é este: Vae terrae cymbalo alarum, quae est trans flumina AETHiopiae, quae mittit in mare legatos, et in vasis papyri super aquas! Ite, angeli veloces, ad gentem convulsam et dilaceratam; ad populum terribilem, post quem non est alius; ad gentem expectantem et conculcatam, cujus diripuerunt flumina terram ejus. [...] Digo primeiramente, que o texto de Isaías se entende do Brasil, porque o Brasil é a terra que directamente está além e da outra banda da Etiópia como diz o Profeta: quae est trans flumina AETHiopiae, ou como verte e comenta Vatablo: terra, quae est sita ultra AETHiopiam (quae AETHiopia scatet fluminibus) e o hebreu ao pé da letra tem de trans flumina AETHiopiae. A qual palavra -de trans- como notou Malvenda, é hebraísmo, semelhante ao da nossa língua. Os Hebreus dizem -de trans- e nós dizemos, detrás; e assim é na geografia destas terras, que em respeito de Jerusalém, considerado

o círculo que faz o globo terrestre, o Brasil fica imediatamente detrás de Etiópia" (Vieira, 2002).

Más allá del deseo de tornar inteligibles las señales del profeta, la retórica argumentativa del Padre Antonio Vieira abrigaba dos dimensiones importantes que merecen la pena señalar: una religiosa y otra política. La religiosa, mediante lo que había profetizado Isaías, confirmaba el poder creador de Dios y Brasil, como paraíso terrenal, como naturaleza, simbolizaba la materialización de su obra.

La segunda, la política, estaba relacionada con la confirmación del proyecto creador de Dios en la tierra. En ese caso, les cupo a los portugueses tal hazaña y al rey de Portugal, por el poder a él otorgado como representante de Dios en la tierra, el derecho político de realizar la voluntad divina.

El poder y derecho del soberano



Como representante de Dios y encargado de cumplir sus designios, el soberano, controlando las tierras brasileñas, sería el responsable de confirmar su misión político-religiosa de dar sentido a lo que las palabras de Isaías vaticinaban: *"vendré para reunir a todos los pueblos y lenguas que vendrán para ver mi gloria"*.

El poder político del soberano de origen divino, era reflejo de un momento histórico que posibilitó la consolidación de la monarquía absoluta con mando centralizador y actuante. En términos políticos, la monarquía absoluta por derecho divino fue contemporánea del movimiento expansionista portugués, de la formación de los imperios coloniales y también de una coyuntura de cambio social y económico.

El orden feudal estaba en disolución y el capitalismo mercantil se ensanchaba y ganaba cuerpo. El rey, como

centralizador del poder, además de acomodar los intereses de diferentes segmentos de un orden social y económico en transformación, funcionó como estimulador de las empresas comerciales marítimas, asumiendo un importante papel como "agente econômico extremamente ativo" (Novais, 1979:62).

En una coyuntura de cambios, con el orden feudal en crisis, la monarquía absoluta emerge para ordenar la turbulencia existente, asegurando el mantenimiento de los privilegios a la nobleza que se veía amenazada con el fin de la servidumbre.

Con los intereses acomodados, este poder abalado de los señores pasa a ser centralizado en la figura del rey que controlará, por medios militares, las masas campesinas y plebeyas en convulsión (Anderson, 1985). Fue gracias a la precoz centralización del poder monárquico en Portugal que este país pudo lanzarse a las navegaciones que le garantizó su imperio colonial.

Si desde el punto de vista económico la expansión comercial marítima fue una medida sanadora de la monarquía absoluta, que respondió a las presiones económicas internas y externas, desde el punto de vista político y social, tuvo que apoyarse en principios de derecho para consolidar su poder. En ese sentido, el derecho romano y el derecho divino fueron utilizados para cumplir ese fin.

La utilización del derecho romano en la consolidación del poder del monarca fue importante porque contemplaba distintos intereses (públicos y privados) evitando una fricción que lo tornara inviable. Por una parte aseguraba el principio absoluto de la propiedad privada (derecho civil) y, por otra, controlaba las relaciones entre el Estado y sus ciudadanos (derecho público). La adopción de este principio jurídico, proporcionó la desaparición gradual del sistema feudal a la par que aseguró el reconocimiento de la autoridad suprema del monarca.

Para asegurarla de forma definitiva y evitar confrontaciones entre el poder privado y el poder público, los principios de que la palabra del rey tenía fuerza de ley y lo de que el rey era la fuente de la ley y no podía ser sometido a ella (*legibus solutus*), fueron utilizadas por los versados en el derecho romano para ratificar el poder del monarca. "*Ora, estando acima da lei e não estando obrigado por ela, o rei não pode ser julgado por ninguém*" (Chaui, 2001:81).

Además de ese poder absoluto del monarca, los *letrados*, especialistas en derecho romano, trataron de asegurarle el derecho de unificación territorial, basándose en el principio romano de que la tierra es dominio y patrimonio del rey. Tal centralización prestará sentido a otro fundamento que consolidaría el poder del rey: el principio del derecho divino.

El poder centralizado en la figura del rey se inspiraba en el argumento del poder uno e indivisible que en exclusividad pertenecía a Dios. Así, el poder político del rey solo se consolidaría mediante una determinación directa de Dios, puesto que por el principio del derecho divino, todo poder emanaría de lo alto. "*A origem do poder humano é, assim, um favor divino àquele que representa a fonte de todo poder, Deus. Isso implica uma idéia muito precisa da representação política: o governante não representa os governados, mas representa Deus, origem transcendente de todo poder*" (Chaui, 2001: 82 y ss).

Esa fusión del derecho romano y el derecho divino, sedimentada en la figura del rey, informará un principio jurídico-religioso que justificará las conquistas y consolidación del imperio colonial portugués, pues mientras la unificación territorial era asegurada por ser dominio y patrimonio del rey, por su intermedio se procesó también la

misión de consolidar los designios Dios, unificando pueblos y lenguas en su nombre.

Llegar y conquistar el paraíso representó la consolidación de los órdenes jurídico y religioso que el rey reunía. Así, la ampliación de los dominios portugueses era justificada por una parte, por el principio patrimonial que el derecho romano atribuía al rey y, por otra, respaldada por el derecho divino que por intermedio de su representante en la tierra, realizaba la voluntad de Dios.

Indígenas y africanos: el derecho de esclavizar



La visión del paraíso que supuso la llegada de los colonizadores en tierras brasileñas, no debe ser pensada como el cumplimiento de la voluntad de Dios, como sugirió el escriba Pero Vaz de Camina. El ensanchar de los dominios portugueses estuvo relacionado con razones económicas e intereses comerciales. Las posibilidades de obtención de riquezas siempre estuvieron presentes en el horizonte portugués y desde este punto de vista, el paraíso debería ser rentable.

Más allá de esa dimensión simbólica de paraíso, el encuentro de los portugueses con Brasil tuvo consecuencias tangibles que modificaron la vida no solo de la población autóctona, sino también de millones de africanos que para allí fueron llevados.

Para tornar económicamente rentable la nueva colonia portuguesa de América, con generación de bienes para los intercambios comerciales, la esclavitud se impuso como medio para atender a tales exigencias puesto que para *"produzir para o mercado europeu nos quadros do comércio colonial tendentes a promover a acumulação primitiva do capital nas economias européias exigia formas compulsórias de trabalho"* (Novais, 1979: 102).

La esclavización inicial de indígenas y después de africanos, estuvo apoyada en las tesis desarrolladas por los teólogos que se inspiraban en las ideas del derecho natural objetivo y subjetivo. *"A teoria do direito natural objetivo parte da idéia de Deus como legislador supremo e afirma haver uma ordem jurídica natural criada por Ele, ordenando hierarquicamente os seres segundo sua perfeição e seu grau de poder, e determinando as obrigações de mando e obediência entre esses graus, em que o superior naturalmente comanda e subordina o inferior, o qual também naturalmente lhe deve obediência. A teoria do direito natural subjetivo, por sua vez, afirma que o homem, por ser dotado de razão e vontade, possui naturalmente o sentimento do bem e do mal, do certo e do errado, do justo e do injusto, e que tal sentimento é o direito natural, fundamento da sociabilidade natural, pois o homem é, por Natureza, um ser social"* (Chaui, 2001:63 y ss).

Ese orden natural y jerárquico creado por Dios se produjo, según los argumentos de los versados en derecho natural, debido al pecado cometido por aquellos que habían sido creados por Dios y que vivían en la tierra. *"Que sendo o género humano livre por natureza, e senhor não somente de si, senão também de todas as mais criaturas (pois todas elas as sujeitou Deus a seus pés, como diz David), chegasse grande parte dele a cair na servidão e cativoiro, ficando uns senhores e outros servos, foi sem dúvida um dos feitos do pecado original de nossos primeiros pais Adão e Eva, donde se originaram todos os nossos males"* (Benci, 1977:47)

En el principio de la colonización y ante la necesidad de mano de obra para el desarrollo de las actividades agrícolas, la diferencia entre europeos e indígenas, según el principio jurídico natural, ordenará un cuadro jerárquico que determinará el dominio de los primeros sobre los segundos como obra de la naturaleza. Así, definidos jurídicamente como inferiores, era justa la esclavización y sumisión de los

indígenas a los colonizadores que eran sus superiores naturales.

Según el principio del derecho natural subjetivo, las personas son sujetos de derecho cuando están en posesión de voluntad, razón y libertad, que serían sus propiedades naturales. Como los indígenas eran vistos como salvajes y juzgados incapaces para ejercer la razón, no podían ser sujetos de derecho y, por lo tanto, podían justificadamente ser esclavizados.

Este principio del derecho natural que se aplicó para legitimar la esclavización de los indígenas, será utilizado igualmente para el caso de los africanos, justificando la subordinación del negro, considerado jerárquicamente inferior al blanco. A este principio se añadirá otro del derecho natural de disponer de los vencidos de guerra. Así, en la guerra entre europeos y africanos, los vencidos eran considerados naturalmente esclavos.

En la sustitución del trabajo forzado de los indígenas por lo de los negros, la naturaleza será evocada para explicar la *natural* indisposición del indígena al trabajo agrícola y la igualmente *natural* disposición del negro para tal actividad.

Esa justificación, basada en la naturaleza, albergaba dos aspectos fundamentales con respecto a los africanos: primero, la necesidad de fuerza de trabajo en gran escala que el proyecto colonizador de organización de la producción necesitaba y, segundo, que el tráfico de esclavos africanos abría enormes posibilidades comerciales y de obtención de ganancias no sólo para Portugal sino para muchos países europeos que se dedicarían al tráfico con seres humano.

Como destaca Meillassoux, "*l'économie esclavagiste associe en effet des sociétés distinctes, chacune ayant leur fonction: depuis celles qui produisent les hommes jusqu'à celles qui les consomment avec, comme intermédiaires, le plus*

souvent celles qui les arrachent à leur milieu d'origine (par violence ou autrement) éventuellement les transportent et les commercialisent" (1971:145).

El desarrollo del proyecto colonial de incremento de las actividades económicas promoverá la esclavización justificada para atender a los intereses de los conquistadores en las más variadas actividades. *"As pessoas que no Brasil querem viver, tanto que se fazem moradores da terra, por pobres que sejam, se cada hum alcançar dous pares ou meia duzia de escravos (que pode hum por outro custar pouco mais ou menos até dez cruzados) logo tem remedio para sua sustentação; porque huns lhe pescão e cação, outros lhe fazem mantimentos e fazenda e assim pouco a pouco enriquecem os homens e vivem honradamente na terra com mais descanso que neste Reino, porque os mesmos escravos indios da terra buscam de comer pera si e para os senhores, e desta maneira não fazem os homens despeza com seus escravos em mantimentos nem com suas pessoas" (Gandavo, 2002).*

En el inicio de la esclavización de los indígenas, prevalecieron los intereses económicos de los colonizadores, combatidos de modo más enfático en el siglo XVIII por religiosos que pasaron a defenderlos en función de sus intereses de cristianización. Tras el inicio de la importación de esclavos africanos y por presión de religiosos, la esclavización de indígenas sólo será justificada por la llamada guerra justa.

En la práctica, tal medida funcionó como alternativa a la presión de la Iglesia. Acomodados los intereses económicos de colonizadores y esclavistas, la prohibición definitiva de la esclavización de indígenas solo ocurrirá en 1755, momento en que la importación masiva de esclavos africanos ya permitía que tal medida fuera posible.

Las dificultades que supuso la obtención de más indígenas para atender a la creciente demanda de fuerza de trabajo y la

actuación de religiosos que salieron en su defensa, contribuyó a la importación de esclavos africanos, puesto que las experiencias con la utilización de su fuerza de trabajo en la producción de la caña de azúcar en las islas atlánticas portuguesas sirvieron como justificación para la entrada de los mismos en tierras brasileñas en sustitución a la mano de obra autóctona.

Como ya he mencionado, este encuentro de los colonizadores europeos se encuadró en un contexto de expansión económica y de ampliación de los intercambios comerciales. Este desarrollo económico necesitaba productos que estos nuevos espacios conquistados podían ofrecer y cuya obtención exigía gran cantidad de mano obra. Fue por esa razón que la esclavización de africanos tuvo lugar, extendiéndose por varios siglos.

Si no bastara la inferioridad que los esclavistas atribuían a los cautivos africanos, la violencia hacia ellos era materializada en función de lo que simbolizaban: el trabajo físico, al cual los colonizadores tenían aversión. Además de los motivos económicos que imprimían a la esclavización su fuerza, la otra razón descansaba en que los colonizadores no estaban dispuestos a realizar ningún esfuerzo físico sino que pretendían obtener el resultado del fruto del trabajo de aquellos que trabajaban para ellos.

En la explotación de la fuerza de trabajo y de la coerción para mantener a los esclavos ocupados en las actividades que exigían sus energías, las más variadas formas de violencia fueron empleadas como instrumento primordial.

El paraíso se convirtió en un espacio en el que el ejercicio del poder, mediante la violencia, aseguró beneficios a unos y sufrimiento a otros. El trabajo aparece como opuesto al que definiría el paraíso: espacio del no trabajo para los conquistadores y usufructo de las ventajas que su posición de dominadores les garantizaba. En ese

paraíso terrenal y concreto, otros tuvieron que realizar las penosas tareas para que ese ideal creado continuara reproduciéndose.

Como los colonizadores se definieron como superiores, el trabajo físico era visto como algo degradante e indigno y como creían que no les correspondía realizar esa función, trataron de esclavizar a otros para que la hicieran. La aversión al trabajo introdujo el principio autoritario que organizó el mundo entre los que mandaban y los que les debían obedecer.

Si el inferior realiza actividades de trabajo para servir a aquel que manda, es porque en esa relación se configura también la creación de una condición social correspondiente a la tarea indigna que ejecutan. Los que realizan el esfuerzo físico, por esa separación de roles y de mundos, expresarían la vileza de su existencia social.

La división del espacio social, determinada por la diferenciación entre blancos europeos, indígenas y africanos, crea en el interior de este paraíso imaginado, un mundo paralelo que tiene la función de mantener en funcionamiento su existencia.

A los esclavos, el infierno



Ese mundo determinado por la violencia coercitiva y el trabajo físico degradante, se convierte en sinónimo de un infierno. Dicho de otro modo, coetáneo a la creación de esa imagen del paraíso, el colonizador europeo va erigiendo un infierno real para los segmentos sociales que tenía bajo su yugo.

La construcción de ese infierno está relacionada con el modelo de relación establecido entre europeos y los segmentos sometidos, puesto que el trabajo a que estaban condenados a realizar sólo era posible mediante la coerción y la

violencia. Una jornada abusiva de trabajo y en condiciones inhumanas era la tónica que prevalecía.

En ese sentido, el infierno se caracterizó como un tipo de vida determinada por toda suerte de abusos. El trabajo físico, percibido como algo degradante debía ser ejecutado por aquellos cuya existencia social y miserable era definida por el signo de la inferioridad.

La sumisión impuesta por los dominadores, además de apoyarse en las más variadas formas de violencia física, fue justificada por la infravaloración que transformaba al esclavo africano en propiedad, en objeto de trabajo. Esa conversión del esclavo en cosa implicó también el intento de suprimir su condición humana como forma ubicarle en un mundo aparte

Esa contradicción esencial entre ser cosa y ser persona que el esclavo africano encarnaba, contribuyó para que se les concibiera como animales de trabajo. Existieron muchos ejemplos que justificaban esa asociación del esclavo africano con los animales. "*O Eclesiastes comparou o escravo ao asno e Aristóteles escreveu que o boi serve de escravo aos pobres. A Lei Aquiliana, em Roma, ao tratar do crime de morte de escravo alheio, equiparou-a à de um quadrúpede doméstico, para efeitos de ação judicial de indenização pelo proprietário lesado. As Ordenações portuguesas - Manuelinas e Filipinas - juntaram num mesmo título o direito de enjeitar escravos e bestas por doença ou manqueira, quando dolosamente vendidos*" (Gorender, 1978:64).

Huir de esa situación degradante o rebelarse contra ella representaba para el esclavo una posibilidad que implicaba riesgos, puesto que la respuesta a los intentos era la punición ejemplar y extremadamente violenta, incluso establecido en leyes⁴⁸.

⁴⁸ El Alvará de 1741, mandaba marcar con hierro candente la letra F para los que se fugaban: "Eu El Rey faço saber aos que este Alvará em forma de lei virem, que sendo me presentes os insultos, que no Brazil cometem os escravos

Las *Ordenações Filipinas*, por ejemplo, en el Libro V, título 41, mandaban azotar y cortar una de las manos del esclavo que sacara un arma contra su señor sin llegar a herirlo. En caso de herirle a él o a uno de sus parientes, la pena era triple: ambas manos del esclavo eran decepadas, las carnes eran apretadas con tenazas candentes y moría en la horca (Almeida, 1869).

La violencia contra los esclavos, fue algo diseminado en toda América y no solo en Brasil. Ejemplos de abusos perpetrados contra hombres y mujeres, con tintes de crueldad⁴⁹, se verificaron de arriba a bajo en el continente americano. A pesar de depender del esclavo, su vida a veces era vista como algo sin importancia y su cuerpo podía ser mutilado sin que ello provocase remordimientos a su señor. "*Até bem dentro do século XVIII, não era crime, na Carolina do Sul, um proprietário matar ou mutilar seu escravo, no decorrer do castigo. Até 1788, as leis da Virgínia presumiam que, uma vez que nenhum senhor poderia destruir parte de sua propriedade deliberadamente, a morte de um escravo não era crime*" (Davis, 1970:74).

En la explotación de los esclavos, los castigos corporales funcionaban como elementos esenciales. El sufrimiento, utilizado para forzar el esclavo al trabajo, era justificado como condición *sine qua non* para tornarlo productivo. Para ello, se apoyaban en fundamentos filosóficos que decían que el castigo era un componente esencial de la relación entre señores y esclavos (Aristóteles, 1999).

fogidos a que vulgarmente chamão Calhambollas passando a fazer o excesso de se juntarem em Quilombos; e sendo preciso acudir com remedios que evitem desordem. Hey por bem, que a todos os negros que forem achados em Quilombos estando nelles volumpariamente, se lhes ponha com fogo uma marca em sua espadua com a letra F que para este efeito haverá nas camaras , e se quando se for a executar esta pena for achado já com a mesma marca se lhe cortará uma orelha, tudo por simples mandado do Juiz de Fora ou ordinario da terra, ou do Ouvidor da Comarca sem processo algum, e só pella notoriedade do facto, logo que do Quilombo for trazido antes de entrar para a Cadeia" (Lei Nº 5: 1741, Maço 4º Nº 92, Livro 8, Folhas 88).

⁴⁹ Con respecto los tintes de crueldad, Richard Price (1992; 1994; 2003) describe espeluznantes barbaridades perpetradas por los holandeses contra los esclavos africanos en Surinam.

Utilizaban igualmente la Biblia para ratificar tal práctica, sobre todo los versículos del Eclesiástico que decía: "Así, al siervo malévolo las torturas y los tormentos; hazle trabajar para que no esté ocioso. Que la ociosidad enseña muchas maldades" (Biblia, 1975:918, Eclesiástico, 33: 28-29).

En el tratamiento violento de los esclavos, los pasajes bíblicos que informaban este principio basado en el rigor del tratamiento eran bastante conocidos. En el siglo XVIII, los dueños de ingenios de Parnambuco, en el nordeste de Brasil, para asegurar la productividad satisfactoria, declaraban abiertamente: "*quem quiser tirar proveito dos seus negros, há de mantê-los, fazê-los trabalhar bem e surrá-los melhor; sem isso não se consegue serviço e vantagem alguma*" (Laet, 1925:86).

Este infierno terrenal a que los esclavos estaban sometidos, era marcado por la relación trabajo-productividad, no importando que para alcanzarla el cautivo tuviese que llegar a los límites de sus fuerzas. Como un instrumento de trabajo, el tratamiento humano no formaba parte del repertorio de relaciones entre dominadores y dominados. La coerción era la tónica para mantenerlos permanentemente ocupados.

El esfuerzo inhumano era entendido como sinónimo de buen trabajo, puesto que esto garantizaba una mayor rentabilidad. Los malos tratos eran una componente esencial y considerados justos para que los esclavos fuesen productivos. "*Também é preciso ter em mente que muitos negros deixam de trabalhar bem se não forem convenientemente espancados. E se despresássemos a primeira iniquidade a que os sujeitam, isto é, sua introdução e submissão forçada, teríamos de considerar em grande parte merecidos os castigos que lhes impõem os seus senhores*" (Davatz, 1951: 62 y ss).

A los dueños de esclavos poco les importaba las condiciones en que vivían sus cautivos, lo más importante era

sacar de ellos los beneficios que, como instrumento de trabajo, podían proporcionarles.

En el momento de adquisición de un esclavo, lo más importante a tener en cuenta era su valor de uso y sus compradores buscaban certificarse de que estaban comprando una mercancía que estuviera en buenas condiciones físicas para que atendiera a sus necesidades.

El examen de los esclavos ofrecidos a la venta era minucioso. Esa era la tónica tanto en los mercados de esclavos como en las subastas, conforme describió Tonellare: *"Quando se apresenta um comprador, fazem erguer os que indica; ele os apalpa, toma-lhes o pulso, examina-lhes a língua, os olhos, assegura-se da força de seus músculos, fá-los tossir, saltar, sacudir violentamente os braços. O escravo que se negocia presta-se a todas essas verificações, procura mesmo fazer valer as suas qualidades"* (Tonellare, 1905:140).

Elegir bien una buena *pieza*, como los esclavistas se referían a un esclavo, era condición primordial para que la inversión del comprador proporcionase los beneficios que de él se esperaban. Los elegidos, en general, eran jóvenes y más fuertes pues podían ser explotados por más tiempo. En algunos casos su "vida útil" era bastante corta debido a una abusiva jornada laboral que, a la falta de alimentación adecuada y enfermedades mal cuidadas, reducía su existencia a pocos años.

El esclavo debía pagar con su trabajo el precio que había pagado su propietario. Sólo así se rentabilizaba la inversión. *"A posição do escravo negro no Brasil, como em qualquer outra parte, não precisa ser aqui especialmente salientada. É bastante dizer que a sua existência era normalmente 'dura, brutal e curta', sendo a média de idade de um escravo nas plantações ou nas minas estimada de sete a dez anos"* (Boxer, 1988:100 y ss).

Aquellos esclavos que consiguieron cruzar la frontera impuesta por esta dura estadística de corta expectativa de vida, no podían vanagloriarse pues sus destinos no eran mejores. Si los jóvenes eran preferentemente elegidos por su vigor físico, los viejos, tras años y años de explotación, se convertían en un peso para sus señores pues dejaban de ser productivos y pasaban a ser meros consumidores.

A éstos, con sus energías ya consumidas por la sobre explotación a lo largo de años, era reservada la no menos violenta práctica de dejarlos a su suerte. Muchos señores, no dispuestos a hacer frente a los gastos que entrañaba el mantenimiento de los esclavos viejos, los dejaban en libertad, condenándoles así a la mendicidad.

La esclavización de indígenas y africanos en el Nuevo Mundo y la violencia perpetrada contra ellos sin duda alguna puede ser apuntada como una de las mayores tragedias de la historia de Brasil. Diferentemente del trabajo forzado del indígena, que fue abolida formalmente en un período más temprano (1755), la del africano tardó mucho más y se extendió hasta casi finales del siglo XIX.

Si en el caso español, el Fraile Bartolomeu de las Casas se empeñó en la manumisión de los indígenas contemporizando con la esclavitud del africano, en el caso portugués ocurrió lo mismo. El padre jesuita Antonio Vieira, a ejemplo del religioso español, que luchó vehementemente por la libertad de los indígenas no se mostró empeñado en defender a los africanos, limitándose a condenar como injusta la exageración de los malos tratos pero no la esclavización.

Con respecto al sufrimiento de los esclavos africanos, Vieira llegó a compararlo con el de Jesús Cristo e instó a los que padecían tales flagelos a aguantarlos, "*pele menos a suportar e rezar, assegurando-lhes que tal resignação cristã seria devidamente recompensada no Paraíso*" (Boxer, 1988:101 y ss).

Las actitudes del Padre Antonio Vieira y sus discursos con respecto a los esclavos africanos, contenían una contradicción. Aunque profesara que no existía diferencia en términos humanos entre negros y blancos que justificara que los primeros debiesen ser sometidos a los segundos, Vieira argumentaba desde la perspectiva religiosa que esa diferencia existía y que el bautismo podría superarla. En un pasaje de su famoso sermón de la *Epifania* esto queda patente, revelando que la dimensión religiosa por él señalada sostenía de modo incisivo la separación de mundos entre blancos y negros: "*um Ethiope se se lava nas águas do Zaire fica limpo mas não fica branco: porém nas águas do batismo sim, uma coisa e outra*" (Vieira apud Boxer, 1988:102).

Aunque el Padre Vieira quisiera dar a la dimensión religiosa la importancia debida, intentando colocarla por encima de las desigualdades sociales, sus argumentos no pudieron apagarlas del todo puesto que escondían el deseo de ver libertados a los indígenas. Para conseguir tales objetivos, se mostraba favorable a la importación de esclavos africanos que, por una parte reforzaba su lucha por la manumisión de los grupos autóctonos y, por otra parte, defendía los intereses de los colonos, asegurando que tendrían la mano de obra necesaria para sustituir a la de los indígenas.

A partir de la segunda mitad del siglo XVIII, gana cuerpo una tímida reacción crítica ante el tráfico de esclavos africanos y el tratamiento violento a ellos dispensado, crítica inspirada en el sentimiento humanitario de las ideas del iluminismo pero que no fue suficiente para romper con el enraizado prejuicio hacia los negros africanos.

Un tratamiento humano que debería ser el principio de una relación justa, no formaba parte de los fundamentos de los esclavistas puesto que veían a los esclavos como objeto. El tratamiento violento era visto como justo y normal en esa

relación de dominación entre señores y esclavos. La enorme diferencia de estatus entre ambos, tornaba remota la posibilidad de mejora en las condiciones de vida de los cautivos.

La inferioridad del esclavo africano permitió variadas formas de abusos. Un relato de un señor de esclavos del siglo XVIII, refleja bien tal hecho: "*numa certa plantação na Baía, vi dois escravos serem mortos no mesmo dia, com o senhor ao pé ordenando que fossem flagelados até a morte por outros escravos; e numa fazenda no Rio de Janeiro vi um senhor matar a um escravo com as suas próprias mãos. Mais do que isso, nenhum destes homens foi punido por matar os seus escravos, nem ninguém teve qualquer notícia do facto. Porque, apesar de tudo, se mataram os negros, eram quem perdia dinheiro com isso, e uma pessoa pode fazer o que quiser com o que é seu*" - y complementando su visión acerca del tratamiento dado a los esclavos, añade - "*Como regra é-lhes dado um punhado de farinha de mandioca para comer; e têm domingos e alguns dias santos de folga, para que possam ganhar alguma coisa que os defenda de morrer de fome*" (Anónimo apud Boxer, 1988:106 y ss).

El principio de explotación de la fuerza de trabajo del esclavo era lo que predominaba, no importando que el instrumento de trabajo pudiera llegar a la frontera entre la vida y la muerte, como demuestra la cita antes mencionada. Como el esclavo era una mercancía barata y de fácil adquisición, podía ser repuesta. Para hacerles trabajar, los señores no ahorraron medios y usaron mecanismos coercitivos que variaron de la tortura psicológica que la amenaza de los castigos representaba, hasta atrocidades selladas en el propio cuerpo de los esclavos.

Viviendo permanentemente en ese cuadro de violencia, a los esclavos sólo les quedaba la alternativa de la evasión y, a pesar de las terribles consecuencias que acarrearía el

posible fracaso, muchos se lanzaban en el intento. Medidas preventivas y extremadamente violentas fueron propuestas para intentar controlar tales posibilidades. *"Em 1755, o Conselho Municipal de Mariana, em Minas Gerais, sugeriu que aos escravos fugitivos que fossem recapturados se cortasse o tendão de Aquiles de um dos pés, assim os impedindo de fugir outra vez mas não de trabalhar"* (Boxer, 1988:110).

En Brasil la violencia física cometida por los señores llegaba a niveles abusivos. A pesar de las leyes establecieron límites a los flagelos con látigos a cincuenta, nada impedía que los colonos en Brasil aplicaran doscientos, trescientos, hasta mil latigazos. Solimar Oliveira Lima, estudiando procesos de esclavos de la provincia de Rio Grande do Sul en la primera mitad del siglo XIX, describe el caso del esclavo Jorge que, acusado de ser cómplice del asesinato de su señor, fue condenado a recibir mil latigazos como pena (Lima, 1997:92).

Si no bastara esa inmoderada práctica, los señores de esclavos tenían la abusiva costumbre de mandar aplicar latigazos en los esclavos recién adquiridos como forma de exhibir su poder y demostrarles que era lo que solía pasar a aquellos que no cumplían con lo que de ellos se esperaba. Además de la violencia física, los esclavos también eran víctimas de otras formas de violencia simbólica, como las humillaciones, insultos con nombres despectivos o asociaciones con animales.

Ante la dureza que este modelo de relación imponía, era normal que la tasa de mortalidad fuera elevada. Inmersos en una situación marcada por el flagelo era imposible sustraerse a ese esquema de tratamiento, a no ser por medio de las huidas o el suicidio como medida extrema, muchas veces provocado en el límite de la desesperación.

La violencia de la esclavitud, logró una hazaña: aplastar la diversidad cultural de los africanos, convirtiéndola en

una masa homogénea. "O regime da escravidão alterou por completo o behavior social do negro. A escravidão triturou-os na mesma grande mó da opressão branca. No Novo Mundo, não se podia falar em negros da cultura ocidental, em negros pastores, em negros de civilização mahometana, subditos de grandes reinados ou em descendentes de linhagens aristocráticas. Aqui houve apenas negros escravos" (Ramos, 1940:153).

El tratamiento inhumano dispensado a los esclavos revela que su condición social no les permitió muchas alternativas para romper con la situación que les tenía atrapados. Ante el ejercicio constante y difuso de la violencia, no es ninguna exageración decir que el Brasil colonial fue un verdadero infierno para los negros.

La posesión por los portugueses de su colonia de América, como hemos percibido, se justificó por razones económicas y principios anclados en supuestos teológico-políticos. La utilización de mano de obra esclava, principalmente la de africanos, no se basó solamente en la violencia física sino también en fundamentos y argumentos que caracterizaron la violencia simbólica de que también fueron blancos, como será mostrado a continuación.

"Agradeced a la providencia divina que os ha llamado a una vida de servidumbre, no os quejéis ni del trabajo ni de la bajeza de vuestra condición, reconoced la gracia que os ha sido otorgada y estad llenos de gratitud" (Richard Baxter, protestante inglés enviado a Barbados citado por Brion Davis: 1966:204).

Segunda Parte



Capítulo Cuarto



Angola

Esclavitud y la invención de la inferioridad del africano



El tráfico y la esclavitud se apoyaron en justificaciones para legitimar el pillaje humano que se produjo en África. Además del contexto coyuntural e histórico, la conversión de hombres y mujeres en esclavos y su consecuente utilización como fuerza de trabajo en el Nuevo Mundo, no pueden ser comprendidas sin que se tome en cuenta tales razones. Es en ese cuadro que se define el sistema que articula de forma interdependiente tráfico, esclavo y esclavitud.

En este apartado, no es mi objetivo proceder a una historia social de tales categorías,⁵⁰ sino enmarcarlas en el contexto del esclavismo colonial europeo, intentando identificar, además del aspecto económico del comercio de seres humanos, los razonamientos ideológicos de tal práctica y los supuestos conceptuales con que se fragua la inferioridad de los africanos, justificando a la vez la condición de esclavo y la esclavitud.

Este proceso de caracterización de africanos y africanas como inferiores, demuestra el poder que tenían los europeos en imponer criterios de diferenciación para que la esclavización y los malos tratos perpetrados contra ellos fueran razonados como justos.

⁵⁰ Con respecto al término esclavo, Brion Davis (1970) hace una descripción de su evolución a partir del trabajo de diferentes historiadores.

Con las características de un proyecto creador, las justificaciones utilizadas para infravalorar y esclavizar a los africanos, fueron fruto de una invención, de algo gestado ideológicamente con la finalidad de sostener como legítimos, actos violentos perpetrados contra otros seres humanos.

Como resultado de una acción arbitraria, la invención no tenía sentido sin los factores que la ponía en marcha. Fueron los intereses políticos, religiosos y económicos del mundo colonial europeo que dieron coherencia al acto de diferenciación y descalificación

Este movimiento de diferenciación simbólica e ideológica edificó una estructura jerárquica en la cual los que determinaron el principio de clasificación impusieron su dominación, haciendo con que su acto produjera los efectos deseados, es decir, conseguir atender a distintos intereses y ratificar como legítimos los medios utilizados para alcanzarlos. En dicho proceso, *"o efeito propriamente ideológico consiste precisamente na imposição de sistemas de classificação políticos sob aparência legítima de taxinomias filosóficas, religiosas, jurídicas, etc"* (Bourdieu, 1989:14).

El encuentro de Europa con África y América se encuadró en un contexto sociopolítico determinado por la apropiación de espacios y la sumisión de otros grupos humanos por los europeos. Fue a partir de ese contacto con el otro que la diferenciación se impuso y ratificó la desigualdad, pasando a operar como razón de la explotación y de la esclavización.

En función de su práctica difusa y dentro del marco de la economía esclavista, el tráfico negrero no debe ser pensado como algo anacrónico. Lo que marcó su singularidad como cualquier otro negocio en el interior del sistema comercial de entonces, se refiere únicamente al tipo de mercancía ofrecida en el mercado: hombres y mujeres africanos vendidos como esclavos. Movido por flujos de demanda, el tráfico garantizó el enriquecimiento de los que se dedicaron a esa

empresa como aseguró la prosperidad de las colonias en el Nuevo Mundo a partir del aporte permanente de mano de obra esclava.

A lo largo del esclavismo colonial, tráfico y esclavitud formaron una pareja simbiótica. Alimentándose mutuamente, no pudieron ser pensadas separadamente dado que la esclavitud autorizaba el tráfico como este nutria aquella. En este juego de interdependencia, el esclavo funcionó como elemento que garantizaba beneficios a ambas. Además de proporcionar alto rendimiento a los traficantes, funcionó como elemento clave en la transformación económica de las colonias de América que se dedicaban principalmente a la producción del azúcar para el mercado mundial.

La historia del tráfico humano que caracterizó el circuito que enlazaba Europa, África y América, sufrió alteraciones significativas a lo largo de cuatro siglos de su historia. Determinado por cambios de flujos, intensidad y países involucrados, el desarrollo del tráfico negrero y la práctica de la esclavitud obedecieron a etapas distintas.

Aunque sea poco recomendable establecer recortes temporales arbitrarios, al interior de tal práctica se puede decir que en el periodo comprendido entre los siglos XV y XVIII, el esclavismo colonial y el sistema económico de él tributario vivieron su nacimiento, desarrollo y apogeo. En el siglo XIX empezaron a sufrir un proceso de decadencia hasta su desaparición en la segunda mitad de esta misma centuria.

En ese proceso continuo que fue el tráfico negrero, la transferencia de esclavos de África hacia Europa, caracterizó la etapa inicial. Una segunda etapa de la historia del comercio humano, sería aquella que trasladaría la mercancía viviente desde Europa o directamente de África hacia las colonias europeas en América (Abramova, 1978: 27 y ss; Duchet, 1978:47).

Contando con el beneplácito de la iglesia para el inicio de la trata y la esclavización de africanos, Portugal se lanzó como pionero en esa hazaña. Tal iniciativa no puede ser entendida, como pretenden muchos, como una misión justificada de conversión al cristianismo de almas perdidas.

Las incursiones en África abrigaban otros intereses que no sólo el religioso. Esa falsa tela de fondo, no puede enmascarar los verdaderos motivos económicos y políticos de tal empresa, puesto que tanto la corona portuguesa como la iglesia, sacaran provecho y se beneficiaran con ese fructífero negocio.

A pesar del papel de vanguardia de los portugueses en el comercio humano, les cupo a los españoles la introducción de esclavos en el Nuevo Mundo. Aquí cabe también relativizar la idea de que la entrada de esclavos africanos en América se dio en función del exterminio de la población indígena. Obviamente la violencia perpetrada por los europeos en el Nuevo Mundo diezmó los grupos autóctonos allí existentes.

Como estaban en juego intereses de naturaleza económica, política y religiosa, un enfrentamiento entre iglesia y Corona, sobre todo las portuguesa y española, no era beneficioso para ninguna de ellas. Si la conversión de los indígenas interesaba a la iglesia y estos ya no se encuadraban plenamente en el proyecto colonial europeo, la introducción de esclavos africanos sirvió como alternativa para suavizar la tensión existente.

La defensa de los indígenas fue acompañada por la condena de los negros, en la medida en que la protección de los primeros representó una concordancia de parte de la iglesia con la utilización de los segundos como posibilidad de sustitución. En el caso español, es famosa la defensa de los indígenas llevada a cabo por Las Casas y la Escuela de Salamanca (Pagden, 1988).

Ante la necesidad de fuerza de trabajo no europea, el empeño de protección de los indígenas debido a su fragilidad por parte del famoso obispo de Chiapas, supuso una opción por la sumisión de los africanos y se le atribuyó a él el apoyo a la esclavización de los negros⁵¹. *"Havendo o Padre Bartholomeu de Las Casas observado os "bons resultados" obtidos com a escravidão africana, e apiedando-se da sorte dos índios que resistiam aos trabalhos dos campos, incitou a coroa espanhola a autorizar o tráfico de Negros"* (Ramos: 1977:35). A pesar de negarse el contrario *"las Casas, encore lui, pleurera toutes les larmes de son corps pour avoir cru un temps à la légende de l'incroyable robustesse des Africains et pour avoir plaidé l'emploi des Noirs aux travaux qui terrassaient les Indians"* (Sala-Molins, 1987:45).

En el caso brasileño, el supuesto exterminio de indígenas o su incapacidad para el trabajo agrícola no pueden imponerse como argumento para justificar la introducción de fuerza de trabajo africana. El monocultivo de caña de azúcar, que en las islas atlánticas se había mostrado fructífero, para ser desarrollado en Brasil como posibilidad económica, necesitaría amplia fuerza de trabajo. Ejecutar tal empresa utilizando mano de obra asalariada era inviable debido a su alto coste. La alternativa era la utilización de fuerza de trabajo de africanos.

Determinado por el uso profuso de la violencia, el encuentro de europeos, indígenas y negros africanos en el Nuevo Mundo se configuró en lo que Taussig (1984:468) denominó de espacio de muerte. Si los indígenas, en el caso portugués, llegaron a contar con el apoyo de religiosos como Manoel da Nóbrega y José de Anchieta, que salieron en su defensa, los negros no tuvieron la misma suerte.

⁵¹ Con respecto al apoyo a la esclavización de los negros atribuida de Las Casas por sus detractores, el dominico Isacio Pérez Fernández en su libro, *Bartolomé de Las Casas ¿Contra los Negros?* (1991), intenta refutar tal acusación.

En un contexto de intensificación del comercio trasatlántico de esclavos destinados a sustituir la fuerza de trabajo autóctona, el apoyo a los indígenas presupuso la condena de los africanos y su defensa cayó en el olvido. Vale decir incluso que la esclavitud negra era predicada por muchos religiosos como justa pues *"no se dudaba de que el africano fuera legítimamente esclavo"* (Laviña, 1989:14).

La esclavitud era admitida por la Iglesia porque daba paso al proceso de cristianización⁵² que, al fin y al cabo, era benéfica a la reproducción económica del sistema esclavista. Muchos, incluso, llegaban a apoyarse en los libros sagrados para ratificar que no encontraban impedimentos en ellos que prohibiese a los cristianos poseer esclavos. Sin embargo, vale la pena aclarar que esto no fue un privilegio de católicos. Protestantes también apoyaban la esclavitud y se beneficiaban de ella. *"Se puede decir que protestantes y católicos compartían el mismo ideal evangélico y que la imagen del buen servidor, sometido a la ley divina y la autoridad de un maestro benévolo, era para las conciencias cristianas bastante tranquilizadora"* (Duchet, 1978:48). No hace falta recordar que tanto católicos como protestantes para mantenerse en el Nuevo Mundo, hicieron uso profuso de la mano de obra esclava.

Por lo que respecta a la esclavitud, católicos y protestantes compartían una misma perspectiva contradictoria: *"admitían la esclavitud pero no el hecho de reducir un hombre a la esclavitud mediante la injusticia y la violencia. Todavía más que los católicos consideraban que en un mundo en estado de pecado la esclavitud era un medio de redención para aquellos a los que Dios había sometido a esta condición"* (Duchet, 1978:50).

⁵² Las ideas de pecado y de salvación, como pareja clave en el proceso de cristianización de los esclavos, jugaron un papel importante en la reproducción económica esclavista, dado que funcionalmente, la acción de la iglesia representaba *"un medio de incorporarlos al sistema productivo de forma dócil"* (Laviña, 1989:52).

Lejos de oponerse a la esclavitud africana, la iglesia la veía como funcional a la obra de evangelización. Además, esa posición de parte de católicos y protestantes abrigaba una ideología y una ética. La ideología del esclavo sumiso y del amo benévolo, que en definitiva ratificaba el principio de servidumbre, pretendía la conformación de un ideal de fraternidad cristiana.

Subyacente a esa ideología, la ética protestante predicaba que los amos fuesen buenos y responsables con sus esclavos, porque incluso éstos, sometidos justamente por voluntad divina y a pesar de la bajeza de su condición social, estaban destinados a la salvación. Acceder al reino del cielo con sus almas recuperadas, era la paga consoladora ofertada por la ideología religiosa a los esclavos, por aceptar con resignación una vida miserable de servidumbre y sumisión.

La acción violenta de conversión de africanos en esclavos, como principio de un patrón de relación anclado en la sumisión, estaba basado en un fundamento religioso calificado por Sala-Molins (1987) de blanco-bíblico, que ratificaba como justa tal conversión y que daba legitimidad al tráfico.

La esclavitud, como beneficiaria de este principio religioso, abrigó en su interior un tipo de relación en el que prevalecía el dominio absoluto del señor sobre el esclavo como una verdad axiomática, que concretizaba en la práctica la determinación divina. Como parte de la moral esclavista, tal argumento sirvió igualmente para introducir al esclavo en el seno del sistema que aglutinaba a la par tráfico y esclavitud.

Aunque el fundamento religioso haya sido preponderantemente utilizado por traficantes, esclavistas y religiosos para justificar la práctica del tráfico y la conversión de seres humanos en esclavos, se puede decir que

existieron otros argumentos que se sumarían a este y que contribuirían a la ampliación del rosario de justificaciones de la caza de seres humanos desarrollada en África a lo largo de varios siglos.

El fundamento religioso y los argumentos basados en razones económicas, ecológicas e incluso biológicas, fueron utilizados para justificar la práctica del tráfico y de la esclavitud. Sin embargo, con respecto a los principios explicativos usados, cabría establecer una diferenciación entre el fundamento religioso y los demás argumentos.

Tal separación me parece oportuna porque la caracterización de cada uno es determinada por elementos que confieren grados distintos de importancia y consistencia argumentativa, presentando, por otra parte, niveles de eficacia y legitimidad.

Entre ellos prevalecía un principio escalonado en el que el primer argumento se tornaría imprescindible a la existencia de los demás, funcionando como una especie de fuerza complementaria. Pese al grado de importancia que caracterizaba uno u otros, vale la pena tener en cuenta, como veremos más adelante, las necesidades y justificaciones que los ponían en marcha. Todos jugaron un papel fundamental no sólo en la consolidación del proceso colonial en el Nuevo Mundo, sino también en la acumulación de capital por parte de diferentes países europeos que se dedicaron al comercio de seres humanos.

El cimiento argumentativo del fundamento religioso residía en el poder creador y determinante de Dios, que dado a su carácter axiomático e irrefutable, no permitiría espacio a cuestionamientos que pudieran debilitar su poder explicativo y de verdad dogmática. En el caso de los demás argumentos, a pesar de encontrar resonancia, su poder aclaratorio no tenía la misma fuerza, pudiendo ser incluso cuestionados. Así, entre fundamento y argumento, como

sostenedores de una práctica de esclavización, existirían grados de eficacia y de poder de convencimiento jerárquicamente distribuidos.

En un contexto coyuntural en el cual Iglesia y Estado se confundían y con fuerte influencia de la primera, el fundamento religioso se impuso como un visto bueno, justificando plenamente la acción de esclavización de hombres y mujeres africanos.

El conjunto de argumentaciones de base religiosa, ecológica, económica y racial, como será visto adelante, sirvieron igualmente para fundamentar los discursos sobre necesidades de parte de traficantes, colonos y esclavistas. En ese escenario, tráfico y esclavo formarían la pareja clave del sistema esclavista, dado que entre ambas existía un vínculo de interdependencia pues, sin esclavo no existiría el tráfico y para que existieran esclavos suficientes para atender a las necesidades del sistema, el tráfico era imprescindible. De ahí la necesidad de su caracterización para que el sistema pudiera funcionar.

En ese sentido, la inspiración religiosa y los demás argumentos fueron usados casuísticamente como trasfondo justificador de la acción de captura y esclavización de africanos para atender a los intereses del clero, del Estado y de otros agentes sociales involucrados.

Para que fuera desarrollada la caza humana en África a lo largo del esclavismo colonial, fue imprescindible una base de apoyo que la justificara. Todavía con respecto a estas bases explicativas, aunque todas hayan corroborado al mantenimiento de la esclavitud, vale examinar la especificidad de cada una y en función de qué fueron elaboradas.

Unos argumentos fueron producidos para caracterizar la condición de esclavos o su necesidad (religioso y ecológico); otros (económico y racial) elaborados para justificar la necesidad e importancia del tráfico no sólo en el

mantenimiento de las colonias en el Nuevo Mundo, sino también la reproducción de la economía de diversos países europeos que gravitaba alrededor de la esclavitud y que posibilitaba la acumulación de capital.

Subyace a los distintos argumentos un principio clasificador, que es producto de una creación con base en algo que pretende ser objetivo pero que en realidad es estrictamente ideológico. Hay que tener en cuenta que el proceso de categorización sólo se procesa en una coyuntura determinada, en un contexto específico. En el caso portugués, ocurre en un momento de expansión colonial. Es esa situación que servirá de base para la argumentación sobre la diferencia.

La maldición de Cam como fundamento religioso



La esclavitud colonial europea dictaminó la conversión de seres humanos en esclavos. Para comprender tal transición es necesario tener en cuenta dos procesos esenciales. Primero, que ante necesidades de naturaleza política, religiosa y económica, se produjo la creación de la diferencia entre europeos y otros grupos humanos. Segundo, y relacionado con el primero, se definieron elementos que promovieron la clasificación de unos y otros y su consecuente ubicación en un cuadro jerárquico. El establecimiento de la diferencia determinó, por una parte, la inferioridad de los no europeos y, por otra, definió como legítima su esclavización y sumisión.

Como ya he subrayado, muchas fueron las razones para el desarrollo del tráfico y la esclavitud. Para que fueran consideradas legítimas, hacía falta establecer también como justa la caracterización de otro ser humano como esclavo.

Pasajes bíblicos fueron usados para atender a ese fin. Usados a la larga, los argumentos de ahí retirados y presentados como una verdad axiomática, fueron convertidos en fundamento que sostuvo la acción de captura de hombres y mujeres africanos que, según la lectura que hicieron del libro sagrado, ya eran esclavos por ser herederos de una maldición.

En el marco religioso, los africanos ya estaban predestinados a una vida de servidumbre. Su condición era del orden de la constitución previa, es decir, ser esclavo antecedía al propio acto de aprisionamiento y conversión en esclavo por parte de los europeos.

Esclavizar a los africanos no se caracterizó como una empresa llevada a cabo sin motivos. Como una acción deliberada, fue motivada por necesidades e intereses del mundo colonial europeo. Sin embargo, los que predicaban como justa tal esclavización, encontraron en la Biblia los elementos que no sólo legitimaban sino autorizaban su acción. Víctimas de una maldición liminar, los negros estaban predestinados a una vida de servidumbre (Sala-Molins ,1987:20 y ss).

¿Cómo la Biblia podría autorizar la esclavización de los africanos? Fruto de una interpretación utilizada para favorecer a aquellos que se dedicaban al tráfico y en menoscabo de los africanos, trataron de identificarlos por medio de peripecias imaginativas como descendientes de Cam, que llevaban en sus espaldas el pecado y la maldición impuesta por su padre Noé.

Los defensores del comercio de seres humanos "afirmaban también que la reducción de los africanos a la esclavitud y el tráfico de esclavos estaban autorizados por la Biblia. Evocando el anatema lanzado contra Cam y sus descendientes por Noé, querían ver en él la prueba de que los africanos

estaban predestinados a la condición de esclavos" (Abramova, 1978:35).

Las exégesis bíblicas empleadas para acomodar los intereses de los que se dedicaban al tráfico y apoyaban la esclavitud, estaban basadas principalmente en un trecho del libro de Génesis, más precisamente el capítulo 9, versículos 21 a 27, donde se dice que Noé "bebió su vino, se emborrachó, y se quedó desnudo dentro de la tienda. Cam, padre de Canaán, vio a su padre desnudo y salió a decírselo a sus hermanos. Pero Sem y Jafet tomaron el manto, lo colocaron sobre sus espaldas, y yendo hacia atrás cubrieron la desnudez de su padre. Como tenían el rostro vuelto hacia atrás no vieron la desnudez de su padre. Cuando Noé se despertó de su borrachera, se enteró de lo que había hecho su hijo menor, y dijo: ¡Maldito sea Canaán! Sea para sus hermanos el último de sus esclavos. Y añadió: ¡Bendito sea el Señor, Dios de Sem! Sea Canaán su esclavo. Que el Señor haga fecundo a Jafet. Que habite en las tiendas de Sem y sea Canaán su esclavo" (Biblia, 1992:37).

La maldición de Cam, presente en estos versículos y que transforma a sus descendientes en esclavos, acabó sendo apropiada como un *semióforo*⁵³ que, adaptado a la realidad y necesidades del mundo colonial europeo, sostuvo como legítima la caza humana llevada a cabo en África.

El carácter de verdad absoluta de los versículos bíblicos, ubicarán a los descendientes de Cam en rincones lejanos, correspondiente a África negra. "Dans ce langage la paternité chamite ou cananéenne de l'ensemble de la population noire et africaine n'est pas mise en doute: elle vaut par conséquent pure conformité avec les exigences de la raison. Bien entendu, ce rapport de paternité et filiation ne vaut pas seulement pour Cham et les chamites, il vaut aussi

⁵³ Según Marilena Chauí, *semióforo*, que deriva del latín *Semeiophoros*, es un término de enorme carga simbólica. "Um semióforo é fecundo porque dele não cessam de brotar efeitos de significação (2001:12).

pour Sem et les sémites, pour Japhet et les japhétites. Il ne vaut pas seulement pour les territoires de ces trois-là, mais aussi et surtout pour leur rapport constant à la souveraineté et à la servitud imposé par Noé et, dans sa bouche, par Yahvé lui-même" (Sala-Molins, 1987:22).

Al interior de ese delirio interpretativo, África aparece como espacio que abrigaría la maldición temporal, acogiendo de padres a hijos, de generación a generación, los descendientes de Cam. Por este principio, África se convertiría en una fuente proveedora de esclavos. Por otra parte, la metáfora bíblica se cumplirá en América, puesto que si los blancos europeos descendientes de Sem se desplazaron hacia allí, los negros africanos, que serían los descendientes de Cam, deberían servirles donde se encontrasen, confirmando y actualizando la maldición de Noé, que predicaba una eterna vida de servidumbre de éstos.

La maldición de Noé fue una tesis hábilmente adornada por esclavistas y traficantes y utilizada no sólo para justificar que los africanos eran descendientes de Cam sino también para determinar un modelo de relación definido por el ejercicio del poder y la sujeción.

Como si no bastara, se empeñaron en añadir otros elementos despectivos que acentuaban la diferencia entre negros africanos y blancos europeos y confirmaban la inferioridad social de los primeros. "*Les préjugés ont ceci de désagréable qu'ils collent comme la gale à la peau des cultures*" (Sala-Molins, 1987:25).

Aunque no hicieran parte de los desatinos exegéticos tomados de préstamo a la maldición de Noé, la bestialidad y la animalidad de los negros fueron incorporadas como trazos que les aislaban de la glorificación a que los blancos estaban predestinados, promoviendo una clara separación de mundos.

El imaginario social de entonces, fue llenado con toda suerte de imágenes que ratificaban tal división. Una de ellas era la de que los negros ignoraban el sentimiento de pudor y copulaban en público.

Para muchos, esto era una señal de bestialidad, que no debería ser interpretada como una cuestión de diferencia cultural, sino como una clara demostración de la existencia de una frontera entre hombres y bestias. *"L'animalité, la bestialité des Noirs ce ne sont pas les exégèses délirantes du testament de Noé qui l'inventent; mais ces exégèses la réconfortent, et elles réussissent à plaquer sur une exaltation de soi-même par la supériorité d'une culture la glorification de soi-même"* (Sala-Molins, 1987:25)

Estas representaciones que reforzaban la torpeza del africano, confirmarán que la esclavización de los negros por los blancos además de justa era algo indiscutible, no colocando problemas porque fue determinado por Dios, que habló por medio Noé.

La maldición contribuirá asimismo para erigir una polarización que atribuirá al blanco todas las cualidades por haber sido bendecido y al negro, todas las vilezas por haber sido maldecido. *"On ne saurait théologiquement l'exclure d'une économie de salut. Il y a essentiellement accès, de plein droit. Néanmoins le poids de la malédiction liminaire est tel, l'abrutissement a atteint sa nature dans des profondeurs telles qu'il est quasiment impossible au Noir d'accéder aux avantages de la prédication, à la compréhension de la Bonne Nouvelle, d'avoir quelque disposition réelle aux délices de la vertu"* (Sala-Molins, 1987:26).

Aunque fuera evocada la animalidad del negro, no podían lanzarle fuera del mundo de los humanos. Entonces, ¿Eran hombres o bestias? Según argumentaban, ambos. Hombres, porque mismo habiendo heredado la maldición de Cam, eran descendientes de Noé.

A pesar de ese criterio de descendencia, eran hombres de segunda categoría pues era reforzada la idea de que jamás alcanzarían la misma condición, el mismo estatus del blanco puesto que cargaban la maldición como patrimonio. Bestias también, porque la esclavitud les había apartado de la política, del poder, del derecho, algunos de los referentes que caracterizarían al mundo del cual los humanos formaban parte. *"Les «nègres» esclaves? Socialment: des bêtes, voire des objets. Individuellement: des créatures humaines, susceptibles du salut par le baptême"* (Sala-Molins, 1987:27).

El largo debate acerca de la esclavitud de los indígenas en la América española no encontró, como en el caso de los negros, un pasaje bíblico que pudiera servir para fundamentar argumentos de legitimación. En un mundo en que la doctrina cristiana y el derecho eran fuente de la verdad, aristotélicos, juristas y teólogos movilizaron sus armas filosóficas en el debate sobre el derecho o no de esclavización de los indígenas.

En este enfrentamiento de ideas, para algunos el indígena gozaba de estatus diferente de los esclavos africanos, porque *"el luchar contra los indios era, dijo Vitoria, como luchar contra habitantes de Sevilla. Pues los indios, a diferencia de los africanos, eran vasallos de la corona de Castilla, y la corona se tomaba en serio dichas clasificaciones"* (Pagden, 1988:59).

No cabe duda de que esa caracterización de Francisco de Vitoria suponía una distinción entre esclavos africanos e indígenas americanos. En el transcurso del tráfico, mucho se hablará del camino agónico de los negros africanos que, a diferencia de los indígenas americanos que no fueron vinculados a ninguna parábola, a ninguno versículo, en ninguno pasaje bíblico, quedaron atrapados, por desgracia, por interés y por conveniencia del mundo colonial europeo a un esquema explicativo blanco-bíblico.

La inadaptabilidad a los trópicos como argumento ecológico



Para los europeos del periodo colonial, los trópicos americanos abrigaban un sinfín de imágenes y representaciones que variaban entre una visión idílica de paraíso y aquella de un lugar insoportable por la adversidad climática. El verdadero infierno. Como un espacio distinto, la zona tropical de América sirvió para inspirar las mentes más creativas que la describieron como un lugar plagado de seres fantásticos y cercado por toda suerte de peligros.

Los mapas elaborados por cartógrafos y los registros de muchos cronistas del período, están llenos de estos íconos surrealistas. Además de las alegorías pictóricas, fueron elaboradas justificaciones que por una parte explicaban la dificultad de adaptación de los europeos en esta zona y, por otra, contribuyeron para la introducción masiva de esclavos africanos en el Nuevo Mundo.

En términos físicos y climáticos, la zona climática originaria de los europeos era muy distinta de aquella del Nuevo Mundo pero conviene comprender el sentido de esta supuesta inadaptabilidad. Entrar en el infierno o en el paraíso, estaba asociado a motivos concretos que, a pesar de las adversidades, hicieron con que no solamente europeos cruzasen "*el verde mar de las tinieblas*⁵⁴" (Thomas, 1997:20).

Tal iniciativa podría ser fruto de una opción de muchos que, voluntaria o forzosamente, se lanzaron a tal aventura o mismo el resultado de un proyecto pensado y ejecutado por diferentes países europeos con fines comerciales y de ocupación de nuevos espacios.

La llegada de los europeos a las zonas templada y tropical de América, se dio en función de razones distintas,

⁵⁴ Según Thomas (1997) era de ese modo que los árabes del Medievo se referían al océano Atlántico, en alusión a los temores y peligros de sus aguas.

como ya he mencionado en capítulo precedente. Sin caer en un determinismo ecológico, la opción de ocupar una u otra región hizo con que los procesos sociales ahí llevados a cabo, generasen situaciones distintas.

En los primordios del período colonial, los intereses comerciales se sobreponían a cualquier otra posibilidad, como la colonización, por ejemplo. Desde el punto de vista demográfico, *"nenhum país europeu estava em condições de suportar sangrias de população, que no séc. XVI ainda não se refizera das devastações provocadas pela peste que assolou o continente nos dois séculos precedentes"* (Prado Jr, 1995:16). Portugal y España, que poseían la mayor parte de las colonias en la zona tropical de América, tampoco disponían de población suficiente para ser desplazada (Jeremy y Hogendorn, 1974:229).

La explotación de recursos, entre ellos los minerales, se presentaba como principal objetivo. Las circunstancias en que vivían los europeos por aquel entonces, privados de toda suerte de productos, también les estimularon a cruzar el Atlántico y enfrentar las condiciones adversas de los trópicos.

La frustración de encontrar fácilmente los minerales tan deseados, abrió paso a la explotación de productos naturales. Conviene subrayar, sin embargo, que el discurso climático, utilizado posteriormente como justificación para la importación de esclavos africanos, no se impuso al principio de la presencia portuguesa en Brasil cuando estos se dedicaron a la explotación de la madera. Esto se debió a que en el desarrollo de esta actividad utilizaron ampliamente la fuerza de trabajo de indígenas.

Las condiciones climáticas, consideradas por los europeos como insoportables, eran justificadas como obstáculo a la organización de la producción que garantizaría el

abastecimiento del mercado europeo con productos como el azúcar, venidos de la colonia en América.

El inicio de la actividad agrícola, desarrollada desde los primordios de la organización de producción, no supuso una inversión de esfuerzo por parte de los europeos. Todo lo contrario. No pensaban en gastar sus energías y trataron de buscar otros brazos que se encargasen de realizar las labores que exigían el trabajo físico. Para ello, desde el siglo XVI hasta el XVIII, utilizaron concomitantemente la fuerza de trabajo esclava de indígenas y africanos. Tras la abolición de la esclavitud indígena en 1755, los esclavos africanos pasaron a ser utilizados preponderantemente en las actividades que necesitaban de esfuerzos físicos ya que mismo prohibido, el trabajo de indígenas siguió siendo utilizado en rincones alejados.

En realidad, no se puede decir que el argumento climático se impusiera debido a una real incapacidad o inadaptabilidad de los europeos a los trópicos. Este discurso sirvió para sostener la necesidad de importación de esclavos. Tal necesidad se dio en función de la modalidad de agricultura desarrollada en grandes extensiones que necesitaban un elevado número de trabajadores. Esto hizo posible la introducción de mano de obra africana, justificada ideológicamente con el argumento de que era más apta para ese tipo de actividad por estar acostumbrada al clima tropical⁵⁵ que, los europeos consideraban como insoportable.

La tesis climática es engañosa y no se sostiene. Existieron situaciones que lo demuestran bien. *"Después de haber exterminado a los indios de América, los ingleses y los franceses empezaron a emplear esclavos blancos en sus plantaciones. En esta época los prisioneros políticos y los criminales de derecho común fueron exilados en las Indias*

⁵⁵ Según Harris (1971) la idea de adaptabilidad de los africanos al clima tropical y de ser más aptos al trabajo agrícola, fue una tesis que tuvo su fuerza y prevaleció durante largo tiempo.

occidentales. *El sistema de trabajadores bajo contrato estaba igualmente difundido. En Europa, y particularmente en Londres y en Bristol, la gente era raptada para ser vendida como esclavos en el Nuevo Mundo*" (Abramova, 1978:29). En el caso brasileño, la utilización del trabajador blanco ni llegó a ser ensayada. La dura faena en las plantaciones les cupo a los indígenas y africanos.

Con la intensificación del cultivo de caña de azúcar, se hizo necesaria la importación de gran cantidad de esclavos negros para dar cuenta de la demanda de trabajo. *"Así, la sustitución de los esclavos blancos por africanos no tenía nada que ver con el calor del clima. Se debía simplemente al hecho de que en esta época Europa no podía suministrar a las colonias una mano de obra barata suficientemente numerosa"* (Abramova, 1978:29).

Más que considerar el clima como determinante del desarrollo de las actividades agrícolas en América, vale entender las condiciones de posibilidad y los intereses en juego de las elites europeas. *"Impraticável na área temperada, a produção de certos gêneros requeridos pelo mercado europeu era possível na área tropical. Mas esta possibilidade só se atualizou por mediação de fatores sociais. O domínio da plantagem escravista assentou sobre indiscutíveis condições geográficas - de clima, fertilidade do solo, localização, facilidade de transporte, etc. -, porém, o que determinou esse domínio, atualizando o potencial inerte da geografia, foram os homens pertencentes a classes sociais, portadores de interesses econômicos e políticos, envolvidos na trama social de sua época"* (Gorender, 1978:149).

La tesis de inadaptabilidad del blanco en los trópicos, además de ser una exageración tenía una intención camuflada. El argumento climático acabó funcionando como una trampa ideológica usada para justificar la importación de hombres y

mujeres africanos en grandes cantidades para realizar las penosas actividades que el blanco europeo no pensaba realizar.

El desarrollo de Europa como argumento económico



Mucho ya se dijo acerca de la historia de la diáspora africana, a la que el antropólogo brasileño Arthur Ramos denominó de migración pasiva (1977:19), puesto ser caracterizada por la acción violenta de captura y esclavización. Sin embargo, los beneficios económicos obtenidos por diferentes sectores de la sociedad europea con el tráfico negrero o relacionado con él, han ocupado también un lugar de destaque en trabajos desarrollados por muchos investigadores.

Aunque los factores de naturaleza religiosa y política estuviesen involucrados, y tampoco se puede aislarlos o pensarlos separadamente, el énfasis en el aspecto económico de la expansión comercial europea fue sin duda lo que más tinta requirió para llenar los miles de páginas que se inscribieron sobre como Europa occidental, usando de la violencia justificada, capturó y convirtió en esclavos a millones de hombres y mujeres africanos a lo largo de cuatro siglos.

Europa tuvo éxito económico porque pudo contar con importante elemento: el esclavo africano. Sin su utilización como fuerza de trabajo, la historia económica de América y también la de Europa seguramente no serían las mismas.

Como veremos a continuación, el triangulo trasatlántico que formaban Europa, África y América no se caracterizó o estuvo determinado solo por el flujo de cuerpos humanos destinados a funcionar como mano de obra en el Nuevo Mundo.

En su interior circularon también riquezas que el desarraigo y las energías de millones de seres humanos ayudó a generar.

Para que se comprenda lo que fue la dimensión económica del tráfico y el énfasis en los discursos producidos a su favor, hace falta ir más allá de los beneficios alcanzados por sectores específicos o por un país en particular.

Si ampliamos esta dimensión hacia una perspectiva macroeconómica, veremos que entre los siglos XV y XIX, las actividades relacionadas con la captura, transporte y venta de esclavos, así como el producto de su trabajo, representaron un volumen considerable en lo que se refiere a las transacciones internacionales. A lo largo de cuatro siglos, el tráfico negrero representó un excelente negocio principalmente para países como Portugal, España, Inglaterra, Francia y Holanda.

Diferentes sectores fueron movilizados e intensificados con el objetivo de sacar la máxima ventaja que este sistema comercial podía ofrecer. En términos de un balance entre inversión y beneficios alcanzados, el tráfico fue una fuente de grandes ganancias, puesto que *"uma vez que, para o fornecedor africano, o escravo tinha custo igual a zero e o objetivo do escambo consistia somente na obtenção de valores de uso, sem consideração pelo valor de troca, podiam os traficantes europeus adquirir escravos por um preço que, juntando todos os gastos feitos, não representaria senão pequena fração do preço final no mercado americano; pois, enquanto o escravo não tinha valor na África, o contrário sucedia do outro lado do Atlântico. Aquí, o escravo apresentava-se desde logo como mercadoria, com um custo inicial determinado e com um preço final a ser fixado pela correlação entre demanda e oferta no momento dado"* (Gorender, 1978:138).

En la orbita de este triangulo económico, gravitaban muchas actividades, *"las principales eran el comercio y las*

finanzas, los transportes, las industrias manufactureras, la explotación minera, el cultivo en las plantaciones de productos de base destinados a la exportación, la agricultura con fines comerciales practicada en las explotaciones de mediana extensión y la venta de mano de obra" (Inikori, 1976:76). Como se puede percibir, muchos sectores estaban directa o indirectamente involucrados con el tráfico negrero y, como pretendían obtener los máximos beneficios, se dedicaron a argumentar sobre la necesidad de seguir con tal comercio, puesto era justificado como imprescindible.

Abastecer América de mano de obra, era una tarea de tal envergadura que requería además de gran cantidad de recursos, una flota con características especiales que permitiera transportar el máximo de mercancía viviente y productos que sirviesen como moneda de cambio en África.

Este juego entre costes de inversión y ventajas adquiridas, entrañó la aparición de discursos en los cuales se justificaban que, para que se produjera la riqueza y prosperidad de las metrópolis europeas, hacía falta que se ensanchara el comercio de esclavos para que fuesen destinados a las plantaciones en el Nuevo Mundo (Abramova, 1976:30).

Subyacente a estos discursos favorables a la captura de hombres y mujeres en África, se observa la evidencia del creciente nivel de dependencia presentado por los países de Europa occidental con respecto a tal práctica.

La intensificación del tráfico provocó a su vez la ampliación de la oferta de productos que Europa necesitaba, generando, como resultado, el incremento del intercambio comercial entre los diferentes países europeos. Mientras África sufría las consecuencias del pillaje humano, Europa y sus colonias en América experimentaban un creciente desarrollo en términos económicos.

Sobre todo en Inglaterra, de la noche a la mañana, diferentes sectores económicos, principalmente los de la

metalurgia y de construcción de navíos, intensificaron sus actividades en virtud de una demanda creciente por sus productos. Del primero se incrementó la producción de bienes destinados a funcionar como moneda de cambio en África y alimentar las colonias con productos que necesitaban. *"El comercio colonial suministró a la industria inglesa una posibilidad completamente nueva de exportar en gran cantidad artículos manufacturados (...). El proceso de industrialización que se inició en Gran Bretaña a partir del segundo cuarto del siglo XVIII ha sido en gran medida un medio de satisfacer las necesidades de las colonias en clavos, hachas, armas de fuego, cubos, carruajes, péndulos, sillas, pañuelos, botones, cordajes y mil cosas más todavía"* (Davis, 1962:290). Del segundo, la intensificación de las actividades en los astilleros para atender a una demanda de buques con capacidad para transportar un número cada vez más elevado de esclavos.

Portugal y España, que también estaban metidas en el comercio, diferentemente de Inglaterra, se dedicaron más a explotar metales preciosos en sus colonias así como el cultivo de productos destinados a la exportación. Francia, por otra parte, además de ser abastecida de productos como azúcar, café y algodón, originarios de sus islas, se benefició a la larga del comercio de esclavos que se convirtió en el carro jefe de su navegación. (Inikori, 1976:77; Abramova, 1976: 31).

Por lo que respecta a la perspectiva económica, se puede decir que el desarrollo y la intensificación del comercio humano, hizo patente la evolución de la industria de transformación de materias primas producidas por los esclavos africanos como caña de azúcar y algodón.

Otro ejemplo de transformación tecnológica que puede ser apuntado se refiere a aquella procesada en los ingenios que producían el azúcar, que evolucionaron de las piedras

circulares que molían trozos de caña en el siglo XV a cilindros verticales introducidos posteriormente y que agilizaban la obtención del zumo de la caña, aumentando significativamente la producción del azúcar (Schwartz, 1988:21 y ss). También las industrias textiles que procesaban la transformación del algodón y los astilleros navales ingleses y franceses experimentaron un progreso del mismo orden.



Antiguo ingenio con piedras circulares Schwartz (1988).

La intensificación de las actividades comerciales llevadas a cabo por distintos países europeos estaba estrechamente ligada con la esclavitud y el comercio que la sostenía. De igual modo, el desarrollo de las industrias de diferentes tipos surgidas en Europa y que generaban además de altas ganancias un sinnúmero de empleos, también tenían su vinculación con el sistema esclavista.

La existencia de ambas dependía de la continuación y perpetuación de la esclavitud y del comercio de esclavos. *"En 1796, durante el curso de una sesión del Parlamento británico dedicada a la cuestión de la abolición del comercio de esclavos, dos miembros de la Cámara de los Comunes, Tarleton y Young, que representaban los intereses de los constructores de navíos y de los traficantes de esclavos, afirmaron que la abolición de este comercio arruinaría Londres, Liverpool, Bristol y Glasgow"* (Abramova, 1976:31).

Se puede decir que los argumentos económicos presentados por los parlamentarios británicos reflejaban el pensamiento y el deseo de muchos sectores europeos en el siglo XVIII vinculados directa o indirectamente con el tráfico negrero, puesto que nadie dudaba de la importancia económica que representaba para el mantenimiento de los países del Viejo Mundo involucrados con el sistema esclavista.

Además de este vínculo de dependencia, la conversión de africanos en esclavos y su utilización como mercancía vendible como fuerza de trabajo, estimuló la acumulación de capital a la par que estableció una huella notoria en el desarrollo económico de las metrópolis europeas. Para muchos europeos, eso significó decir: era el tráfico negrero o nada.

Seguramente que sin la utilización de hombres y mujeres arrancados de África no hubiera sido posible alcanzar la misma amplitud económica que los países europeos lograron alcanzar. No cabe duda que Brasil jugó un papel clave en el mantenimiento del tráfico, puesto que como país receptor de mano de obra, la mayor parte de los esclavos sacados de África fueron a parar allí.

La utilización de mano de obra esclava en América y de modo particular en Brasil, no representó una especie de evolución de aquella práctica llevada a cabo en las islas mediterráneas o Atlánticas, puesto que asumió contornos distintos. Lo que hubo fue el traslado de la tecnología de producción y los recursos materiales directamente a ella relacionados.

Diferentemente de lo que ocurrió en algunas islas mediterráneas o atlánticas, se puede decir que hubo *"um salto qualitativo quando a cana-de-açúcar se transplantou a regiões americanas e, em particular, ao Brasil. Ao invés de modo de produção secundário e periférico, qual o das ilhas atlânticas portuguesas, o escravismo, ao se prender à colonização do Brasil, adquiriu a natureza de modo de produção dominante, em*

escala imensamente superior, sirviendo de base a uma formação social historicamente nova” (Gorender, 1978:145).

A pesar de Portugal haber perdido su hegemonía en el comercio de esclavos para otros países como Francia e Inglaterra, aún así, siguió con el tráfico humano a fin de suplir de mano de obra su colonia en América, puesto que dependía de los productos que de allí venían.

A ejemplo de Portugal y en grados diferenciados, otros países europeos dependían no sólo del tráfico de esclavos sino también de la producción que salía de sus colonias en el Nuevo Mundo.

Entre los siglos XVI y XIX, en el interior del triángulo Europa, África y América, se verificó la circulación de una extraña y triste mezcla de riquezas y dolor, de abundancia y sufrimiento, de codicia y desarraigo, de beneficios y violencia, de triunfo y muerte. Aquellos que impusieron estos contrastes pudieron gozar de las delicias y el bienestar, al paso que quienes sufrieron sus consecuencias les tocó vivir todas las amarguras impuestas por su condición social servil.

Las teorías raciales como argumento biológico



En el transcurso del siglo XV, cuando los europeos se lanzaron en su proceso expansionista hacia zonas de Asia, África y América, se encontraron con poblaciones fenotípica y culturalmente distintas. Ante ese encuentro con diferencias humanas y como justificación de los derechos que pretendían sobre estos espacios “descubiertos”, gestan la idea de que tales grupos humanos eran inferiores a los europeos, mental y culturalmente hablando.

En 1444, muchos de los que se hallaban en un puerto del Algarve, Portugal, observaban con cierto espanto el desembarque de una carga traída en una carabela de cien toneladas: 235 esclavos. Según el cronista del período, Gomes

Eannes de Zurara, era *"una visión maravillosa, pues, entre ellos, algunos eran bastante blancos, bastante rubios y bien formados; otros eran menos blancos, como mulatos y otros más, tan negros como los etíopes, y tan feos, en cuanto a rasgos y cuerpo, como para parecer imágenes de un hemisferio más bajo"* (Zurara apud Thomas, 1997:21).

La diferencia fenotípica y adjetivos como los que se encuentran en la descripción del cronista Zurara, no pueden ser pensados estrictamente como motor de la esclavización y sumisión de hombres y mujeres. Tal vez se pueda decir que fue una especie de embrión de lo que algunos siglos después se denominó racismo biológico. Tampoco se puede decir que lo que movió a los portugueses a la caza humana en este momento, estuviese apoyado en una clasificación racial.

En los primordios del tráfico, la inferioridad de los africanos, como principio de una práctica que se alargaría por varios siglos, era apoyada y explicada en otros términos que no lo racial. La idea de raza, y de su tributario, el racismo, tal como la conocemos hoy día, surgiría algunas centurias después, *"va ser a partir de la il·lustració, amb l'establiment del mètode científic, que va intentar buscar-se una justificació biològica a aquest prejudici racial ancestral"* (Lalueza, 2001:13).

Si por aquel entonces no se podía usar como argumento que justificara la esclavización, en los siglos XVIII y XIX fue inspirado por naturalistas como fundamento para ello.

Los diferentes argumentos utilizados justificar el transporte forzado de otros grupos humanos, deben ser pensados como fruto de un momento histórico específico y de las circunstancias que favorecían su emergencia. Como ya he mencionado anteriormente, el argumento ecológico, por ejemplo, no ha sido puesto en evidencia en el momento de explotación de la madera. Sólo se impuso de modo más enfático cuando hubo una reorientación económica hacia la agricultura

de larga escala que, para ponerla en marcha, necesitó de mano de obra barata para suministrar los productos que Europa necesitaba para el consumo así como para alimentar el sistema comercial que empezaba a fortalecerse.

Por lo que respecta a los distintos argumentos utilizados, su fuerza argumentativa y eficacia, tienen relación con los contextos políticos y económicos. Con la intensificación de los intercambios comerciales, el argumento económico se sobrepuso al ecológico, puesto que el suministro de esclavos a las plantaciones ya era un hecho consolidado.

Se percibe que ante los distintos intereses y conveniencias, ciertos argumentos pierden su fuerza con respecto a otros. Es como se tuviesen fecha de caducidad y, por lo tanto, debiesen ser reemplazados por otros que, por medio de su eficacia, actualizaran y fortalecieran el funcionamiento del sistema esclavista.

La interpretación de la maldición de Cam, que fue utilizada como fundamento legitimador de la trata y de la esclavitud, leída e impuesta como una verdad axiomática por su naturaleza religiosa, con el transcurso del tiempo y a ejemplo de otros argumentos, perdió su fuerza. En virtud de los intereses relacionados con la continuidad del tráfico debería ser reemplazado por otro argumento que presentase la misma eficacia y poder en términos de "verdad" incuestionable.

A partir del siglo XVIII, en un contexto del saber distinto de la filosofía natural, las teorías y clasificaciones raciales que empiezan a brotar, serán apropiadas con ese fin, es decir, continuar funcionando como argumento legitimador del tráfico y de la esclavitud.

Serán usadas a semejanza de la actualización religiosa, puesto que asumirían un estatus similar en virtud del nivel de credibilidad y aceptación que la ciencia podía garantizar. El pensamiento racial se *"fragua con la convergencia de todos*

los campos del saber, con innumerables aportaciones de filósofos, teólogos, anatomistas, fisiólogos, historiadores, filólogos, pero también de escritores, poetas, viajeros, y tenía como base común el principio de la clasificación de las especies, de la que Linneo ofreció tal vez la formulación más influyente" (Wieviorka, 1992:30 y ss).

Los cuadros clasificatorios de la variación humana empezaran a surgir. Así, el filósofo alemán G. W. Leibniz, propone una división de la humanidad en cuatro grupos: lapones, etíopes, orientales y occidentales. El profesor de astronomía James Bradley, en 1721, también propone una división de la humanidad en cuatro grupos, pero será Lineo que introducirá la más conocida de ellas. Establecerá la sistematización del mundo natural, incluyendo los seres humanos entre los primates y definiendo nuestra especie como *homo sapiens*. La clasificación de Lineo dividirá la humanidad en cuatro grandes grupos: americano, europeo, asiático y africano (Lalueza, 2001:25 y ss).

La tabla a continuación presenta algunas características atribuidas por Lineo, según su cuadro clasificatorio, a los grupos: americano, europeo, asiático y africano:

Características de Europeos y Africanos según Lineo	
Americano	Europeo
Roig, coléric, rect; Cabell llis, dens i fosc, finestres nasals àmplies, cara pigada, barbata gairebé sense pèl; Perseverant, alegre, lliure; Es pinta amb hàbils línies vermelles; Governat per costums	Blanc, rubicund, musculós Cabell ros abundant, ulls blaus Lleuger, actiu, enginyós Abillat amb vestis ben fets Governat per lleis
Asiàtic	Africano
Groc, melanconiós, inflexible; Cabell fosc, ulls foscos; Sever, arrogant avariciós; Vestit amb robes folgades; Governat per opinions.	Negre, indolent, flegmàtic; Cabell fosc, enrinxolat, pell oliosa, nas aplatat, llavis gruixuts; Les dones amb un plec genital (<i>sinus pudoris</i>), els pits penjants; S'unta amb oli; Governat per capricis

(Lalueza, 2001:27).

Las representaciones de los europeos sobre los africanos, acabaron definiendo o influenciando la perspectiva teórica adoptada con respecto a los marcos explicativos, reforzando una imagen y condición de inferioridad de los africanos puesto que *"la raciologia ha patit la influència dels prejudicis dels científics mateixos i de la societat del moment, més que no altres camps en la història del pensament científic. Aixó es deu al fet que l'entorn cultural en què tot científic es troba immers modifica les seves pròpies perscepcions i orienta les seves expectatives"* (Lalueza, 2001:8).

Mismo habiendo sido Lineo él que introdujo la clasificación que más se difundió, será un contemporáneo suyo, Georges Louis Leclerc, conocido también como Conde de Buffon que igualmente propuso su clasificación, que utilizará el término raza aplicado a los seres humanos (Lalueza, 2001:29).

En esa misma tendencia, otros no menos famosos, como Arthur de Gobineau, Gustave Le Bon, Georges Vacher de Lapouge, Francis Galton, entre otros, ampliarán la constelación de estrellas que caracterizaría lo que se denominó de racismo científico (Wieviorka, 1992:31 y ss).

Independientemente de esas circunstancias y de las consecuencias posteriores que la idea de raza produjo, los planteamientos ofrecidos por la ciencia por aquel entonces, fueron usados para actualizar un patrón de diferenciación, sosteniendo, por otra parte, la continuidad del comercio y esclavización humanas.

En un momento en que el tráfico negrero y la esclavitud ya encontraban resistencias, el conocimiento científico, como una nueva verdad legitimadora, fue usado por sectores que se beneficiaban de ambas como argumento que podía contribuir a su continuación.

No es gratuito, por lo tanto, que se procurase resaltar la inferioridad de los arrancados de Áfricas comparándoles con los monos. Tal asociación reforzaba, por otra parte, la diferenciación con el blanco europeo. *"On ferraillera dur au XVIII^e siècle pour démontrer - dans un souci très savant et parfaitement compréhensible de traquer «le préjugé» et de rendre à la science ses droits à dire sa vérité là où la Bible imposait la sienne - que la loi des climats et celle de l'environnement culturel, celle de l'anthropologie et celle de la zoologie, celle de la nature et celle de la raison ne font qu'un lorsqu'il s'agit de dessiner l'échelle des perfections des hommes et des animaux et d'en souder, tantôt à l'échelon du singe (orang-outang de préférence), tantôt à celui du Noir (avec des tendresses particuliers, s'il se peut, pour l'Hottentot) la touchant continuité physiologique et l'émouvante brisure pneumatique"* (Sala-Molins, 1987:31).

En una disposición jerárquica llena de perjuicios, los europeos serán ubicados en la cúspide, al paso que los negros siempre estarán situados, según las variadas preferencias clasificatorias, en una posición de humillante inferioridad. *"Avec des hésitations flagrantes, quant à ces deux-là, le Noir et le singe. Il y aura qui posera volontiers le singe comme intermédiaire entre le Blanc et le Noir, il y aura qui posera le Noir comme intermédiaire entre le Blanc et le singe. Il fallait encore situer, dans ce mouvement descendant de l'homme blanc à l'huître, juste en dessous des angers et just au-dessus de la masse visqueuse et stridente de la vermine et des insects et en passant par le singe et le Noir ou par le Noir et le singe"* (Sala-Molins, 1987:31 y ss).

En el último cuarto del siglo XVIII el médico y naturalista holandés P. Camper, basándose en medidas de diferencias de ángulos faciales, publicó un libro en el que afirmaba que, en términos comparativos, el ángulo facial de

los africanos se acercaba más al de los monos que al de los europeos.

Las conclusiones a que llegó el médico holandés fueron suficientes para marcar una tendencia y también un cambio de perspectiva. Sus seguidores *"se basaron en las diferencias entre los esqueletos de hombres de razas diferentes y los esqueletos de monos para afirmar que los europeos en general eran superiores a los africanos no sólo físicamente, sino también intelectualmente"* (Abramova, 1976:37)

Como se puede percibir, no ha tardado mucho para que el racismo científico atrapado por la biología, abriese las puertas a un sendero tortuoso, con graves consecuencias que se constatarían en el siglo siguiente. La distinción entre negros y blancos, que evolucionó de una diferencia física hacia la intelectual, moral, cultural. De ahí hacia la social, fue apenas un paso.

El racismo antiafricano, por lo tanto, es tributario de una perspectiva evolutiva en la que los africanos fueron caracterizados como física, intelectual y socialmente inferiores a los blancos europeos. Es por eso que en este juego de ubicación, el negro africano está más cerca del mono que del hombre.

Con respecto a la infravaloración del africano, lo más importante es que esa orientación entrañó un cambio significativo de perspectiva, verificándose un desplazamiento de una caracterización biológico-moral de esclavo hacia otra de base racial.

Para los que abogaban la defensa del tráfico y que deseaban que África siguiera como coto de Europa, esa tendencia científica les era funcional. *"Desde sus comienzos el racismo no tuvo más que un carácter accesorio. Era necesario para dar una apariencia de legitimidad al comercio de esclavos, para justificar la esclavitud en las colonias americanas y para establecer que los africanos, por el hecho*

de su inferioridad racial, estaban abocados a ser los esclavos de los europeos que les eran superiores" (Abramova, 1976:37).

La diáspora africana, provocada por el pillaje continuo de africanos a lo largo de cuatro siglos, no significó solamente una página triste de la historia de la humanidad determinada por la mayor transferencia forzada de seres humanos. Ella abrió paso al surgimiento de doctrinas racistas que no sólo produjeron consecuencias en el momento histórico en que fueron gestadas, sino para los siglos que se sucedieron. Como tributario del comercio de esclavos, el racismo es una de sus tristes herencias.

Si los distintos argumentos sirvieron para justificar el tráfico de seres humanos y la esclavitud, el proceso violento de aprisionamiento de africanos introdujo la violencia simbólica que asignó la despersonificación, transformando seres humanos en instrumento de trabajo. La esclavitud impuso también esa violenta resignificación para sus cuerpos.

Capítulo Quinto



Mina

Cuerpo inscrito, cuerpo sometido



Toda sociedad posee una forma particular de definir y utilizar el cuerpo. Esa unidad física no es una realidad objetiva en sí misma, sino el resultado de una construcción social y, como tal, es definida y vivida de distintas formas según los sistemas culturales de referencia de cada grupo humano (Mauss, 1979a:311).

Como subrayó Durkheim, el cuerpo es un factor de individualización que permite distinguir un individuo de otro. Es una realidad que cambia de una sociedad a otra con imágenes que lo define y le confiere sentido (Durkheim, 1998). El cuerpo, en definitiva, es "*une structure symbolique, une surface de projection susceptible de rallier les formes culturelles les plus larges*" (Le Breton, 2000:33).

Como objeto de determinaciones colectivas, el cuerpo puede albergar signos de identidad o de distinción. Puede ser una unidad utilizada para resaltar aspectos de exterioridad física (Pagès-Delon, 1989) o medio que refleja posiciones de clase (Bourdieu, 1979:210).

En esa perspectiva, el *habitus* corporal se convierte en una fuente generadora de comportamientos y representaciones vinculadas, por ejemplo, a posiciones de clase, como lo confirmó Boltanski (1974) al tratar de los usos sociales del cuerpo a partir de la observación de la vivencia corporal de diferentes clases sociales.

Sin embargo, en el interior de la teoría social del cuerpo parece existir una tendencia de división entre dos perspectivas: una que define el cuerpo como "lived" y otra que lo concibe como "inscribed" (Crossley, 1996:99). Autores como Grosz, (1993), Levin, (1989) y Turner (1984) aunque considerando que ambas perspectivas son importantes, manifiestan dudas si tales tendencias son conciliables.

Con respecto a tal división Crossley resalta que no debe prevalecer la imposición de una separación inflexible o una rigidez de afiliación a una u otra tendencia, pues según él, en la reflexión sobre el cuerpo pueden existir aspectos que establezcan una conexión entre ambas.

La relación poder-cuerpo, sobre todo la acción política sobre la corporeidad, marcó una tendencia de análisis en los 1970 en la que Foucault, con la publicación en 1975 de *Surveiller et Punir*, introdujo un importante marco reflexivo. Con respecto a las tendencias teóricas de tratamiento del cuerpo, Michel Foucault puede ser apuntado como uno de los principales autores que se encuadrarían en esa perspectiva del cuerpo inscrito⁵⁶.

Para Foucault, el cuerpo es estructurado mediante los valores humanos y de las exigencias históricas. En *Vigilar y Punir* (1998) este aspecto queda evidente en la medida en que él detalla la emergencia histórica de las prácticas sociales que actúan en la conducta humana, moldeándola. Con respecto a las posibilidades de inscripción, él subraya la inestabilidad y la mudanza al argumentar que nada es estable en el ser humano, incluso su propio cuerpo (1977:153).

Como resultado de tal inestabilidad, el cuerpo se convertiría en un blanco de fuerzas políticas en contextos históricos determinados. Controlado por las tecnologías de poder (Foucault, 1992a:250), el cuerpo sería moldeado

⁵⁶ Con respecto a la tendencia de tratamiento del cuerpo vivido, Merleau-Ponty puede ser identificado como uno de sus afiliados. Tal perspectiva puede ser observada en su trabajo *The phenomenology of perception* (1962).

políticamente de acuerdo con las necesidades determinadas por cada sociedad. En la relación poder-cuerpo, cada sociedad definiría aquel que ella necesita. En definitiva, sería la materialidad del poder operando en el cuerpo de los individuos (Foucault, 1980:55).

A pesar de la diversidad y de las formas particulares de vivirlo o inscribirlo, el contacto cultural puede generar visiones distintas e incluso antagónicas respecto a tales singularidades, haciendo con que prevalezcan jerarquías y descalificaciones que conllevan a nuevas formas de conceptualizarlos y utilizarlos.

Fue lo que sucedió en el contexto histórico de la expansión colonial europea a partir del encuentro con otras sociedades. Los cuerpos de diferentes grupos humanos fueron inscritos políticamente mediante la fuerza. En este movimiento de reconstrucción política del cuerpo, signos de inferioridad y de instrumentalización reemplazaron referentes culturales detentados por tales grupos.

En ese movimiento inscripción política del cuerpo, el del africano fue reconstruido en la diáspora a partir de otras asignaciones, determinado sobre todo por intereses económicos. La necesidad de mano de obra para atender a la organización del sistema productivo de la colonia portuguesa en América, hizo que los colonizadores utilizaran tecnologías de poder para transformar los cuerpos de africanos y africanas en instrumento de trabajo.

La esclavización sentenció que fuesen víctimas de esa metamorfosis. Transformados en objeto de trabajo, se convirtieron en rehenes de un sistema que domaba sus cuerpos, controlándoles, explotándoles y violentándoles de diferentes formas.

La esclavitud provocó una quiebra radical respecto a la manera como los africanos y africanas vivían su experiencia corporal en la medida en que promovió la ruptura y

alejamiento de su sistema cultural de referencia. Al ser transformados en esclavos, fueron inscritos en sus cuerpos otros signos de infravaloración correspondientes a esa nueva condición social y que les impuso por medio de la fuerza, una nueva dinámica para la vivencia y el funcionamiento de sus cuerpos.

La resignificación de cuerpos asignó a estos actores sociales una nueva marca social que despojó sus referentes de identidad y promovió la cosificación. A estos cuerpos reinscritos, además de la quiebra con los elementos culturales que les singularizarían como personas, la esclavitud impuso también un movimiento para brutalizarlos, para convertirlos en animales de trabajo, en seres humanos de segunda categoría.

En ese movimiento de resignificación, están en juego dos concepciones de cuerpo diametralmente opuestas: aquella de los africanos y la de aquel que les esclaviza. En esa polarización, la acción violenta de conversión en esclavos, sobrepuso al sentido de cuerpo y persona de los primeros, un otro, definido por la inferioridad social y racial que sirvió para justificar la continuidad del tráfico y la reproducción de la sociedad esclavista.

El desarraigo continuo a lo largo de cuatro siglos de tráfico humano contribuyó para la imposición de una nueva forma de vivir y usar el cuerpo, no más como fruto de una acción libre sino mediante variadas formas de control.

La reinscripción de significados como violencia fundacional



En África, africanos, en Brasil, esclavos. Esa fue la metamorfosis impuesta por el tráfico humano. Los cuerpos de hombres y mujeres africanos fue lugar de muchas inscripciones. Libres en África, sus cuerpos eran objeto de

asignaciones rituales que determinaban pertenencias socioculturales. Esclavizados, recibieron las marcas relativas a una condición social determinada por la dominación extrema que les transformó en instrumento de trabajo. Dicha conversión les introdujo en un mundo que les despojó de su dignidad en tanto que ser humano.

A las escarificaciones rituales que definían sus identidades de origen fueron superpuestas otras marcas que, por su violencia simbólica contribuyeron para que las señales distintivas perdieran su importancia, convirtiendo a los arrancados de África en un tipo social indiferenciado, bajo la designación genérica de esclavo.

Oliveira Mendes, un abogado del siglo XVIII, resalta bien tal distintividad, al decir que *"esses ditos lanhos não têm por fim o enfeite que eles presumem; mas também são indicativos da família, do Reino, do Presídio, e do lugar, onde nasceram, e são moradores; como por exemplo, de Ambaque, Ginga, Caçamba, Golo, Dalandula, Chicamba, Mixicongo, Congo"* - cuando esclavizados, complementa el abogado - *"aí tornam a ser marcados no peito direito com as Armas do Rei, e da Nação, de quem ficam sendo vassallos, e vão viver sujeitos na escravidão; cujo sinal a fogo lhes é posto com um instrumento de prata no ato de pagar Direitos: a esta marca lhe chamam Carimbo [sello]. Sofrem de mais outra marca, ou carimbo, que a fogo também lhes manda pôr o privativo senhor deles, debaixo de cujo nome e negociação eles são transportados ao Brasil; a qual lhes é posta, ou no peito esquerdo, ou no braço, para também serem conhecidos no caso de fuga"* (Mendes, 1977:28 y ss) (corchetes míos).

Las marcas impresas en el cuerpo de los cautivos, además de dar visibilidad a la conversión de un ser humano en propiedad, expresaba también la inferioridad de su condición social. *"Ao serem impresos de modo exemplar, estes signos atingiam também algo mais profundo que a pele e o corpo: a*

marca exemplar imprimia no escravo o medo da rebelião, a inexorabilidade da dominação senhorial a que estava submetido" (Lara, 1988:88). No es sin razón que Pierre Clastres al analizar la función de la tortura en las sociedades dichas primitivas subraya que *"a lei escrita sobre o corpo é uma lembrança inesquecível"* (Clastres, 1978: 123 y ss).

Como una hoja en la que se puede inscribir diferentes dimensiones, el cuerpo puede asumir diferentes acepciones. Como categoría social, puede ser aprehendido desde variadas perspectivas, como la estética o la simbólica (Freitas, 1999; Góes, 1999, Brain, 1979; Stepanski, 1999; Trinta, 1999; Tucherman, 1999; Turner, 1973). Puede ser pensado a partir de sus partes constitutivas, la imposición del dolor o la mutilación (Sharp, 2000; Honkasalo, 1998; Price, 1992; Foucault, 1998) o incluso sometido a inscripciones y control (Crossley, 1996; Evans-Pritchard, 1993).

Pero, mismo teniendo en cuenta esa gama de posibilidades de percepción o tratamiento, nos planteamos la tarea de dar cuenta del sentido de propiedad y pertenencia del cuerpo (Kosovski, 1999), seguramente esta labor no sería fácil puesto que esa doble dimensión abriga complejidad.

La singularidad biológica es determinada también social y culturalmente y, por lo tanto, el cuerpo, como una hoja en la que se pueden inscribir diferentes aspectos, no pertenece a uno mismo plenamente, puesto que su existencia depende o es determinada por esa dimensión colectiva y por factores que son externos a él. Con respecto a la maraña de sentidos y significaciones que gravitan alrededor de la noción de cuerpo, el cuadro se complica todavía más, si lo ubicamos en el contexto del esclavismo colonial europeo.

Si la construcción del significado de cuerpo, en un contexto social y cultural específicos es compleja, la idea de resignificación del cuerpo lo es todavía más. Las páginas

que siguen serán dedicadas a buscar pistas en el sentido de intentar dar cuenta de esas dos dimensiones referidas a aquellos seres humanos arrancados de África como esclavos y transformados en mercancía, cuyo valor dependía de su integridad física.

Hablar de la reinscripción de significados al cuerpo se torna una tarea laboriosa si de entrada no tenemos claro los significados que caracterizarían el cuerpo de hombres y mujeres africanos. Antes de proceder, por lo tanto, a esa tarea explicativa, pasaré revista de algunos aspectos para comprender las interpretaciones de europeos y africanos no sólo con respecto a la noción de cuerpo sino también a la de esclavo, puesto que es a partir de esta polarización de concepciones que se puede percibir lo que representó la violencia de la imposición de otros sentidos, valores y significados que caracterizarían lo que estoy llamando de resignificación de cuerpos.

El esclavo y sus dimensiones



Como ya he advertido, no es mi intención establecer una historia social de tal categoría, sino enmarcarla en un contexto específico, aquel del esclavismo colonial europeo. Con respecto a tal categoría, un primer aspecto a considerar concierne a su entendimiento para africanos y europeos respectivamente. La perspectiva explicativa guarda algunas diferencias que merece la pena señalar.

La caracterización y utilización del cuerpo para referirse a un patrón de relación entre africanos y en el propio contexto africano, no deben ser pensadas como del mismo orden de aquel del mundo colonial europeo. Un segundo aspecto a tener en cuenta se refiere a la percepción y relación con el denominado esclavo en un contexto y en el otro.

Desde la perspectiva de los europeos, el modelo de relación con un actor social caracterizado como esclavo es definido mediante la sumisión y explotación de su fuerza de trabajo. Además de ser definido como un bien que por medio de su valor de uso proporciona beneficios, el esclavo se ve atrapado a una trama social en la que le es vetada la posibilidad de incorporarse socialmente al mundo de aquel a quien pertenece. Su vinculación es básicamente instrumental, con lo cual se le niega su dignidad en tanto que ser humano.

Al referirme al cuidado en la utilización de la categoría esclavo en el contexto africano, quería llamar la atención a los elementos que la caracterizaría fuera de África puesto que son de un orden distinto, no pudiendo ser transpuestos hacia allí manteniendo a rigor el mismo sentido. Lo que quiero decir con ello es que ciertos factores como valor de uso, modalidad de adquisición (captura o intercambio), valor instrumental, percepción como propiedad, entre otros, no pueden ser entendidos como equivalentes a los de los africanos empleados para establecer una relación de dominación y sujeción con los miembros de determinados grupos en África.

En el contexto social de los pueblos africanos, las razones que mueven ciertos grupos étnicos a convertir en cautivos a sus enemigos, son de otro orden. Eso equivaldría decir que si los factores que caracterizarían la categoría esclavo fuera de África son distintos, aquellos africanos capturados por medio de razzias, guerras o saques, movidos por el sistema de referencia africano, no pueden ser semejantes a la caracterización tal como concebida en el mundo europeo.

El sistema de valores de los africanos es distinto y eso marca un modelo específico de caracterización en lo concerniente a las formas de aprisionamiento o sumisión de actores sociales referidos a ese mismo sistema. Tal cuestión

se tornará más clara cuando trate más adelante de la concepción de cuerpo y persona en diferentes contextos africanos.

Dependiendo del tipo de organización social africana, y aquí no se puede pensar África como una homogeneidad, el grado de importancia del esclavo variaba considerablemente. En las organizaciones sociales no estructuradas como Estado, los cautivos de guerra tenían poca importancia y con algunas diferencias de estatus, podían ser incorporados a las familias extensas. En aquellas organizadas en Estados, los cautivos eran usados como trabajadores domésticos por las elites con una carga mayor de trabajo. En algunos casos, a lo largo de dos generaciones, esa condición se iba aflojando hasta extinguirse (Gorender, 1978:134).

Uno de los elementos esenciales del ser esclavo, es su condición de pertenecer a otro ser humano, ser su propiedad. La condición de propiedad se da por los usos que se le atribuyen, es decir, ser un instrumento práctico de trabajo para aquel que ejerce sobre el esclavo la dominación y el poder.

Aristóteles expresa bien este sentido al decir que *"por ello el esclavo es un subordinado para las cosas prácticas. Se habla de la posesión como de una parte. Pues la parte no es sólo parte de otra cosa, sino que depende enteramente a otra cosa. De igual manera también el objeto poseído. Por eso el señor es señor del esclavo, pero no depende de aquél. En cambio, el esclavo no sólo es esclavo de su señor, sino que enteramente depende de él. Cuál es la naturaleza y cuál la función del esclavo resulta claro de lo expuesto. El que siendo hombre no se pertenece por naturaleza a sí mismo, sino que es un hombre de otro, ése es, por naturaleza, esclavo. Y es hombre de otro el que, siendo hombre, es una posesión, y una posesión como instrumento activo y distinto"* (Aristóteles, 1999:51).

Desde la perspectiva aristotélica, el vínculo estructural entre señor y esclavo está definido por una relación de dependencia y sumisión considerada por el filósofo como naturales, que hace con que la sujeción se convierta en el elemento esencial de la esclavitud.

Ese grado de dependencia y de poder absoluto del señor sobre su esclavo, fue también subrayado por Montesquieu cuando sostuvo que "*a escravidão propriamente dita é o estabelecimento de um direito que torna um homem completamente dependente de outro, que é o senhor absoluto de sua vida*" (Montesquieu, 1973:221).

Como un instrumento práctico y moviente, el esclavo, absolutamente sometido por su condición social, es destituido de libertad, del libre albedrío, lo que hace que reúna las tres características definidoras de su esencia: no tener autonomía, no tener voluntad, vivir sometido. Dicho de otro modo, el esclavo es propiedad de otro, sus deseos y necesidades dependen de su dueño y la utilización de su fuerza de trabajo es conseguida por medio de la coerción (Davis, 1970:46).

Este cautiverio del esclavo, pone de manifiesto lo que Gorender denominó de atributos primarios y derivados. Ser propiedad de otro constituiría el atributo primario, al paso que la perpetuidad y el carácter hereditario de su condición social, configurarían el atributo derivado. "*A escravidão assume sua forma completa quando o atributo primário vem acompanhado dos atributos derivados*" (Gorender, 1978:62).

En el interior del sistema esclavista prevalece una clara separación de mundos, como si el esclavo debiese pertenecer a una humanidad de segunda categoría. Dicho de otro modo, es como si el espacio social al cual hombres y mujeres africanos esclavizados están inseridos se dividiera en dos: el mundo de quienes son considerados humanos y el mundo de los cautivos

carentes de dignidad y por lo tanto humanos de segunda categoría.

Desde una perspectiva de reinscripción de valores, la conversión de africanos en esclavos implicó una valorización de su dimensión biológica, de su fuerza física en detrimento de la antropológica, que abrigaría la singularidad, libertad, discernimiento. Eso significa decir que el esclavo se convierte en una especie de tabla rasa en la que su dimensión antropológica, que determinaría su singularidad como persona, cede paso a la inscripción de otros significados. Es como si naciera otra vez de un triste parto que le trae al Nuevo Mundo, cuyo destino está determinado por su nueva condición social, que la esclavización e instrumentalización ayudaron a crear.

Cuerpo y persona: una doble percepción



Al tratar de la categoría cuerpo, como problema de naturaleza antropológica o sociológica, hace falta comprender como este se convierte en el principal atributo de una persona, en algo que le confiere singularidad.

Además de esa preocupación, hay que retener también que el cuerpo, como una singularidad, es definido socialmente. Por lo tanto, lo que va a establecer su percepción es su contexto específico de producción social de significado. "*Le corps es socialement construit, tant dans ses mises en jeu sur la scène collective que dans les théories qui en expliquent le fonctionnement ou les relations qu'il entretient avec l'homme qu'il incarne*" (Le Breton, 2000:29).

Mauss (2001 [1938]) al tratar de la noción de persona, argumenta que todas las sociedades presentan su modo particular de caracterizarlo y definirlo. El cuerpo, modelado según los hábitos culturales, es el primero y el más natural

instrumento del ser humano, subrayó Mauss cuando trató de las técnicas corporales (2001 [1934])⁵⁷.

El cuerpo es lo que garantiza visibilidad a un ser humano y es por su intermedio que se cristalizan y se reproducen las manifestaciones simbólicas que la noción de persona encarna. Cada sociedad, a partir de su sistema cultural de referencia, presenta su forma particular de determinar el cuerpo y hacer con que su existencia social esté recubierta de sentido. *"Chaque société forge à sa manière, avec des évidences qui ne sont telles que pour le regard familial qu'elle suscite (...) Chaque société, à l'intérieur de sa vision du monde, dessine un savoir singulier sur les corps: ses constituants, ses performances, ses correspondances"* (Le Breton, 2001:8).

Teniendo como referencia su sistema simbólico, en cada sociedad las representaciones sociales confieren al cuerpo un lugar de destaque. Tales representaciones, referidas a sus partes o a su totalidad, definen el cuerpo y lo marcan con atributos e imágenes, haciendo con que cada individuo se conecte o esté atado a una red en la que su individualidad no tenga sentido sin esas marcas que el colectivo le imprime.

Las inscripciones y los saberes de ellas tributarios, hacen con que el individuo se reconozca como parte de una colectividad y conozca su posición con respecto a los demás, ubicándolo en el interior de un sistema de valores. Las representaciones sobre el cuerpo, por lo tanto, son fruto de una dimensión social que define a una persona. En definitiva, el cuerpo es resultado de una construcción simbólica y no fruto de una realidad en si misma.

En las sociedades occidentales prevalece una concepción de cuerpo definida por un principio de individualidad, una percepción particular de persona, en la que los actores

⁵⁷ Otras contribuciones importantes de Marcel Mauss respecto a la noción cuerpo, pueden ser identificadas en trabajos como "Le effet physique de l'idée de mort" (1950 [1926]) así como en "L'expression obligatoire des sentiments" (1968 [1921]).

sociales reproducen un modelo cuyo énfasis puede ser traducido en la máxima: mi cuerpo.

Ese principio provoca la emergencia de la individualidad como marca esencial. Durkheim (1993) resalta tal perspectiva al afirmar que esto hace con que un sujeto se diferencie de otro, reforzando la individuación. A pesar de ello, este actor social singularizado es determinado también socialmente y su grado de autonomía, de libre albedrío, como este autor exaltó en *El Suicidio* (1985), es regulado por el medio social en el cual está inserido.

Esta perspectiva acerca del individualismo que resalta Durkheim, es un aspecto que se observa en las sociedades occidentales. En sociedades distintas, ese modelo de individualidad no se aplica en la misma medida, puesto que la concepción de cuerpo y persona se caracterizan de modo diametralmente opuesto. *"Dans les sociétés occidentales de type individualiste, le corps fonctionne comme interrupteur de l'énergie sociale; dans les sociétés traditionnelles il est au contraire le relieur de l'énergie communautaire. Par son corps, l'être humain est en communication avec les différents champs symboliques qui donnent sens à l'existence collective"* (Le Breton, 2001:26).

En las sociedades llamadas tradicionales, no predomina una separación entre la idea de cuerpo y de persona. Las dos funcionan como caras de una misma moneda. Su caracterización establece una relación estrecha con el cosmos, con la naturaleza entre otras dimensiones que les da consistencia, orientando su existencia y determinando su participación en la vida social.

Entre las distintas sociedades africanas, no podemos pensar que la noción de cuerpo y persona se procesa de modo homogéneo. Por el contrario, allí tales nociones varían considerablemente, son polisemias. Pero un rasgo que podría

ser señalado como común, respecto a tales nociones, es que prevalece una perspectiva más holista que individualista.

Los cuerpos no son definidos por una cisión, sino por una integración con el cosmos, con la naturaleza, con el mundo espiritual, con los antepasados, entre otros aspectos. *"In order to have a thorough understanding of the Yoruba concept of human personality, it is necessary first to discuss the Yoruba worldview and the structure of the Yoruba cosmos. The Yoruba conceive of the world as comprising of physical, human and spiritual elements"* (Abimbola, 1993:74).

Pienso que la expresión en la lengua Bambara «*maa ka maaya ka ca a yere kono*» cuyo significado es «*les personnes de la personne sont multiples dans la personne*» (Hampté Ba, 1993:182), refleja el grado de complejidad que existe con relación a tal noción en un contexto africano.

En muchas sociedades africanas, las representaciones sobre el cuerpo coinciden con las representaciones de la persona. La imagen construida de uno refleja una perspectiva plural, estableciendo niveles de vínculos los más variados.

El simple hecho de elegir un nombre, por ejemplo, se reviste de especial importancia para los Sabé de Dahomey. *"Les Sabé, qui disposent de divers types de noms, ne les attribuent jamais aux enfants au hasard, il existe des règles et des signes bien précis auxquels il est indispensable de se conformer. Les noms révèlent et affirment la condition, situation, etc de l'individu par rapport à lui-même et en relation avec les autres et sa société. La notion de nom chez les Sabé semble coïncider assez bien avec la notion de personne propement dite"* (Palau Marti, 1993:326).

Pierre Verger también destaca la importancia que los nombres poseen en las sociedades africanas. Para los Yoruba, la elección de un nombre es algo central, puesto que ellos pueden proporcionar fuerza a una persona, confiriéndole poderes capaces incluso de influenciar el futuro. Los Yoruba

pueden llevar de tres a cuatro nombres, pero tres de ellos son indispensables. "Orúkq amúntqrunwá est le nom apporté par le enfant avec lui de l'au-delà, lorsque les circonstances particulieères de la naissance peuvent être exprimées par un nom applicable à tous les enfants nés dans les mêmes circonstances (...) Orúkq àbísq est un nom basé sur des considérations relatives à l'enfant lui-même et en rapport avec la situation de la famille au moment de la naissance (...) Oríkì est un nom qualificatif indiquant les caractéristiques de l'enfant ou celles que lui sont souhaitées dans l'avenir" (Verger, 1993:68).

Diferentemente de las sociedades occidentales, en las cuales la caracterización de las personas es determinada por un principio de individualidad, en muchas sociedades africanas, la noción de persona no está encarcelada en el propio cuerpo, no se limita a sus contornos. "Ce que nous entendons par personne est conçu dans les sociétés africaines sous une forme complexe, plurale. L'opposition essentielle réside dans la structure holiste de ces sociétés où l'homme n'est pas un individu (c'est-à-dire indivisible et distinct), mais nœud de relations" (Le Breton, 2001:25).

La noción de cuerpo y persona en distintas sociedades africanas es definida, por tanto, por una perspectiva distinta. Para poder acercarnos al sentido de los ritos de muchos pueblos africanos y su dimensión simbólica, que hacen referencia por ejemplo a la leche materna, a la utilización de excrementos o elementos de la naturaleza, hace falta tener el cuerpo como elemento de referencia esencial, puesto que es por su intermedio que se reflejan los atributos de la estructura social de tales sociedades (Evans-Pritchard, 1993; Turner, 1973).

Roger Bastide argumenta que la persona es definida por los diferentes estatus que puede asumir y no por la suma de características de temperamento que posea. "Il est évident

que l'Africain se définit d'abord par sa position, il est fils cadet ou fils aîné, il est mari, il est père, il est chef. Quand on lui demande ce qu'il est, il se situe dans un lignage, il marque sa place dans un arbre généalogique. Mais il faut bien noter que ces status définissent l'individu dans ses relations avec quelque chose qui lui est extérieur, l'ordre social dans lequel il s'insère" (Bastide, 1993:37)

Con respecto a la noción de cuerpo y persona y la complejidad relativa a su concepción, existen variados ejemplos no sólo en África, que refuerzan la diferencia de aquella predominante en las sociedades occidentales. La concepción de cuerpo para los Canaques de Melanesia, estudiados por Maurice Leenhardt, es uno de estos ejemplos reveladores. Para los Canaques, la noción de cuerpo tiene relación con el reino vegetal.

Simbólicamente, las pulsaciones del cuerpo se confunden con la de los árboles, frutos, plantas. El cuerpo no es concebido por los Canaques como algo aislado del mundo, es algo que se conecta directamente con él. Esa relación cercana con la naturaleza, no debe ser pensada como una simple metáfora, sino algo esencial que confiere al cuerpo sustancia (Leenhardt, 1997).

En el contexto africano, se verifican concepciones semejantes a la de los Canaques. Vínculos con la naturaleza o con el mundo espiritual, forman parte de ese repertorio de prácticas que confieren singularidad a distintos grupos y que marcan de manera más incisiva la noción de cuerpo y persona. Además, como *"produits sociaux, les propriétés corporelles son appréhendées à travers des catégories de perception et des systèmes de classement sociaux"* (Bourdieu, 1977:51).

Amadou Hampaté Ba, al tratar de la noción de persona, tomando como referencia las etnias Peul y Bambara, argumenta que ella comporta elementos de naturaleza psíquica, física y espiritual. En esa visión integral de la persona, *l'existence*

physique qui débute avec la conception est précédé d'une préexistence cosmique. Dans cet état, l'homme est censé résider dans le royaume de l'amour et de l'harmonie" (Hampaté Ba, 1993:183).

Los Dogon poseen una concepción de persona igualmente holista, determinada por diferentes planos que pueden ser sintetizados por el termino *kikino*. Así, una persona es compuesta por 1) un cuerpo material que abriga los principios espirituales, cuya sustancia simbólicamente agrega cuatro elementos esenciales: el agua (la sangre y líquidos de los cuerpos), la tierra (esqueleto), el aire (soplo vital) y el fuego (el calor animal); 2) ocho granos simbólicos ubicados en las clavículas, que además de representar los cereales que utilizan, expresan la bisexualidad inherente a todos los seres humanos; 3) el *náma*, que representa la fuerza vital; 4) ocho *kikino*, que son los principios espirituales referidos a la personalidad y humor de la persona (Dieterlen, 1993: 206 y ss; Le Breton, 2001:26 y ss).

Además de los Dogon, de los Yorubas, de los Bambara, otros ejemplos de concepción de persona como verificados en el caso de los Bobo, de los Tallensi, de los Zarma, de los Lugbara, podrían ser añadidos, formando una larga lista. Sin embargo, lo que vale retener es que a pesar de las distintas representaciones de los pueblos africanos acerca de la noción de cuerpo y persona, predomina una perspectiva integral de persona, en la cual el individuo no es concebido en su dimensión estrictamente individual, sino colectiva y holista.

Las distintas concepciones de persona y cuerpo existentes en África, además de la complejidad que les son inherentes, son reveladoras de una gran riqueza simbólica. Es justamente en estos elementos esenciales que los africanos fueron afectados cuando capturados, convertidos en esclavos y transportados al Nuevo Mundo.

El holismo que la concepción de cuerpo abriga, fue brutalmente violentado en ese movimiento de reinscripción de significados que la condición social de esclavo introdujo. Además de tener que soportar la violencia física a que estuvieron permanentemente sometidos, los hombres y las mujeres que fueron transportados a la fuerza al Nuevo Mundo tuvieron que soportar también la violencia simbólica que la concepción de esclavo les imponía y que aplastaba la diversidad que originariamente poseían.

La resignificación de cuerpos como violencia simbólica



La resignificación de cuerpos representa un cambio radical en lo que caracterizaría a un ser humano definido por su sistema social, cultural y simbólico. Conlleva también a la imposibilidad de reproducir, en otro contexto, un modo de vida observado en un espacio social originario.

Reemplazar significados, representó una acción violenta de despojo del africano de parte considerable de su ropaje cultural. Esa propiedad viva en la que él fue convertido, representa, por así decir, la cosificación de seres humanos, con lo cual no se suprime su condición de ser viviente, pero se le perciben como algo distinto, destituido del valor y la dignidad semejante a los demás seres humanos.

La condición de esclavo provocó un proceso de inmersión en un nuevo modo de vida impuesto a la fuerza, al cual el cuerpo, como unidad afectada por la resignificación, fue forzosamente obligado a adaptarse. Este nuevo modelo de sistema social, por su naturaleza coercitiva, recubrió con otro ropaje este actor social transformado, correspondiente a su nueva condición social.

Como ya señalado, en el contexto africano, el cuerpo, que no se separa o distingue de la noción de persona, funciona como elemento que orienta y marca ciclos en la organización social de muchos grupos. Los ritos de pasaje o de cambio de status, por ejemplo, señalan en muchos casos el ciclo de desarrollo biológico. Es también en el cuerpo de sus miembros, que los grupos étnicos establecen sus marcas corporales distintivas, como han demostrado Evans-Pritchard (1993) y Victor Turner (1973) en sus trabajos sobre los Nuer y los Ndembu respectivamente.

Las marcas corporales presentan un significado social, cultural y simbólico que definen pertenencias y establecen vínculos de carácter colectivo, sin las cuales los individuos no se sienten plenamente integrados. Las fotos de Christiano Junior y una de las muchas litografías hechas por Johann Moritz Rugendas⁵⁸, cuando estuvo en Brasil, muestran esas marcas corporales distintivas.



Esclavos con marcas étnicas (Azevedo y Lissovsky, 1988)

⁵⁸ Robert W. Slenes (2002), hace un sugerente análisis acerca de la esclavitud en Brasil tomando como referencia entre datos, las litografías de Rugendas.



Negros Mozambique, (Rugendas, 2002)

Cuando fueron llevados a Brasil como esclavos, se les hicieron otras marcas en sus cuerpos: las de su dueño. Es por esa razón que Gorender destaca: *"Daí ter sido usual a prática de marcar o escravo com ferro em brasa como se ferra gado. Os negros eram marcados já na África, antes do embarque, e o mesmo se fazia no Brasil, até no final da escravidão. No século XIX, anúncios de jornal⁵⁹ comunicavam ao público a marca gravada na carne do escravo fugitivo, em regra com as iniciais do nome e sobrenome do proprietário"* (1978:64).

El uso de la marca impresa con hierro al rojo vivo, no estaba restringido solamente a los esclavos adultos, *"o ferro en braza não respeitava sexo nem idade. Indivíduos ainda púberes [niños entre 10 y 12 anos de edad] eram selados, tal como adultos"* (Goulart, 1971:68) (añadidos míos).

El traslado forzoso de africanos al Nuevo Mundo, además de significar la ruptura con su medio social y cultural de

referencia, introdujo dramáticos cambios respecto a su identidad. Las singularidades fueron aplastadas y se les impusieron la condición de esclavo.

La resignificación de cuerpos de hombres y mujeres africanos fue la violencia primera, la violencia simbólica (Bourdieu, 1994:145) que permitió la introducción de la caracterización social de esclavo, de mercancía, de fuerza de trabajo, de algo que ya no tenía capacidad y autonomía para tomar decisiones. Todo era decidido por el señor a quien pasó a pertenecer. Su cuerpo, de cierto modo, ya no le pertenecía plenamente. El sentido de persona, de "moi", de que habla Mauss (2001 [1938]), sufrió una transformación radical. La acción violenta de resignificación se encargó de proceder a la ruptura.

La condición de esclavo introdujo un sentido de propiedad, ya que él era una mercancía disponible para la venta y compra en un mercado. La idea de propiedad convirtió el esclavo en cosa pero, a pesar de no ser tomado en consideración, este mismo esclavo poseía capacidades intelectuales y una subjetividad como cualquier otro ser humano. La violencia de la cosificación de africanos y africanas implicó un intento de deshumanización (Gorender, 1978:63).

Ser a la vez cosa y persona, introduce una contradicción propia a la condición de esclavo. Fue por esta razón que Gorender afirmó *"que a contradição inerente ao escravo, entre ser coisa e ser homem, não se manifestou e desenvolveu primordialmente na cultura, nas ideologias. Primordialmente, a contradição foi manifestada e desenvolvida pelos próprios escravos, enquanto indivíduos concretos, porque, se a sociedade os coisificou, nunca pôde suprimir neles ao menos o resíduo último de pessoa humana. Antes que os costumes, a*

⁵⁹ Gilberto Freyre (1979) ha dedicado atención al tema de la esclavitud en Brasil a partir de anuncios sobre esclavos publicados en periódicos brasileños

moral, o direito e a filosofia reconhecessem a contradição e se preocupassem com resolvê-la de modo positivo, em favor da legitimação da instituição servil, conciliando os termos coisa e pessoa, antes disso os próprios escravos exteriorizaram sua condição antagônica, na medida em que reagiram ao tratamento de coisas" (1978:63 y ss).

Cuando los africanos sufrieron un proceso de *deculturação*⁶⁰ (Ribeiro, 1975:144), es decir, arrancados contra su voluntad de sus contextos culturales e insertados en otro completamente distinto, nuevas formas de pensar y utilizar sus cuerpos les fueron impuestas por otros actores sociales que mantienen con ellos una relación de dominación.

La resignificación de cuerpos representó una violenta superposición de nuevos significados, todos ellos resultantes de las alteraciones sufridas con respecto al uso y el grado de autonomía, lo que significó un doble proceso de violencia.

En términos de relaciones de poder, estos dos momentos representan un modo de establecer diferencias en el sentido de determinar la inferioridad del esclavo. La despersonificación impuesta representa así un acto consciente de ratificar la diferencia, atribuyendo valores que distancian al esclavo de un mundo social al cual su señor pertenece. Representa un modo de socavar su rasgo esencial: su condición humana. Ser despojado de esa condición, significa reafirmar su disminución como persona.

Con respecto a esa condición humana, que la lógica esclavista intenta negar al africano esclavizado, vale la pena resaltar los elementos esenciales. Hanna Arendt trata de la condición humana utilizando la noción de *vita activa*. Según esta autora, la *labor*, el *trabajo* y la *acción* constituirían las tres actividades fundamentales que

del siglo XIX.

⁶⁰ "o processo de deculturação, exemplificável pelo caso dos escravos desgarrados de suas matrizes para servirem a amos estrangeiros e submetidos a uma série de compulsões destinadas a desenraizá-los de suas tradições originais" (Ribeiro, 1975:144)

caracteriza la condición humana. *"Labor es la actividad correspondiente al proceso biológico del cuerpo humano, cuyo espontáneo crecimiento, metabolismo y decadencia final están ligadas a las necesidades vitales producidas y alimentadas por la labor en el proceso de la vida. La condición humana de la labor es la vida misma. Trabajo es la actividad que corresponde a lo natural de la exigencia del hombre, que no está inmerso en el constantemente repetido ciclo vital de la especie (...). El trabajo proporciona un "artificial" mundo de cosas, claramente distintas de todas las circunstancias naturales (...). La condición humana del trabajo es la mundanidad. La acción, única actividad que se da entre los hombres sin la mediación de cosas o materia, corresponde a la condición humana de la pluralidad, al hecho de que los hombres, no el Hombre, vivan en la Tierra y habiten en el mundo"* (Arendt, 1993:21 y ss).

Hanna Arendt argumenta aún, que todos somos susceptibles de condicionamientos pues todas las cosas con las cuales mantenemos contacto se transforman en elementos esenciales para la condición de nuestra existencia. La autora llama la atención, además, a que no se confunda la condición humana con la naturaleza humana. *"La condición humana no es lo mismo que la naturaleza humana, y la suma total de actividades y capacidades que corresponden a la condición humana no constituye nada semejante a la naturaleza humana (...). ni siquiera la más minuciosa enumeración de todas ellas, constituyen las características esenciales de la existencia humana, en el sentido de que sin ellas dejaría de ser humana dicha existencia"* (Arendt, 1993:23 y ss). Es justamente esa dimensión de la existencia humana de que habla nuestra autora que se ve languidecida cuando los arrancados de África son convertidos en esclavos.

La despersonificación constituye una dimensión ineludible de la esclavitud. No existen patrones diferenciados para

realizarla. En ese proceso el esclavo es materializado como un instrumento de trabajo y también sexual⁶¹, como verificado en aquellas situaciones de explotación principalmente de las mujeres. Su existencia gira alrededor de esas finalidades. Al eliminar los elementos de identidad que le singularizaría en tanto que persona, que le ubicaría en el universo humano, la despersonificación le convierte en algo distinto, cuya existencia social no es del mismo orden que los demás seres humanos.

Según Gorender, los esclavos recuperan su condición humana sólo parcialmente en el momento en que cometen algún crimen. *"O primeiro ato humano do escravo é o crime, desde o atentado contra seu senhor à fuga do cativo. Em contrapartida, ao reconhecer a responsabilidade penal dos escravos, a sociedade escravista os reconhecia como homens"* (1978: 65).

Esa doble condición del esclavo como cosa y persona, fue también resaltada por Perdigão Malheiro al referirse a la esfera del derecho. *"Em relação à lei penal, o escravo, sujeito do delito ou agente dele, não é coisa, é pessoa na acepção lata do termo, é um ente humano enfim, igual pela natureza aos outros homens livres seus semelhantes. Responde, portanto, pessoal e diretamente pelos delitos que cometa; o que sempre foi sem questão. Objeto do delito, porém, o paciente, cumpre distinguir. O mal de que ele pessoalmente possa ser vítima não constitui crime de dano e sim ofensa física, para ser punido como tal, embora o ofensor fique sujeito a indenizar o senhor; nesta última a questão é de*

⁶¹ Richard Price (1994) en su trabajo sobre los Saramaka, de Surinam, describe una situación en la cual una esclava es muerta a latigazos por no haber permitido que un mayoral abusase sexualmente de ella. Ronaldo Vainfas (1988) resalta que en Brasil, además de los abusos sexuales de esclavas, los señores violaban igualmente a los esclavos. Este autor destaca aún *"que diversos homens livres e senhores buscaram submeter-se sexualmente aos negros em cópulas e felações, não faltando mesmo alguns romances e amancebamentos duradouros entre senhores e escravos"* (Vainfas, 1988:17).

propriedade, mas na outra é de personalidade" (Malheiro, 1976:49).

Como se puede percibir, en el campo del derecho el esclavo vive esa doble existencia. Como autor de un crimen sufre las consecuencias penales al imputársele un atentado del orden de la *personalidad*. En tanto que victima, el derecho le lanza fuera de la humanidad, convirtiéndole en objeto de propiedad, transfiriendo sus derechos legales que tendría a su señor, puesto tratarse de haber sido afectado un bien que le pertenece. La reparación, en términos jurídicos, se aplica a la *persona* del señor y no a la *cosa* directamente afectada, en este caso el esclavo.

En la orbita religiosa tampoco se verificó cualquier intento en ese sentido de humanización. El hecho de bautizar a los esclavos, de darles un nombre cristiano, como solía ocurrir, no presupone un principio que humaniza sino una reafirmación de la cosificación, un ritual que establece marca la propiedad. Nombrar y bautizar representa un intento de identificar un bien que pertenece a alguien.

El carácter religioso del bautismo y de nombramiento aplicado a los africanos, no pueden ser leídos como elementos de valorización del esclavo ni tampoco significan algún tipo de rito de pasaje que les incorporasen al mundo de su señor. Todo lo contrario, sirven para apartarlos aún más de sus orígenes. Tales actos confirman su condición de propiedad que pertenece a otro y, por lo tanto, debe llevar su marca correspondiente.

En el contexto africano las marcas sociales y los referentes culturales son inscritos directamente en el cuerpo de los actores sociales que pertenecen a determinada colectividad, atribuyéndoles identidad y vínculos de pertenencia. Esas marcas sociales que también tienen dimensión simbólica, "*peut se faire sous la form d'un*

retranchement, d'une déformation ou d'un ajout" (Le Breton, 1992:73).

La retirada de prepucios, de clítoris, de dientes, de dedos; las escarificaciones, incisiones, moldeo de dientes, tatuajes; modificación de orejas y cuellos, por ejemplo, forman parte del largo repertorio de señales distintivos que se inscriben en los cuerpos. Referidas a contextos sociales específicos, además de establecer pertenencias, vínculos sociales y niveles de estatus, tales inscripciones sirven para socializar a aquellos que las llevan. Al ser convertidos en esclavos, los cuerpos sufren nuevas asignaciones que diferente y contrariamente de las anteriores, buscan desvincularlos socialmente.

La resignificación de cuerpos representa una acción que aplasta los referentes culturales, sociales y simbólicos originarios de los africanos. Procura encubrir las señales de un contexto del cual han sido arrancados y que física y socialmente ya no les pertenece más. Los nuevos significados simbólicos atribuidos a sus cuerpos cuando transformados en esclavos, marcan para siempre sus vidas, imprimiendo el sello de la disminución como persona.

Ciertas manifestaciones que escapaban al ámbito del trabajo, como danzas o fiestas, que hacían olvidar por unos breves momentos el mundo de sufrimiento, también reflejaban la confrontación entre señores y esclavos, puesto que según que contexto podían ser permitidas, toleradas o mismo prohibidas⁶². Cuando permitidas, funcionaban como estrategias de los señores para apaciguar los ánimos de los subordinados.

Estas pocas oportunidades que los esclavos tuvieron de establecer contacto con sus raíces culturales, por medio de danzas o actos festivos, pueden ser leídas como concesiones hechas que servían para demostrar que eran apenas resquicios

⁶² Acerca de las fiestas y danzas de esclavos, léase Ramos (1935; 1938); Cascudo (1954) y Scarano (1975).

de un mundo que les fue quitado, al cual pertenecían y al cual no podrían volver.

"Quem quiser tirar proveito dos seus negros, há de mantê-los, fazê-los trabalhar bem e surrá-los melhor; sem isso não se consegue serviço nem vantagem alguma" (Laete, 1925:86

Tercera Parte



Capítulo Sexto



Moçambique

Cuerpos de esclavos, blancos de violencias



Castigos, mutilaciones, abusos sexuales y usos utilitarios, pueden ser identificados como ejemplos de esas variables de violencia física y simbólica de que los cuerpos de esclavos y esclavas fueron receptores. Estereotipos de inferioridad racial e intelectual, animalidad, lujuria, son otros calificativos que amplían el repertorio de identificaciones despectivas.

La literatura brasileña está plagada de frases, estrofas, comentarios que manifiestan la percibida inferioridad de esclavos y esclavas. *"O folclore negro no Maranhão registra, como em outras áreas brasileiras onde a escravidão africana foi mais intensa, um número considerável de ditos, provérbios, quadras e estórias injuriando o desgraçado trabalhador escravo"* (Vieira Filho, *Jornal O Dia*, 1971). Roger Bastide (1953) fue otro autor quien se dedicó a estudiar las imágenes despectivas atribuidas a los esclavos en la literatura brasileña.

En la violencia dirigida contra los esclavos, los niños tampoco escaparon de las arbitrariedades perpetradas. La condición de esclavo no permitió que el sexo o la edad pudieran relativizar el tratamiento. Todos, indistintamente, sufrieron en grados diferenciados, los padecimientos propios

de individuos despojados de su libertad y despreciados además.

Si en el presente rechazamos cualquier modo de violencia física contra seres humanos, durante la vigencia del régimen servil en Brasil el orden esclavista se nutria de sus espeluznantes variantes para continuar existiendo. Los mecanismos punitivos cumplieron la función de asegurar a las clases dominantes las condiciones necesarias para que pudiesen mantenerse y seguir reproduciéndose. La coerción ejercida sobre los cautivos por medio de amenazas o aplicación de los castigos, funcionaron como un importante instrumento utilizado para cumplir tal fin.

Además de la coerción para el trabajo y de la violencia rutinera y regular, en la historia de la esclavitud brasileña prevalece la memoria de actos de sadismos inconcebibles como *"a castração, a destruição de dentes a marteladas, a amputação de seios, o vasamento de olhos, a marca na cara com ferro em brasa, a queimadura com lacre ardente (...)* Amputavam-se os seios às negras que não pariam com a esperada frequência nos criatórios mantidos por certos senhores. (...) Certos amos picavam os nervos dos pés de seus escravos a fim de deixá-los coxos e assim impossibilitados de fugir. Havia torturas deliberadamente lentas, como, por exemplo, besuntar com mel o corpo nu do escravo, suspendê-lo por cordas em árvores e expô-lo às picaduras dos mosquitos" (Freitas, 1982:34 y ss).

Aunque la violencia perpetrada contra esclavos y esclavas fuera dictaminada preponderantemente por los señores, existieron situaciones en las que las señoras asumieron el protagonismo. Diferentemente de una imagen idealizada de sensibilidad y amabilidad, retratadas en muchas novelas, las señoras podían asistir impasiblemente a las puniciones, ordenar o mismo aplicarlas directamente.

Aunque las agresiones fuesen determinadas de modo preponderante por los señores, no se puede decir que la crueldad de los castigos impuestos a los esclavos por algunas mujeres era menor. En muchos casos, los requintes de sadismo superaban con creces aquellos determinados o aplicados por los señores.

La agresividad de las señoras no escapó a las miradas de observadores extranjeros. Henry Kostner resaltaba el carácter inhumano de ellas en el trato principalmente con las esclavas (1942:477). La personalidad violenta de las señoras fue también destacada por August de Saint-Hilare, que contrastaba, según él, con la aparente docilidad que algunas demostraban (1941:101).

John Loccock, observando el temperamento inestable de muchas de ellas, apuntalaba que dirigían su mal humor y su rabia hacia las esclavas cuando estas resistían o desobedecían a sus órdenes. En estos casos, la agresión física era una constante. Como destaca este autor, las señoras presentaban *"um comportamento ruidoso e arrebatado, nem sempre falto de maldade e sevícias que nem pelo fato de provirem das mãos de uma dama são menos violentas"* (Luccock, 1942:77).

Con respecto a la visión de observadores extranjeros acerca del comportamiento agresivo de las señoras, la de George Gardner contrastaba con las de aquellos antes mencionados. Para él, casi sin excepción, ellas dispensaban un tratamiento humano a sus esclavas y representaban un verdadero prototipo de la bondad y la caridad (Gardner, 1942:15).

El inglés Gardner atribuyó generalidad a casos que, comparativamente, no pasaban de excepciones. La tónica de las relaciones entre señoras y esclavas fue definida por el conflicto y en muchos casos por la violencia. *"Extirpando olhos, decepando mãos, espatifando dentes, cortando narizes,*

La transformación corporal sufrida por las señoras contrastaba con las formas físicas de muchas esclavas. Aunque no fuera el factor determinante, tal aspecto contribuyó para que sus cuerpos pasasen a ser blanco de los abusos libidinosos de sus señores, justificados porque eran propiedad que ellos podían disponer y dar alas a sus fantasías eróticas que, por límites morales, no permitía que se las realizara con sus esposas. "*E, à atração sexual, juntavam-se as facilidades para a satisfação do instinto, graças às condições do regime, do que muito usaram e abusaram os da classe dominante, em detrimento do conceito moral da mulher escrava*" (Goulart, 1971: 47 y ss).

En realidad, la esclavitud engendró "una línea de casta racial" que separaba blancos y negros (Wacquant, 2002:42) y ese patrón de comportamiento de las mujeres, marcado por el recato, fue una maniobra para asegurar la perpetuación de tal división. El aislamiento de las mujeres blancas puede ser entendido como enmarcado en las estrategias de las clases superiores del orden esclavista para asegurar la pureza de sangre⁶⁵ (Stolcke, 2002), evitando por una parte la contaminación biológica que el contacto sexual interracial podía proporcionar (Fields, 1990) y, por otra, asegurando el mantenimiento de la línea de casta que separaba los mundos de blancos y negros.

No es sin motivo que era restringida relaciones entre mujeres blancas de las clases dominantes con hombres negros. En aquellas situaciones en que ello ocurría, ellas sufrían el rechazo colectivo y la consecuencia de la trasgresión de tal norma, era la execración de clase social. El cuidado de los

⁶⁵ "Central among metropolitan socio-cultural values was the theological doctrine of *limpieza de sangre* ("purity of blood") that structured late medieval Iberian society. The notion of *limpieza de sangre* was informed by a genealogical ideology which rooted social honours and status in legitimate birth as proof of pure "blood", predicated on men's control over women's sexual purity to ensure their virginity before marriage and chastity thereafter. The language of *limpieza de sangre* prevailed in Spanish and Portuguese colonial America well into the nineteenth century although its

hombres en asegurar la perpetuación de esa línea racial era extremado y los casos considerados como ruptura de la misma podían proporcionar respuestas extremadas de violencia, como lo ocurrido en Maranhão por ocasión de la *Balaiada*.

En una investida de los *quilombolas* a una hacienda, el mayoral se fugó con miedo de ser eliminado dejando sola la hija de un señor a quien debía proteger. Los sublevados la llevaron junto con otro esclavo. Tras cesar la insurrección el esclavo y la hija del señor volvieron a la hacienda ya emparejados y con un hijo pequeño. Como venganza "*o velho fazendeiro, depois de espancar a filha no tronco da senzala, quis obrigá-la a atravessar o coração do amante com uma faca [cuchillo] pajaú de dois gumes. E, como esta recusasse, mandou despojá-la das vestes; e, depois de amarrar-lhe o corpo ao do amasio, já moribundo e crivado de facadas, enforcou-a em um galho de árvore e mandou que os dois cadáveres fossem lançados nos campos baixos de Anajatuba para servir de pasto aos corvos*" (Abranches, 1992:116) (corchetes míos).

La punición establecida por el señor y padre es implacable. Sumado al motivo de la fuga del esclavo, el contacto sexual mantenido aumenta la ira del hacendado. La primera punición impuesta se refiere a la execración en términos de estatus social. La condición social de la hija es reducida a la de una esclava, puesto que el castigo aplicado se procesa con los instrumentos usados para punirlos. Además, la hija es ahorcada, y era de esa manera que los esclavos eran eliminados. La punición por la ruptura de la norma moral y racial, albergó también esa dimensión simbólica.

Si la imagen de la señora era definida por ese principio ideológico del recato y de la virtud, la de la mujer esclava representaba la antítesis de tal representación. Vistas como un tipo social inferior, su figura, además de otros atributos

symbolic meaning in colonial society began to shift by mid eighteenth century" (Stolcke, 2002:7)

despectivos como la suciedad y la animalidad, era asociada a la promiscuidad sexual. Rehenes de su condición social, la vida de muchas de ellas albergaba marcas de un infierno dantesco, sea en el plan físico, sea en el simbólico.

Sus cuerpos, fueron doblemente violentados: en primer lugar, por los señores, por medio del abuso sexual⁶⁶. En segundo lugar, por las señoras que, celosas de sus maridos, convirtieron las mutilaciones y castigos físicos en sus instrumentos de venganza. *"Enraivecidas com as negras, enciumadas com as mulatas, negras e mulatas de boas coxas, bons dentes, bons peitos, e admirável flexibilidade, escolhidas a dedo para as obrigações de cama; desesperadas por se verem preteridas por aquelas verdadeiras beldades de ébano, ou côr de mel, as sinhás, esbranquiçadas, obesas, de barriga quebrada, dentes podres e peitos flácidos, expandiam seus recalques e suas frustrações através de requintadas perversidades de que eram vítimas suas indefesas e, a rigor inocentes rivais"* (Goulart, 1971: 47).

Indiferentes a principio a tales relaciones, las señoras pasaban a manifestar su descontentamiento cuando se sentían preteridas por la frecuencia de los encuentros de sus maridos con las esclavas. El desagrado con la constancia y los celos extremados abrían espacio a la manifestación de las agresiones contra las rivales. *"A esposa legítma, esmagada pela vergonha, resigna-se a sustar uma competição onde todas as vantagens estão do lado da escrava (...) Mostraram-me uma mulata, a quem a senhora, enciumada, cortara duas falanges da mão"* (Expilly, 1935:156).

⁶⁶ La literatura brasileña está plagada de novelas que, idealizando la esclavitud, describen con tintes de suavidad las relaciones raciales en Brasil. La imagen del esclavo fiel, obediente, sumiso y del señor benevolente, presente en muchas de ellas, refleja una falsa realidad social y racial, reproduciendo una ideología de relación armoniosa entre tipos sociales antagónicos. El abuso sexual de las esclavas aparece de igual modo estampado en tales novelas como una especie de orden natural de las cosas, reflejando el pleno dominio del señor sobre sus cuerpos. En el caso de autores de Maranhão, tales aspectos pueden ser percibidos en novelas como *Noite sobre Alcântara*, de Josué Montello (1984) y *O Cortiço* de Aluísio Azevedo (1992).

Actos crueles movidos por celos eran comunes, pues no era atribuida la culpa a los hombres. Parecía justificarse que la actitud de buscar el contacto sexual era un rasgo del *ethos* masculino y las señoras creían que eran las esclavas quienes deberían evitarlo de alguna forma. Además, imputaban que este impulso libidinoso de los hombres era provocado por las esclavas, pues una de los estereotipos asociados a ellas era lo de que eran lascivas.

Cualquier acto que pudiera sugerir ese estímulo era pasible de punición, a veces radicalmente violentas. Fue lo que sucedió con una esclava de la Baronesa de Grajaú, en São Luís de Maranhão. Un testigo oído en el transcurso del proceso de homicidio en que ella fue acusada de matar a un menor esclavo, resaltó su índole violenta certificando que la *"Senhora Anna Rosa Ribeiro mandara uma occasião arrancar todos os dentes de uma mulata pelo simples facto de os ter achado bonito o seo marido Doutor Carlos Fernandes Ribeiro"* (Processo de Anna Rosa Ribeiro Vianna, 1877).

Lo mismo sucedió con la esclava Thomazia en el municipio de Alcântara en la provincia de Maranhão. Por celos de su marido, la esposa, con el auxilio de un sobrino, golpeó brutalmente a la esclava que murió a consecuencia de tales agresiones, como constató el examen de cuerpo de delito:

"Diz o Promotor Público interino da Comarca, que acaba de fallecer nesta cidade a mulata Thomazia, de propriedade de Augusto Cesar; e geralmente se diz que na terça feira à tarde fora ella barbaramente espancada com soccos e murros pela mulher do dito Augusto Cesar e seo sobrinho João Ignacio Martins, de cujas pancadas resultou botar bastante sangue pela bôca e dar-lhe febre desde a noute dese dia. E isso requer a V. S^a haja de proceder a Corpo de Delicto no cadaver que se acha na rua do Baixo em caza da preta Generoza, nomeando Peritos do que dou fé intimar ao pharmaceutico Luis Machado de

Carvalho e o Adv^o José Alves de Oliveira". Curiosamente los encargados de examinar el cadáver, argumentan en su informe final "que a referida mulata Thomazia sucumbio não por effeito de violencias externas, mas sim pela acção mortifera de uma febre perniciososa que nem se conheceo a principio e nem se procurou debelar pelos meios convinientes como claramente demonstrava o estado de entomecencia e linpanico em que se achava a região do baço e do fígado" (Exame e Corpo de Delicto no Cadáver da mulata Thomazia, 1869).

Con la convocatoria de los peritos forenses para realizar el examen, la justicia pretendía legitimar el principio de equidad de la ley apoyándose en el discurso médico, como habla autorizada, competente y legitima. Sin embargo, ese ideal de justicia era contaminado por prejuicios y parcialidades, puesto que los que examinan, ellos mismos poseían. El discurso de la competencia y de la legitimidad a ellos otorgado sirvió no más para cumplir pautas burocráticas que precisamente servir para hacer valer un principio de justicia.

La violencia física sufrida no fue diagnosticada como causa de la muerte sino que una fiebre. Tal conclusión exime de cualquier culpa a los agresores, pertenecientes a la misma clase de los peritos. El cuerpo de la esclava es triplemente violentado: primero pelos malos tratos físicos; segundo, por la parcialidad de la justicia y, tercero, por el no reconocimiento de la violencia por el discurso medico forense. El cuerpo violentado de la esclava no fue protegido por la ley y tampoco reconocido por el saber especializado. La lógica que prevaleció fue la de que los agresores hicieron justicia al castigar a la esclava que no supo permanecer atrás de la línea de separación racial.

Aunque las señoras manifestasen odio y aversión a las esclavas por celos de sus maridos, contradictoriamente eran

permissivas con los contactos íntimos que sus hijos mantenían con estas. *"As relações sexuais dêsse gênero foram freqüentes na vida dos brasileiros, mormente dos jovens, que por aí começavam a sua iniciação (...) É provável que as mães fechassem os olhos no caso dos filhos, embora conservando bem abertos no caso dos maridos"* (Melo, 1958:83).

La explotación sexual de las esclavas no estaba restringida únicamente a la esfera doméstica. Sus cuerpos eran usados también de modo utilitario para otros fines. Jean Baptiste Debret en su estada en Brasil, resaltó que el cuerpo de las esclavas era usado por los señores para atender a otros fines y funciones. Decía él: *"Como um proprietário de escravos não pode, sem ir de encontro à natureza, impedir aos negros de freqüentarem as negras, tem-se por hábito, nas grandes propriedades, reservar uma negra para cada quatro homens; cabe-lhes arranjar-se para compartilharem sossegadamente o fruto dessa concessão, feita tanto para evitar os pretextos de fuga como em vista de uma procriação destinada a equilibrar os efeitos da mortalidade"* (Debret, 1972:238).

Utilizadas como instrumento sexual para controlar la tensión de los esclavos o tratadas como reproductoras de crías, el cuerpo de las esclavas no fue blanco solamente de estos tipos de abuso, fue explotado de modo utilitarista de otra forma. Los señores ofrecían su leche como un producto vendible, ya que ellas eran sus propiedades.

Tras parir, las esclavas eran apartadas de sus hijos para poder ser utilizadas en el amamantamiento de los hijos de mujeres de las clases superiores. La práctica de amamantar los hijos de la elite por otras mujeres era una práctica bastante difundida en la sociedad esclavista y fue una de las muchas modas importadas de los Estados Unidos así como de otros países de Europa.

Como moda importada o como práctica socialmente difundida, era común a las familias con solvencia económica recurrir al alquiler de las llamadas *amas-de-leite*, ofertadas en el mercado por dueños de esclavas. *"Assim, o aluguel de amas-de-leite representava uma atividade econômica importante nas cidades. Pequenos senhores de escravos exploravam esse mercado, alugando a terceiros suas cativas em período pós-natal. Mukama, em quibundo, refere-se aos escravos domésticos de ambos os sexos, cativos do próprio povo ambundo nas aldeias nativas de Angola. O uso exclusivamente feminino do substantivo na Colônia e no Império demonstra a especialização econômica da mulher cativa no trabalho doméstico e no aleitamento dos filhos dos senhores"* (Alencastro, 1998:63).

Los cuerpos de las esclavas se destinaban también a este tipo de explotación. En todas las provincias brasileñas, era frecuente encontrar ofertas de tales "servicios", publicadas en periódicos. Como verificado en otras partes, los noticieros de Maranhão también publicaban dichos anuncios que, en general trataban de hacer hincapié de las "calidades" del producto ofertado:

"Aluga-se para ama-de-leite, uma rapariga crioula com muito bom leite, é nova e de muito boa conduta, a que se afiança, quem a precizar procure na Rua de Santa Anna caza Nº 65" (Publicador Maranhense, 07 de agosto de 1846).

En el anuncio publicado por el señor, sobresale el superlativo "muy" como forma de resaltar las cualidades del producto y de su propiedad. Producto y propiedad, para ser usados por las clases dominantes tenían que ser simbióticamente buenos. Este cambio utilitario y momentáneo tornaba aceptable el cruce de frontera.

La posibilidad de sacar ventaja con la venta de la leche de la esclava, opera una metamorfosis respecto a su imagen. De una figura definida por atributos despectivos a otra en

donde son resaltadas sus virtudes. Como destaca el anuncio es una esclava con "muy" buena conducta y con "muy" buena leche.

Esa era la polaridad que los anuncios de los señores ofreciendo los servicios y productos de sus esclavas revelaban. Protegiendo a sus mujeres de la mala sangre del negro, alimentaban sus hijos con la buena leche de las negras que los anuncios garantizaban.

Aunque parezca una paradoja, leche y sangre no eran lo mismo. La leche blanca de la esclava no ofrecía el peligro preocupante de la contaminación racial, la amenaza estaba en la sangre (Stolcke, 2002:7). La pureza racial debía ser resguardada con la protección de la sangre puesto que física y simbólicamente era el elemento que de acuerdo con la ideología esclavista determinaba la separación racial.

Esclavas y esclavos fueron víctimas de los caprichos libidinosos de sus señores. El esclavo, por estar más directamente vinculado a las actividades productivas, sufría más castigos físicos. Tampoco estuvo exento de otras variantes de violencia, como la sexual.

A pesar de haber prevalecido los abusos sexuales perpetrados contra las esclavas, vale decir que las experiencias verificadas en la esclavitud no fueron tan ortodoxas cuanto a las preferencias sexuales o a los aparejamientos. El contacto sexual entre señores y esclavos también existió y, en algunos casos, lo que pasaba en las camas no reflejaba la relación de dominación que los señores ejercían sobre sus esclavos fuera de ella (Mott, 1988a). El antropólogo Luiz Mott resalta que hubo casos de relaciones prolongadas de señores con sus esclavos.

Los documentos de la inquisición son fuentes importantes sobre la sodomía predominante en la esclavitud. Para entender la dinámica del sexo nefando, se puede encontrar relatos que comprueban que *"senhores buscaram submeter-se sexualmente aos negros em cópulas e felações, não faltando mesmo alguns*

romances e amancebamentos duradouros entre senhores e escravos" (Vainfas, 1988:17).

A pesar de existir el encuentro sexual entre esclavos en las senzalas, donde vivían amontonados, prevaleció aquel verificado con los señores. La práctica homosexual⁶⁷ no se restringía apenas a los lazos del esclavo con sus señores, eran extensivas a los hijos de estos así como también a los mayores. Las tramas sociales en los espacios de conflicto en las haciendas, abrigaban también esa dimensión.

Informaciones sobre la sodomía revelan que los esclavos estaban también involucrados con tal práctica. Tal vez se debiese relativizar ese fenómeno y ver si se trataba de un aspecto exclusivamente sexual, o si de acuerdo con la dinámica de la violencia del régimen servil tal práctica no representase una medida estratégica de los esclavos para obtener privilegios y aflojar el patrón de relación conflictiva y de malos tratos dirigidos hacia ellos.

Fruto de una estrategia o resultado de una preferencia, el uso sexual por los señores de los esclavos formaba parte de las relaciones entre ambos. "*Poucos escravos ousaram rebelar-se contra os caprichos eróticos dos senhores ou dos brancos que os desejavam. A maioria deles deixava-se possuir sem grande resistência, reconhecendo os direitos do senhor a seus corpos também no plano sexual*" (Vainfas, 1988: 18). Apoyados en ese principio, los hijos de los señores, deseosos de iniciarse sexualmente llegaban incluso a sodomizar a niños esclavos. "*Na maior parte dos casos eram moleques, moços ou molecotes com menos de 20 anos, havendo até crianças menores de dez anos sodomizadas por meninos brancos da casa*

⁶⁷ Según Ronaldo Vainfas, la homosexualidad o actitudes asociadas a ella fueron abiertamente manifestadas por esclavos en Brasil como reproducción de una práctica verificada en sus países de origen como Congo o Angola. En Brasil, los llamados *jimbandas* (Congo) eran hombres que actuaban como se fueran mujeres, usando insignias del papel sexual que solían desempeñar. Lo mismo ocurría con los llamados *quimbandas* (Angola) que además de ser reconocidos como finos hechiceros, también usaban ropas y enfatizaban actitudes femeninas. En Bahía, *jimbandas* y *quimbandas* solían tener relaciones estables con sus

senhorial. Possuídos sexualmente à força, seduzidos em troca de alguns vinténs ou pequenos agrados, eis como aparecia a maioria dos escravos na documentação inquisitorial relativa ao pecado nefando" (Vainfas, 1988:18).

Si para algunos esclavos aunque no concordando con el vínculo se dejaban seducir, otros preferían fugarse a someterse a los abusos lascivos de sus señores. Cuando no conseguían librarse de las investidas por medio de las fugas, muchos optaban por sufrir los castigos a ceder su cuerpo para el abuso sexual. Otros, no suportando los dolores del látigo se veían obligados a dejarse violentar por sus señores.

Ni mismo el Santo Oficio consiguió romper con los caprichos sexuales de los señores. Los intentos se viran confrontados por el poder que poseían y se libraban de tales intentos, así como a los dirigidos a sus esclavos preferidos. Prevaleció el poder de los señores y, en sus dominios, la iglesia no pudo interferir y la violencia de los abusos o vínculos sexuales continuó.

Los inquisidores, deseosos de quemar los adeptos de la sodomía, tuvieron que orientar el foco de sus acciones hacia otra dirección que no el del dominio de algunos señores, que ante el dominio sobre los cuerpos de sus esclavos, pudieron seguir con sus caprichos sexuales.

A pesar de prevalecer una situación de abuso sexual del señor sobre sus esclavas y esclavos, según las preferencias, vale resaltar que este modelo de relación no puede ser leído exclusivamente como una práctica eminentemente violenta. En las tramas sociales de la esclavitud, el vínculo sexual y también afectivo entre señores y esclavos o entre señores y esclavas en muchos casos fue resultado de una estrategia para aflorar o romper con la situación de extremada violencia que se abatía sobre ellos, consiguiendo ciertos privilegios que

señores y, por ello, gozaban de ciertos privilegios que no eran extensivos a los demás esclavos (Vainfas, 1988:17).

en una situación normal de antagonismo abierto podrían conseguir.

Si en la dinámica de las relaciones afectivas entre señores y sus esclavos o esclavas adultos pudieron ser conseguidas algunas mejoras de tratamiento o de calidad de vida, los niños y niñas no tuvieron la misma suerte. Sus vidas estaban atadas a las decisiones o intereses de los adultos.

Si en el conjunto del tráfico humano, es difícil asegurar el número de esclavos importados, saber la cantidad de niños y niñas esclavas introducidas lo es todavía más. Lo que se sabe con certeza es que sus vidas no eran muy diferentes de las de sus madres y padres esclavos.

Desde pequeñas, con cinco o seis años de edad, las criaturas ya empezaban a ser socializadas en el mundo del trabajo, realizando pequeñas faenas domésticas. Al cumplir siete u ocho años, pasaban a realizar trabajos más pesados, dejando para tras algunas prerrogativas que los primeros años les permitían.

Niñas y niños esclavos eran sinónimo de inversión. Como eran más baratos, muchos les compraban para adiestrarles en ciertas actividades y con ello obtener recursos con el resultado de sus habilidades adquiridas (Debret, 1972).

Hasta cierta edad niños y niñas esclavos, como una mascota, servían para divertir a sus señores. Tal vez fuera esa una de las muchas modas importadas de Europa. Niños africanos fueron usados en París como mascotas. Lo que describe Carminella Biondi a este respecto es bastante ilustrativo: *"Le seul fait que la mode ait vraiment banalisé en seul cadeau "exotique" le négrillon et le singe et qu'ils représentent indifféremment l'un et l'autre au cours du XVIII^e siècle des jouets des dames raffinées toujours en quête de nouveaux passe-temps, met en évidence l'abîme d'indifférence*

et de superficialité, au moins, que suppose cette histoire drôle" (Biondi, apud Sala-Molins, 1987:33)



Niños esclavos jugando en una casa señorial (Debret, 2002).

Aunque pudieran ser verificadas escenas como esta retratada románticamente por Debret, la condición de niño o niña no les aseguraba mejor suerte, no les libraba de las variadas formas de violencia propias de la relación entre señores y esclavos. Eran apartadas de sus padres y sus pequeños cuerpos, al igual que los adultos, también recibían malos tratos.

En el Maranhão decimonónico, en 1876 la muerte de Inocencio, un niño esclavo de nueve años se transformó en un caso paradigmático, en el que la señora Anna Rosa Ribeiro Vianna, fue acusada por el fiscal de la provincia por crimen de homicidio. El transcurso del proceso la llevó a ser juzgada, siendo posteriormente absuelta. Lo que tornó ese proceso paradigmático fue su carácter político y simbólico.

Mismo tratándose de la muerte de un esclavo, que podía pasar desapercibida dada a su condición social, ese caso chocó la opinión pública y ganó gran repercusión. No fuera por las personas involucradas y su posición de clase, talvez no tuviese tanta visibilidad.

La acusada, conocida como la Baronesa de Grajaú, de reconocida índole violenta, era la esposa de un político que por varias legislaturas había sido vice-presidente de la

provincia, además de ser un rico propietario de esclavos y haciendas. El fiscal del caso, Celso Magalhães, era un joven simpatizante de la causa abolicionista.

La acusación de la Baronesa de Grajaú, se enmarcó por tanto en ese campo político. Colocar una poderosa señora, representante de la sociedad esclavista de Maranhão en el banquillo de un tribunal, significaba para la causa abolicionista una importante contribución en la lucha contra el orden esclavista.

Las marcas de violencia encontradas en el cuerpo del menor esclavo y las circunstancias de su entierro, fueron evidencias suficientes para que se sospechase que la acusada había de hecho cometido el crimen, como lo demuestra la investigación policial instaurada:

"Constando, pela voz publica, ao Subdelegado de Policia do 2º districto, no dia 14 deste mez, pelas nove horas da manhã, que no Cemiterio da Santa Casa da Misericordia, se achava para ser sepultado, o cadaver de um menor de nome Innocencio, escravo da denunciada, apresentando signaes de sevicias, e tão recentes, que faziam convencer de que ellas tinham occasionado a morte do ditto menor; dirigiu-se, o Subdelegado, ao Cemiterio, e verificou a existencia dos castigos denunciados pelo povo. Providenciando immediatamente acerca do necessario corpo de delicto, pelos facultativos, D^r Augusto Jozé de Lemos e D^r Raimundo Jozé Pereira de Castro, confirmaram estes a existencia dos castigos descriptos no auto a fl 5 á 8v. Do inquerito junto, declarando ter o infeliz escravo morrido em consequencia das sevicias e maus tratos que o cadaver patenteava e ficavam demonstradas pelo exame que havião procedido externa e internamente, como se ve do mesmo auto (...) resultam os mais vehementes indicios de terem sido esses castigos e maus tratos, mais de uma vez verificados no cadaver do menor

Innocencio, infligidos pela senhora do mesmo, a denunciada d. Anna Rosa Vianna Ribeiro, n'ausencia de seu marido, o dr Carlos Fernando Ribeiro: o que bem e claramente se evidencia das deligencias que ella empregou exigindo a promptificação do caixão, de modo que o enterro se fizesse antes das seis horas da manhã d'aquelle dia 14, e da recommendação expressa de se não abrir o caixão, se não no acto da encommendação do cadaver, fechando-se depois, e logo mettido na sepultura, isto sem duvida para subtrahil-o ás vistas do publico" (Processo de Anna Rosa Vianna Ribeiro, 1877).

Ese proceso judicial suscitó un largo debate en el que se fusionó el discurso jurídico con el médico forense, utilizado para defender a la acusada. En el primero examen de cuerpo de delito realizado en el cuerpo del menor para confirmar la causa de la muerte, los médicos forenses sostuvieron que las marcas de violencia por todo el cuerpo del menor habían provocado su fallecimiento. Sin embargo, el abogado de defensa atribuyó la muerte a una enfermedad que padecía el menor y que hacía con que comiera tierra frecuentemente.

Para sostener su tesis, la defensa descalificó el diagnóstico del examen realizado por los primeros médicos forenses y solicitó otro. El niño fue sometido a una exhumación y el resultado del segundo examen no relacionó la muerte a los malos tratos sino a los parásitos encontrados en el cuerpo del menor, debido al hábito de comer tierra. La acción del abogado desplazó el debate de la violencia física hacia la enfermedad de que padecía el niño.

Con un discurso marcadamente técnico, desde el punto de vista jurídico y médico forense, el abogado erosionó la tesis de la muerte por agresiones físicas. Como los médicos que hicieron el segundo examen pertenecían a las elites, el vínculo de clase favoreció sobremanera la defensa en la medida que el diagnóstico por ellos presentado fue

considerado como más competente ya que ha podido observar aspectos, según el abogado de defensa, que los médicos forenses anteriores por su incapacidad técnica no pudieron constatar.

La maniobra jurídica, fundamentada y fusionada con el discurso médico de los esclavistas ayudó a eximir de cualquier culpa a la señora, justificando que las marcas que el menor tenía por todo el cuerpo, no eran fruto de agresiones sino de caídas frecuentes que sufría por los mareos provocados por la enfermedad que él padecía.

Basado en esas evidencias presentadas por el abogado, la acusada fue absuelta. Tras su absolución y una vez más retornando al poder como vice-presidente de la provincia, el marido de la Baronesa de Grajaú, dimitió el fiscal que osó desafiar el poder de representantes de la sociedad esclavista, con el argumento de que la provincia no necesitaba de profesionales con su perfil.

En este polémico caso que involucró importantes figuras del poder local y defensores de la causa de los esclavos, sobresalen los motivos que llevaron a la Baronesa a comprar el pequeño esclavo. Según su declaración en el proceso, había comprado el niño para enseñarle algunos buenos modales y enviarle a su hijo que vivía en París para que exhibiera a sus amigos franceses lo que un niño esclavo, bien adiestrado podía hacer. Sus motivos no pasaron de un capricho de transformar un menor esclavo en una mascota que pudiera ser presentada para divertir a las personas en Francia.

La esclavitud brasileña conoció muchos Inocencios que padecieron de agresiones físicas. Niños y niñas, aunque con poca edad no escaparon a la índole violenta de muchos señores, como relata un documento de denuncia al Santo Oficio de las brutalidades de rico señor de la provincia de Bahia para con dos esclavos menores, Manoel y Leandra:

"Que um menino de seis ou oito anos, chamado Manoel, filho de uma escrava chamada Rosaura, o mandou virar várias vezes, com o devido respeito, com a via de baixo para cima mandando o arreganhasse bem com as duas mãos nas nádegas, estando com a cabeça no chão e a bunda para o ar, estando neste mesmo tempo o dito Mestre de Campo GARCIA DÁVILA PEREIRA ARAGÃO com uma vela acesa nas mãos, e quando ajuntava bem cera derretida, a deitava e pingava dentro da via [ânus] do dito menino que com dor do fogo, dava aquele pulo para o ar, acompanhando com um grito pela dor que padecia dos ditos pingos de cera quente derretida na via, sendo esta bastante. E disto rindo-se o dito Mestre de Campo, ao mesmo tempo com aquele regalo e alegria de queimar aquele cristão, o mandava que se fosse embora, dizendo: Ides para dentro de casa. (...) Que uma menina de três ou quatro anos, pouco mais ou menos, chamada Leandra, filha de uma sua escrava chamada Maria Pai, a chamou e mandou se abaixasse e pondo a carinha da pobre menina declinada sobre um fogareiro de brazas acesas, e ele o dito Mestre de Campo GARCIA DÁVILA PEREIRA ARAGÃO pondo-lhe uma mão na cabeça, para que menina com o calor não retirasse o rosto do fogo, em cujo tempo começou a abanar o fogareiro e a outra mão ocupada na cabeça da menina, sem ela a poder levantar, estando já a dita menina com o rosto defronte das brazas tão uma sua mulata, ama de sua casa, chamada Custodia, que vendo aquela heresia, lhe disse, gritando: Que é isso meu senhor, quer queimar a menina, não faça isso meu senhor! Então a largou, rindo-se como cousa que não fazia nada" (Documento de denúncia ao Santo Ofício de crime de heresia, apud Mott, 1988c:27).

La historia de la esclavitud brasileña está plagada de situaciones de requintada violencia como las descritas

arriba. Los menores esclavos no fueron preservados de tales padecimientos, incluso en aquellas situaciones en que la ley procuraba asegurarles beneficios, como la ley del vientre libre de 1871, la suerte de muchos no ha podido ser cambiada.

Esta ley, también conocida como Ley Rio Branco, tornaba libres los recién nacidos de esclavas y determinaba que los dueños de sus madres se encargaran de mantenerlos. Lo que ocurrió con la promulgación de la ley fue un creciente abandono de recién nacidos esclavos en la conocida *Roda dos Expostos*⁶⁸, para que ordenes religiosas cuidaran a los niños.

El creciente abandono de los hijos e hijas de esclavas no se justificaba solamente por el coste de su mantenimiento. Albergaba otros intereses de los señores. *"Como havia prognosticado o deputado mineiro José Xavier da Silva Capanema, con a Lei Rio Branco cresceria na capital do Império a prática dos senhores de abandonarem os filhos de suas escravas na Casa dos Expostos, com o intuito de alugá-las como amas-de-leite, o que, por sinal, lhes permitia auferir uma renda de 500\$000 a 600\$000 por ano, muito mais atraente do que a oferecida pelo governo em troca da cessão dos ingênuos"* (Mott, Neves y Venancio, 1988:23).

Separación de madres e hijos, agresiones físicas, abusos sexuales, estas y otras variantes de violencia fueron dirigidas a hombres, mujeres y niños a lo largo de la esclavitud. El cuerpo y la vida de estos esclavos y esclavas podían ser manoseados de la forma como les apeteciera a sus señores. Los actos crueles perpetrados contra ellos, revelan que cotidianamente la esclavitud les despojaba de su dignidad

⁶⁸ La *Roda dos Expostos* obedece a una práctica existente en Portugal trasladada a Brasil que consistía en una gran rueda colocada cerca de una apertura hecha en el muro de alguna institución de acogida de niños abandonados. Los que deseaban librarse de los niños, los depositaban desde fuera en esta apertura y giraban la rueda de modo que pasara hacia al interior de las instituciones que los cuidaba. La Santa Casa de Misericordia fue una de estas que acogían muchos niños esclavos dejados por los señores. Pero la rueda recibía también los hijos de los embarazos de mujeres blancas que tuvieron relaciones sexuales con negros que, por presiones morales de sus familias eran obligadas a depositarlos en la rueda (Mott, Neves y Venancio, 1988).

como personas, reafirmando mediante tales prácticas abusivas su disminución como seres humanos.

Esclavitud y la antropología práctica del cuerpo



La esclavitud impuso a los cuerpos de esclavos y esclavas una metamorfosis radical: de seres humanos a instrumentos de trabajo. El uso de sus cuerpos pasó a ser determinado por la instrumentalización impuesta por sus dueños. Deberían funcionar primordialmente para el trabajo, para la generación de beneficios. Esa fue una de las varias funciones sociales del cuerpo de hombres y mujeres bajo el cautiverio.

Fue por esa razón que Muniz Sodré afirmó que la esclavitud engendró una antropología práctica del cuerpo, en tanto que manifestación de tal instrumentalización (Sodré, 1988:20). Los castigos y la coerción funcionaron como una especie de combustible que hacía con que ellos estuviesen forzosamente en constante actividad de trabajo. Esclavos y esclavas fueron sendo disciplinados en el mundo del trabajo y algunos señores llegaron incluso a enseñarles un oficio para que pudieran ser más rentables.



Esclavos Barberos (Debret, 2002).

El mundo del trabajo de los esclavos, no escapó a la mirada de los observadores extranjeros⁶⁹, que además de destacar las condiciones de vida y los malos tratos, trataron de describir aspectos de su cotidiano como algo pintoresco. Muchas de esas escenas en las ciudades, en las que los esclavos y esclavas aparecen ocupados en sus labores fueron plasmadas en forma de descripciones o retratadas por medio de la pintura.

Jean Baptiste Debret, uno de los que registraron tales escenas, en sus impresionismos, resaltaba el arte de los cortes de cabello de los esclavos. "*Alguns, entretanto, mais hábeis, dotados mesmo do gênio do desenho, distinguem-se pela variedade que sabem dar ao corte de cabelo dos negros de ganho, sobre a cabeça dos quais desenham divisões pitorescas, formadas por chumaços de cabelos cortados com a tesoura e separados uns dos outros por pedaços raspados e cujo colorido mais claro lhes traça o contorno de uma maneira nítida e harmoniosa*" (Debret, 1972:185).

Aunque las preferencias estéticas de los esclavos de la ciudad llamaran la atención del francés como algo exótico, sus vidas de trabajo no tenían nada de pintoresco. Eran manejadas por la explotación de sus dueños. El esclavo no era una figura exótica o pintoresca, como descrito por los observadores extranjeros, sino un elemento dinámico incorporado al paisaje de las ciudades y referido al mundo del trabajo (Silva, 1988:19).

Los registros fotográficos del siglo XIX estamparon el esclavo viviendo en simbiosis con el trabajo. En tales fotos, muchos aparecen con sus respectivos instrumentos en un intento del fotógrafo de recrear artificialmente en el estudio la atmósfera dinámica de su vida cotidiana para congelarles como un cromo. "*As fotografias do século passado*

⁶⁹ Además de Jean Baptiste Debret y Johann Moritz Rugendas, el carácter exótico o pintoresco de los esclavos brasileños fue también destacado entre otros por Eschewege (1936); Ewbank, (1973); Luccock, (1951); Ribeyolles, (1980).

[el XIX] esses clichés de um ethos racial são naipes diferentes de uma mesma cartada ideológica. Neles desenha-se a imagem do 'Negro Bom (não a de um ser humano bondoso, mas bonzinho e submisso), que na História recebeu epítetos variados, como 'Uncle Tom' ou 'Pai João'. Quando não se estabelece essa significação tranquilizante, o campo semiótico converge para a definição de um exotismo que acolhe indiferentemente roupas exuberantes e marcas tribais" (Sodré, 1982:21).



Esclavos representados con sus respectivas actividades o estilos étnicos (Azevedo y Lissovsky, 1988).

La habilidad del fotógrafo capta la realidad del esclavo en su entereza, incorpora también en el retrato una de sus marcas constitutivas: los pies descalzos. Los esclavos no llevaban zapatos. Esa no era una pieza que hacía parte de su indumentaria. Las fotos reflejan también la artificialidad, ya que todos los esclavos son programados para la foto y en ninguno de ellos se ve cualquier señal de espontaneidad. La artificialidad del laboratorio está reflejada en sus miradas, tristes y apagadas. Queda registrada con esas expresiones, el sentimiento de su ethos de esclavo.

Manuela Carneiro da Cunha supo traducir bien ese aspecto al referirse a la relación que uno puede manifestar respecto al registro fotográfico de su imagen. En ese proceso, el sujeto interactúa con el fotógrafo, intentando construir o

dar a construir por el arte del profesional el mejor perfil de si mismo. *"Num retrato, pode-se ser visto e pode-se dar a ver, alternativas que estão francamente ligadas à relação do retratado com o retratante. Quem encomenda uma fotografia mostra-se, dá-se a conhecer, esparrama-se pelo papel, a si e seus atributos e propriedades, como gostaria de ser visto, como se vê a si mesmo no espelho. É o sujeito do retrato. Aquí o escravo é visto, não se dá a ver. É visto sob formas que o despersonalizam de duas maneiras, mostrando-o seja como um tipo, seja como uma função. Não é o rosto único do retratado que se busca no 'tipo', mas a generalidade que permite reconhecê-lo como um 'negro mina', 'gabão', 'cabinda', 'crioulo'"* (Cunha, 1988:23).

Las fotografías no buscan captar a la persona del esclavo sino el personaje que cada uno de ellos representa. Las fotos sirven para mostrar que las imágenes estampadas no quieren mostrar individuos, sino funciones que ellos desempeñan. Los cromos no muestran la individualidad, la singularidad de cada uno, reflejan la imagen genérica, informada por la condición social y vinculada con el mundo del trabajo. Las distintas actividades quieren decir lo mismo: esclavos de un propietario y del trabajo compulsivo.

Las fotos de los esclavos no reflejan la necesidad de guardar sus imágenes para ellos mismos sino que son producidas como estampas de tipos sociales que por sus características distintivas definen una imagen de Brasil en el exterior como un país que alberga el exotismo. *"Se o retrato do senhor é uma forma de cartão de visita, o retrato do escravo é uma forma de cartão postal: um quer descrever a pessoa, digna e singular, outro descreve o personagem, pitoresco e genérico"* (Cunha, 1988:24).

Este tipo social, transformado en instrumento de trabajo, podía ser encontrado fácilmente en el mercado y muchos los compraban como una inversión. Les hacían trabajar para

garantizar su mantenimiento. Los esclavos eran utilizados para distintos fines. Podían tener alguna especialización que garantizaba mayor entrada de recursos o simplemente funcionaban como cargadores.

Los esclavos cargaban de todo: mercancías de diferentes tipos e incluso personas. Las esclavas eran utilizadas en el comercio de comidas. Las preparaba y vendía por las calles. El paisaje de las ciudades era compuesto por ese movimiento frenético de cuerpos, metidos con sus distintas actividades para generar ganancias para sus señores.



Esclavos en sus diferentes actividades (Debret, 2002)

Los registros iconográficos, congelando el mundo agobiante en que vivían, pintan con tintes suaves la dura realidad laboral de estos hombres y mujeres que, trabajando día tras día, vendiendo comida, cargando cosas o gentes mantenía la ociosidad de sus señores que como parásito, se nutrían de sus energías. Esa pincelada de realidad del mundo del trabajo no ha sido posible ser retratada por los artistas. La explotación de sus energías no se encuadraba en el concepto de exótico de los observadores extranjeros.



Esclavos trabajando en distintas actividades (Debret, 2002)

Las pinturas y las fotografías pudieron plasmar la vida cotidiana del esclavo de modo pintoresco. El mundo del trabajo que tales imágenes pudieron evidenciar, más que especialidades o tipos de actividades, evidenciaban la explotación a que estaban sometidos. La realidad artificialmente retratada como exótica, no era la que los esclavos experimentaban.

La explotación de sus energías en los espacios de las ciudades era menos intensa se comparada con aquellas verificadas en las haciendas. Las condiciones de trabajo eran peores y la violencia más intensa. En contextos particulares, tales aspectos pueden ser mejor percibidos.

En el caso de Maranhão, por ejemplo, la importación de esclavos fue decisiva para modificar su cuadro económico de crisis hacia otro de prosperidad. Sin embargo, el apogeo económico que tal provincia alcanzó en la segunda mitad del siglo XVIII, no se dio sólo por el número de esclavos importados sino también por la violencia utilizada para controlarlos.

Aunque se procesara el desarrollo económico bajo la dureza del tratamiento, los esclavos respondieron a tales violencias con sublevaciones que amenazaron no sólo la economía sino también la estabilidad política de esa provincia. Crecimiento económico, violencia y insurrecciones esclavas pueden ser apuntados como los tres aspectos que definieron el modelo de relación entre los esclavos y

deferentes estructuras de poder en el Maranhão decimonónico,
como veremos a continuación.

Capítulo Séptimo



Crioula

La esclavitud y la economía de Maranhão



Exageradas o satisfactorias, lo que apuntalan las estadísticas producidas es que algunas provincias se destacaran en la importación de esclavos. La de Maranhão, a pesar de no poseer las mismas condiciones favorables como las de Bahia, Pernambuco o Rio de Janeiro, consiguió destacarse como importadora de esclavos.

En las distintas estadísticas Maranhão figuró como provincia con destacada población esclava o mismo como foco de redistribución. Esa característica de importadora de esclavos, fue la responsable por la llamada época económica áurea que va de la segunda mitad del siglo XVIII hasta el principio de la centuria siguiente, con el algodón y el arroz como sus principales productos.

Diferentemente de otras provincias del nordeste de Brasil como Pernambuco y Bahia, *"o Maranhão pode ser considerado uma sociedade escravista tardia. A pesar da introdução de alguns escravos africanos desde o século XVII, é somente no último quarto do século XVIII que a região apresentará todos os traços de uma escravidão agrícola plenamente desenvolvida"* (Assunção, 2000:434).

El incremento de la economía agraria con la importación de esclavos africanos era la alternativa presentada por los colonos para romper con el aislamiento económico que

provocaba una creciente situación de precariedad. El propio padre Antonio Vieira, en 1661, llegó a hacer gestiones junto a la corona portuguesa para que fueran introducidos esclavos en la provincia. *"Em 1671, sessenta e seis suplicantes, entre os quais vários frades, representavam ao Senado da Câmara de São Luís [capital de Maranhão] sôbre a chegada de dois navios estrangeiros com escravos africanos, os quais pediam lhes fôssem vendidos, pois do contrário consumir-se-ia a ruína da terra, já muito decadente. E reforçavam o pedido com mais êste argumento, que os estrangeiros dispunham-se a aceitar em pagamento todos os gêneros e drogas da terra, contrariamente aos portugêses que só aceitavam as que lhes faziam conta, e exigiam cento e vinte e até cento e trinta mil réis por escravo de Guiné, enquanto os estrangeiros só metade pelos de Angola"* (Viveiros, 1954:84).

La creación de una compañía de comercio y navegación que dinamizara los intercambios comerciales era presentada como la posibilidad de ruptura con tal cuadro de dificultades. El primer intento de fortalecer la economía por medio de una compañía se convirtió en un rotundo fracaso.

La *Companhia do Estanco do Maranhão e Grão Pará*, creada en 1682, con contrato de comercio y el compromiso de introducir en estas dos provincias 10.000 esclavos a 500 por año, no llegó a concretarse y ningún esclavo pudo ser suministrado. Los pocos esclavos que llegaron a estas provincias antes mismo de la creación de la *Companhia do Estanco*, fueron iniciativas individuales como la de José Erdoviro que obtuvo licencia de la corona portuguesa para llevar 350 esclavos para las provincias de Pará y Maranhão. Sin embargo, los 1.400 esclavos introducidos en Maranhão por comerciantes portugueses entre 1692 y 1721 tampoco pudieron alterar el panorama económico de la provincia.

Las constantes subidas del precio de los esclavos, controlado por la corona portuguesa, contribuyeron para la

agudización de los problemas, lo que forzó a los propietarios de Maranhão y Pará en 1752 a buscar una solución ante la crisis. Pensaron encargarse ellos mismos de buscar los esclavos en los puertos africanos.

Tal proyecto fracasó porque que la Metr poli no ve a con buenos ojos iniciativas de esta naturaleza de parte de brasile os y se encarg  de crear dificultades a tal intento puesto que no pensaba ceder espacio en el negocio dominado por comerciantes de Lisboa. *"  que era preciso, antes de tudo, para o neg cio merecer as boas gra as da coroa e fazer jus  s merc es reais, excluir dele os naturais americanos, entregando o seu comando aos assentistas rein is"* (Goulart, 1975:181).

El precio dictaminado por el comercio de esclavos sigui  en alza y la situaci n para los propietarios se agrav  con la abolici n de la esclavitud ind gena en 1755. El cuadro de dificultades solo pudo ser modificado con la actuaci n del Ministro Sebastião Jos  de Carvalho e Melo, m s conocido como el Marqu s de Pombal. Como  l ya hab a promovido la creaci n de compa  as de navegaci n para estimular el comercio con Asia, acept  la idea de creaci n en 1755 de la *Companhia Geral do Gr o Par  e Maranh o*, con el monopolio del Estado, para promover la tan deseada salida de la crisis.

A la compa  a creada, le fueron aseguradas algunas prerrogativas a lo largo de veinte a os, entre ellas el privilegio de la navegaci n, venta de mercanc as, el comercio de los productos coloniales y tambi n el monopolio del tr fico de esclavos. *"Assim a companhia era uma entidade quase absoluta, s  dependia do Soberano e de sua Mesa, n o estava sujeita aos Tribunais, aos Ministros e aos Governadores"* (Viveiros, 1954:71).

El visto bueno del Marqu s de Pombal albergaba tambi n la idea de combate a la Compa  a de Jes s que manten a el comercio de exportaci n en Maranh o en el siglo XVIII. Como

medida completar para dinamizar el comercio, Pombal creó mecanismos para desobstruir los canales de exportación y consumo. Disminuyó los derechos de entrada de productos a 50% y simplificó en la Metrópoli los trámites para la recepción de productos importados (Viveiros, 1954:68).

Nacida bajo el manto del Marqués de Pombal, la compañía tenía también la exclusividad para capturar esclavos en África e introducirlos en las dos provincias, para ello le fue asegurada la zona de la costa de Guinea. Los esclavos introducidos por la compañía ayudaron a promover la mejora en el cuadro económico de Maranhão en la medida en que su utilización aseguró el desarrollo de la producción principalmente de algodón y arroz.

Maranhão que en la centuria anterior mal producía algodón para consumo interno, en el año de 1760, ya con la utilización de los esclavos introducidos por la Compañía, realizó su primera exportación de 130 sacas de algodón. Entre 1760 y 1771, fueron exportadas 112.339 arrobas⁷⁰ de algodón y 4.437 de arroz (Abranches, 1922:110).

En la década siguiente estos productos presentaron un crecimiento significativo. Sólo en el año de 1783, salieron de Maranhão 49.576 arrobas de algodón y 164.519 de arroz. En 1788, fueron exportadas 63.510 arrobas de algodón y 313.434 de arroz (Gaioso, 1970 [1818]:211). Lo mismo puede ser constatado con la exportación de cuero. En 1760 exportó 21.810 unidades, llegando a colocar en el mercado externo en 1765 la cantidad de 45.235 unidades.

El cambio de una situación de precariedad hacia la de crecimiento económico se debió en gran parte a los 12 mil esclavos introducidos por la Compañía entre su fundación en 1775 y su disolución en 1777. *"Convém, entretanto, observar ter sido este êxito extraordinário da Companhia também auxiliado pela revolução industrial que, então se operava na*

⁷⁰ La arroba correspondía a una saca de 90 kilos.

Europa, e, mais tarde, incrementado pela guerra da independência americana" (Viveiros, 1999:67).

El desarrollo de la agricultura brasileña produjo una expansión del comercio de esclavos, especialmente después de 1780, continuando hasta 1830. Ello representó un aumento considerable de la población esclava en diferentes provincias. En Bahía, una de las principales provincias exportadoras de azúcar, se comprobó un aumento considerable de la llegada de esclavos: de 20.000 entre 1786-90, pasó a 34.000 en los cinco años siguientes. En Río de Janeiro, con el establecimiento de la Corte portuguesa y con el incremento del trabajo, sus puertos pasaron a destacarse como mayores receptores. Solamente en la década de 1821-30, fueron importados casi 300.000 esclavos para trabajar en las haciendas de café del sudeste de Brasil (Schwartz, 1996:73).

En Maranhão se produjo un crecimiento semejante: de 1.120 por año en el período de 1780-84 para 1.830 esclavos entre 1785-90 (Schwartz, 1996:57 y ss). Todavía con relación a los números crecientes de introducción de fuerza de trabajo africana, solo en 1817 el Maranhão presenta la cifra record de 8.128 esclavos importados.

Fue ese incremento en la importación de esclavos que permitió que la provincia de Maranhão, en el principio del siglo XIX, ya con dificultades para mantener el mismo destaque económico conseguido en la segunda mitad del siglo anterior, siguiera exportando algodón y arroz, sus principales productos.

Exportación e importación de Maranhão de 1812 a 1820			
Año	Producto - Sacas	Exportación	Importación
1812	Algodón: 40.570	1.069:951\$894	1.273:119\$350
	Arroz: 67.020		
1813	Algodón: 60.113	1.645:795\$359	1.454:927\$667
	Arroz: 66.214		
1814	Algodón: 46.671	1.794:262\$003	1.824:848\$800
	Arroz: 70.951		
1815	Algodón: 50.757	2.076:738\$850	1.824:848\$350
	Arroz: 71.273		
1816	Algodón: 63.527	3.434:650\$215	2.224:345\$080
	Arroz: 82.135		
1817	Algodón: 71.132	3.548:862\$562	3.681:451\$130
	Arroz: 56.383		
1818	Algodón: 73.730	3.669:687\$200	3.411:828\$976
	Arroz: 68.966		
1819	Algodón: 65.463	2.512:425\$970	2.983:022\$195
	Arroz: 64.927		
1820	Algodón: 66.613	2.237:396\$305	1.885:250\$690
	Arroz: 64.736		
Rendimiento de la Aduana de 1812 a 1820: 2.982:439\$604			

(Abranches, 1922:111 y ss)

El desarrollo de la economía de Maranhão, que permitió el aumento de las cifras de exportación de arroz y algodón, como ya subrayado, solo fue posible por el aumento de la mano de obra africana. Vale decir, sin embargo, que la creación de la Compañía de Comercio representó un punto de inflexión en términos de prosperidad y en el periodo va desde su creación en 1755 hasta finales de este mismo siglo, la provincia de Maranhão vivió su apogeo económico. El desarrollo de la industria manufacturera en Inglaterra es identificado también como un importante factor que contribuyó para la expansión principalmente de la cultura del algodón en diferentes partes de la provincia.

La importación de esclavos demuestra la estrecha relación entre incremento de mano de obra y la mejora económica de la provincia. El aumento de tal importación permitió que Maranhão, de acuerdo con las estadísticas oficiales de 1819, a escasos tres años de la independencia de Brasil (1822),

presentara la mayor proporción de población esclava entre todas las provincias, con el significativo índice de 66,6 %. Este contingente de esclavos, estaba concentrado sobre todo en las haciendas de algodón, arroz y caña de azúcar distribuidas por diferentes partes de Maranhão.

Esclavos Importados de África para Maranhão - 1812 a 1820	
Ano de Entrada	Numero de Esclavos
1812	1.672
1813	1.729
1814	2.526
1815	3.476
1816	3.377
1817	8.128
1818	6.636
1819	6.058
1820	2.864
Total	36.456

(Abranches, 1922:113).

Esclavos Importados para Maranhão			
Período	De África	De Brasil	Total
1812 - 1816	9.112	3.028	12.140
1817 - 1821	18.057	7.336	25.393
1812 - 1821	27.169	10.364	37.533

(Graham, 1990:390)

A pesar del aumento de población esclava, en el principio del siglo XIX se verifica el descenso de la economía de Maranhão, que se va acentuando progresivamente. La pérdida económica verificada a partir del periodo mencionado, pasó a ser caracteriza, de acuerdo con las interpretaciones del período como la fase de la *decadência da lavoura* (Almeida, 1983). En realidad, factores endógenos y exógenos concurrieron para la agudización de la crisis.

El alza del precio del esclavo, que venía en aumento desde la disolución de la compañía del comercio en 1777, contribuyó a la creciente dificultad que se abatía sobre la provincia. Con respecto a la subida del precio del esclavo, Raimundo de Sousa Gaioso, uno de los intérpretes de la

situación vivida por los propietarios del periodo, resaltando el grado de dificultad enfrentada y la necesidad de resolverla, señaló: "*sendo certo que não são sómente os productos da terra que constituem a riqueza dos particulares, más sim tambem a menor carestia nos objetos necessarios para a cultura, que he hum segundo meio de augmentar a reproducção annual, segue-se que logo, que os escravos na America, como objectos que são da primeira necessidade, se achão sobrecarregados de preço, he da maior importancia procurar-se os motivos, de donde emana aquelle mal, para vêr se he susceptivel de algum remedio, como parece*" (Gaioso, 1970 [1818]:240).

Sin solvencia económica para invertir en la adquisición de nuevas cantidades de esclavos, los propietarios se vieron forzados a buscar recursos con los comerciantes que, cobrando intereses elevados sobre los préstamos concedidos, generaban dificultades para el pagamiento de la deuda. Sin condiciones económicas de liquidar sus compromisos con los acreedores en el plazo acordado, estos se quedaban con los esclavos de los propietarios deudores como forma de pago en el momento de ejecutar la cobranza.

La variación del precio del algodón en el mercado internacional también generaba dudas cuanto a la posibilidad de recuperación económica de los propietarios. Una queda del precio de tal producto en 1812, les obligó a vender toda la producción de aquel año por un precio muy bajo, no permitiendo que saldaran sus débitos, lo que forzosamente les obligaba a socorrerse con los comerciantes, convirtiéndose en rehenes de una situación con reducidas posibilidades de mejoras. Los limitados recursos que disponían, no les permitía realizar cualquier inversión que pudiera proporcionar el aumento de la producción.

Además de las bajas del precio del algodón, las fugas de esclavos, las altas tasas de mortalidad y la venta de

esclavos para las provincias plantadoras de café en el sur, son aspectos que se sumaban a la espiral de dificultades. Ante las limitadas posibilidades y la falta de mano de obra complementaria, la alternativa adoptada por los propietarios para intentar superar las adversidades y aumentar la producción, fue la de intensificar la jornada de trabajo, explotando aún más a los cautivos. Con respecto a la venta de esclavos para otras provincias, esa medida extremada fue adoptada por los propietarios como alternativa para poder pagar sus deudas y préstamos realizados.

Aunque la falta de esclavos fuera presentada como justificación para la dificultad enfrentada, la provincia de Maranhão tenía una gran población esclava. Si por un lado el alto porcentual de esclavos fue responsable en la segunda mitad del siglo XVIII por el apogeo de la economía, con el trabajo más intenso a que fueron sometidos debido a la crisis ese contingente se convirtió en un problema, puesto que reaccionó al incremento de la jornada laboral y las manifestaciones de violencia dirigida contra ellos. Así, para mantener la situación bajo control, la represión y los castigos impuestos se intensificaron.

Domingos Vieira Filho (1972), resalta que era común ver esclavos por las calles de São Luís, la capital de Maranhão, portando diferentes instrumentos de suplicio, lo que el Código de Posturas de 1866 intentaba cohibir. Los abusos en la utilización de tales instrumentos no tenía límites y el periódico "O Publicador Maranhense", en su edición de 9 de enero de 1863, con el título "Barbaridad", publicaba la siguiente nota:

"Pessoa do maior conceito informou-nos que indo a um enterro no cemitério do Gavião, viu numa sepultura que se tinha aberto um ferro de pescoço [cuello] entre os ossos de um esqueleto.

Levar a punição a este ponto, não poupando um moribundo, até mesmo um cadáver, é selvageria. O nosso informante não sabia o nome do senhor desse desgraçado que assim foi sepultado" (O Publicador Maranhense, 9 de janeiro de 1863).

Si en otras provincias se hablaba de emancipación de los esclavos, los propietarios de Maranhão eran refractarios a cualesquiera iniciativas en ese sentido. *"Em todas as províncias lutava-se pela abolição da escravidão, exceto em duas: Bahia e Maranhão. Essa última era a mais escravista de todas" (Faraco, 1992:8).*

Además de resistente a cambios que modificaran la situación de los esclavos, la provincia de Maranhão era también conocida por los malos tratos a ellos dispensado. *"Devido à alta mortandade escrava, o Maranhão era reputado como inferno para os escravos, para onde se mandavam, a título de punição, escravos de outras províncias. Nem por isso deixava de ser também um inferno para os senhores, sobretudo aqueles que viviam em meio de numerosa escravatura, isolados nas matas" (Assunção, 2000:460).*

Ejemplos de la violencia predominante en Maranhão contra los esclavos, de que habla nuestro autor, pueden ser encontrados en procesos de homicidio y exámenes de cuerpo de delito referidos a esclavos como por ejemplo en aquel que presenta las declaraciones de una testigo en el proceso de homicidio de la esclava Thomazia Mandinga, de 50 años de edad, ocurrido en 24 de mayo de 1814, describiendo los detalles de como se dio la muerte:

"(...) Terceira Testemunha // Ursula de Nazare da Costa mulher parda Solteira e moradora no mesmo Citio do Coroatá Natural de Cajapió Districto da Villa de Vianna que vive de sua agencia de idade que disse ser de vinte e seis annos pouco mais ou menos Testemunha jurada aos Santos Evangelhos em que prometeo dizer a verdade do que

soubesse e lhe fosse perguntado. E tendo perguntado a ella Testemunha pello contheudo dos Itens do Auto de exame de Corpo de Dilicto indirecto que todo lhe foi lido e declarado pello dito Juis disse do primeiro Item que sabe de sciencia certa que a morta se chamava Theodora que era Escrava do seu falescido Pai Luis Joze da Costa cuja Escrava era de Nação Mandinga cazada com o preto Antonio tambem Escravo da mesma caza tinha a idade de sincoenta annos pouco mais ou menos ocupada no serviço da Roça deste mais nada disse. Do Segundo Item disse que falescera a dita preta a vinte e quatro do mes de Maio a noute pellas sete horas do prezente anno foi sepultada sem mortalha só com a saia e cabeção que tinha no corpo conduzida a sepultura pelos mesmos Escravos pareceiros dous de nomes Pedro ambos do mesmo nome deste mais nada disse. Do Terceiro Item disse que sabe de sciencia certa por ver e prezenciar que a dita preta morrer de huma grande Surra [seguidos golpes con látigo] a que lhe derão cruelmente e muitas palmatoadas [golpes con una palmeta] que lhe derão depois da Surra deste mais nada disse. Do Quarto Item disse nada. Do Quinto disse que a dita preta falescida no mesmo instante que acabarão de castigar espirou logo deste mais nada disse E do sexto Item disse que o tormento dos açoutes não fizerão muito sangue mais que o corpo da dita preta somente ficou cheia de grandes polmucus [sic] como inchada deste mais nada disse Ouviu ler o seo juramento e disse estava na forma que o havia deposto e assignou o dito juis o seu nome por inteiro pella dita Testemunha Ser molher e não saber ler e nem Escrever e Eu Juis Antonio Gonçalves Martins Escrivão Comissario que o Escrevy (...)" (Processo de Homicidio da Escrava Thomazia, 1815).

Otro caso que atesta los requintes de crueldad perpetrados contra esclavos es el que se refiere a las muertes de Beneditto Surião y Gaspar Mina, provocadas por castigos inflingidos por el auxiliar de mayoral Antonio José da Costa, como declara el propio mayoral que le había contratado:

"João Antonio Gometa Homem branco natural da villa de Santo Antonio de Alcantara Solteiro morador de presente no termo desta Villa de idade que dise ser de Secenta e dous annos pouco mais ou menos que vive de Feitor de huma Fazenda do Comendador Honorio Joze Thexeira testemunha Jurada aos Santos Evangelhos em que prometeo dizer a verdade do que sobese e lhe foce proguntado; E proguntado a elle testemunha pello comteudo no auto de Devasa e Corpo de Delicto que tudo lhe foi lido e declarado pello ditto Juis dise: que em dias do Mes de setembro do anno pasado de mil oito centos e vinte e dous estando elle testemunha de Administrador na Fazenda Santa Barbara do Comendador Honorio Joze Thexeira no termo desta villa os escravos da mesma Fazenda lansarão fogo na mesma por cujo motivo elle testemunha se pasou para a Fazenda da viuva Dona Roza de Araujo Cerveira vizinha da mesma Santa Barbara, e mandando elle testemunha Castigar todos os escravos que concorrerão para a queimação Com duzentos e sincoenta asoites pelo Feitor Antonio Joze da Costa com asistencia dele testemunha e xegando o castigo no escravo falicido Gaspar detriminou elle testemunha ao ditto Feitor Costa que lhe dese o mesmo castigo que dava aos mais, e se tirou elle testemunha para a fonte que se foi lavar, e voltando do banho ainda achou o ditto negro Gaspar Mina de bruço na escada amarrado de pes e maons ja queimado do embigo [omblogo] athe os pes ainda fogo debaxo d'elle, e logo que isto vio repreendeo muito ao

ditto Feitor Costa, e logo imediatamente mandou tirar da escada o ditto negro, e mandou recolher para hum quarto, e assistio ao curativo que se lhe pode fazer, porem por estar muito queimado morreo dentro em sinco dias, e pasou ordem ao mesmo Feitor que não se castigace mais escravo sem assistencia delle testemunha; e que o escravo Beneditto Surião depois de ser castigado o mandou elle testemunha da Fazenda de Dona Roza donde estavam para o da Santa Barbara para o cerviso donde ja estava o ditto Feitor Antonio Joze da Costa este na auzencia desta testemunha novamente o mandou castigar regorozamente, e tornou lhe dar outra surra, e o queimou do mesmo modo que fez ao outro Gaspar este Beneditto Surião” (Proceso de Homicídio dos Escravos Beneditto Surião e Gaspar Mina, 1823).

En los casos mencionados, se destaca la crueldad en la aplicación de los castigos que provoca la muerte de los tres suplicados. En el primer caso no aparece en la declaración de la testigo el número de golpes dados a la esclava con la palmeta. En otra parte del proceso es mencionado que le fueron aplicados cincuenta golpes en las manos.

En el segundo caso, además del exceso del ayudante del mayoral quemando a los dos esclavos, hay que considerar que su superior jerárquico, a pesar de condenar la actitud de su ayudante, no considera excesivo la aplicación de doscientos cincuenta latigazos a los transgresores.

De acuerdo con lo que establecía la ley, los casos en que se determinaban las penas de azotes, éstos debían ser aplicados hasta cincuenta latigazos dados en días alternados. Al parecer, en dominios privados como estos, los señores y mayoresales dictaminaban sus propias leyes y formas de aplicarlas.

Las arbitrariedades perpetradas por los señores hacían incluso que las autoridades locales donde ocurrían tales

agresiones tuviesen que recurrir a instancias superiores, como el Consejo Provincial, procurando orientación para el tratamiento de tales casos, como descrito a continuación:

"Leu-se um officio do Juiz de Paz suplente da Freguesia de Santo Antonio e Almas, em que participa o mau tratamento de um escravo feito por um habitante do lugar do Pinheiro seu senhor que lhe imprimiu na testa um ferro abrasado de marcar gado e perguntar o que ha de obrar neste caso" (Atas do Conselho Provincial, 2ª Sessão Ordinária em 7 de maio de 1830, Folha 96).

La dureza del tratamiento de los esclavos en estos ejemplos, era un motivo de permanente tensión y conflicto. El dolor inflingido por los agresores tenía la función de afianzar poder, fuerza, autoridad. En definitiva, control y sumisión para el trabajo. El dolor sufrido por el esclavo, era también motivo para rebelarse y vengarse ya sea de sus agresores, sea de sus señores.

Asesinatos, evasión o mismo atentados, como lo ocurrido en la hacienda que fue quemada y que provocó el castigo de los esclavos, fueron respuesta de los cautivos ante la violencia sufrida. La dureza del tratamiento refleja además un grado de desesperación por parte de los señores que utilizaban la crueldad como forma de intimidación para evitar las constantes fugas, que comprometían aún más la escasez de fuerza de trabajo, aumentando la crisis económica.

El fracaso de los intentos de recuperar las dificultades económicas con la mayor explotación de la masa esclava en las plantaciones de algodón y caña de azúcar y una segunda bajada en los precios del algodón en los años 1820, agudizó la crisis. La venta de esclavos para las provincias productoras de café del sur siguió siendo una alternativa de los propietarios para sanar parte de las deudas contraídas. Los conflictos políticos ocurridos en la primera mitad del siglo

XIX, como veremos más detenidamente adelante, facilitarán además las huidas, atentados y sublevaciones de los esclavos.

Las alteraciones en el mercado internacional y los movimientos populares internos a la provincia, "*fundamentalmente a Balaiada, ocasionaram a desorganização da vida econômica da província, consumando-se o que foi definido como a sua ruína*" (Almeida, 1983:93).

Este cuadro económico y político creó las condiciones para el recrudecimiento de la acción de los llamados *quilombolas* o *mocambeiros*⁷¹, como eran denominados los esclavos que huían para las unidades sociales llamadas *quilombos*⁷². Tal acción fue posible porque se verificó con la inestabilidad política una fragilidad de los mecanismos de coacción así como un aflojamiento de los sistemas represivos.

Los sistemas represivos y la reacción esclava



La dureza de las condiciones vida y trabajo y los castigos continuados, como los ejemplos muestran, fueron los principales motivos de fugas de esclavos que, rompiendo con la dominación de sus señores procuraron alternativas aisladas para supervivir en las matas o reunirse con otros esclavos fugados en los *quilombos*.

⁷¹ Semejante a *mocambeiros* o *quilombola* el término *Calhambolas*, también aparece en los documentos del periodo esclavista para denominar a los esclavos que se encontraban en los *quilombos*.

⁷² En los Actos de las Disposiciones Constitucionales Transitorias de la Constitución Federal Brasileña de 1988, fue incluido el artículo 68 que establece que "*aos remanescentes das comunidades de quilombos que estejam ocupando suas terras é reconhecida a propriedade definitiva, devendo o Estado emitir-lhes os títulos respectivos*". Tal artículo posibilitó la apertura de un largo debate entre antropólogos, historiadores, juristas y arqueólogos en torno de los significados de *quilombo* y *quilombola* y de su consecuente apropiación por parte del movimiento negro y de las comunidades negras rurales para beneficiarse con el dispositivo constitucional. Con respecto a tal debate y la resemantización del concepto de *quilombo*, léase Almeida (1997a, 1998). Es sugerente también la discusión realizada por Ilka Boaventura Leite (1999) acerca de las categorías *quilombo* y *quilombola*. José Luis Ruiz-Peinado (2000), en su sugerente trabajo, también dedica atención a la noción de *quilombo* en el contexto africano. Sobre este mismo aspecto, ver también Neto (1989), Munanga (1996) y Frenenthal (1997).

Desde el punto de vista oficial existía una caracterización del *quilombola*, como eran conocidos los que se reunían en los llamados *quilombos*. Según tal definición "*reputa-se escravo aquilombado, logo que esteja no interior das matas, vizinho, ou distante de qualquer estabelecimento, em reunião de dois ou mais com casa ou rancho*" (O farol, dezembro de 1832:1512).

Diferentemente de esa caracterización oficial, la constitución de tales unidades sociales no se caracterizó como una simple reunión de esclavos huidos y reunidos en las matas. Los *quilombos* representaron una forma radical de ruptura con una situación de sometimiento y violencia. Significaron una reacción de los esclavos ante los sistemas represivos sea de los señores, sea del Estado.

Estos agrupamientos de esclavos se convirtieron en focos de resistencia al régimen esclavista además de funcionar como estructuras sociales autónomas en términos sociales, económicos y organizativos que llegaron incluso a establecer relaciones comerciales con las ciudades más cercanas para la venta de los productos excedentes.



(Assunção, 2000:435)

La geografía de Maranhão, favoreció la formación de los *quilombos* pues la numerosa población esclava que trabajaba en las haciendas de algodón, arroz y caña de azúcar estaba concentrada cerca de un área de frontera cubierta de densas matas.

Diferentemente de otras regiones de Brasil en las que también se verificaron la formación de los *quilombos* y que poseían áreas relativamente estrechas cerca del litoral, el Maranhão presentaba en toda la parte norte, abundantes matorrales surcados por ríos, lo que creaba condiciones para la constitución de unidades sociales relativamente estables.

Esa frontera natural impidió que se procesara una ocupación más intensiva de la población libre, lo que favorecía a los esclavos que se fugaban pues una vez metidos en esas áreas de difícil acceso, se sentían relativamente seguros.

En función de tales características, esa zona escapaba al control del Estado por no existir núcleos de población que permitieran la presencia de unidades represivas. Ante tales condiciones favorables, se verificó en el siglo XIX la proliferación de agrupamientos de esclavos fugados.

Las huidas de esclavos es un fenómeno endémico de la sociedad esclavista de Maranhão y la formación de los llamados *quilombos* es una consecuencia del estado de tensión latente entre señores y esclavos. En una provincia en la que predominó una considerable población esclava concentrada en haciendas relativamente aisladas, las fugas de esclavos fueron una constante.

En función de tales evasiones, era común encontrar publicados en los periódicos anuncios de evasión de esclavos con señales descriptivos para facilitar la identificación y a veces caracterizados como *quilombolas*, como muestra en el anuncio a continuación:

"Fugiu no dia 1º do corrente mês a Luís Correia de Melo o seu escravo crioulo de nome - ROMÃO - de idade 36 anos, pouco mais ou menos, alto, barba cerrada, cheio de corpo, retinto, o qual escravo foi comprado a José da Rocha Filgueiras & Irmão, como procurador Raimundo Joaquim Sodré e é um dos quilombolas ultimamente apreendidos no Turiaçu quem o pegar e levá-lo nesta capital à seu Sr. morador em casa de Manuel Antônio dos Santos ou a José da Costa Nunes, será bem gratificado. Maranhão, 9 de março de 1854" (O Publicador Maranhense, 16 de setembro de 1854).

Aunque los esclavos se evadieran de las haciendas para escapar de los malos tratos, ni siempre su destino eran los agrupamientos ya consolidados. Conviene, sin embargo, determinar en términos constitutivos lo que era considerado *quilombo*.

El historiador Matthias Rörigh Assunção propone una tipología de los *quilombos* de Maranhão, clasificándolos en tres tipos. El primero consistiría en pequeños grupos de esclavos que se escondían en las matas cerca de las haciendas. Referencias a tales formaciones pueden ser encontradas en zonas que poseían concentraciones de haciendas y esclavos como Alcântara, Viana, Vitória do Mearim, Itapecuru-Mirim, Rosário (ver mapa en este apartado). El segundo tipo eran aquellos que estaban más alejados de las zonas de las haciendas y que conseguían establecer unidades agrícolas con posibilidad de comercialización de excedentes. El tercero, también aislado en las matas, combinaba actividades agrícolas con la minera, principalmente de oro. Las actividades mineras permitían mayores entradas de recursos que aseguraban la adquisición de bienes y la participación en circuitos comerciales más amplios (Assunção, 2000:436 y ss).

La pervivencia de los *quilombos* por largos periodos de tiempo fue posible por un entorno natural favorable, que garantizaba el establecimiento de núcleos residenciales y el desarrollo de actividades más permanentes, como la agrícola. Además de este factor ecológico, la debilidad e ineficiencia de los aparatos represivos en las zonas de donde se fugaban no representaban una amenaza considerable.

Los propietarios no disponían de una milicia privada destinada específicamente a la captura de los esclavos fugados y el cuerpo policial de los municipios tampoco poseía estructura que permitiese acciones de captura de los evadidos. Ante tal ineficiencia y en el intento de recuperar a sus esclavos, los propietarios contrataban los llamados capitães-do-mato, que se caracterizaban por su especialización en capturar esclavos fugitivos. A veces eran las propias autoridades locales, ante la acción de los llamados *quilombolas* quienes solicitaban al presidente de la

provincia auxilio para combatirlos, como hizo un Juez de Paz del municipio de Rosário:

"Sendo de urgente necessidade, que haja hu Capitam do Matto com sua competente escolta de dês sold.^{os} dentro da Povoação desta Freg.^{za} para a capturação de pretos fugidos, ou quilombiados, que incessantem.^e ocorrem e m.^{mo} de malfeitores, que não achando eu homens aptos, que nomear p.^a este fim, p.^r se acharem alistados na Comp.^a avulsa de Pedestes, q'. aquí existe, os pardos todos desta Freguezia: rogo a V. Ex.^{ca} haja declarar as competentes Ordens á este respeito afim de me serem prestadas dês praças da d.^a Comp.^a p.^a a formação da referida escolta de Cap.^{am} do matto; o que he huã medida de utilidade policial, indispensavel nesta Povoação" (Correspondencia de Juiz de Paz da Freguezia de Rozario ao Presidente da Provincia do Maranhão, 1831).

Ante las seguidas evasiones de esclavos para los quilombos, en 20 de agosto del año de 1847, la asamblea legislativa de la provincia edita la ley de N° 236, sancionada por el presidente de la provincia, creando en todas las regiones de Maranhão la figura de los capitães-do-mato:

"Art. 1° - Em todos os Termos da Província haverão Capitães de mato para a captura de escravos fugidos;

Art. 5° - Os Capitães de mato perceberão vinte mil reis por cada escravo capturado que fôr achado em quilombo, dez mil reis pelo que andar a corso, e dois mil reis pelo que fôr achado nas Cidades, Villas ou Povoações, e até legoa de distancia das mesmas. Os escravos apreendidos serão remetidos ao Depositario Publico por ordem dos Juises de Paz, e ahí conservados, até que seus senhores paguem os premios estabelecidos, e mais despesas feitas.

Art. 12º - *Reputa-se-ha escravo aquilombado, logo que esteja ao interior das matas, vizinho, ou distante de qualquer estabelecimento, em reunião de dois ou mais com casa ou rancho*" (Lei Nº 236 de 20 de agosto de 1847).

La ausencia de un sistema represivo adecuado sin duda contribuyó para la multiplicación de los *quilombos* en Maranhão. Las referencias a los *quilombos*, en general dispuestas en documentos oficiales con características eminentemente militares, no nos fornecen elementos para una caracterización más precisa de su organización social y política internas. Uno de los *quilombos* que asumirá mayor protagonismo fue el surgido en 1811 a partir de una sublevación ocurrida en una hacienda en el municipio de Guimarães (ver mapa) en la que resultó muerto el propietario.

La acción de los sublevados puso en pánico los propietarios de las haciendas vecinas y el gobierno fue llamado a intervenir con fuerza militar para reprimir a las acciones de los *quilombolas*. Sospechosos de haber apoyado la acción de los sublevados, los esclavos de las haciendas de la zona llegaron incluso a ser torturados por los militares para que confesaran el destino de los fugitivos, como deja entrever parte de una correspondencia entre autoridades: "*procedendo a captura e as indagações necessarias nao perterindo se for perciso meios afltivos sobre alguns individuos daquela Escravatura no caso de achar indicios presencivos desta criminosa correspondencia*" (Apud Assunção, 2000:462).

La tortura inflingida a los esclavos para obtener informaciones, se apoyaba en la idea de que además de la colaboración de dichos esclavos, existía una comunicación entre los *quilombos*, lo que preocupaba aún más no solo los propietarios sino también a las autoridades, como manifestaba el Juez de Paz de Cururupu (ver mapa) al presidente de la

provincia: *"há quilombos gerais e parciais, relacionam-se uns com os outros, em caso de necessidade auxiliam-se mutuamente"* (Carta do Juiz de Paz de Cururupu ao presidente da provincia, 1834).

La inestabilidad política contribuyó para la emergencia de los *quilombos* y la ampliación de su fuerza de acción ocurrió en una coyuntura favorable para ello. *"A guerra da Independência do Maranhão inaugurou um período de instabilidade política que duraria até a década de 1840. Durante os anos 1822-4, 1831-2 e 1838-40 ocorreram diversas rebeliões, sedições e outros movimentos armados, decorrentes da luta pelo poder entre vários grupos de elite da província, com intervenção do governo central. Essas lutas envolveram em grau crescente as camadas livres pobres, contribuindo para o acirramento dos conflitos, os quais facilitavam fugas de escravos e a formação de quilombos"* (Assunção: 2000:442).

Entre los diferentes movimientos sociales, sin duda la Balaiada, la mayor guerra civil ocurrida en Maranhão, creará las condiciones para la acción más agresiva de los llamados *quilombolas* liderados por Cosme Bento das Chagas, popularmente conocido como negro Cosme.

La Balaiada ocurrió en un contexto de lucha política entre conservadores y liberales, pero también marcada por la creciente revuelta de la población de color, los negros libres, insatisfecha con las arbitrariedades cometidas contra ella. La explotación económica de comerciantes también agregó elementos al ambiente de insatisfacción e inestabilidad.

El reclutamiento de hombres pobres para incorporarse a las tropas del Imperio en otras provincias, provocó la explosión definitiva de la crisis política de la provincia. *"A historiografia geralmente considera que a Balaiada começou com o ataque à prisão da vila da Manga, no dia 13 de dezembro de 1838, no qual o vaqueiro Raimundo Gomes e nove companheiros libertaram vários homens ali detidos para fins*

de recrutamento. Gomes dirigiu uma proclamação às autoridades reivindicando o fim das arbitrariedades e se tornou, a partir daí, um dos líderes mais importantes da revolta. Na verdade, durante o mês de novembro Manoel Francisco dos Anjos Ferreira, por alcunha o Balaio⁷³, já havia libertado, em ação semelhante, seu filho, igualmente recrutado" (Assunção, 2000:442).

En un ambiente de inestabilidad política en el que se aflojaron los sistemas represivos, se verificaron sublevaciones en diferentes partes de la provincia. En el municipio de Codó, (ver mapa) los insurrectos de varias haciendas, asesinan mayorales y se van apoderando de armamentos y distintos productos de las haciendas atacadas.

En comunicación con el presidente de la provincia el alcalde de Codó temía que tales acciones pudiesen "*resultar tão funestas consequências como uma insurreição geral, fim principal desses malvados, para o que têm eles enviado Emissários por todas as fazendas*" (Carta de Raymundo Alves da Cruz ao presidente da provincia, 1838).

Al parecer, la reacción de los llamados *quilombolas* no fue una consecuencia directa de esa inestabilidad política. Deja entrever que la confrontación con la sociedad esclavista era un aspecto independiente.

Cuando estalló la Balaiada, la reacción esclava ante la violencia dirigida contra la población cautiva ya estaba en proceso. Sin embargo, este contexto coyuntural favoreció sobremanera la actuación de los esclavos pues los mecanismos de contención se aflojaron lo cual permitió una puesta en escena más evidente, preocupando propietarios y autoridades, que temían que la creciente reacción de los esclavos escapara al control.

Si la acción de los esclavos sublevados en varias partes de la provincia no pudieron conectarse con el movimiento

⁷³ Balaio fue el término peyorativamente adoptado para designar los adversários de las tropas del gobierno. De ahí el nombre de la revuelta.

social que la Balaiada representó, la comandada por Cosme Bento das Chagas pudo. Entre sus características como líder sobresale su visión política y una alianza con los rebeldes de la Balaiada sirvió como un importante instrumento de lucha para la causa esclava.

El negro Cosme, como era conocido, era un mulato liberto que tras escapar de la cárcel en São Luís (capital de Maranhão) condenado por un crimen de homicidio, regresó a la comarca de Itapecuru-Mirim (ver mapa) y se convirtió en el principal líder de las sublevaciones esclavas. Raro entre los esclavos, era alfabetizado y, reconociendo la importancia de la educación, llegó incluso a crear una escuela en el *quilombo* Lagoa Amarela (Magalhães, 1989 [1848]).

La Balaiada asumirá otros contornos cuando en noviembre de 1839 el líder *quilombola* Cosme comanda la insurrección que se ensancha por varias haciendas de la región de Itapecuru-Mirim (ver mapa). El propio presidente de la provincia, en comunicación oficial con el gobierno central relata tal acción al señalar que "*manifestou-se na comarca do Itapicuru e nas vizinhanças do Rosário uma pequena insurreição d'escravos, a que dera lugar o abandono em que, por causa da rebelião, [Balaiada] se achavam as Fazendas, e as sugestões de um escravo por nome Cosme, evadido das Cadeias d'esta Cidade, [São Luís] quem aproveitou o ensejo par induzir os escravos de alguns vinte sitios a subtrairem-se ao dominio dos seus senhores, pegando das armas e proclamando-se livres*" (Carta do presidente da Provincia ao governo central, apud Assunção, 2000:444).

Como subraya la carta del presidente de la provincia, aunque minimizando la acción de los esclavos, predominaba un ambiente de inestabilidad política provocado por la Balaiada, que Cosme supo aprovechar para conseguir reunir cerca de tres mil esclavos bajo su liderazgo. Cosme organizó su comando en el lugar que quedó conocido como el *quilombo* Lagoa Amarela

(ver mapa), que fue una hacienda conquistada por los quilombolas que tenía este nombre. "Essa fazenda era propriedade de Ricardo Nava, que foi morto pelos quilombolas não ser ter sido antes obrigado a assinar carta de liberdade para seus duzentos escravos. Sem dúvida a audácia do ex-escravo, não somente prometendo a liberdade, mas de fato extorquindo cartas de alforria ou firmando-as do seu próprio punho, contribuiu para que escravos com a ânsia da liberdade procurassem unir-se a ele e seu grupo" (Assunção, 2000:445).

En la visión política del líder Cosme, la liberación de los esclavos era un aspecto que se destacaba en su horizonte de luchas. Figura carismática, procuró agregar a su personalidad una marca que llegó incluso a ser reconocida por sus opositores como el comandante militar Luis Alves de Lima. Aparece mencionado en documentos oficiales que él se auto proclamaba "*Tutor e Imperador da Liberdade*" (Santos, 1983:111).

Cabe resaltar, sin embargo, que a pesar del líder Cosme haber apoyado en el contexto de la Balaiada, los llamados Bem-te-vis⁷⁴, como eran conocidos los integrantes del grupo político liberal, la lucha contra la esclavitud no formaba parte de los objetivos de tal partido. Al parecer, el empeño de Cosme por la libertad de los esclavos era una lucha paralela en el interior de otra, la Balaiada. La sublevación de los esclavos era un capítulo aparte (Serra, 1946).

A partir de 1840, la lucha iniciada por Cosme asumirá otros contornos cuando llega al Maranhão un gran contingente militar comandado por Luis Alves de Lima, que recibió posteriormente el apodo de "pacificador de Maranhão". La presencia de militares del imperio tenía la función de poner fin a la acción de los adversarios políticos, y de los líderes *balaios*. Estos tenían dos opciones: aceptar la amnistía ofrecida por el gobierno central o radicalizar la

⁷⁴ Bem-te-vi es el nombre de un pájaro que fue adoptado por los rebeldes como su símbolo

lucha juntándose con los esclavos sublevados comandados por Cosme, que según el propio Luis Alves de Lima, poseía bajo su comando un contingente de 2.000 esclavos.

Convenciendo los líderes rebeldes a luchar contra los *quilombolas* a cambio de amnistía, Luis Alves de Lima consiguió ayuda significativa para invadir el *quilombo* Lagoa Amarela, para donde se refugió Cosme con los demás esclavos. Ante la imposibilidad de continuar luchando contra las tropas del gobierno y atraídos por la amnistía ofrecida, otros líderes rebeldes se sumaron al combate contra los esclavos sublevados.

Cosme intentó reorganizar su grupo sin éxito ante los seguidos ataques sufridos. En el intento de escapar con los esclavos que todavía resistían, "*foi cercado nessa tentativa em fevereiro de 1841 no Mearim, e teve de presenciar o extermínio da maioria dos duzentos escravos que ainda o acompanhavam*" (Assunção, 2000:448). Tras ser capturado por las tropas de Luis Alves de Lima, el líder Cosme fue arrestado, condenado a la pena de muerte y ejecutado en septiembre de 1842.

En la historia de las revueltas en la provincia de Maranhão, la Balaiada ocupa un lugar de destaque por haber movilizado el mayor número de esclavos en la confrontación con los señores y el propio estado. A lo largo de tres años emprendieron acciones, alastraron pánico y el temor de una revolución esclava. Mismo siendo vencidos los que estaban bajo el comando del negro Cosme, los esclavos siguieron sublevándose y haciendo con que la formación de nuevos *quilombos* perpetuara la resistencia a la dominación.

La sublevación de esclavos verificada en el municipio de Viana (ver mapa) en 1867, marcó un nuevo punto de inflexión en la historia de las sublevaciones esclavas en Maranhão. Será una coyuntura favorable que permitirá otra vez la reacción esclava. El imperio necesitaba reclutar más hombres

para luchar en la guerra con el Paraguay (1864-1870) y todas las provincias debían contribuir con tropas, ya sea con reclutas nuevos o con miembros de cuerpos militares ya constituidos.

El resultado de esa convocatoria masiva fue la disminución considerable del contingente que aseguraba alguna seguridad a los propietarios de las haciendas, que ante sus muchos esclavos, se quedaron prácticamente solos, utilizando los mayores para controlar numerosa esclavatura. Con esa reducción del aparato militar, los esclavos empezaron a insubordinarse.

Fue en este contexto de reducción del sistema represivo que los esclavos del *quilombo* llamado São Benedito do Céu emprendieron un movimiento de sublevación que otra vez difundió el pánico. Centenas de esclavos empezaron a invadir y saquear haciendas, ingenios y casas comerciales. El 10 de julio, en una hacienda de nombre Santa Bárbara, tras arrestar al administrador, los insumisos le obligaran a redactar una carta a las autoridades en la que exigían la liberación de los esclavos y determinaban un plazo para la respuesta: "*esperamos por ela em Santo Inácio e quando não apareça até o dia 15 do mês vindouro não teremos remédio senão lançar mão das armas e lá irmos, podendo Vossas Senhorias contarem que temos 1000 armas de fogo*" (Araújo, 1994:33 y ss).

Como en la revuelta anterior comandada por el negro Cosme, son los propios sublevados quienes se imponen en la lucha por su libertad en confrontación abierta con el poder del Estado. La violencia de los señores figuraba como estimuladora de las rebeliones. No es sin motivos, por tanto, que era reivindicada la libertad.

La noticia de las invasiones y saqueos de haciendas por parte de esclavos sublevados, difundió el pánico. Tal rebelión no pasó desapercibida por otros esclavos en diferentes partes de la provincia. "*A partir da sublevação,*

escravos de diversas partes da Provincia tornaram-se insubordinados, segundo os relatos enviados ao presidente, mostrando-se audaciosos e remissos aos trabalhos, como à espera dos resultados de Viana para engrossar fileiras dos insurrectos, a exemplo dos tempos da Balaiada" (Araújo, 1994:82 y ss).

Ante al levantamiento esclavo y la inestabilidad provocada, los propietarios y autoridades temieron que se repitiera una convulsión social semejante a la *Balaiada*. Para poner freno a la acción de los esclavos, el presidente de la provincia ordenó que tropas militares invadieran el *quilombo* São Benedito sin con todo poner fin a la situación impuesta por los sublevados.

Otra frente de lucha se dio en las haciendas en las que la presencia militar procuró mantener bajo control la situación de insubordinación hasta entonces verificada. Otro intento de acabar con la acción de los sublevados contó con la colaboración de algunos esclavos capturados en la acción anterior. Con el auxilio de los esclavos arrestados, los militares lograron llegar al *quilombo* pero no encontraron los insurrectos. El *quilombo* fue destruido y todas las casas quemadas.

Las confrontaciones que se sucedieron, con bajas de los dos lados, obligó a los *quilombolas* a evadirse para las matas, no volviendo a emprender acciones de invasión y saques de haciendas como anteriormente.

El temor de una rebelión incontrolable ya no se presentaba como posibilidad y las autoridades tomaron eso como una victoria sobre los esclavos sublevados. Sin embargo, la retirada de los *quilombolas* puede ser pensada como una medida estratégica pues ante el poder militar y las dificultades enfrentadas, subvertir el poder de la sociedad esclavista, no era todavía una realidad posible.

A pesar de la lucha desigual contra los militares, las acciones de los *quilombolas*, principalmente en la Balaiada y en Viana, justificaron el miedo de los señores de esclavos de que el Maranhão pudiera transformarse en un otro Haití, pues como allí, la población blanca era considerablemente inferior a la esclava. Los esclavos insurrectos demostraron con sus acciones que tal miedo era plenamente justificable.

A pesar de promover la instauración del miedo y de la inestabilidad política, la reacción esclava no pudo hacer frente a las fuerzas represoras del Estado. Cuando amenazaron el orden esclavista, como ocurrió en Maranhão y en otras provincias, el poder del Estado, actuó de forma violenta, eliminando de modo implacable a los trasgresores.

En planos más restrictos, en los que el poder de los señores dictaminaba el funcionamiento de las actividades productivas, el control de los esclavos pudo ser parcialmente conseguido con la utilización de un verdadero arsenal punitivo que los mayores procuraban hacer funcionar.

Como será mostrado a continuación, fue esa tecnología punitiva, manejada por señores y por el propio Estado para infligir padecimientos, la responsable por la generación de efectos simbólicos para garantizar la disciplina y el sometimiento de los esclavos.

"No Brasil, costumam dizer que para o escravo são necessárias três letras P, a saber, Pau, Pão e Pano. Quisera Deus que tão abundante fosse o comer e o vestir como muitas vezes é o castigo, dado por qualquer causa pouco provada e levantada e com instrumentos de muito rigor. Alguns senhores fazem mais caso de um cavalo que de meia dúzia de escravos, pois o cavalo é servido, e tem quem lhe busque capim, tem pano para o suor, sela e freio dourado" (Antonil, 1968 [1711]: 137).

Cuarta Parte



Capítulo Octavo



Moçambique

La violencia como reguladora de relaciones



El dominio del señor sobre el esclavo, además de establecer un modelo de relación apoyado en el principio de propiedad, implicó un vínculo de dependencia, puesto que la acumulación pretendida estaba directamente relacionada con los beneficios que su instrumento de trabajo podía generar.

Para que se realizara la acumulación pretendida, fue imprescindible la utilización de mecanismos violentos para que los esclavos realizaran las actividades necesarias a tal fin. El objetivo de este apartado es justamente el de demostrar que los señores y otras estructuras de poder de la sociedad esclavista, utilizaron la violencia como reguladora de relaciones. Controlando, sometiendo y forzando a los esclavos al trabajo, hicieron uso de un verdadero arsenal de suplicio, constituido de variados instrumentos y modalidades punitivas.

La desigualdad entre señores y esclavos permitió que se razonara como justo vilipendiar y supliciar a hombres, mujeres y niños arrancados de África, víctimas también de toda suerte de violencia simbólica.

En función de las espeluznantes modalidades, la agresión corporal se tornó más evidente, puesto que hacía parte del cotidiano de las relaciones sociales del orden esclavista en

Brasil, usada para obligar a los esclavos a realizar distintas actividades.

La importación de más de cuatro millones de esclavos africanos, como ya he señalado, se debió a razones principalmente económicas. Para controlar ese elevado número de cautivos y obligarlos al trabajo que el régimen esclavista exigía, fueron puestos en marcha distintos mecanismos coercitivos y variados instrumentos de tortura.

Además de las señales de propiedad estampadas en el esclavo, sus cuerpos sufrieron variadas formas de mutilaciones⁷⁵, muchas de ellas estuvieron incluso contempladas en leyes. Ordenaciones portuguesas como las Filipinas, establecían que se podían azotar y cortar una de las manos del esclavo que sacase alguna arma contra su señor (Ordenações Filipinas, livro V, título 41, 1869).

Como parte de las materias contempladas en dichas Ordenaciones, los cautivos no fueron tratados como personas. Considerados como inferiores, la compra y venta de esclavos africanos fue incluida en los capítulos que trataban de los animales. En uno de sus títulos se puede encontrar uno que establece el derecho de rechazar a animales o esclavos que estuviesen enfermos o cojos y que fuesen dolosamente vendidos (Ordenaciones Filipinas, livro IV, título 17, 1869).

La preocupación en garantizar en términos jurídicos una mercancía en perfectas condiciones físicas y apta para el trabajo, como el esclavo era visto, se justificaba porque él representaba la pieza clave de la actividad económica.

La infravaloración y la violencia contra los esclavos, no fue un privilegio de los portugueses. Estuvo diseminado en

⁷⁵ Richard Price describe varios casos de mutilaciones de esclavos en la colonia holandesa de Surinam. Uno de los más espeluznantes es de un esclavo llamado Neptuno. *"Este hombre, condenado a que lo desgarraran vivo en el potro de tortura, sin coup de grâce o golpe de gracia, se tumbó deliberadamente boca arriba sobre una robusta cruz, a la que, con brazos y piernas abiertos, lo ataron con cuerdas. El verdugo - también negro - habiéndole ya cortado la mano izquierda con un hacha, cogió una pesada barra o palanca de hierro con la que golpe a golpe le fue destrozando todos los huesos, hasta que el terreno se vio*

toda América, de arriba abajo, en las colonias de los distintos países de Europa. Incluso en la colonias europeas del Caribe, el carácter ritual de los suplicios siempre ganó destaque. *"La teatral tortura y ejecución pública de los esclavos que habían transgredido algunas de las leyes de la plantación era un rasgo omnipresente en las sociedades que se extienden por el Caribe y sus costas desde los primeros días coloniales hasta bien entrado el siglo XIX. Tanto los dueños de las plantaciones como la justicia colonial confiaban plenamente en que semejantes espectáculos de crueldad sirvieran de revulsivo para otros esclavos"* (Price, 1992:36).

Los mecanismos punitivos tenían como objetivo ser instrumentos eficaces de control, de ahí el énfasis en convertirlos en espectáculos públicos para una platea principalmente de esclavos. En muchos casos, la violencia, como el principal componente de un espacio de muerte (Taussig, 1984), permitió incluso que se ejecutara con la pena capital a los esclavos.

Tal medida extremada no puede ser vista como una contradicción por eliminar un instrumento de trabajo imprescindible al proceso productivo. Más vale decir que este *quantum* de sacrificio de la propiedad, que la eliminación de un esclavo representaba, se encuadraba en el cálculo punitivo que, en definitiva, tenía el objetivo de garantizar la eficacia simbólica del control.

Ampliando lo que destaca Richard Price, la violencia, instituida en las leyes o en los códigos de disciplina privados, era algo omnipresente en todos los países de América que utilizaron la fuerza de trabajo esclava y no sólo en aquellos del Caribe. Tal violencia también se verificó en Brasil, variando solo en forma e intensidad.

cubierto de esquirolas, sangre y tuétano. Pero el prisionero no emitió quejido ni suspiro alguno" (Price, 1992:37).

Aunque en Brasil no haya existido un *Code Noir*, como lo aplicado en las antillas francesas para reglar la vida de los esclavos, el modelo de relación entre señores y esclavos, por su rigor y carácter violento, prescindió de un instrumento semejante.

La disciplina impuesta por los señores y cumplida al sonido de látigos y otros instrumentos de tortura, funcionó como una especie de código negro doméstico que orientó la vida cotidiana de los esclavos, obligándoles a cumplir con las labores que de ellos se esperaba.

Vale decir que el rigor o la moderación de los castigos aplicados, implicaba menos en el temperamento del señor, que podía ser caracterizado como más sádico o complaciente, sino de las exigencias de la economía esclavista. En aquellos casos de exceso de los señores, no se puede decir que tenían intereses en inutilizar o mismo eliminar a sus esclavos, ya que dependían de ellos. Sabiendo graduar las puniciones para no atentar contra su propiedad, los castigos más crueles tenían el objetivo de ser medidas atemorizadoras para el conjunto de esclavos y mantener en funcionamiento el sistema productivo.

La violencia impuesta a los esclavos que les debilitaba sobremanera y la excesiva jornada laboral que disminuía considerablemente sus expectativas de vida, obligaba a los señores a renovar de cuando en cuando su plantel de esclavos. Procuraban comprar aquellos que presentaban las mejores condiciones físicas para el trabajo, puesto que el objetivo era explotar al máximo su fuerza de trabajo para que pudieran pagar la inversión realizada en su compra

En los mercados de esclavos, los compradores hacían una inspección de la mercancía que iban adquirir. Louis François de Tonellare describió una de esas transacciones en Brasil: *"Quando se apresenta um comprador, fazem erguer os que indica; ele os apalpa, toma-lhes o pulso, examina-lhes a*

língua, os olhos, assegura-se da força dos seus músculos, fá-los tossir, saltar, sacudir violentamente os braços. O escravo que se negocia presta-se a todas estas verificações, procura mesmo fazer valer suas qualidades” (Tonellare apud Gorender, 1978:193).



Mercado de Esclavos (Rugendas, 2002).

En la dinámica del sistema esclavista, los esclavos adquiridos deberían adaptarse en corto espacio de tiempo a la rutina laboral a que estaban destinados. Como el ritmo de trabajo era agotador, los recién llegados eran impactados por tal intensidad y se rebelaban.

Como el funcionamiento de las actividades no podía ser alterado por cualquier tipo de resistencia, muchos señores establecían sus propios métodos para controlar a las manifestaciones de resistencia. La pedagogía disciplinaria consistía en utilizar los castigos para forzar al esclavo rebelde a cumplir con sus atribuciones. En los ingenios de azúcar, por ejemplo, los que resistían pasaban por el que el padre Antonio Vieira denominó de dulce infierno: se les encadenaba por los pies cerca de las calderas, que permanecían encendidas veinte cuatro horas al día casi todo el año. *"Este primeiro tratamento de choque tinha êxito em domar muitos dos mais impulsivos e recalcitrantes"* (Freitas, 1982:33).

Aunque se procediera a la compra de los que se encontraban en mejores condiciones físicas, las actividades a

que pasaban a dedicarse día tras día se encargaba de quitarles sus fuerzas. Viviendo en condiciones inhumanas, marcada por el desequilibrio entre una pobre alimentación y una jornada laboral exhaustiva, además de los malos tratos físicos, la mortalidad entre los esclavos era inevitable.

A la mortandad de los adultos se debe sumar a la infantil, que era elevada. Al número de niños muertos por las malas condiciones de tratamiento de las esclavas embarazadas, se debe añadir aquellos frutos de los abortos provocados por las propias esclavas para que sus hijos no tuviesen que nacer en un mundo marcado por la sumisión y el sufrimiento. La muerte representaba una alternativa para evitar la perpetuación del sufrimiento en nuevas generaciones.

Si los niños, en la desesperación de las madres eran muertos para que no sufrieran las atrocidades por la perpetuidad de su condición social, los esclavos viejos no tenían mejor suerte. A los que lograban llegar a la vejez, habiendo suportado la dureza de una vida miserable, tampoco estaba reservado un destino más confortador. Viejos, pasaban a representar más costes que beneficios. Ese desequilibrio hacía que los señores buscasen alternativas para librarse de esa mercancía ya desechable que solo representaba gastos.

Distintas alternativas eran tomadas que variaban de las más blandas a aquellas extremadas. En algunos casos la manumisión era utilizada para que se descartara a los esclavos viejos, no más aptos para el trabajo. Éstos, sin tener como mantenerse, pasaban a vivir como mendigos, dependientes de la caridad ajena. En los casos más radicales eran simplemente eliminados. "*Quando cansado, o preto velho, inutilizado na vida estúpida de trabalhar sem descanso, já trôpego, a merecer asilo, o senhor fazia com que 'acidente acontecesse': era encontrado o velho escravo incinerado na fomalha, enforcado, afogado, e quase sempre dado como desaparecido*" (Carvalho, 1937:179).

Este modelo de violencia, marcado en el cuerpo del esclavo, como ya he subrayado, estuvo diseminado en todo el continente americano. Relatos de las barbaridades perpetradas contra hombres y mujeres esclavizados, brotan de todos los cuadrantes de América, con descripciones que ponen de manifiesto el sadismo sin límites de los señores.

El historiador cubano Fernando Ortiz, reportándose a las Antillas francesas y holandesas, nos revela algunos de estos tristes episodios de violencia: *"el boca abajo se daba a veces colgando al negro por sus extremidades y así se le llamaba hamaca, o bien se le colgaba de las manos. Los esclavos a veces eran echados vivos a los hornos o quemados parcialmente con tizones e hierros enrojecidos. Algunos hubo a los cuales se les puso pólvora para hacerle explotar con una mecha, a lo que se llamó brûler un peu de poudre au cul d'une nègre. A las mujeres se les quemó las partes deshonestas. A otros se les derramó sobre sus cabezas guarapo hirviendo. Las mutilaciones fueron también frecuentes; y lo fue, aún en tiempos relativamente modernos, el suplicio de enterrar vivo a un esclavo en la fosa que el mismo se abría, dejándole la cabeza fuera, la cual se untaba con melaza para le comieran las moscas. A veces los ataron desnudos, y tendidos al suelo, embarrados con azúcar, junto a los hormigueros"* (Ortiz, 1916:262).

Como se puede observar, las modalidades punitivas eran muy diversas y crueles. Entre los diferentes países que utilizaron mano de obra esclava, los mecanismos de control guardaban semejanzas, presentando solamente pequeñas variaciones. A este respecto, Arthur Ramos asevera que existieron muchas similitudes en el tratamiento del esclavo entre Cuba y Brasil. *"A vida nos barracones e galpones (correspondentes às nossas senzalas), o trabalho nas planatações, o vestuário, a alimentação, o mayoral (que corresponde ao feitor brasileiro), os castigos, os*

instrumentos de suplicio são cenas semelhantes que vamos encontrar na vida escravo do Brasil" (Ramos, 1938:92).

Aunque exista muchas semejanzas entre Cuba y Brasil como las señaladas por Arthur Ramos, se puede decir que existieron similitudes entre todos los países del continente con respecto a las formas de castigar a los esclavos y los instrumentos utilizados en los espectáculos punitivos, variando únicamente en intensidad.

La tecnología punitiva



En la explotación de la mano de obra esclava, la fuerza coercitiva varió desde la presión psicológica basada en las amenazas de castigos hasta la aplicación directa de los mismos con utilización de instrumentos elaborados para ese fin. Esa doble coacción, funcionó como una herramienta de control que mantuvo el esclavo preso en tal esquema inicuo, obligándole a cumplir los objetivos pretendidos. Esa psicología coercitiva que la práctica punitiva engendró, jugó un papel clave en la economía de los castigos (Foucault, 1998).

A la relación desigual entre señor y esclavo, subyacía un principio de fuerza que aseguraba al señor pleno dominio sobre el cautivo, estableciendo como justa la aplicación de puniciones. Fue por esa razón que en el siglo XVII el jesuita Jorge Benci, al hablar de la relación entre ambos y inspirado en Eclesiástico, incluyó entre las obligaciones de los señores, el uso de los castigos como componente esencial (Benci, 1997).

El control del cuerpo del esclavo mediante la agresión física, pensado como práctica disciplinar, coercitiva o jurídica, fue puesto en práctica en las distintas provincias de Brasil, variando sólo en forma e intensidad. En la

aplicación de las puniciones, modalidades e instrumentos de suplicios fueron elaborados y utilizados para someter a los individuos mediante el adueñamiento de sus cuerpos. Es justamente a esa variedad de formas utilizada para violentar a esclavos y esclavas, que denomino tecnología punitiva.

La dominación del señor sobre el esclavo ya había sido apuntada por Aristóteles al decir que *"aquellos cuyo trabajo consiste en el uso de su cuerpo, y esto es lo mejor de ellos, éstos son, por naturaleza, esclavos, para los que es mejor estar sometidos al poder de otro"*(Aristóteles, 1999:53). Y añadía el filósofo que en esa relación asimétrica, para atender a las necesidades del superior jerárquico, el castigo podía ser utilizado cuando el esclavo no cumpliera con sus obligaciones. De igual modo, en distintos pasajes bíblicos las sanciones corporales aparecen sugeridas como instrumento regulador de relaciones entre uno que manda y otro que le debe obedecer.

En el libro de Eclesiásticos, algunos versículos hacen referencia explícita a la utilización de instrumentos de tortura y aplicación de castigos para controlar a los subyugados: *"Yugo y bridas doblegan el cuello, al mal criado mano dura y castigo. Hazlo trabajar, para que no esté ocioso, que la ociosidad es maestra de vicios. Ponlo a la tarea como le corresponde, y si no obedece, mételo en el cepo"* (Eclesiásticos 33: 27-29, Biblia, 1975).

Conviene aclarar los significados de algunos términos que aparecen en los versículos. *Yugo y bridas*, eran instrumentos utilizados para controlar a animales. El primero era una pieza de madera que se prendía al cuello de animales como bueyes o mulas para sujetarles. Lo segundo eran correas que se ataban a las cabezas de los animales para controlarlos o cuando pasadas por sus bocas funcionaban como frenos. Ya *cepo* era un antiguo instrumento de tortura, compuesto por dos

piezas de madera que se prendían al cuello o miembros de un supliciado.

Aunque los dos primeros se refieran a instrumentos utilizados con animales, en Brasil existieron sus correspondientes que fueron empleados para someter y supliciar a los esclavos. La metáfora del control con *bridas* e *yugos* de que habla los versículos, estableciendo una analogía entre esclavos y animales, fue transformada en algo real y utilizado de modo difuso como práctica disciplinaria para controlar a los cautivos.

Los esclavos deberían ser controlados, mantenidos con el cuello doblegado para que cumplieran con lo que de él se esperaba. El rigor del tratamiento funcionaba como medio de presión para que cumpliesen con las exhaustivas actividades que cotidianamente les tocaba realizar.

Una jornada laboral menos intensa no se planteaba, puesto que el esclavo era considerado un instrumento de trabajo y disminuir su carga de actividad era visto como sinónimo de ociosidad. La mercancía viva debería ser útil, ser rentable y la dimensión de tal ventaja era medida por la cantidad diaria de esfuerzo físico que podían dedicar a las actividades productivas.

Para el control de los esclavos, los señores poseían un verdadero arsenal de instrumentos y modalidades punitivas. El mundo colonial europeo se esmeró en desarrollar de modo ingenioso, una poderosa tecnología del suplicio, construyendo instrumentos de tortura que provocaban sufrimiento y dolor hasta niveles insoportables. Esa tecnología fue trasladada a Brasil y su utilización se convirtió en lo que Balandier (1994:31) caracterizó como teatro de la crueldad.

Con relación a la violencia, muchos ejemplos podrían ser añadidos en los cuales las torturas, los suplicios y los castigos aparecen como instrumentos punitivos o de coacción.

Sin embargo, más que añadir ejemplos, vale señalar que su uso siempre se apoyaba en supuestos que le daban legitimidad.

La manifestación de la violencia, en sus atroces variantes, se configuró en lo que Foucault denominó de estilo penal (1998), fundado en un principio jurídico. Materializada en los cuerpos de las víctimas en cumplimiento de las normas, era justificada por motivos religiosos, económicos, políticos o por la combinación de estos.

El funcionamiento de este estilo penal de que habla Foucault, era marcado sobre todo en el cuerpo de los ajusticiados y presentaba variadas modalidades que eran utilizadas según el tipo de delito y el estatus del condenado. La horca, la hoguera y la decapitación o degüello eran algunas de las formas⁷⁶ establecidas por el derecho penal en distintos países europeos y que fueron trasladadas y utilizadas en el Nuevo Mundo.

La utilización de esos tipos de instrumentos o modalidades punitivas presenta justificaciones apoyadas en principios de base legal o religiosa que las vinculaba también al estatus social del condenado. La hoguera estaba destinada a aquellos que cometían trasgresiones sobre todo de orden religioso y sexual pero se aplicaba también en los casos de falsificación de monedas (Tomás y Valiente, 1969). La horca⁷⁷ montada en patíbulos o árboles, era destinada a los que en términos jerárquicos pertenecían a los escalones sociales más bajos, *"mientras que los nobles eran degollados o decapitados. El ahorcamiento se considera una infamia para el noble. Todavía a mediados del siglo XVIII, cuando una*

⁷⁶ Echar a los condenados a las bestias bravas, aunque no fuera un castigo habitual en Castilla, era aplicado al delito de vender y comprar hombres libres (Valdés, 1982; Sueiro, 1974). Según Rosado (1995) esa modalidad fue aplicada en México con la utilización de perros, denominada de aperreamiento. Otra forma era la saeta, que era un sistema doloroso que consistía en asaetear los condenados en un verdadero concurso de punterías (Tomás y Valiente, 1969; Valdés, 1982).

⁷⁷ Con respecto a la horca y con el fin de tornar todavía más infamante la pena y hacer sufrir al ajusticiado, los condenados podían ser colgados por los pies, axilas y órganos genitales. Cuando se les colgaban de los pies, ponían

persona de la nobleza era condenada a muerte por un delito que merecía la horca, la pena se permutaba por el garrote" (Rosado, 1995:74).

Como una práctica normalizada, la aplicación de los castigos, suplicios, torturas o ejecuciones, revela la proximidad entre poder y cuerpo, variando en términos de modalidades e intensidad según el lugar que ocupaba el condenado en la estructura social. Tal proximidad pudo darse debido a determinaciones de distintas estructuras de poder, como la iglesia, el Estado o mismo en una relación más directa entre un señor y su esclavo.

Lo que varió con respecto a la relación entre señor y esclavo fue el sentido de la aplicación y el grado de la violencia. Representó el cumplimiento de estatutos jurídicos mediante la imputación de pena, como también sirvió como instrumento coercitivo, propio de un modelo de explotación de fuerza de trabajo.

La violencia fue usada como instrumento imprescindible en una relación de poder entre señor y esclavo, puesto que ésta no se basó en principios de derecho mutuo o mismo en un modelo de intercambios justos y equilibrados entre esfuerzo físico y algún tipo de compensación por su realización. Lo que caracterizó tal relación fue una asimetría en términos de roles, con una consecuente explotación del subordinado y sin posibilidad de cualquier tipo de paga o beneficio.

A finales del siglo XVIII en Europa, los espectáculos públicos que los suplicios y ejecuciones representaban, empiezan a perder su fuerza. Las ceremonias punitivas ya no atraían tanto interés y comienzan a ser realizadas en espacios cerrados: las prisiones.

En el interior de un orden social y política que se ve en un proceso de transformación, ocurre una evolución de los mecanismos de control a niveles más refinados. Pero ese

brasas debajo o animales como perros, lobos o cerdos para que les comiesen partes de sus cuerpos (Sueiro, 1974).

cambio punitivo, no significó un abandono de los mecanismos coercitivos. El distanciamiento del cuerpo fue apenas relativo, puesto que las manifestaciones de control y poder fueron engendradas de formas más sutiles.

Si las transformaciones verificadas en Europa en términos de una sofisticación de los sistemas de control social proporcionaron el desaparecimiento gradual de los espectáculos punitivos, lo mismo no se verificó en Brasil. Su visibilidad siguió como una práctica difusa y con tintes de crueldad hasta 1886, casi simultáneo a la abolición formal de la esclavitud. Diferentemente de lo que ocurría en el Viejo Mundo, los cuerpos de los esclavos siguieron siendo receptores de variadas formas de violencia como mecanismos para explotarlos y mantenerlos bajo control.

En Brasil, el uso de la violencia en el control de los esclavos se enmarcó en un cuadro normativo en el que la principal legitimación era la desigualdad social en bases raciales. En función de esa separación de mundos, se produjo la clasificación y ubicación de los actores sociales en sus correspondientes escalones. La diferenciación establecida estuvo vinculada a expectativas en términos de roles sociales referido a un cuadro social, político y económico y determinadas por relaciones de poder.

De los esclavos se esperaba que realizasen actividades físicas. Como existía una oposición del esclavo al trabajo forzado, lo mismo solo podía ser realizado mediante coerción. El modelo económico no permitió que se aflojase el conflicto existente entre dos clases sociales antagónicas: los que ejecutaban las actividades laborales y los que les obligaban a realizarla. *"L'extraction continue d'énergie par un group sur un autre s'accompagnant d'une ideologie de supériorité du premier sur le second, est objectivement la manifestation d'un rapport de classes"* (Meillassoux, 1971:145).

Tampoco se puede decir que al transformarse el tratamiento dispensado al esclavo se estaría produciendo un tipo de relación y un modelo económico más justos. No se trata de pensar en términos de una sumisión o explotación justas, basadas en un supuesto tratamiento más humano del esclavo.

El tratamiento violento de los esclavos y el uso de sus cuerpos como fuerza de trabajo no se inscriben en relaciones aisladas sino que está enmarcado en un campo político, puesto que *"las relaciones de poder operan sobre él una presa inmediata; lo cercan, lo marcan, lo doman, lo someten a suplicio, lo fuerzan a unos trabajos, lo obligan a unas ceremonias, exigen de él unos signos. Este cerco político del cuerpo va unido, de acuerdo con unas relaciones complejas y recíprocas, a la utilización económica del cuerpo; el cuerpo, en una buena parte, está imbuido de relaciones de poder y de dominación, como fuerza de producción; pero en cambio, su constitución como fuerza de trabajo sólo es posible si se halla prendido en un sistema de sujeción"* (Foucault, 1989: 32 y ss).

En esa economía política del cuerpo, la dimensión de la explotación laboral es apenas uno de los aspectos. El tratamiento normal del esclavo estuvo determinado por un abanico de elementos que tuvieron que ver con su caracterización social, propia de un modelo explotación de fuerza de trabajo.

La condición social de esclavo presentaba muchos desniveles que no permitirían pensar una relación equilibrada entre señores y esclavos. La infravaloración del esclavo era definida por factores descalificativos y la explotación de su fuerza de trabajo fue tributaria de esa caracterización como inferior. Como subraya Said, en el establecimiento de diferenciaciones, valores arbitrarios son manejados y añade este autor que la atribución de significados *"adquieren una*

validez objetiva sólo después de que se hayan realizado las asignaciones" (Said, 2002:86). Los significados sociales vinculados a señores y esclavos, indican la pertenencia a mundos distintos pero interdependientes con roles específicos correspondientes a cada una de las partes.

La convivencia cotidiana entre señores y esclavos engendró unas pautas de comportamientos: de los primeros se esperaba el rigor de la autoridad; de los segundos, humildad y obediencia. Por ser una relación inestable, ni siempre tales expectativas eran cumplidas. Los esclavos resistían a la sumisión, rebelándose y huyendo. Los señores, por su lado, les dispensaban un tratamiento violento y cruel, excediéndose en los castigos.

A pesar de los contactos rutineros que mantenían, ambos representaban espacios cultural y socialmente distintos, separados por una frontera que dividía estos mundos antagónicos e irreconciliables. *"As diferentes modalidades através das quais se processou a discriminação racial tinham por função manter as distâncias sociais intransponíveis que dividiam os dois mundos coexistentes e superpostos, e garantir a partilha desigual de direitos e deveres, assegurada pelo regime servil (...) As fronteiras que separavam o senhor e o escravo só permitiam que eles se encontrassem nessa qualidade, em todas as circunstâncias"* (Bastide y Fernandes, 1955:33 y ss).

Buscando garantizar un buen ritmo de trabajo y a la vez impedir insubordinaciones y controlar potenciales revueltas de los descontentos, los señores utilizaron los castigos para atemorizar a los esclavos. El tipo de relación existente entre ambos, no permitía que fuese de otra forma. *"Não havia qualquer limite à duração do trabalho do escravo, que se estendia da aurora à noite, tirando-se-lhe quinze e até mais horas ao dia. Labutavam domingos e feriados. Em rigor só*

desfrutavam de cinco dias de repouso ao ano: Natal, Epifania, Páscoa, Ascensão e Pentecostes" (Freitas, 1982:29).

La esclavitud era defendida por la clase señorial como un hecho y los castigos eran igualmente pensados como componente del tratamiento normal del esclavo. La iglesia, lejos de oponerse a ese patrón de relación, trató de actuar como mediadora entre señores y esclavos, predicando paciencia a los primeros y sumisión y obediencia a los segundos.

En ese cuadro social, la disciplina impuesta a los esclavos era definida por una extraña mezcla de dogmas y látigos, enmarcada por las figuras del cura y del mayoral. *"Alguns religiosos chagavam a dizer que os negros, filhos do maldito"⁷⁸, constituíam uma raça de condenados, para os quais não havia reabilitação possível a não ser na obediência passiva e no trabalho" (Costa, 1966:283).*

Aunque existieran algunos clérigos que exigiesen la moderación de los castigos, argumentaban que el tratamiento riguroso solo debería ser aplicado en aquellos casos en que los esclavos se mostrasen incorregibles. *"Nenhuma categoria social lutou de forma mais veemente e conseqüente contra a escravidão que a dos próprios escravos" (Freitas, 1982:12).*

Esas formas de lucha variaron de rebeliones a la resistencia a las exigencias laborales. Como eran enemigos del trabajo forzoso, las palabras de moderación de los religiosos, por inocuas, poco o ninguno efecto produjeron en la disminución del sufrimiento infligido a los esclavos.

Subyacente a la predicación de comedimientos de los religiosos, se escondía la ideología del mantenimiento del *status quo* de la sociedad esclavista, que abogaba por la perpetuación de un cuadro socio-económico del que la fuerza de trabajo esclava era uno de los pilares. En definitiva, el control de los cautivos, mediante la rigurosa disciplina

⁷⁸ Tal percepción tiene que ver con la idea difundida en el mundo esclavista que los esclavos africanos eran descendientes de Cam, que fue maldecido por

basada en la violencia, tenía la función de asegurar la reproducción social y económica de la sociedad esclavista.

Argumentos cristianos o mismo humanistas no eran suficientes para contener la saña punitiva. Tampoco apelar para el probable deterioro que los malos tratos podrían provocar al capital que el esclavo representaba era efectivo, puesto que podía ser fácilmente repuesto debido al bajo precio de su adquisición en el mercado negrero.

Más que debilitar a los esclavos, los castigos deben ser pensados como parte del cálculo económico en el que la vida útil de esclavo se enmarcaba. Fue por esa razón que fueron sometidos a jornadas laborales exhaustivas, puesto que debían compensar plena y satisfactoriamente, en corto plazo, a la inversión que su compra representaba. *"Um escravo ao cabo de sete a oito anos estava imprestável para o trabalho que, não raro, ia de sol a sol, por assim dizer, sem descanso e sem suficiente alimentação (...) Os grandes proprietários preferiram comprar sempre novas peças em vez de tratar humanamente para que conservassem as forças e vivessem mais anos"* (Azevedo, 1975:14).

Con respecto a los niveles de violencia, los esclavos que trabajaban en las haciendas y actividades domésticas estaban más expuestos a las brutalidades que los que vivían en los espacios urbanos. Éstos, en principio, más cerca de la protección de la justicia podían ser menos violentados, aunque hay que decir que dicha protección era más teórica que efectivamente práctica.

En los rincones más alejados, distantes del control de la ley, imperaba el poder de los señores, impidiendo cualquier garantía de protección a los esclavos. El señor se adueñaba plenamente de sus cuerpos, controlando su sustento, su reposo y disponiendo a su manera de su fuerza de trabajo. La

Noe. En consonancia con los intereses de los señores, muchos religiosos reforzaban tal ideología en sus razonamientos sobre los esclavos.

desesperación de los afectados por el terror infligido, era engullida por la lejanía y el aislamiento de las haciendas.

Si en las ciudades, existía la posibilidad aunque poco frecuente de controlar los abusos de los castigos infligidos, en los rincones alejados de los espacios rurales, imperaba otra dinámica. La actividad agrícola exigía mucho trabajo y la coerción era el combustible que la mantenía en funcionamiento. Lo que establecía la ley con respecto al tratamiento del esclavo, en las haciendas e ingenios no se aplicaba. A modo de un código privado, funcionaba aquello que dictaminaba el señor y que el mayoral se encargaba de hacer cumplir, en muchos casos con tintes de sadismo. "*Em uma sociedade que aceitava como medida imprescindível a aplicação dos castigos corporais para a manutenção da ordem era fácil chegar aos excessos criminosos cometidos por inúmeros deles*" (Costa, 1966:285).

En el funcionamiento de ese código privado de disciplina y actuando como juez y parte, los criterios de definición de las penas aplicadas era de competencia del señor y la intensidad de su ejecución dependía de la índole del mayoral. Si magnánimo, aplicaba moderadamente la pena. Si inhumano, daba rienda suelta a su brutalidad. No era sin razón que muchos de ellos eran víctimas mortales de los esclavos, cuando tenían oportunidad de vengarse. Cabe subrayar que la brutalidad del tratamiento hacia los esclavos por parte de los mayores, se debía al hecho de que compartían la idea generalizada de la inferioridad esencial de los esclavos.

La esclavitud promovió la transformación de hombres y mujeres africanos en cosa, en propiedad. Tal conversión engendró un principio de derecho "*que torna um homem completamente dependente de outro, que é senhor absoluto de sua vida*" (Montesquieu, 1973:221). La metamorfosis impuesta a los arrancados de África, pone de manifiesto las tres características definidoras del esclavo: ser propiedad de

otro, tener su voluntad controlada por éste y ser obligado al trabajo mediante la coerción (Davis, 1970).

La infravaloración que tal condición social representaba, introdujo una tenue frontera entre cosa y persona. Aunque no se les suprimiera su condición humana, los esclavos vivieron bajo condiciones que no podía decirse que pudiesen llevar tal caracterización. Comparados con animales y mal alimentados, prevaleció la tendencia del tratamiento como instrumentos de trabajo, como máquina humana destinada a generar beneficios. Hacer con que fueran productivos no fue posible sin la utilización de medios violentos. En la dinámica de la explotación, los señores hicieron uso de instrumentos de suplicio y variadas formas punitivas, cuyos componentes esenciales para que se tornaran eficaces fueron el sufrimiento y el dolor.

La galería de la crueldad



La utilización de variadas formas de violencia en el control del esclavo, sea para forzarlo a trabajar, para castigarlo por no realizarlo o mismo por haber transgredido alguna norma establecida, como se ha podido constatar, no tenía restricciones si se tratara de hombres mujeres o niños. No importaba el sexo o clase de edad, todos, indistintamente, estaban bajo el yugo de los señores y de su séquito de mayores, encargados de hacer cumplir sus órdenes.

Para imponer la disciplina en los ingenios, en las minas o en los trabajos domésticos, los señores utilizaron distintos instrumentos de tortura. Esa tecnología punitiva fue utilizada a la largo de la esclavitud en Brasil para sellar en el cuerpo de los cautivos africanos el poder de sus señores.

Por su utilización frecuente, algunos de estos instrumentos y prácticas de tortura se tornaron más conocidos

que otros. Escenas de castigos, con utilización de tales piezas, pudieron ser descritas o registradas en pinturas o dibujos. Aunque se pretenda realizar una arqueología de los castigos, muchas modalidades o instrumentos utilizados probablemente no podrán ser mencionados puesto que la imaginativa crueldad de los señores diseñó formas particulares de castigos que seguramente no figuran en cualquier registro. Sólo los esclavos los sintieron en sus cuerpos.

El antropólogo Arthur Ramos, en su conocido trabajo "*Castigos de Esclavos*" (1938), intentó por primera vez establecer una clasificación de los tipos⁷⁹ existentes. Sin embargo, este autor advirtió que las diferentes modalidades o instrumentos por él presentados deberían ser considerados provisional puesto que otros tipos podrían ser añadidos.

Para una mejor visualización, dispongo a continuación la variedad de modalidades e instrumentos utilizados para castigar a los esclavos obedeciendo a la clasificación propuesta por Arthur Ramos (1938:55):

Contención y Captura: Correntes [*cadena*s], Golilha ou Golhilha, Tronco, Vira-Mundo [*cepo*s], Algemas [*esposas*], Machos e Peias;

Suplicio: Máscara, Mordaça [*mordaza*], Anjinho, Chicote, Bacalhau [*látigo*s], Palmatória [*palmeta*];

Humillación: Ferro para Marcar, Libambo, Gargalheira, Golilha, Placas con Inscricões Aviltantes.

Como advirtió Ramos, otros instrumentos o modalidades punitivas podrían ser añadidos a su tipología. En Maranhão, la piedra de suplicio, que no figura en la lista, era uno de estos instrumentos utilizados para castigar a los cautivos. Su uso consistía en encadenar al esclavo por el tobillo,

⁷⁹ En función de la complejidad de traducción de muchos nombres de tipos de instrumentos o modalidades de castigos en portugués, mantendré los nombres conocidos en esta lengua. Siempre que la traducción sea posible y sin que ello comprometa los significados, las colocaré entre corchetes. En los casos en que

manteniéndole preso por largos períodos de tiempo. Mientras desarrollaba mi trabajo de campo en São Luís, capital de Maranhão, he podido fotografiar un ejemplar de este instrumento existente en el Museo del Negro⁸⁰.



Piedra de suplicio, usada para torturar a los esclavos.
A la derecha, Museo del Negro, São Luís, Maranhão.

Aunque variado, los aparatos descritos por Arthur Ramos se refieren solamente a aquellos utilizados para capturar, supliciar y humillar a los esclavos. A ese listado deberían ser añadidas las variadas prácticas utilizadas para matar a los cautivos.

Como he podido señalar anteriormente, los señores desarrollaron formas particulares para eliminar a sus esclavos. En la tipología mencionada anteriormente, podría incorporarse los instrumentos o medios usados para ejecutar a los esclavos. Entre éstos, la horca era la modalidad que figuraba en los dispositivos jurídicos y destinada a los esclavos en los casos de asesinatos o insurrecciones. Estos dos tipos de delito eran penados con la muerte, según el Código Criminal de 1830.

no sea posible y exista alguna imagen que lo demuestre, las incorporaré para que el lector pueda verificar y complementar la información ofrecida.

⁸⁰ El Museo del Negro, también conocido como *Cafua das Mercês*, en São Luís de Maranhão, era el lugar donde se aprisionaban a los esclavos antes de ser vendidos. Las características arquitectónicas revelan las condiciones en que eran mantenidos. Las pequeñas brechas, permitían la entrada de aire y funcionaban como una medida preventiva para evitar cualquier reacción de parte de los esclavos encarcelados.



Esclavo Ahorcado (Goulart, 1971)

Otros instrumentos de hierro, como la *calceta* y los *grilhões*, eran utilizados para sujetar a los esclavos. La *calceta* era una argolla de hierro que los esclavos llevaban en los tobillos cuando tenían que salir de las prisiones para realizar algún trabajo (Goulart, 1971:137). En Brasil, el uso de la *calceta* estaba incluso prevista en el Código Criminal del Imperio, de 1830, en su artículo 44: "*A pena de galés sujeitará os réos a andarem com calceta e corrente de ferro, juntos ou separados, e a empregar-se nos trabalhos públicos da provincia onde tiver sido commettido o delicto, á disposição do governo*" (Filgueiras Jr, 1876:31 y ss).

Bastante utilizado en Brasil, los *grilhões* era una cadena con argollas en sus extremidades que se ataban a los tobillos de los esclavos para dificultar su locomoción. Fernando Ortiz comenta que en Cuba tal instrumento era conocido como grillete. "*El grillete, usado también entonces por los presidiarios, era una argola de hierro que se ponía en el tobillo de los esclavos, que hacia muy difícil que el propio esclavo se los quitase. Una variedad del grillete era la maza, un enorme tronco de madera, al cual esta sujeta la cadena que por el otro extremo enlaza con el grillete aplicado a la garganta del pie del negro. De este modo se*

dificulta hasta lo indecible la marcha del castigado, que para andar tiene que recoger la maza y ponerla sobre su cabeza" (Ortiz, 1916: 258 y ss).

Los *grilhões* eran utilizados generalmente en los esclavos que se fugaban. Se les ponían tales instrumentos para castigarlos y también evitar nuevos intentos de huidas. En las cárceles, una de las extremidades de los *grilhões* se prendía en la pared o en un tronco de madera enterrado en el suelo, la otra era atada en los pies o cuello del esclavo para evitar su movilidad.

Los instrumentos de contención



En el control de sus esclavos, los señores tuvieron a su disposición variados instrumentos. Distintos en sus materiales (hierro, madera o cuero), cumplieron la función de sujetar y supliciar a los cautivos. Los instrumentos llamados de contención servían para sujetar a los esclavos en el momento de aplicación de los castigos o mismo para atarlos en los casos de recaptura cuando se fugaban.

Entre ellos las *correntes* [cadenas], era uno de los más comunes. "*Tipos diversificados de correntes e de argolas - no pêso, na extensão, na grossura dos aros, na circunferência, na altura - enriqueceram a galeria de aparelhos de ferro de castigar escravos, correntes que enlaçavam o tronco, os membros, argolas que se fechavam ao pescoço, aos punhos, aos tornozelos, consoante o castigo aplicado ou a pena imposta" (Goulart, 1971:134).*

Algunos instrumentos utilizados para capturar o contener a los esclavos, aunque puestos bajo tal clasificación, se destinaban a otros fines, como veremos a continuación. Las *correntes* [cadenas], muchas veces eran atadas a las llamadas *golilhas*, que eran collares también hechos de hierro. Muy conocida también en Brasil fue la *gargalheira*, que era un

tipo de golilha. De este tipo de collar de hierro "se destacavam três hastes subindo além da cabeça, terminando cada haste por três pontas retorcidas, trazendo uma delas pequeno chocalho [cascavel]. Esse aparelho destinava-se, em especial, aos escravos fujões e tinha duas finalidades primordiais: uma denunciar o seu portador pelo bimbalar do chocalho; outra, dificultar-lhe os movimentos no interior dos matos os ganchos prendendo-se aos galhos e cipós, se porventura para ali tornasse a fugir. De tais golilhas a mais comum era a de apenas uma haste" (Goulart, 1971:135) (Corchetes mios).

Al incomodo del uso prolongado de tales instrumentos, se debe sumar el peso de los mismos, lo que provocaba heridas y cicatrices en el cuello, pulsos y tobillos, donde eran puestos y permanecían por largos periodos de tiempo, aumentando la tortura infligida. Para evitar que los esclavos recapturados se fugasen de las prisiones, era autorizado incluso por el Código Criminal del Imperio (1830) la utilización de *correntes*, *golilhas* u otros instrumentos semejantes bajo la designación genérica de *ferros*.

Corrente era la designación genérica del tipo de instrumento usado para inmovilizar a los esclavos, presentando variaciones cuanto a tamaño, a grosor o a su uso. Una variación de este tipo era conocida por la designación de *libambo*, que era un tipo de *corrente* utilizada para encadenar a varios esclavos a la vez cuando éstos eran desplazados para realizar alguna actividad fuera de la prisión. En nombre *libambo* es una adaptación brasileña del término africano "lubamba" que en lengua Quimbundo significa cadena (Goulart, 1971:135). Además de ser utilizado para sujetar a los esclavos, el *libambo* servía para humillarlos, puesto que tenían que desplazarse en fila por las calles con estas cadenas y atados por el cuello.



Esclavos encadenados con el *libambo* y con *golilhas* en el cuello. A la derecha esclavos con *gargalheiras* (Debret, 2002).

Entre los instrumentos de contención, las *algemas* [esposas], los *machos* y las *peias* eran los más utilizados. La principal finalidad de tales instrumentos era restringir los movimientos de manos y pies de los cautivos. Las *algemas* eran utilizadas para sujetar las manos de los esclavos mientras las llamadas *peias*, confeccionadas en hierro o cuero, eran atadas a sus tobillos, impidiendo la movilidad.

Por razones de seguridad, las de hierro eran preferidas. Ya los denominados *machos* "*eram argolas de ferro prêsas a pesadas bolas do mesmo metal, que, fechadas ao tornozelo do escravo, impediam que este corresse e até mesmo lhe dificultava andar*" (Goulart, 1971: 140).

Por encargos de instituciones policiales o jurídicas o mediante pagas realizadas por señores, los llamados *Capitães do Mato*⁸¹, como eran conocidos los responsables de capturar a los esclavos que se fugaban, utilizaban las llamadas *peias* o

⁸¹ La ley N° 236 de 20 de agosto de 1847, decretada por la *Assembléia Legislativa Provincial* y sancionada por el presidente de la provincia de Maranhão, determinaba la obligatoriedad de contratación de los *Capitães do Mato* para capturar a los esclavos: "Art. 1° - *Em todos os Termos da Provincia haverão Capitães de mato para a captura de escravos fugidos.*; Art. 5° - *Os Capitães de mato perceberão vinte mil reis por cada escravo capturado que fôr achado em quilombo, dez mil reis pelo que andar a corso, e dois mil reis pelo que fôr achado nas Cidades, Villas ou Povoações, e até legoa de distancia das mesmas. Os escravos apreendidos serão remetidos ao Depositário Público por ordem dos Juizes de Paz, e ahí conservados, até que seus senhores paguem os premios estabelecidos, e mais despesas feitas*; Art. 12° - *Reputa-se-ha escravo aquilombado, logo que esteja ao interior das matas, vizinho, ou distante de qualquer estabelecimento, em reunião de dois ou mais com casa ou rancho*" (Collecção das Leis, Decretos e Resoluções da Provincia do Maranhão, 1847).

mismo corrientes para inmovilizar a los esclavos que conseguían aprisionar.



Un *Capitão do Mato* con un esclavo capturado con *peias* (Rugendas, 2002).

Conocido genéricamente como *tronco* [cepo], - con algunas variaciones y denominaciones, como *Vira Mundo* - este instrumento fue ampliamente utilizado contra los esclavos. Su principal objetivo era inmovilizar a los que se fugaban o mismo a aquellos que cometiesen faltas consideradas más graves por sus señores. Los esclavos eran colocados en el *tronco* tras ser castigados con látigos o mismo para esperar el recibimiento de los castigos.



Réplica de un llamado *Vira Mundo* (Museo del Negro, São Luís, Maranhão).

El llamado tronco consistía en una pieza de madera, abierta en dos mitades con agujeros para colocar pies, manos y cabeza. Hechos generalmente de madera (los habían también en hierro), los troncos tenían diferentes modelos. Existían aquellos que sujetaban a los esclavos por los pies o por las manos o mismo el modelo que retenían manos, pies y cabeza. Era denominado también de tronco, una gruesa pieza de madera enterrada verticalmente en el suelo al cual se encadenaban a los esclavos o les ataban para recibir latigazos.



Esclavos castigados en el tronco (Alencastro, 1998, Basf 1988).

A los diferentes tipos de troncos eran llevados los esclavos que se fugaban, o aquellos que desafiaban la disciplina del trabajo. El tronco "*convertia-se, por igual sorte, em instrumento de suplício, graças à posição incômoda em que ficava o paciente nêle prêso, impossibilitado de defender-se do ataque dos insetos, de alcançar os alimentos propositadamente postos fora de alcance, ferindo-se ao contato prolongado com a madeira grosseira; e, para maior tormento, satisfazendo, ali mesmo, os atos elementares da vida fisiológica, cujo odor nauseabundo respirava obrigatoriamente por dias e dias*" (Goulart, 1971:63).

Aunque preponderantemente empleado para castigar a los esclavos, el tronco fue utilizado también para supliciar a los colonos europeos endeudados que trabajaban en las haciendas de café en São Paulo. Éstos también eran explotados

por grandes plantadores de café que vivían una dura crisis provocada por el comercio internacional de este producto. En Ibicaba, São Paulo, los "*colonos fugiam, faltavam os meios de subsistência, viviam em estado de miséria, fome e nudez, sofrendo castigos corporais impostos pelo diretor da colônia que os mandava prender sem precatória e meirinho, chegando mesmo a metê-los no tronco*" (Costa, 1966:105).

Variados fueron los castigos ejemplares así como sus instrumentos. Todos tuvieron la función de reafirmar el poder de los señores mediante la imposición del miedo. Entre este arsenal de instrumentos utilizados para someter a los esclavos, los de suplicio fueron otra variación de esa tecnología punitiva.

Los instrumentos de suplicio



Vigilados y controlados, los esclavos debían cumplir un calvario laboral cotidiano bajo la permanente amenaza de los castigos. El mayoral determinaba el funcionamiento de las diferentes actividades a las que los cautivos cumplían al sonido del *chicote* [látigo] que, de cuando en cuando, estallaba en sus espaldas como forma de estimularles.

El azote era la modalidad más difundida de suplicio impuesta a los esclavos. De diferentes tipos y usados para aplicar latigazos variados en frecuencia y intensidad, el *chicote* era el instrumento de suplicio más utilizado por los *feitores* [mayorales], su batuta en el control de los sometidos. El látigo en sus manos, funcionaba como el símbolo de poder y aplicaba golpes a veces sin motivos solamente por el placer de demostrarles que toda autoridad y control se centraban en su figura.

La práctica frecuente de punir a los esclavos con este instrumento, provocaba en ellos el deseo de fugarse, aunque sabiendo que si fueran capturados el sufrimiento provocado

con dicho aparato sería inevitable. Las notas publicadas en los periódicos del siglo XIX, anunciando huidas de esclavos recién fugados, hacían siempre referencia a las marcas provocadas por las flagelaciones infligidas, como mostrado en estos anuncios publicados en un periódico de Maranhão:

"A domingos de Mattos, morador na villa de Viana, lhe fugirão tres escravos pretos, um à dezesseis anos, nome Manoel, de nação Gabão, padeiro, com um sinal de carne crescida sobre uma pá; outro à tres annos pouco mais ou menos, por nome Joaquim; fulla, de estatura alta, e official de carapina; e o outro finalmente à hum anno pouco mais ou menos, por nome Isidoro, de estatura baixa, o beijo inferior grosso, com bastante cicatrizes nas nadegas, procedentes de castigos (...)" (O Publicador Maranhense, 16 de janeiro de 1846)

"Ao Coronel Filipe Antonio de Sá, da comarca de Alcântara fugio no dia 17 de maio do corrente anno um escravo Mulato de nome João, idade de quarenta e tantos annos á cincoenta, com os signaes seguintes, passa por alto, cheio do corpo, rosto comprido, um pouco barbado, olhos pardos, anda um tanto derribado para diante, pés grandes, tem duas falhas de dentes adiante da parte de cima, o rosto, o corpo cheio de manchas, a que vulgarmante chaman titingas, marcas de castigos no assento, está com uma marca fresca de quemadura no braço esquerdo (...)" (O Publicador Maranhense, 13 de junho de 1846).

CRIOULO FUGIDO.

RS. 500000



DE ALVICARAS

Anuncio de esclavo fugido (Bast, 1988).

En los casos en que los esclavos cometían faltas y las penas impuestas les mantuviese apartado del trabajo por prolongado periodo de tiempo, era solicitado la conmutación de las penas en azotes, puesto que siendo de rápida aplicación, posibilitaba la vuelta al trabajo del esclavo, aunque se encontrara debilitado por las heridas que tal castigo les provocaba. Estar encarcelado por cumplir una condena era entendido como sinónimo de ociosidad y esto a los esclavos no les estaba permitido.



Mayoral azotando a un esclavo. Al fondo, otro esclavo recibiendo latigazos (Debret, 2002).

Jean Baptiste Debret, autor del registro de la escena arriba, mientras estuvo en Brasil en el siglo XIX, pudo constatar la índole de los administradores. "*À nossa chegada*

ao Brasil, os feitores [mayorales] eram, em su maioria, portugueses. Geralmente irascíveis e rancorosos, acontecia muitas vezes corrigirem eles próprios os escravos; nessas circunstâncias, a vítima sofria con resignação, á espera da tortura que aguardava" - y comentando la escena arriba, añade - "O infeliz representado no primeiro plano, depois de amarradas as mãos sentou-se sobre os calcanhares, passando as pernas entre os braços de modo a permitir ao feitor que enfiasse uma vara entre os joelhos para servir de entrave; em seguida, facilmente derrubada com um pontapé, a vítima conserva uma posição de imobilidade que permite ao feitor saciar sua cólera. Ousando apenas articular uns gritos de misericórdia, o escravo recebe como resposta 'cala a boca, negro'. Um segundo tipo de castigo se encontra no último plano; aí, é um dos mais antigos escravos que se encarrega de aplicar as chicotadas" (Debret, 1972: 236).

El chicote era una pieza que señores y mayorales siempre tenían a mano. Les acompañaba permanentemente y siempre prontos para ser usado en un esclavo. También usado en Cuba, Fernando Ortiz hace referencia de un tipo de chicote muy común en la isla. "El instrumento del suplicio era un látigo de corto mango al cual se unía una tralla hecha comúnmente [sic] con finas tiras de cuero, por lo cual acostumbraban llamarlo cáscara de vaca, la que solía rematar, en una pajuela de cañamo para que pudiera rajarse las carnes del azotado. La cáscara de vaca arrancaba en tiras el pellejo esclavo, marcándole con listas de sangre, que luego perduraban como verdugones y cicatrices" (Ortiz, 1916:247).

Como el llamado cáscara de vaca de que habla Ortiz, en Brasil existieron los vergalhos, azorragues, peias, correias, bacalhau, que eran tipos o denominaciones para el instrumento usado para azotar a los esclavos. Los que ejercían la función de carrascos por oficio, encargados de aplicar públicamente castigos a esclavos condenados, se encargaban ellos mismos de

confeccionar sus instrumentos de tortura. Los *chicotes* [látigos] eran hechos de modo que fuesen ergonómicamente cómodos y resistentes. En general tal instrumento consistía de un mango de madera revestido de cuero de cuya extremidad salían tiras de cuero crudo, que podían ser retorcidas o llevar algunos nodos. La cantidad de tiras era variable. El llamado *bacalhau*, por ejemplo, era un tipo de *chicote* compuesto de cinco tiras.

Para que fueran eficaces, las tiras deberían ser de cuero lo más resecado posible, puesto que cuanto más duro fuera, más daños podía provocar en la piel del azotado. Durante los castigos, el contacto con la piel y la sangre del esclavo ablandaba las tiras y el encargado de aplicar los castigos trataba de cambiar el látigo. El objetivo del cambio era el de hacer sufrir al condenado.

Predominante sobre todo en las ciudades, éstos carrascos de oficio eran personas que se dedicaban a tal actividad y formaban parte del aparato policial, cuya función era la de aplicar los castigos o encargarse de los ahorcamientos cuando era el caso. En el campo, en las haciendas, era el llamado *feitor* [mayoral], un doble de administrador y carrasco, el encargado de aplicar los castigos.

Aunque primordialmente tal atribución fuera de los mayores, los señores solían utilizar a los propios esclavos como carrascos, como forma de humillar al supliciado y a su compañero de cautiverio obligado a aplicar el castigo. En los casos en que los esclavos que supliciaban a otros ya gozaban de confianza de los señores se revelaban más crueles, puesto que con esa actitud deseaban seguir disfrutando de una posición de privilegio y mejor tratamiento. Para mantenerlas, era necesario demostrar crueldad que, para los señores, era una señal de eficiencia.

Aunque los castigos con látigos recayeran sobre los hombres, las mujeres esclavas también fueron víctimas de ese

tipo de castigo. En muchos casos por celos de las señoras, que veían en ellas una rival, puesto que sus maridos las utilizaban como objeto sexual e incluso llegaban a tener hijos con estas.

Fernando Ortiz describe uno de estos ejemplos de crueldad impuestos a las esclavas. "*En las plantaciones se conoció otra variedad del boca-abajo para las negras embarazadas. En este caso había que conservar la cría que era un futuro aumento de la negrada, un instrumento de la riqueza del amo. Para lograrlo se excavaba algo el suelo donde había que tender a la esclava madre, de modo que en esa concavidad pudiera quedar resguardado su abultado vientre y en su engendro, que ya debía sentir en su corazón los latidos acelerados por el látigo, aún antes de nacer para el mundo*" (Ortiz, 1916:248).

Como demuestra Ortiz, la violencia hacia los esclavos no tenía límites y siempre marcada con dosis de ingeniosa creatividad para implementar el rigor de los castigos, garantizando a la vez el mantenimiento de la propiedad. Estas formas de supliciar a los esclavos, engendraron mucho sufrimiento, siempre determinadas por modos que primaban por la inmovilización total de esclavo para ser asegurada la libertad de movimientos al carrasco en la aplicación del castigo.

Además del *tronco*, otra conocida forma de aplicar los latigazos en Brasil era la denominada *surra-de-carro*. En esta modalidad, los esclavos eran atados con los brazos abiertos en forma de cruz en un carro de buey, con sus espaldas y nalgas expuestas a su carrasco, que les azotaba con mayor rendimiento en tales zonas (Goulart, 1971:94).

Como se no bastara la violencia de tales castigos, el tratamiento de las llagas provocadas por los látigos, añadía una dosis extra de sufrimiento. "*Se, além dos cortes, o azorrague [látigo] deixava entumescências de carne, lóbulos*

arroxeados pelo trauma da agressão, tinha-se como de bom alvitre retalhar os calombos, a faca ou navalha, abrindo-lhes os bordos para retirar o sangue pisado; e após essa dolorosa operação, desinfetavam-se os talhos. Profilaxia medieval, que consistia em banhar as chagas e os outros cortes com uma solução receita pelo diabo, de vez que composta de sal, vinagre e pimenta malagueta socada em pilão; tratamento, com efeito, talvez mais pungente do que o próprio castigo" (Goulart, 1971: 101).

Aunque pueda parecer contradictorio, esa disciplina rígida, determinada por el uso de los castigos, no debía impedir que ellos continuasen con sus obligaciones laborales. En la lógica de los señores, las crueles medidas de tratamiento "profiláctico" de las heridas se justificaban porque el esclavo, aunque debilitado por los castigos, no podía quedarse sin trabajar.

La imposición de la disciplina no debía ser incompatible con la producción de las haciendas. Su finalidad era la de mantener en funcionamiento las diferentes actividades que los esclavos deberían realizar. Fue por eso que el padre Antonil, sin exageración, decía que la producción del azúcar y del aguardiente se hacía "*com bastante suor, sangue e lágrimas*" (Antonil, 1968:218).

En el arsenal punitivo, la *palmatória* [palmeta] fue otro instrumento también ampliamente utilizado para castigar a los esclavos. Reciben tal nombre porque los golpes eran aplicados en las manos y contados a docenas. Era un instrumento confeccionado en madera con un mango largo y con una parte circular en una de sus extremidades.

Existieron versiones que llevaban agujeros en la parte circular de tal pieza y algunos modelos eran confeccionados en hierro⁸². Aunque su uso fuera generalizado, se aplicaba más

⁸² Aunque confeccionada en madera, existía también las hechas de hierro. Mientras hacía el trabajo de campo en São Luís, Maranhão, he podido observar

a los casos de castigos domésticos, destinados en gran parte a las mujeres y niños que se ocupaban de las tareas en las casas.



Señora castigando a un niño esclavo con una palmeta (Diálogo Médico, 2003).

En la utilización de tal aparato, el carrasco y su víctima se posicionaban frente a frente y aquel a quien se destinaba el castigo debía ofrecer las manos alternadamente, en las que se aplicaban los golpes. Aunque la violencia del uso de tal instrumento se destinase a las manos de los esclavos, nada impedía que se les aplicaran golpes en otras partes de sus cuerpos, sobre todo en la cabeza, cuando por no aguantar más el dolor ya no ofrecía las manos para los golpes. Tras ser castigados con tal pieza, había casos en que muchos pasaban días sufriendo las consecuencias de las heridas y hematomas provocados por la intensidad con que eran aplicados.

en el Museu del Negro, la existencia de un ejemplar en metal de tal instrumento. Por no ser permitido, no me fue posible fotografiar tal pieza.



Esclavos castigados con *palmatória* [palmeta]
(Debret, 2002, Rugendas, 2002).

El castigo con *palmatórias*, estaba incluso previsto en los Códigos de Posturas⁸³ de muchas ciudades brasileñas. Dos docenas de *bolos*, como eran llamados los golpes dados en las manos con la *palmatória*, era el castigo impuesto a los esclavos en la ciudad de Vitória en la provincia de Espírito Santo que tras el toque de queda circulase por la ciudad sin el pasaporte de su señor.

En Maceió, provincia de Alagoas, el esclavo que no pusiera la basura en los lugares adecuados, sufría la pena de una docena de *bolos*. Aquellos que perturbasen el sosiego por embriaguez u otro motivo, eran penados con cuatro docenas de golpes. (Goulart, 1971:58).

En São Luís de Maranhão, el uso de tal instrumento para castigar a los esclavos también estaba previsto en el Código de Postura de 1842. La de número 92 establecía: "*Os proprietarios de chãos, nesta Cidade os terão limpos, fazendo os limpar, de mez a mez, ou logo que se acharem sujos, quando não estejão cercados, pena de oito mil reis no caso de contravenção, incorrendo na mesma pena aquelles que, nos ditos chãos lançarem lixos, ou qualquer imundicia, e se não tiver com que pagar sofrerá a pena de trez dias de prizão; se*

⁸³ El establecimiento de las *Assembléias Legislativas Provinciais* a partir de 1835, permitió a nivel local la adaptación de los parámetros generales de la Constitución del Imperio, generando el Código de Posturas. Según Carvalho (1999) además de funcionar como mecanismo de control, el Código de Posturas intentaba establecer principios civilizadores. Sobre la idea de proceso civilizador brasileño, es sugerente la lectura de Schwarcz (1998). Para el caso de Maranhão en particular, léase Lacroix (1982) y Cabral (1984).

porem fôr escravo o que lançar os ditos lixos será logo prezo por qualquer patrulha, á ordem do Juiz de Paz do Districto, a fim de ser punido com seis dúzias de palmatoadas publicamente, de cuja pena será absolvido se seu senhor, ou administrador pagar a multa de oito mil reis; e toda a patrulha ou pessoa do povo que com testemunha fizer cumprir o determinado nesta Postura receberá metade da multa imposta a cada infrator por sua vigilancia” (Código de Posturas de São Luís, 1842).

Aunque los excesos en la aplicación de castigos con tales instrumentos fueran prohibidos, nadie se empeñaba en combatir los abusos. Gilberto Freyre relata una situación verificada en Recife, provincia de Pernambuco que lo comprueba. Dos esclavos fueron a una comisaría denunciar los excesos que habían cometidos sus señores y, como respuesta, la autoridad policial ordenó que les fuera dado el doble de golpes de los que habían venido a denunciar (Freyre, 1951:696).

Los excesos en los castigos podían incluso provocar daños irreversibles, como la muerte. Entre los procesos que he podido encontrar en los archivos del Tribunal de Justicia de Maranhão, hay uno que trata de la muerte de una esclava de cincuenta años, que murió a consecuencia de latigazos y golpes de *palmatória*, como lo relata uno de los testigos oídos en el examen de cuerpo de delito indirecto⁸⁴:

"Segunda Testemunha Anna Faustina da Silva mulher parda solteira e morador no Coroatá termo da Villa de Vianna Natural do Cajapio que vive de Sua Lavoura de idade que disse ser de vinte e sinco annos pouco mais ou menos Testemunha jurada aos Santos Evangelhos em que prometeo dizer a verdade do que soubesse e lhe fosse perguntado E perguntado a ella Testemunha pello

⁸⁴ Con respecto a ese caso, como no era posible realizar el examen de cuerpo de delito directo, es decir, examinando directamente el cuerpo de la víctima, por ya estar decompuesto, el procedimiento adoptado fue el denominado cuerpo de delito indirecto, que se procesa mediante preguntas formuladas a testigos de los hechos.

contheudo nos Itens do Auto de Exame e Corpo de Delicto indirecto que tudo lhe foi lido e declarado pello dito Juis disse do Primeiro Item que sabe de sciencia certa por ver e prezenciar que conhecia muito bem a falescida de que faz menção o Auto de exame e Corpo de Delito que se chamava Theodora preta Nação mandinga cazada com o preto Antonio de idade de cincoenta annos pouco mais ou menos moradora no mesmo Citio Coroatá deste mais nada disse. Do Segundo Item disse que sabe de sciencia que a dita preta falescera no mes de Maio do prezente anno que não se lembra em que dia foi conduzida a sepultura pellos mesmos negros pareceiro de caza sem mortalha alguma deste mais nada disse. Do Terceiro Item disse que sabe de sciencia certa por ser muito publico e notorio por todos da mesma caza da falescida preta asim se queixarem e ella Testemunha asim asentir por ser vizinha muito chegada que a dita preta morreu de huma Surra e palmatoadas⁸⁵ que lhe derão deste mais nada disse. Do quarto Item nada disse. Do quinto Item disse que sabe de sciencia certa que a dita preta morreu logo que acabarão de castigar não durou viva senão enquanto a castigarão” (Proceso de Homicidio da escrava Theodora, 1815).

Los instrumentos para castigar a los esclavos fueron variados y muchos eran específicos para determinadas partes del cuerpo. Las máscaras y las mordazas, eran dos otros tipos utilizados. La máscara, confeccionada por lo general de zinc, poseía agujeros que dejaban respirar y ver pero no permitía la introducción de nada en la boca.

Su formato dejaba que todo el rostro de aquel que la levava estuviese cubierto. La utilización de tal aparato se

⁸⁵ Mesmo habiendo situaciones que provocaban deformaciones o mesmo la muerte, como en el caso arriba referido, el castigo aplicado con la *palmatória*, como herencia de la esclavitud, figuró hasta tiempos avanzados en siglo XX como medida disciplinaria de muchas escuelas en Brasil, incluso con la aquiescencia de las familias. El uso de tal instrumento debería ser aplicado en los casos en que los castigos morales no surtieran los efectos esperados.

destinaba a castigar a los esclavos que solían embriagarse, a aquellos que robaban alimentos o que comían barro. "*Essas mordaças seriam menos castigos que medida profilática; contra o chamado vício de comer terra*" (Freyre, 1950:157).

Lejos de representar una medida profiláctica, como sugiere Gilberto Freyre, en realidad prevalecía el principio punitivo. Mal alimentados, los esclavos intentaban saciar su hambre cogiendo frutos, lo que les costaba, llevar tal pieza por prolongado periodo de tiempo como punición.

En virtud de la escasa alimentación que recibían, en general carne seca salada y un poco de harina de mandioca, los esclavos padecían de deficiencias nutricionales sobre todo de sales minerales, principalmente calcio, lo que provocaba verminosas. Debido a tales parásitos, los esclavos padecían de geofagia, enfermedad caracterizada por la costumbre de comer tierra, que les iba debilitando por la ingestión continuada.

En el proceso de la baronesa de Grajaú⁸⁶, que pude encontrar en el museo histórico de São Luís, en el que ella fue acusada de haber matado a un niño esclavo de nueve años de edad debido a castigos continuados, su abogado argumentaba en su defensa que la causa de la muerte no estaba asociada a los malos tratos, sino a la tierra que el niño solía comer. La tesis del abogado estuvo apoyada en los informes de los

⁸⁶ Casada con el que fue el vicepresidente de la provincia de Maranhão, el proceso de Anna Rosa Vianna Ribeiro, la baronesa de Grajaú, fue bastante polémico, puesto que ella era reconocida por la crueldad de tratamiento de sus esclavos. El niño esclavo, cuando iba ser enterrado, presentaba marcas de malos tratos por todo el cuerpo. "*Constando, pela voz publica, ao Subdelegado de Policia do 2º districto, no dia 14 deste mez, pelas nove horas da manhã, que no Cemiterio da Santa Casa da Misericordia, se achava para ser sepultado, o cadaver de um menor de nome Innocencio, escravo da denunciada, apresentando signaes de sevicias, e tão recentes, que faziam convencer de que ellas tinham occasionado a morte do ditto menor; dirigiu-se, o Subdelegado, ao Cemiterio, e verificou a existencia dos castigos denunciados pelo povo. Providenciando inmediatamente acerca do necessario corpo de delicto, pelos facultativos, D^r Augusto Jozé de Lemos e D^r Raimundo Jozé Pereira de Castro, confirmaram estes a existencia dos castigos descriptos no auto a fl 5 á 8v. Do inquerito junto, declarando ter o infeliz escravo morrido em consequencia das sevicias e maus tratos que o cadaver patenteava e ficavam demonstradas pelo exame que haviam procedido externa e internamente, como se ve do mesmo auto*" (Proceso de Homicidio de Anna Rosa Vianna Ribeiro, 1877: 2 y ss)

médicos forenses que en la autopsia realizada en el cuerpo del menor esclavo pudieron encontrar además de tierra, verminosas.

La costumbre de comer tierra, aunque en algunos casos se debiese a la enfermedad, en otros lo hacía de forma deliberada, con el objetivo de enfermar para ser apartados del duro trabajo o de modo más radical para provocar su propia muerte. Ante una situación de explotación laboral y castigos continuados, muchos, desesperados, se suicidaban para poner fin a sus sufrimientos.

Además de la enfermedad y de la desesperación que les llevaba a comer tierra, muchos esclavos padecían del alcoholismo. Conviene resaltar que el uso frecuente del aguardiente entre los esclavos era típico en las ciudades. Como muchos trabajaban en la calle, gozaban de mayor libertad para circular, lo que les permitía acceder con más facilidad a los lugares que vendían el alcohol.

Lo mismo no ocurría en las zonas rurales, en que su libertad era más restringida con el mayoral siempre vigilando, lo que no les permitía tener contacto con la bebida. Aquellos que no resistían y se arriesgaban a sorber algunos tragos, eran severamente castigados.

La utilización de las máscaras y mordazas se destinaban también a los esclavos que trabajaban en las minas de oro o diamantes, sobre todo en la provincia de Minas Gerais, para evitar que engullesen alguna piedra o pepita de oro, que tras ser expelida por el proceso fisiológico se destinaban al contrabando.



Esclava con mordaza (BASF, 1988).

El castigo con el uso de máscaras y mordazas era prolongado y solo con la autorización de los señores se las quitaban para que el esclavo pudiera alimentarse. *"Além do sofrimento físico, que aquêles instrumento não podia deixar de acarretar, passava ainda seu portador pela humilhação do andar por tôda parte de rosto tapado, alvo de chacotas de companheiros. Escravos houve que fugiram portando singular aparelho"* (Goulart, 1971:71).

Si las máscaras y mordazas causaban heridas, los llamados *anjinhos*, a pesar de pequeños provocaban una tortura aún más insoportable. Conocidos en las colonias francesas e inglesas como *vis-à-pressure*, este pequeño instrumento era usado para torturar a los esclavos y sacar de ellos cualquier confesión. Eran como anillos que se adaptaban a los pulgares del supliciado que con la utilización de una llave iban apretándose gradualmente hasta destrozarles las partes donde estaban colocados. No hace falta decir que los llamados *anjinhos*, provocaban dolores insoportables.

La utilización de tal pieza prevalecía en aquellos casos en que se deseaba obtener del esclavo algún tipo de revelación sobre la localización de otros esclavos fugados o de los *quilombos*. Si los intentos de obtener las

declaraciones por otros medios no funcionaban, se recurría a los *anjinhos*, porque el dolor provocado garantizaba su eficacia.

La utilización de tales instrumentos fue responsable por las pérdidas de pulgares de muchos esclavos. En los anuncios de huidas, tales mutilaciones eran apuntadas como una señal que complementaba las descripciones para mejor identificar al esclavo fugado.

Los *anjinhos* fueron también empleados por los *Capitães do Mato*, que se encargaban de capturar a los esclavos que se fugaban. Como trabajaban mediante paga, usaban los *anjinhos* para obtener informaciones sobre quienes eran sus señores y donde vivían, para que pudieran devolverlos y recibir las recompensas por la captura.

Los instrumentos de humillación



Finalizando esa galería de la crueldad, trataré de los instrumentos utilizados para ultrajar a los esclavos. A pesar de distribuir algunos de ellos entre los de contención y suplicio, conviene aclarar que tal distribución es solo esquemática, puesto que los de contención servían para supliciar y torturar, a la vez que degradaban a los esclavos.

Las *golilhas*, las *correntes*, los *libambos*, servían tanto como instrumentos de contención y tortura como de humillación. Salir por las calles con tales instrumentos colgados por el cuerpo, era una manera de añadir a la violencia física otra de naturaleza simbólica.

La marca con hierro al rojo vivo como forma de identificación era una de ellas. Como práctica que se consolidó a lo largo de la esclavitud, la violencia sellada en el cuerpo del esclavo es incluso anterior a su llegada a Brasil. La señal del adueñamiento era realizada antes del cautivo ser trasladado al Nuevo Mundo. "*Daí ter sido usual a prática de marcar o escravo com ferro em brasa como se ferra*

gado. Os negros eram marcados já na África, antes do embarque, e o mesmo se fazia no Brasil, até no final da escravidão" (Gorender, 1978:64). En gran parte de los casos, las marcas selladas en la carne del esclavo, consistían en las iniciales del nombre y apellido de sus propietarios.

Aunque semejantes a aquellos utilizados para marcar animales, los hierros usados para sellar a los esclavos se diferenciaban por su tamaño. En general eran más pequeños. En el municipio de Alcântara, Maranhão, pude encontrar algunos ejemplares de estos instrumentos en el Museo Histórico de esta ciudad. Aunque insistiera, justificando la naturaleza del trabajo, los funcionarios del museo no me permitieron fotografiarlos, argumentando que podía dañar una pieza del acervo.

Muchos de los visitantes que cotidianamente pasan por el Museo, seguramente no imaginan que estos hierros fueron utilizados para marcar la mercancía viviente de muchos esclavistas de la aristocrática Alcântara, cuyo pasado de riqueza se debió a la utilización de sus energías en el monocultivo principalmente del algodón.



Esclava marcada con hierro al rojo vivo (Thomas, 1998).

Los anuncios publicados en los periódicos de Maranhão también indicaban esas marcas selladas en el cuerpo de los esclavos como forma de facilitar la identificación de los que se fugaban, como muestra el ejemplo siguiente:

"Da Fazenda "Camacaoca, no distrito da Vila de Viana, pertencente a Guilherme Weltood, fugiu 4 Escravos em 18 de Novembro de 1821, de nomes Manuel Jorge, de idade 29 anos, marca MF (ligado) peito esquerdo. Bonifácio, de 32 anos, marca MF (ligado) peito esquerdo. Gonçalo, de 26 anos, marca MF (ligado) no peito esquerdo; QR (idem) no peito direito. Luís, de 29 anos marca QR (ligado) no peito direito, ou MFR (idem) no Braço direito.

Todos êstes foram comprados a Antônio José Meireles Ferreira, e Companhia. Se alguém souber de algum dêstes Escravos, e os puder mandar pegar e remeter à dita Fazenda ou avisar a seus Administradores, que prontamente satisfarão tôdas as despesas. Supoe-se que os ditos Escravos existiam à beira dos Rios Miarim ou Itapecuru" (O Conciliador do Maranhão, 23.02.1822).

La costumbre difundida en Brasil de marcar a los esclavos, sirvió incluso de inspiración a los holandeses que decidieron adoptar tal procedimiento en las compañías que comercializaban con esclavos como medida para evitar fraudes de los compradores (Ramos, 1938; Barléu, 1974).

Como mencioné antes, ciertos instrumentos sirvieron para cumplir una doble finalidad, como el caso de las *gargalheiras*. Clasificadas como instrumentos de contención, servían también para infamar a los esclavos que las portaban, puesto que llevaban campanillas en sus puntas, anunciando por las calles la presencia de un esclavo que se había fugado y eso era motivo para risas y burlas. Conviene subrayar que la utilización de tal pieza, podía venir acompañada de otra, una

placa con inscripciones degradantes, que tenían la función primordial de humillar a los esclavos que las portasen.



Esclavo con *gargalheira* y placa con inscripciones ofensivas.
A la derecha otro esclavo con máscara (Costa, 1966).

Contener, supliciar, identificar, difamar, más que palabras, fueron resultados de mecanismos que ganaron forma, sentido y aplicación a lo largo del régimen esclavista en Brasil. Los cuerpos de hombres, mujeres y niños fueron depositarios de todo lo que ellos representan. Además de cumplir con su función de controlar a los esclavos y garantizar el funcionamiento de un orden social, político y económico, sirvieron también para dominar el cuerpo de tipos sociales considerados instrumentos útiles de tal sistema represor.

La antropometría del dolor



En la utilización de los diferentes tipos de instrumentos o modalidades punitivas, el dolor funcionó como el componente esencial. Provocarlo a niveles insoportables era la forma de tornar los castigos plenamente eficaces.

Sin embargo, con relación al dolor, la anatomía y la fisiología no son suficientes para explicar las experiencias de su vivencia. La relación cercana con el dolor está íntimamente conectada con el significado que puede representar en el momento en que él se manifiesta y afecta a un individuo. Tal experiencia puede ser resultado de una decisión autónoma y positiva o impuesta de forma violenta con el objetivo de causar sufrimiento.

El dolor es también revestido de significados. La experiencia de sentirlo puede ser positiva o negativa, dependiendo del sentido que tal vivencia tiene en su contexto socio-político. *"El dolor es íntimo pero también está impregnado de materia social, cultural, relacional, y es fruto de una educación. No escapa al vínculo social"* (Le Breton: 1999a:10).

Existen contextos sociales en que el dolor puede ser un importante elemento de identidad. Evans-Pritchard (1993) nos ofrece uno de estos ejemplos. Como señalaba este autor, las incisiones hechas en el frente por los Nuer, representan una importante marca social para sus miembros. Las escarificaciones de otros grupos africanos demuestran que ese tipo de dolor es una experiencia vivida como necesaria y positiva.

Fuera de estos contextos de producción de significados socio culturales, la experiencia del dolor puede asumir otros contornos. La esclavitud impuso a los africanos otras formas de vivirlo, no como elemento que confiere identidad, sino como factor que contribuye al proceso de sumisión y de ejercicio del poder.

Los distintos instrumentos y modalidades punitivas vistas páginas atrás, dejan entrever que la anatomía de los esclavos fue debidamente violentada por la tecnología punitiva. Para cada parte específica de sus cuerpos existía un instrumento pensado para provocar sufrimiento. Cabeza, tronco y miembros,

en fin, todo el cuerpo estaba contemplado por ese arsenal de instrumentos.

Los látigos eran diversificados, podían ser de distintos tipos y tamaños. Toda esa variedad tenía la función de provocar efectos específicos respecto a la variación e intensidad de dolor.

Palmatórias [palmetas] para las manos, *anjinhos* para los dedos; *troncos* para manos y piernas; máscaras y mordazas para la cabeza, *golilhas* y *gargalheiras* para el cuello; *peias* para manos y pies y el látigo para espaldas, piernas, nalgas. La esclavitud engendró una antropometría punitiva, utilizando ese abanico de aparatos para dominar los cuerpo de esclavos y esclavas e infligirles padecimientos con un requinte anatómico.

En la imposición de los castigos, aunque relevante, no es fundamentalmente el detalle de las partes del cuerpo afectadas o la diversidad de instrumentos lo más importante, sino el objetivo a que esa especificidad se destinaba y la función que procuraba cumplir. En esa anatomía punitiva, el objetivo de tal variedad de aparatos era infligir a los esclavos el dolor a niveles insoportables y asegurar, como función, eficacia simbólica.

El dolor debería cumplir también un importante fin pedagógico. Por medio del rigor de los castigos procuraba retirar del cuerpo del esclavo ese combustible de control. La imposición del dolor representaba, además, una forma de demostrar el poder y la capacidad de sometimiento de los esclavos por los señores.

En la relación entre ambos, la violencia fue algo funcionalmente útil y positivo y su manifestación, mediante las puniciones, procuraba tornar vulnerables a los esclavos, aflojando su resistencia al trabajo e imprimiendo un sistema de disciplina apoyado en el miedo. En este sistema de control, el dolor cumplía así un objetivo importante pues "se

alimenta de la disparidad de fuerzas entre los individuos: la corrección, el castigo, la tortura, el suplicio, son las vías privilegiadas de una cierta 'trivialidad del mal' que opera en la condición humana. El arte de hacer sufrir al otro para obligarlo, humillarlo o destruirlo es inagotable en sus realizaciones. El dolor infligido es el objeto de preferencia, hasta el arquetipo del ansia de poder sobre el otro" (Le Breton, 1999a:18).

En la aplicación del castigo, la amplitud de su significado no está restringido solo en la forma rígida de aplicar la punición, sino de hacer sufrir e imponer al que sufre la punición el sentido del porque él sufre. La imposición del dolor introduce también ese elemento que pretende tornar los padecimientos algo inteligible no solo para los que reciben sino también a otros a quienes tales sufrimientos pretenden alcanzar como ejemplo.

La imposición del dolor pretende también imponer un principio de justicia en el que la ruptura con la disciplina impuesta determina la pena que el cuerpo del esclavo debe recibir según la gravedad de la trasgresión o de la amenaza que pueda representar. *"La douleur extrême imposé aux suppliciés marque de façon dramatique et immediatement tangible une distance entre les autorités que l'infligent et le condamné que la subit"* (Houseman, 1999:99).

Para que no se aflojasen los mecanismos de control, el sufrimiento debía tener amplitud y convicción. En la dinámica punitiva el poder del dominador se apoderaba del cuerpo del esclavo dejando su marca. Las señales selladas en su cuerpo debían presentar efectos residuales para que el recuerdo de este momento persistiera.

La violencia impuesta a los esclavos no se limita solamente a provocar el dolor, *"elle procure au bourreau la jouissance subtile de tenir à sa merci la victime, d'exercer*

une maîtrise absolue sur son corps, son intimité, sa dignité, sino ses convictions” (Le Breton, 1999b:122).

El cuerpo del esclavo se quedó atrapado en ese ejercicio de sumisión que el dolor inflingido ayudó a tornar efectivo. En ese apoderamiento del esclavo mediante los castigos, los distintos aparatos punitivos marcaron en cada parte a que se destinaban los signos del poder y de la dominación ejercida sobre él. La anatomía de los esclavos se tornó, por lo tanto, rehén de esa tecnología punitiva.

En el control del cuerpo de los esclavos, estos aparatos o modalidades punitivas ayudaron a los señores a desarrollar formas para demostrar fuerza y manifestar poder. La imposición de la disciplina a los esclavos debería ser ritualizada, exhibida para que sirviera de ejemplo. La punición rigurosa y ceremonial debería cumplir esa función de espectáculo, escenificado para tentar producir una eficacia simbólica de control. El último capítulo de esta tesis tiene justamente este objetivo. Será destinado a observar las distintas facetas y objetivos de ese espectáculo punitivo.

Capítulo Noveno



Crioulo

El espectáculo punitivo



Como demostraciones de poder, los castigos tornados espectáculos evidenciaban dos caras que merecen ser señaladas. Una que reflejaba su lógica económica, a la medida en que los suplicios públicos reforzaban la sumisión para el trabajo. Otra que revelaba su dimensión simbólica, escenificando el sufrimiento para imponer la disciplina a los esclavos mediante el pavor y el miedo.

El espectáculo punitivo se caracteriza como un estilo penal ritualizado en el que el cuerpo del condenado ocupa un lugar de destaque y sobre el cual diferentes modalidades de violencia física y simbólica tienen cabida.

En su ritualización, la violencia física y simbólica es utilizada para garantizar efectos y objetivos. En la definición de este estilo penal, el sustantivo espectáculo y el adjetivo punitivo quieren decir respectivamente celebración y sumisión, consagración y eliminación.

¿Pero qué se celebra y consagra y a la vez se somete y elimina? En la realización de la ceremonia punitiva se celebra y consagra el poder en la medida en que se somete y elimina el condenado. La visibilidad del dominio del cuerpo del condenado, representa la marca política del poder (Foucault, 1992a:248).

Espectáculo punitivo no es un concepto plenamente desarrollado por Foucault. Es una noción que sirve fundamentalmente para elaborar su perspectiva disciplinaria

del cuerpo, que se procesa desde el control físico hasta las modalidades más sofisticadas para hacerlo. Sirve como marca histórica en la que el poder se va distanciando progresivamente del cuerpo de los individuos y la forma pública y espectacularizada de controlarlo, cede espacio a otras institucionalizadas para ejercer el control sobre los individuos.

Una forma de desplazamiento, como él subrayó en *Genealogía del Racismo* en el *"que el poder es cada menos el derecho de hacer morir y cada vez más el derecho de intervenir para hacer vivir, de intervenir sobre la manera de vivir - e complementa - si en el derecho de soberanía la muerte era el punto en que resplandecía del modo más manifiesto el absoluto poder del soberano, ahora, en cambio, la muerte será el momento en que el individuo escapa a este poder, recae sobre sí mismo y se refugia en su parte más privada. El poder ya no conoce la muerte y por eso debe abandonarla"* (Foucault, 1992b:256 y ss).

Foucault emplea una descripción minuciosa de la ejecución de Robert-François Damiens en 1757, acusado de crimen contra el rey, para iniciar su argumentación acerca de la relación entre poder y cuerpo. El ritual de muerte descrito, muestra el cuerpo de Damiens siendo quirúrgicamente mutilado: varias partes de su cuerpo son atenaceadas; su mano derecha quemada con fuego de azufre; aceite hirviendo y plomo derretido son colocados en las partes atenaceadas y su cuerpo desmembrado por caballos. Tras tal mutilación, todas las partes de su cuerpo son consumidas por el fuego. El poder del soberano reduce el cuerpo del condenado a cenizas.

Esa dramática relación entre poder y cuerpo, según Foucault, se va modificando, se va transformando en formas visiblemente menos crueles. El control del cuerpo pasa a ser realizado mediante estilos sofisticados sin la marca de los suplicios.

El castigo deja progresivamente de ser un teatro y el espectáculo punitivo pierde su poder de semántica social. Ocurre un desplazamiento respecto a la idea de castigo *"se pide su eficacia a su fatalidad, no a su intensidad visible; es la certidumbre de ser castigado, y no ya el teatro abominable, lo que debe apartar del crimen; la mecánica ejemplar del castigo cambia sus engranajes"* (Foucault, 1998:17). Aunque cambien las formas, el cuerpo sigue atrapado por el poder. Las necesidades e intereses del orden social van determinar los modos de definir y controlar los cuerpos de los individuos.

A pesar de ser resaltado el alejamiento progresivo del cuerpo respecto a las formas punitivas, el espectáculo punitivo sirve como una matriz de la que se puede observar varios elementos constitutivos. La acción sobre el cuerpo es apenas la parte visible.

El efecto visual cumple una función importante en la medida en que proyecta hacia fuera del cuerpo del supliciado signos sociales que deben alcanzar a otros individuos. La punición sirve como instrumento simbólico para llamar la atención para la norma establecida por los que detentan y ejercen el poder. El rigor del castigo no es la parte principal del espectáculo, sino que permite dar a conocer la fuente del poder y su capacidad de controlar y someter.

Georges Balandier, utilizando una expresión acuñada por el ruso Nicolás Evreiov, argumenta que en los bastidores del poder la teatocracia cumple la función de controlar, de regular los individuos. En el ejercicio del poder, los actores políticos rinden cotidianamente su tributo a la teatralidad (Balandier, 1994:15). Así, el carácter de espectáculo de los rituales punitivos, no es otra cosa sino la puesta en escena del poder, siendo dramatizado por medio del suplicio.

Los castigos públicos, pueden ser leídos como un estilo penal como también una forma de reafirmación de poder mediante la visibilidad. La dramaticidad del espectáculo punitivo sirve como espacio para asignaciones simbólicas y sobre todo como medio para la puesta en escena de los mecanismos de dominación.

La escenificación de los castigos es importante porque demuestra que el dominio y la fuerza para eliminar a los que intentan amenazar a quienes detentan el poder pueden ser drásticamente sellados en el cuerpo del condenado.

Aunque Foucault, haya utilizado la noción de espectáculo punitivo para referirse a un estilo penal referido a un contexto social e histórico específicos, el principio de poder y significado simbólico que tal noción informa, puede ser percibida en otras situaciones. Fue por esa razón que Richard Price señaló que *"la teatral tortura y ejecución pública de los esclavos que habían transgredido algunas de las leyes de la plantación era un rasgo omnipresente en las sociedades que se extienden por el Caribe y sus costas desde los primeros días coloniales hasta bien entrado el siglo XIX. Tanto los dueños de las plantaciones como la justicia colonial confiaban plenamente en que semejantes espectáculos de crueldad sirvieran de revulsivo para otros esclavos"* (Price, 1992:36).

La tortura pública respondía a la creencia de señores de esclavos y del poder instituido de que servía de ejemplo y disuasión para otros de modo a contener aspiraciones de fuga, siempre manifiesta en los esclavos.

Las palabras de Price dejan entrever que subyacente a la exhibición pública de los suplicios estaba el principio de eficacia simbólica. La dureza punitiva debía servir como un instrumento de sumisión y control y la violencia física, escenificada, fue el lenguaje elegido para lograr tal fin. El

tratamiento violento e inhumano del esclavo, racionalizaba ese sistema de control (Mintz y Price, 1976:13).

Sin embargo, ni siempre la invasión del cuerpo del esclavo por el poder producía los efectos deseados. Si en las torturas públicas habituales en las metrópolis de la época el condenado se rendía ante el dolor inflingido por el verdugo, los esclavos en las colonias, en algunas situaciones se negaban a manifestar el dolor que, en definitiva robaba parte considerable del protagonismo del poder y disminuía sobremanera la eficacia de control pretendida. Fue por esa razón que Denning (1998) resaltó que el horror asumía contornos inimaginables, puesto que las víctimas no respondían al teatro del poder como deseado, no permitiendo dejarse matar sin antes manchar su apoteosis.

A la trasgresión del esclavo debía corresponder una respuesta ejemplar de violencia. Una solicitud para ejecutar a dos esclavos en Brasil es una demostración de ello. Habiendo sido muertos dos de sus hijos, Manoel Costa pide al Consejo Ultramarino en Portugal autorización para que los dos esclavos responsables por las muertes fuesen ejecutados conforme determinaban las Ordenaciones Portuguesas vigentes en Brasil por aquel entonces:

"De ambos estes homicidios se queixou o suplicante ao Governador da praça, e constandolhe ao Governador da praça de Buenos Ayres estarem os ditos dous escravos homicidas refugiados na dita guarda, os mandou entregar ao Governador da Nova Collonia, aonde se achão presos, e procedendose a devassas, se tirarão as duas inclusas cada hua de seo homicidio, por serem feitas em tempos diversos; e como na dita Praça não ha Ministro de Letras para sentenciar os ditos escravos que na forma da ord. do L.º 5.º #.º 41 devem ser atanizados, e seremlhe decepadas as mãos ao pe da forca, aonde hão de morrer morte natural, e cortaremselhes as cabeças para exemplo

dos outros postas no lugar do dillicto em hu poste alto he que as consuma o tempo; porque toda esta demonstração de castigo exemplar se deve aplicar na mesma Praça, e cujo territorio foram cometidos os dois alleivosos homicidios(...) Pello que pede a V. Mag^{de} que em ponderação do que allega seja servido mandar remeter estas devassas à Rellação da Bahia, para as sentenciarem breve e summariamente, observando a dispozição de direito, e que as sentenças que no cazo se devem se vão executar à Praça da Nova Collonia, aonde os escravos se achão prezos para exemplo dos maes escravos para com o temor dos castigos se absterem de matar a seos senhores” (Consulta ao Conselho Ultramarino para execução de escravos, 1731).

La relación asimétrica entre señor y esclavo no puede en ningún momento ser alterada y ante una respuesta de los esclavos a su sometimiento, el peso del poder debe caer de forma despiadada sobre los rebeldes, no solo eliminando sus vidas sino también destruyendo de forma implacable sus cuerpos. La radicalidad de la fragmentación del cuerpo de los condenados sirve para reafirmar el poder y restaurar el orden de dominación alterada por los actos transgresores.

La reproducción de ese estilo punitivo para controlar y someter a los esclavos se encuadró en contextos sociopolíticos marcados por intereses económicos. La economía esclavista se asentaba en el trabajo esclavo y su realización solo podía ser lograda mediante la coerción. Así, mediatizada por la violencia corporal, en el seno del régimen servil se va edificando una tecnología disciplinaria del trabajo (Foucault, 1992a:250).

La esclavitud ordenó el mundo social mediante el control del cuerpo del esclavo. Este control se procesó con la institucionalización de la violencia legítima. Sea en dominios privados, sea en las leyes del Estado, la violencia

estaba diseñada para controlar la vida de los esclavos y orientar las relaciones de estos con sus superiores jerárquicos y la sociedad. La inferiorización de africanos y africanas permitió que lo que la norma establecía, ganara existencia social.

Los castigos impuestos, además de funcionar como reafirmación de la ley de dominación, pretendían también cumplir el objetivo de funcionar como una pedagogía disciplinaria. Como un texto impreso en el cuerpo de los ajusticiados, los actos atroces intentaban enseñar una doble lección: una, que reafirmaba el poder de los señores y del Estado; otra, que imponía a los esclavos el aprendizaje de la sumisión.

En ese estilo penal, hacer sufrir demuestra que las manifestaciones de poder se hacían sentir en el cuerpo del trasgresor. Las distintas modalidades empleadas para supliciar al esclavo revelan la proximidad entre poder y cuerpo. Ese espectáculo de terror procuró cumplir una función política: asegurar el ejercicio del poder.

Desde tal perspectiva, el castigo no debe ser visto como un simple acto negativo de crueldad sobre un cuerpo físico concreto, sino como algo eficaz en la medida en que mantiene en funcionamiento una estructura de dominación.

La aplicación de las penas a los esclavos, debía obedecer a un protocolo ceremonial. Como tal, debía participar un conjunto de actores sociales responsables por la conducción de la secuencia del sufrimiento y un público atento a todas esas acciones.

El cuerpo del esclavo se encontraba, por lo tanto, sujeto a un sistema coercitivo que se nutría del sufrimiento físico, ya que él era su principal elemento constitutivo. Como subrayó Foucault, *"el cuerpo sólo se convierte en fuerza útil cuando es a la vez cuerpo productivo y cuerpo sometido"* (1998:33).

El espectáculo punitivo cumple, por lo tanto, una doble función: por un lado, marcar en el cuerpo del ajusticiado algunos signos que no son solamente individuales, sino colectivos; por otro, mediante la violencia, funcionar como hecho ejemplar, que es visto y comprobado por otros.

Empieza el espectáculo punitivo



"Passava um dia pelo Largo do Carmo, caminho da aula [latim] quando deu de rosto com um escravo, a quem açoutavam no Pelourinho, em cumprimento de sentença judiciária. Alguns mancebos empregados no comércio, que presenciavam o ato, mofavam do pobre supliciado, respondendo com gargalhadas a seus aflitivos lamentos.

Não pôde conter-se o ânimo condoido do menino [Odorico Mendes⁸⁷], cujo estro precoce incendeu-se de indignação à vista de semelhante espetáculo, produzindo este soneto, admirável em que contava só treze anos:

*"Despido em praça pública, amarrado,
Jaz o mísero escravo deliçante:
Negro gigante de ânimo inclemente
Na mão tem o azourraque levantado.*

*A rir em torno, um bando encarniçado
Ao verdugo promete um bom presente,
Se com braço mais duro ao padecente
Rasgando for o corpo ensangüentado.*

*Homens, não vos assiste a menor pena
Dos sentimentos seus ais, d'angústia sua?*

⁸⁷ Odorico Mendes es um reconocido escritor de Maranhão.

Rides, perversos, desta horrivel cena !

*A sua obrigação, oh gente crua,
Faz o reto juiz quando condena;
Tu, deplorando o réu, cumpres a tua."*

(Leal, 1987:11 y ss).

Las palabras de dos representantes de la literatura de Maranhão, uno describiendo el contexto y el otro con el soneto, fornecen importantes elementos para la caracterización de los rituales punitivos de esclavos verificados en el Maranhão decimonónico. La flagelación del esclavo es el resultado de una determinación judicial en la que la trasgresión aparece como factor causante. Escenario, platea, verdugo, victima, burlas y lamentos, son los elementos visibles que las palabras de los autores dejan observar en la realización del espectáculo punitivo.

El suplicio del esclavo revela que prevalece un principio de dramatización del cumplimiento de la sentencia. En ese sentido, varios elementos pueden ser resaltados que permiten auxiliar su caracterización. El espectáculo punitivo como una unidad penal y social y marcada por una secuencia ceremonial, guarda varios aspectos: 1) ser ritual; 2) ser público; 3) transcurrir en un espacio determinado; 4) tener varios actores sociales involucrados en la ceremonia punitiva; 5) utilizar instrumentos o modalidades punitivas; 6) ser desarrollado en determinada unidad de tiempo. Tales dimensiones están íntimamente conectadas entre si para que se produzca la inteligibilidad de tal estilo disciplinar.

El carácter ritual de la ceremonia punitiva se caracterizaría por una secuencia dividida en distintas etapas, cada una poseyendo sus elementos constitutivos propios y marcando la realización de un ciclo con principio, medio y fin. En su dimensión pública, la característica

esencial del espectáculo es su visibilidad, es decir, determinado por la asistencia visual, presentada a una platea específica, a la que se destina la ceremonia.

El escenario donde el espectáculo punitivo se desarrolla, es un espacio especialmente destinado a su realización, preparado con todos los aparatos escénicos necesarios al buen cumplimiento de la dramatización. En este palco, actúan diferentes actores sociales, distintos personajes con sus respectivos papeles asignados: aquellos que sufren las penas, aquellos responsables por su aplicación y otros tantos encargados de ordenar su desarrollo, cumpliendo funciones específicas.

En el espectáculo punitivo, distintos instrumentos y modalidades punitivas pueden ser utilizados y ejecutados por actores sociales destinados a este fin. Además del aspecto tecnológico hay también el carácter de especialización de aquel que aplica los castigos. Para que el espectáculo punitivo produzca los resultados y efectos esperados, debe transcurrir en determinada unidad de tiempo. Tal componente es esencial, puesto que el resultado o eficacia simbólica, depende en gran parte del tiempo exigido por la ceremonia punitiva. El tiempo del espectáculo es el tiempo de la demostración del poder. El ejemplo que el antropólogo Luiz Mott nos ofrece de malos tratos aplicados por largos períodos de tiempo, ilustra bien este aspecto:

"Que a um escravo crioulo chamado Ipólito, de idade de 16 anos, pouco mais ou menos, o mandou [el señor] montar em um cavalo de pau, e mandou lhe amarrassem em cada pé uma arroba de bronze, ficando com os pés altos, e o mandou deitar sobre o cavalo, mandando dois negros açoitá-lo, que o fizeram por sua ordem rigorosamente, desde pela manhã 8 horas até as onze horas do dia; que depois disto feito, o mandou amarrar com uma corda pelos pulsos dos braços juntos, e passada a outra parte da

corda ao Mourao da casa, o foram guindando porem com os pés altos fora do chão braço e meio pouco mais ou menos; e mandou passar-lhe uma ponta da corda nos manípulos [testículos] ou grãos, bem apertada e na outra ponta lhe mandou pendurar meia arroba de bronze, ficando no ar para lhes estar puxando os grãos para baixo; que o pobre miserável dava gritos que metia compaixão, e ao mesmo tempo, lhe mandou pôr uns anjinhos nos dedos dos pés ajuntando-os, que tal foi o aperto, que lhe fez o dito Mestre de Campo, que lhe ia cortando os dedos, e esteve com estes martírios obra de duas horas, que por Deus servido não morreu desesperado o arrenegado" (Mott, 1988:25).

Como espectáculo, lo que le garantiza efectividad es su tiempo de realización y el grado de dramaticidad que puede proporcionar. La dimensión sensorial es otro aspecto esencial, ya que su descripción no es capaz de reproducir la intensidad de su propia dinámica. Además, lo que singulariza el espectáculo punitivo es su fin, es decir, cumplir una función punitiva y sobre todo simbólica, en la que no es la violencia como tal la que asume el protagonismo, sino el poder ejercido sobre el cuerpo del condenado.

Como fruto de un estilo punitivo, el espectáculo no es el principio sino el fin o resultado de hechos o situaciones que le anteceden, es decir, su realización busca responder a las exigencias de la norma legal, de patrones de relación, de jerarquías, de enclaves de poder. El espectáculo, aunque visualmente impactante, es resultado de un proceso que le precede y que obedece a otras formas de caracterización.

Los hechos o situaciones de transgresiones quedan plasmados en procesos, en textos escritos, son discutidos por medio de la palabra. El espectáculo sintetiza tales aspectos por medio de la acción, del movimiento, de la visibilidad de aquello que los registros consagraron.

En comparación con otras formas de plasmar el ejercicio de la norma, lo que singularizaría el espectáculo punitivo es su efimeridad. Terminada la ceremonia punitiva, queda solo el recuerdo de su secuencia ritual. La dinámica, el movimiento que lo caracteriza, desaparece completamente y los elementos propios de esta dimensión se borran para siempre.

Estos elementos son esenciales en la caracterización del espectáculo, puesto que remiten fundamentalmente a emociones, expresiones, sonidos. Proporcionan un ambiente irrepetible que se esfuma completamente con el fin del espectáculo. Es un ritual marcado por la unicidad, un ritual con una única presentación, sin posibilidad de repetición como una obra de teatro. Su guión es específico, su tiempo es específico y los actores sociales presentes en el drama punitivo son igualmente específicos.

Por tales particularidades, recuperar la intensidad de los espectáculos punitivos en su entereza, es imposible. Es todavía más difícil al tratarse de hechos de una situación pretérita, en la que la riqueza de esa dimensión visual no ha podido ser registrada debidamente.

La ceremonia guardaba su importancia en la escenificación, pues la dramatización cumplía una función en el momento histórico en que ocurría. Allí debería producir su impacto y sentido, generar efectos simbólicos. Como un estilo penal de un período específico, su escenificación duraba el tiempo necesario para atender a la exigencia del principio jurídico que la norma dictaminaba. La violencia del espectáculo no podía perdurar más allá del tiempo a él destinado. El ritual moría en el mismo. Su efectividad sentenciaba su efimeridad y él desaparecía tras cumplir su función simbólica.

Los crímenes cometidos por los esclavos, quedaron plasmados en los documentos históricos en descripciones detalladas de los mismos. En respuesta a la violencia

sufrida, los actos cometidos por los esclavos eran considerados barbaridades y debidamente registrados para comprobar su índole violenta.

Como sostenedora de principios de justicia, la violencia, en ese caso, se transformaba en una categoría camaleónica: si perpetrada por el esclavo, era descrita como barbaridad, crueldad, sadismo u otros adjetivos; si empleada por los señores o por el Estado, era leída como principio de justicia. La polarización de la violencia entre ilegítima y legítima se enmarcaba en la desigualdad y condición social de los actores sociales a ella referidos.

Las punitivas públicas ya estaban naturalizadas socialmente y, por ese motivo, no necesitaban ser rigurosamente detalladas. En la semántica punitiva, la simple prescripción del azote público como castigo era decodificado automáticamente como el cumplimiento del ritual punitivo al que el esclavo debería ser sometido.

Las Posturas Municipales de São Luís de Maranhão, especie de código de conductas, establecían ciertas medidas específicas para los esclavos en las que los castigos públicos eran impuestos como medida. En el Código de Posturas de la ciudad de São Luís, de 1842, figuran las siguientes:

"Postura 43ª: A qualquer hora do dia, ou da noite que forem encontrados escravos com cacetes, lhe serão tirados pela Policia, e os escravos conduzidos a seus senhores, que os farão castigar publicamente, e não o fazendo pagarão a multa de dous mil reis.

Postura 86ª: Nenhum escravo depois do toque de recolher sahirá á rua sem escripto assignado por seu senhor, administrador ou quem suas vezes fizer: pena de ser recolhido á prizão para ser entregue no outro dia ao senhor, administrador que será obrigado a castigallo publicamente; e não o fazendo incorrerá na multa de mil reis.

Postura 87ª: Fica prohibido o ajuntamento nas ruas, e praças desta Cidade de mais de trez escravos, excepto para algum serviço reconhecido, que será logo dispersado pelas rondas, e no caso de reincidencia serão prezos para serem entregues a seus senhores, administradores ou quem suas vezes fizer para punir publicamente; e não o fazendo incorrerá na multa de quatro mil reis.

Postura 93ª: Os proprietarios de chãos, nesta Cidade os terão limpos, fazendo os limpar, de mez a mez, ou logo que se acharem sujos, quando não estejão cercados, pena de oito mil reis no caso de contravenção, incorrendo na mesma pena aquelles que, nos ditos chãos lançarem lixos, ou qualquer imundicia, e se não tiver com que pagar sofrerá a pena de trez dias de prizão; se porem fôr escravo o que lançar os ditos lixos será logo prezo por qualquer patrulha, á ordem do Juiz de Paz do Districto, a fim de ser punido com seis dúzias de palmatoadas publicamente, de cija pena será absolvido se seu senhor, ou administrador pagar a multa de oito mil reis; e toda a patrulha ou pessoa do povo que com testemunha fizer cumprir o determinado nesta Postura receberá metade da multa imposta a cada infrator por sua vigilancia" (Código de Posturas de cidade de São Luís, 1842).

Al parecer, punir a un esclavo ya estaba naturalizado y en el cotidiano de la ciudad, escenas de castigos públicos de esclavos parecían ya formar parte del paisaje urbano. En esta última postura, existe incluso la diferenciación de la pena según el infractor. Es reiterada la condición de esclavo y de un tratamiento punitivo diferenciado. Los castigos eran un dispositivo propio de ese tipo de actor social, que ya formaba parte del repertorio de instrumentos utilizados para controlar su conducta.

En los casos de ejecuciones públicas de las penas de muerte, los registros ofrecen detalles relativos a la preparación del contexto de su realización y de los elementos indispensables para su cumplimiento, como la solicitud del *Ouvidor Geral do Crime* de Maranhão, pidiendo providencias para el cumplimiento de la pena de muerte de un condenado:

"Tendo os Dezembargadores da Relação em confer.^a de hoje condenado a pena ultima o Reo de morte. Domingos Dias Jardim, que se acha prezo na cadêa, V. Ex.^a a bem do Serviço Imp.^{al} e Nacional q.^{ra} dar as necessarias providencias p.^a a guarda e vigilancia do mesmo Prezo no Oratorio, e p.^a o seu acompanham.^{to} em o dia sexta feira, 1º do mês de Setembro proximo futuro até o lugar da forca, e acto de execução, devendo a guarda, p.^r V. Ex.^a destinada p.^a esse fim tornar a recolher a prizão mais dous Corrêos do m.^{mo} delicto, que tem de acompanhar o pr.^o, e igualm.^{te} Ordenar V. Ex.^a q' se alimpe a praça, onde existe a forca, e permittir, q' do Arsenal sejam conduzidos os materiais necessarios p.^a a sua Reparação no Caso de Ruina devendo os mesmos serem pagos pelo cofre da Rel.^{am} o q' participo a V. Ex.^a em Rasão do meu Cargo" (Carta do *Ouvidor Geral do Crime* solicitando providencias para executar un condenado, 1826).

Todo el drama que tales ejecuciones representaban, no hacía parte de los registros, puesto que eran posteriores al transcurso del proceso legal debidamente discutido por la palabra y registrado como escritura. Incluso en el momento de ejecutar a un condenado, como muestra el documento mencionado, prevalecía las exigencias burocráticas que propiamente aspectos emocionales referidos a la eliminación de un ser humano.

Como demuestra la solicitud del *Ouvidor do Crime*, desde el punto de vista del poder público, prevalece la preocupación por asegurar las condiciones necesarias al

cumplimiento de la pena impuesta. Aunque este documento espeje fríamente un cumplimiento burocrático, deja entrever algunos elementos ya señalados para la realización del espectáculo público y que proporcionaba su dinámica dramática.

Aspectos intangibles de la ceremonia punitiva no quedaron plasmados en los registros oficiales. Fragmentos de esas dimensiones permanecieron como memoria gracias a los registros de aquellos que repudiaban los espectáculos públicos de suplicio o ejecución, condenándoles, o en notas discretas publicadas en periódicos. Los registros escritos de detalles del transcurso de la dramatización del espectáculo punitivo no interesaban. Su importancia era eminentemente visual puesto que era esa dimensión que perpetuaba los efectos simbólicos.

Ante tal limitación encontrar los elementos relativos al espectáculo punitivo que le confiriese importancia como instrumento o medio para producir eficacia simbólica, se torna una tarea difícil y cercada de limitaciones. Las he vivido cuando me encontraba realizando la investigación en los archivos. No encontré procesos criminales en los que la pena de muerte era prescrita. Las encontré mencionadas en notas dispersas, como la anteriormente mostrada.

Las referencias que pueden auxiliar a la comprensión de la dinámica del espectáculo punitivo no aparecen dispuestas en piezas archivísticas con informaciones condensadas sobre tal aspecto, son fragmentadas en una especie de mosaico de piezas, dispersas en diferentes tipos de fuentes. Son por tanto limitadas las descripciones en las que se puede verificar los diferentes aspectos que la punición de los esclavos presenta. Así, en la tarea de reflexionar sobre el espectáculo punitivo la información fragmentada será utilizada como recurso que permita extraer los elementos visibles e invisibles del teatro punitivo.

Lo que diferencia el espectáculo punitivo de una obra de teatro, es que fundamentalmente la obra de teatro utiliza una situación que pretende ser real pero que es solo representación de lo real, al paso que el espectáculo punitivo es escenificación de lo real, con personajes dramatizando públicamente la entereza de su realidad. La magia del teatro, de recrear artificialmente la realidad no se verifica en el caso del espectáculo punitivo puesto que su radical realidad no lo permite. Su carácter concreto no permite lenguajes metafóricos.

El espectáculo punitivo, por su visibilidad y carácter secuencial puede ser caracterizado como un teatro de otro tipo cuya característica fundamental es escenificar mediante el ritual punitivo el protagonismo del poder.

Es un tipo de teatro que no se destina a entretener sino dramatizar la aplicación de puniciones en secuencias establecidas. Aunque no sean del mismo tipo, este teatro de la crueldad puede poseer directores, personajes, escenarios, distintos géneros y, fundamentalmente, transmitir mensajes.

Los géneros del espectáculo



El soneto de Odorico Mendes, mostrado páginas atrás, sirve como ejemplo que revela que la ceremonia punitiva puede despertar distintas reacciones o emociones. Estimulan la burla, la risa, como la condena; expresan la comedia, como muestra el drama y la tragedia. A guisa de teatro, el espectáculo punitivo sirve para hacer aflorar emociones, sean ellas de placer, rechazo o dolor.

La teatralización de la punición, es resultado de las tramas sociales, en las que todos los individuos involucrados, reparten de modos diferenciados los papeles que la sociedad desea ver escenificados. No es algo que se enuncia sino que se representa.

Este espectáculo al aire libre es una polisemia que fusiona distintos géneros: el drama, la comedia, el suspense y la tragedia. Es una materialidad en la que la puesta en escena proporciona a los espectadores, todas y cada una de estas variedades. Este teatro punitivo que alberga estos distintos géneros, está asociado a patrones de relación entre señores y esclavos y referidos a un campo de poder.

Como drama, refleja la angustiante liminalidad de la situación vivida por el esclavo entre las expectativas respecto a su punición y la vivencia de ellas en desarrollo de la ceremonia punitiva. Como suspense, crea la ansiedad en los espectadores sobre la imprevisibilidad de las secuencias, como se ellas pudieran ser alteradas a cualquier momento, proporcionando otro rumbo al transcurso de la situación escenificada.

Como tragedia refleja que el esclavo es derrotado, eliminado ante su impotencia para revertir un cuadro desfavorable a él y que le conduce progresivamente a un final que él no desea que ocurra.

Como comedia, el espectáculo punitivo provoca euforia a los que comparten de ese código de fuerza y dominación en la medida en que ven contemplado en la sumisión, su propio sentimiento de superioridad y poder, y la alegría es la demostración de satisfacción en verlas atendidas mediante la dramatización de la pena. *"Todo sistema de poder es un dispositivo destinado a producir efectos, entre ellos los comparables a las ilusiones que suscita la tramoya teatral"* (Balandier, 1994:16).

Aunque el espectáculo punitivo posea esa capacidad de aglutinar distintos géneros, es algo marcado por la previsibilidad. Cada etapa, mismo que nueva y original, se enmarca en un modelo que determina una secuencia que conduce a algo que de cierto modo el espectador espera que sea verificado en la ceremonia de cumplimiento de la pena. Las

posibilidades de alteraciones que muden el curso de ese ritual son remotas.

Los directores del espectáculo



La transformación de africanos en esclavo y su utilización como fuerza de trabajo se justificó por razones políticas y económicas. En ese movimiento, intereses públicos y privados fueron fusionados y la vida de hombres y mujeres pasó a ser regulada en estas dos esferas. Leyes institucionalizadas y normas privadas fueron siendo creadas y puestas en práctica a lo largo de la esclavitud para controlar socialmente a los esclavos y disciplinarlos para el trabajo.

Definidos socialmente como instrumentos de trabajo, sus vidas gravitaban alrededor de las actividades económicas. Cuando no las cumplían como y cuando determinadas, se justificaba como legítima la punición. El foso social y racial generó un modelo de relación en el que medidas preventivas y coercitivas fueron siendo adoptadas para asegurar por una parte, la integridad física de los dominadores y, por otra, salvaguardar los intereses económicos.

En el mantenimiento de ese sistema de explotación, sistemas represivos y punitivos dirigidos a los esclavos, institucionalizaron la violencia como legítima. Cuando resistieron al trabajo tuvieron sus cuerpos azotados por látigos; cuando se rebelaron contra el poder que les oprimía, fueron, supliciados o eliminados ritualmente para que el poder dramatizara la pose gradual de sus cuerpos hasta la eliminación de sus vidas.

Desde los primordios de la esclavitud hasta su final la justicia pública y el derecho privado de los señores instituyeron formas punitivas para cada tipo de trasgresión

cometida por el esclavo. Sin embargo, algunos delitos, por el grado de amenaza a la estabilidad del poder del Estado o de los señores, deberían obedecer a un ceremonial punitivo, pues el ajusticiamiento ritualizado tenía que trascender el cuerpo del condenado y alcanzar otros como un mensaje, cumpliendo también a esa función simbólica.

En el periodo colonial las ordenaciones portuguesas, extensivas a su posesión en América, definieron puniciones para aquellos esclavos que matara, hiriera o amenazara a sus señores. El rey determinaba la forma a la que todos protagonistas deberían cuadrarse. Desde fuera de la dramatización punitiva, el monarca definía los contornos de su transcurso:

"Outro si Mandamos, que qualquer escravo, ora seja Cristão, ora fora da ley, que matar seu senhor, ou filho de seu senhor, que seja atinazado, e lhe sejam decepadas as mãos, e moura morte natural na forca para sempre. E se ferir seu senhor sem o matar, moura por ello morte natural. E se arrancar alguma arma para o dito seu senhor, posto que o nom feira, seja açoutado publicamente pela Villa com baraço e preguam e ser-lhe-ha decepada hua mão" (Ordenações Manuelinas, Livro V, título X, 1757).

Como un guión, la ley revela una sucesión de posibilidades de actos a los que el monarca antevé y se encargaba de montar secuencias de equivalencia, definiendo para cada acción una reacción. Existe la preocupación en determinar los objetos utilizados en cada una de las escenas, en definir los efectos dramáticos. Las posibilidades de comportamientos de los actores son igualmente diseñadas de manera que la estructura sea completa, inteligible y contemplada en todas sus variaciones.

El Estado asumirá el máximo protagonismo como definidor de pautas ceremoniales en aquellos casos en que se verifica

la ejecución de la pena capital. En este caso, todos los detalles del espectáculo punitivo son pensados para garantizar el buen funcionamiento del ritual de muerte. La ceremonia es minuciosamente definida, en todos sus momentos: los que anteceden al acto, la escena principal y los aspectos del cierre escénico. El guión en este caso es más elaborado.

Se puede observar el rigor de dirección del espectáculo, observando los artículos del Código Criminal del Imperio relativos a la pena de muerte en Brasil:

"Art. 38 A pena de morte será dada na forca;

Art. 39. Esta pena, depois que se tiver tornado irrevogável a sentença, será executada no dia seguinte ao da intimação, a qual nunca se fará na véspera de domingo, dia santo ou de festa nacional;

Art. 40. O réo, com o seu vestido ordinário, e preso, será conduzido pelas ruas mais públicas até a forca, acompanhado do juiz criminal do lugar onde estiver, com o seu escrivão, e de força militar que se requisitar. Ao acompanhamento precederá o porteiro lendo em voz alta a sentença que se fôr executar;

Art. 41. O juiz criminal, que acompanhar, presidirá á execução até que se ultime; e o seu escrivão passará certidão de todo esse acto, a qual se ajuntará o processo respectivo;

Art. 42. Os corpos dos enforcados serão entregues a seus parentes ou amigos, si os pedirem aos juizes que presidirem á execução; mas não poderão enterrá-los com pompa, sob pena de prisão por um mez a um anno"
(Filgueiras Junior, 1876:30 y ss).

Como se puede percibir, la ley fornecía los pasos para el cumplimiento de la ceremonia punitiva, subrayando aspectos de humillación pública antes de la ejecución. El esclavo era sometido a ese desfile público antes de morir. Incluso después de su muerte, el tratamiento despectivo permanece y

la ley enfatiza como debe ser enterrado. A un tipo social inferior corresponde una muerte indigna y un entierro similar.

A pesar de ese guión de muerte, llegar al patíbulo a veces podía ser evitado. Por eso que el artículo 39 del Código Criminal subraya que sólo se podrá ejecutar la sentencia tras ser considerada irrevocable. Los crímenes cometidos por esclavos punibles con la muerte, podían ser sometidos al Poder Moderador del Imperio, que el propio emperador era el presidente.

El Poder Moderador, podía conceder la conmutación de la pena de muerte por otra, tras análisis de pedidos de gracia dirigidos al Emperador, que era la última instancia del poder sobre la preservación de la vida o la eliminación del condenado. En el reinado del emperador Pedro II, fueron atendidos 195 pedidos de gracia entre 1850 y 1875. El Maranhão figuró entre las provincias que más tuvieron penas capitales conmutadas, en un total de 15 (Gerson, 1975:150), lo que sugiere que la violencia prevalecía en esta provincia.

Si desde el punto de vista del poder público existían normas para regular la conducción de las punitivas de esclavos, en la lejanía de las haciendas los señores dictaminaban sus propias pautas. La dinámica de relación entre señores y esclavos, por el contacto frecuente e íntimo, generaba modelos de punitiva singulares. Cada señor determinaba la forma como deberían ser punidos sus esclavos y los mayores, que mantenían el contacto cotidiano con ellos trataba de hacer efectivas.

La cantidad de latigazos aplicados en las sesiones punitivas variaba según la índole de los señores y del grado de represión que ellos pretendían. Era establecido en ley que no podían ser aplicados a los esclavos más de cincuenta latigazos al día, aspecto que ni siempre era obedecido por los señores. Los intentos de limitar incluso su libertad para

determinar la cantidad de latigazos, fueron incluso motivo de una sesión extraordinaria del Consejo Provincial de Maranhão en 1827:

"Recebi o officio de V. Ex.^a de 22 do corrente no qual me comunica que sendo bastantemente indecente a forma por que são punidos em público os escravos, resolvem o Conselho tendo em vista o parágrafo dez do artigo vinte quatro da Carta de Lei de vinte de outubro de mil oitocentos e vinte e três, que os escravos que houverem de ser punidos correccionalmente pela policia, recebam o castigo em pé e compostos, não devendo em caso algum o castigo exceder a cem açoites, afim que eu houvesse de expedir as ordens necessarias aos Comandantes de Policia em toda Provincia que fizessem executar aquela resolução. Como a responsabilidade não recai tão somente sobre aqueles que determinam, mas ainda sobre aqueles que mandam cumprir determinações contra as disposições das Leis fundamentais do Império, e bem persuadido, que o Excelentíssimo Conselho Presidial penetrado dos mais puros sentimentos do bem público, me louvará estas minhas reflexões, terei a honra de representar a Vossa Ex.^a que enquanto ao primeiro artigo da resolução que é açoitar os escravos em pé e compostos, que eu considero como mui útil a boa moral pública e sentimentos de humanidade nenhuma objeção vejo a que seja cumprida; porém enquanto a segunda que determina o número de açoites que deve receber o escravo, sem que possa ser excedido em caso algum, com todo o acatamento, e a consideração que me merece o Ex.^{mo} Conselho há de me permitir de observar que este é um objeto de jurisprudencia criminal, e de não pequena consideração em um Pani [sic] aonde a escravatura forma os três quartos da população, e que seria mui perigoso determinar de uma maneira inalterável o castigo que um

senhor pode infligir a seu escravo, além do qual seria uma usurpação(...)" (Sessão Extraordinária do Conselho Provincial, 1827).

En este dialogo del poder, sobresale la idea de que punir a los esclavos no es indecente sino que su cuerpo expuesto sí lo es y eso deshumaniza la forma de punirlo. En el entendimiento de los miembros del consejo parece que castigarlos vestidos es lo que torna humana la aplicación de la pena y no al esclavo. Consideran también el límite de 100 azotes como un número aceptable para una buena corrección, sin embargo es cuestionada las implicaciones de tal limitación para el caso de los señores de esclavos. Los razonamientos dejan entrever que las esferas pública y privada componían mundos distintos y por lo tanto debían obedecer a reglas igualmente distintas.

El dominio del señor sobre sus esclavos era algo incuestionable e interferir en ello parecía generar conflictos. La decisión final del consejo fue la de mantener el número de 100 latigazos para la aplicación de castigos por los policías, con los esclavos debidamente vestidos. Sin embargo, consideraron inoportuno interferir en la esfera privada, reconociendo que en este dominio debía prevalecer lo que dictamina el señor, dejando a su criterio establecer la forma y la cantidad de latigazos a ser aplicados en sus subordinados. Así, por decisión del poder provincial, el señor debería seguir siendo el principal maestro en la conducción de sus ceremonias privadas de castigos.

Escenario y personajes de los rituales punitivos



Como un espectáculo, las ceremonias punitivas no podían ser realizadas en cualquier parte. La determinación de un espacio apropiado era un aspecto importante para la producción de los efectos y resultados deseados. Debería

reunir ciertas condiciones para que el público que acudiera a la aplicación de las penas pudiera asistirle de diferentes lugares.

La visibilidad era algo esencial para asegurar a la escenificación el deseo visual esperado, así debería ser amplio y sin obstáculos que permitiera empañar el transcurso del ritual. En la geografía de los espacios urbanos, las plazas, por sus características topográficas eran los sitios más apropiados para ello. Para este espacio convergían todos los equipamientos necesarios para componer la escenografía punitiva.

A veces, el propio ambiente natural fornecía las condiciones para que el escenario no fuera tan artificial. Los espacios abiertos con existencia de árboles, también podían ser elegidos como lugares para cumplir ese fin. En São Luís, capital de Maranhão, existía un espacio público con una enorme *Mangueira* (árbol que produce el mango) en la que, a guisa de patíbulo, esclavos eran ahorcados. Este escenario natural se quedó plasmado como nombre de calle en el centro histórico de la ciudad. La Plaza de la Alegría, también identificada como Plaza de la Horca Vieja, es otro lugar en que ello ocurría.

Los espacios y el cuidado con los detalles necesarios para realizar los espectáculos punitivos era un aspecto que debería ser observado antes de realizar las ejecuciones, como solicitaba el *Ouvidor do Crime* de Maranhão, en 1826 al *Governador das Armas*:

"Tendo os Dezembargadores da Relação em confer.^a de hoje condenado a pena ultima o Reo de morte. Domingos Dias Jardim, que se acha prezo na cadêa, V. Ex.^a a bem do Serviço Imp.^{al} e Nacional q.^{ra} dar as necessarias providencias p.^a a guarda e vigilancia do mesmo Prezo no Oratorio, e p.^a o seu acompanham.^{to} em o dia sexta feira, 1º do mês de Setembro proximo futuro até o lugar da

forca, e acto de execução, devendo a guarda, p.^r V. Ex.^a destinada p.^a esse fim tornar a recolher a prizão mais dous Corréos do m.^{mo} delicto, que tem de acompanhar o pr.^o, e igualm.^{te} Ordenar V. Ex.^a q' se alimpe a praça, onde existe a forca, e permittir, q' do Arsenal sejam conduzidos os materiais necessarios p.^a a sua Reparação no Caso de Ruina" (Solicitação do Ouvidor Geral do Crime, 1826).

Existía la preocupación con el espacio en donde se ejecutaría un condenado. Los detalles escénicos debían ser asegurados para el cumplimiento de la pena. Sílvia Lara (1988) y Emilia Viotti (1966) llaman la atención sobre las características del patíbulo. Según las autoras deberían estar en lugar privilegiado y construido a una cierta altura que permitiera la visibilidad de los espectadores en cualquier lugar que se encontrara. El patíbulo debería ser el centro de las atenciones.

Diferentemente de ese cuidado con las estructuras especialmente montadas para castigar a los esclavos, en los espacios rurales era la propia geografía de las haciendas que debería fornecer la mejor ubicación para tal fin. En estos espacios, no existió un patrón definido, siendo libre la imaginación de los señores para castigar a sus subordinados.

La creatividad punitiva proporcionó un sinfín de tipos punitivos. Sin embargo, los castigos con látigos, y la horca, se destacan como los dos principales en los espectáculos públicos. Primordialmente utilizada en los espacios urbanos, la horca fue el instrumento utilizado para eliminar a un esclavo, incluso establecido en la ley.

Este tipo de instrumento era elegido por ser considerado degradante y compatible con el estatus social de los esclavos. Colgada en los patíbulos, ponían fin a la vida de los condenados. La observancia de su resistencia era un aspecto que no escapaba a la vigilancia de los encargados del

cumplimiento de la pena. Debería ser suficientemente resistente para soportar el peso del cuerpo del esclavo. Este aspecto era importante porque la secuencia final de la ceremonia no podía ser maculada con un probable rompimiento.

Los verdugos eran uno de los especialistas que tomaban parte en la ceremonia. A la falta de estos, eran los propios esclavos que deberían ser responsables de ejecutar tales funciones, como deliberado pelo Consejo Provincial de Maranhão en sesión del día 6 de noviembre de 1833:

"Requerimento de Antonio Jancem de Castro Lima e outros pela ausencia da viuva sua cunhada, que se acha no Itapucurú, D. Maria Rita Serra, pedindo providencias, afim de ser executada a sentença do preto Augusto, assassino dos irmãos dos suplicantes Ricardo Jancem de Castro Lima, e outros, que por falta de Carrasco não pode ser cumprida: o Senr' Presidente, ouvido o Conselho resolveu que fosse remetido ao Juiz Municipal para fazer executar como lhe cumpre, a Sentença da Relação, devendo lembrar-se que em falta de Algôz ou Carrasco, a exemplo, tem sido obrigado a fazer as suas vezes qualquer dos pretos escravos, Reo do Crime de igual natureza, ou immediata" (Sessão do Conselho Provincial, 6.11.1833).

La utilización de esclavos como verdugos no debe ser vista como una alternativa ante la falta de un especialista. Fueron frecuentemente utilizados como tales. Era una manera de violentarlos aún más, obligándoles a matar o supliciar a otro compañero de cautiverio.

Pero solía ocurrir que tales participaciones eran utilizadas como medidas estratégicas de los propios esclavos que, para mejorar su situación y condición de tratamiento de parte de sus señores, se empeñaban en aplicar con más rigor los castigos. La dinámica de la esclavitud también engendraba situaciones como esta. En un sistema con limitadas posibilidades de mejora en las condiciones de vida, tales

oportunidades se imponían a veces como alternativas que no podían ser descartadas.

En los espacios rurales, el Mayoral era la principal figura. Era él el responsable de acompañar el funcionamiento de las unidades productivas, vigilando a los esclavos, como también se encargaba de punirlos. Casi como parte extensiva de su cuerpo, el látigo era su eterno compañero. Era un instrumento de trabajo utilizado a todo momento. Los propios mayorales se empeñaban en construir tales piezas, haciéndolas de cuero en sus más variados tipos y tamaños.

Como instrumento imprescindible, la variedad de tipos se destinaba a cada efecto deseado. Los hacían con tiras largas o cortas, finas o gruesas. Incorporaban nodos para provocar otros efectos de dolor. Esa tecnología del látigo tenía la finalidad de adaptarse a las necesidades correccionales o de intensidad punitiva. Según que caso, utilizaban lo que mejor se adaptaba a la situación. Las medidas para la construcción de los látigos era el cuerpo del esclavo. A las distintas partes de su cuerpo se adaptaba un tipo de látigo en una especie de antropometría punitiva.

La cantidad de golpes dados, como ya mencionado, era dictaminada por el señor, puesto que en su dominio él encarnaba el juez y establecía las penas que los mayorales, cuando no las aplicaban ellos mismos, solicitaban que otros esclavos las hicieran. *"O feitor mandava atar o cativo a um tronco ou a uma coluna de pedra e açoitá-lo na presença dos demais por um dos negros mais robustos. Um segundo escravo contava os açoites⁸⁸: vinte, cinquenta e mais açoites nas costas, no peito, nos pés, na cabeça, de sorte que o sangue espirrava por todas as partes do corpo. Aos primeiros açoites a pele de desprendia do corpo. Mesmo assim, o supliciado era defeso queixar-se sob pena de ver dobrado o castigo. Findo este, derramava-se vinagre, água salgada ou pimenta sobre o*

⁸⁸ Solimar Oliveira Lima (1997), analizando este aspecto en fuentes judiciales en Porto Alegre, encontró casos de aplicación de 800, hasta 1000 latigazos.

corpo em carne viva e o negro era encerrado numa enxovia" (Freitas, 1982:34).

Este mismo impacto no pasó desapercibido a la observación de Jean Baptiste Debret, que además del registro en pintura, decía que *"quando um feitor desconfia do carrasco, faz colocar atrás dele um segundo escravo, igualmente armado de chicote, para agir quando necessário, e, levando mais longe ainda suas preocupações tirânicas, coloca-se ele próprio em terceiro lugar, para castigar o fiscal no caso em que este não cumpra seu dever com bastante severidade"* (Debret, 1972:236).

El látigo y el mayoral formaban una pareja inseparable. No fue sin razón que en contextos de sublevaciones fueron una de las principales víctimas mortales de la venganza de los esclavos.

Las escenas y sus mensajes



La característica fundamental del espectáculo punitivo era su visibilidad, la condición *sine qua non* para que produjera los efectos deseados. Servía como panel que exhibía no sólo la sumisión pública del esclavo sino también el protagonismo del poder, escenificado para demostrar su capacidad de liquidar con quienes intentan subvertirlo.

La fuerza simbólica del espectáculo punitivo, no se vinculaba a la magnitud escénica. Podía ser asegurada en grandes rituales como también en los pequeños. No se trataba de jerarquizar espectáculos sino de asegurar el ritual de punición. En ese sentido, los teatros del horror, como los denominó Foucault (1998) podían ser pequeñas ceremonias realizadas en espacios reservados de las haciendas o grandes actos consumados en los espacios públicos de las ciudades.

En Brasil, las haciendas de azúcar, café y algodón, así como los espacios dedicados a las actividades mineras, eran espacios que presentaban cierta concentración de esclavos. En

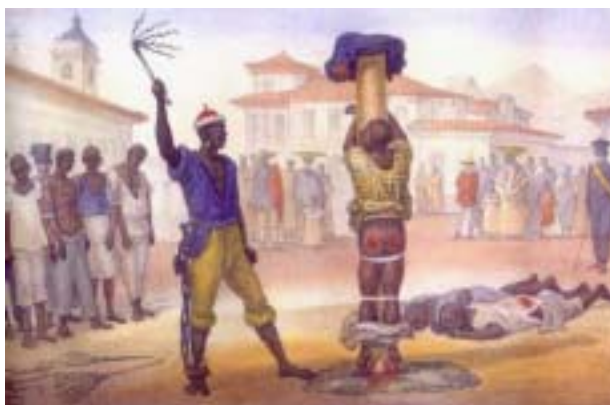
estos contextos, la disciplina impuesta por los señores y tornadas efectivas por los mayores tenía siempre la función de controlar al colectivo de esclavos, puniendo ejemplarmente a los transgresores.

La quiebra de los códigos de disciplina no debería ser punida de modo reservado, debería ser visible, expuesta a los demás. Se punía al trasgresor pero su castigo era extensivo visualmente a los demás puesto que la función de esa visibilidad era la de demostrar que cualquiera podía ser sometido al suplicio infligido, ya que todos, indistintamente, se encontraban en la misma condición de aquel que era punido.

En esos espacios, el público principal era los esclavos y los personajes involucrados en la ceremonia se restringían a los que vivían en dichos espacios. En las ciudades, los rituales punitivos deberían cumplir otras funciones escénicas ya que estaban involucrados otros personajes además del esclavo, su señor y el encargado de aplicar la punición.

En las ciudades, los espectáculos punitivos se destinaban no solo a punir un trasgresor sino también a mostrar al público la fuerza que las estructuras de poder tenían para someter a los esclavos. Era el espacio de consagración del poder, espacio en que los aparatos escénicos ganaban más requintes y obedecían a todo el protocolo exigido. La exhibición del poder en las ciudades no podía prescindir de esa burocracia penal.

Jean Baptiste Debret y Johann Moritz Rugendas, en sus *Viagens Pitorescas* en Brasil trataron de registrar en sus obras escenas de rituales punitivos. Estas obras, funcionan como verdaderos paneles sociales que, a pesar del carácter estático de los registros, muestran el ambiente dinámico del espectáculo punitivo con sus elementos puestos en escena y debidamente registrados:



(Debret, 2000)



(Rugendas, 2002)

En estos dos paneles todos los elementos del espectáculo fueron captados por los artistas: los condenados, los verdugos, los escenarios, los instrumentos utilizados para supliciar a los esclavos, una platea diferenciada que acude a la ceremonia punitiva, la fuerza policial para asegurar el cumplimiento de la ley y la realización del ritual, esclavos ya supliciados, otros aguardando su turno y incluso algunas las reacciones de tristeza y desesperación.

Los dos paneles sirven igualmente para ilustrar la dinámica del espectáculo punitivo y su grado de dramaticidad. Las pinturas muestran que eran espectáculos que procuraban efectivamente transmitir mensajes a los otros esclavos presentes en la platea así como a la sociedad que acudía a las ceremonias para asistir a la aplicación de los castigos. *"Esta representación total, de la que la ciudad entera constituye el escenario, es una acción política de múltiples*

facetas. Afirma la necesaria unión de los poderes" (Balandier, 1994:39). Se afirma el poder del estado, se afirma el poder de la dominación, se afirma el poder del orden esclavista y sobre todo se afirma el poder de castigar, de ejercer el pleno control de los cuerpos mediante la teatralización.

Aunque dramáticas, las escenas se enmarcan en una variante del espectáculo punitivo: la del castigo ejemplar. Su objetivo no es eliminar al esclavo sino marcar de modo radical en su cuerpo la fuerza del poder de someterlo, de controlarlo, de invadirlo, de llevarlo al límite de la crueldad, para que efectos residuales permanezcan marcados no solo en aquel a que se destina la punición, sino a todos los que se encuentra en la misma condición que este. La tortura pública cumple también este fin, de generar efectos simbólicos. La semántica punitiva procura difundir signos claros, fácilmente decodificados por aquellos que acuden a la ceremonia punitiva.

El látigo figura con el principal instrumento de tortura, el más conocido y el más utilizado. Sin embargo, la tecnología del suplicio elaboró otros instrumentos que cumplieron también la función de imponer al cuerpo del esclavo dosis semejantes de dolor. Aunque los látigos fuesen primordialmente utilizados en las sesiones de tortura pública, la palmeta también fue usada como instrumento para ello, como lo confirma el proceso de lesión corporal del esclavo Aniceto ocurrido en 1839 en Maranhão:

"Diz Felipe da Costa Ferreira que mandando a esta Villa sette escravos para condução do corpo da falecida Anna Carneiro, fora um senhor de nome Aniceto dormir na casa da viúva Dona Anna Francisca de Aroxa sucede que João Raimundo Pereira da Silva SubPrefeito Interino do Termo desta Villa tendo noticia que o escravo do suplicante ali se axava logo requizitou ausilio de

soldados passou a cercar a referida casa mandou entrar os soldados e axando o escravo do suplicante dormindo o prederão e o conduzirão para a cadeia a ordem do dito Subprefeito o que teve lugar na noute do dia vinte dous do mez proximo passado e no dia seguinte vinte e trez foi tirado da prisão e conduzido a casa do dito Subprefeito o qual mandou castigar o escravo do Suplicante com cinco duzias de palmatuadas na praça publica" (Proceso de Lesão Corporal, 1839).

Si los rituales de tortura disciplinar asumen niveles considerables de dramaticidad, aquellos en que se verifica la eliminación del esclavo, llegan a su punto máximo por la radicalidad de los efectos del espectáculo. La muerte del esclavo representa el modo más incisivo de manifestación de poder. En estos casos el cuerpo es completamente dominado hasta no manifestar cualquier señal de vida.

El objetivo es conducir la ceremonia hacia un final previsible y apoteótico: el momento en que se elimina para siempre cualquier posibilidad de insubordinación, cualquier posibilidad de trasgresión, cualquier posibilidad de amenaza al orden establecido.

La eliminación de la vida significa marcar en el cuerpo del condenado la máxima demostración de fuerza. En esa variación del espectáculo punitivo, los aparatos escénicos y el ritual ponen de manifiesto la celebración de la muerte como trofeo, el sacrificio del esclavo como signo de la pervivencia del poder de punir, de castigar, de dominar. El esclavo es explotado hasta la muerte. Su muerte es utilizada como un expolio de una guerra que sirve para consagrar el poder. Podemos observar tal radicalidad, en los ejemplos que mostramos a continuación, ocurridos en Maranhão:

"Tendo na noite de 7 do mesmo mês o preto Lino, crioulo, assassinado a seu senhor Custódio Gonçalves Bastos, e sendo condenado à morte por sentença do júri no dia 22, foi executado no dia 27. Ao cair o réu da fôrca, arrebentou a corda, e êle pondo-se imediatamente em pé, entrou a bradar misericórdia; o povo que circundava o cadafalso entrou a dar os mesmos brados, e que causo, por alguns segundos, um grande tumulto; mas quando os soldados, fazendo volta-face, calaram as baionetas, despediram todos a correr com tal precipitação, que se atropelaram homens, mulheres, velhos e crianças; consta-nos que alguns saíram malferidos. Toda vigilância é pouca para evitar tão desagradáveis ocorrências; por causa desta, sofreu o desgraçado réu uma longa e terrível agonia de duas horas, aos pés da fôrca, pois tratando-se de fazer efetiva a pena, empregou êle para demorá-la quantos recursos lhe sugeriu o instinto da própria conservação" (Lisboa, 1969 [1836]:84)

II

"Os carregadores de seu palanquim partiram a passo cadenciado e rápido da sua Quinta do Caminho Grande para o centro da cidade. Ladeando o Campo do Ourique, chegaram em poucos minutos à esquina da Rua do Passeio. E dali, ou para encurtar a distância ou de propósito, o que lhe parecera depois mais certo, tomaram o rumo do Largo da Forca Velha, que a ironia popular batizara desde então de Praça da Alegria. Ao penetrarem os condutores da sua cadeirinha nesse desprezado logradouro público, percebeu que bruscamente estacaram, pousando-a na calçada. Um rumor de vozes surdas, entrecortadas de gemidos angustiosos, gritos abafados, risadas histéricas e baixos ditérios, chegou-lhe aos ouvidos. Abriu as cortinas da liteira. Um espetáculo horroroso se

desdobrou aos seus olhos. Pendido do alto da trave da Forca, nos derradeiros estertores da vida, o corpo esquálido de um negro balançava-se à brisa fresca dessa manhã sangrenta de agosto. Chamou os carregadores; haviam desaparecidos. E, só minutos depois, quando a massa popular se retirara em algazarra, foi que estremunhados e ofegantes, voltaram a retomar os varais do palanquim” (Abranches, 1992:39).

Estos dos ejemplos muestran una y otra vez la fuerza dramática que las ejecuciones públicas de esclavos verificadas en Maranhão, como en otras provincias de Brasil tenían. Diferentemente de los documentos oficiales que mencionan más los aspectos burocráticos para el cumplimiento de la pena, como ya mostrado con los artículos del Código Criminal, los autores hacen hincapié en la dinámica que tales espectáculos comportaban. Describen con cierta fuerza narrativa, aspectos emocionales propios de los géneros del espectáculo que ya he subrayado anteriormente. El drama social vivido por los esclavos, sean ellos los condenados, sean espectadores, reflejan la agonía a la que estos personajes eran permanentemente sometidos.

Aunque el ritual punitivo haya sido interrumpido por el accidente imprevisible descrito en el primer ejemplo, no borra el cumplimiento de la pena, ya que como en el arte, el espectáculo debe continuar, seguir su curso hasta cumplir con su función social. Los pedidos de clemencia no impiden la secuencia ceremonial que conduce el esclavo a su destino establecido: la muerte.

Lo que torna el espectáculo inteligible es la secuencia de la ceremonia. Cada momento agrega pinceladas de significados que se van sumando en la formación de un lenguaje que conduce el espectador hacia la apoteosis. El final es previsible pero las partes agregan yuxtaposiciones

de cuadros escénicos que tienen su valor particular en la composición total del espectáculo.

En la conducción del ritual, cada personaje tiene su lugar y funciones asignadas. Cada uno puede asumir mayor o menor protagonismo según su papel en el interior del espectáculo. Los efectos provocados en el público se conectan directamente con lo que de ellos se espera como componentes del ritual. Cada elemento del ritual es dotado de un signo que en el transcurso de la ceremonia va siendo evidenciado.

Las expectativas del público, sus reacciones de aprobación o condena, están conectadas con las actuaciones de los personajes, confirmadas con los papeles que les cabe representar. De antemano se sabe que el carrasco debe liquidar al condenado, así cada movimiento, cada gesto debe obedecer a las expectativas creadas en torno a su figura, coronadas con la muerte del condenado.

El cuerpo del esclavo es clave en el ritual. En el transcurso de la ceremonia punitiva, el público se concentra en él y acompaña como reacciona. El cuerpo del condenado es cercado por otros cuerpos que le auxilian en la conducción del espectáculo sin que supere en destaque el del esclavo. Entre los cuerpos en escena, solo el del carrasco se equipara en relieve, pues es el encargado de hacer sufrir a su opositor y hacerlo padecer los efectos que el drama punitivo establece.

Es un duelo en el que el resultado es favorable al carrasco. En esa confrontación, a pesar de ser el verdugo el que ejerce la función de aniquilar al esclavo, su acción es apenas instrumental pues es por medio de su cuerpo que el poder, en su acto de dominar y subyugar al esclavo se manifiesta. El cuerpo del carrasco es usado como instrumento intermediario para herir de muerte al opositor.

El espectáculo punitivo es como una escritura diacrítica (Barthes, 1994) pues a lo largo del ritual punitivo el cuerpo

del esclavo fornece informaciones que auxilian en la inteligibilidad del ritual. Sus gestos, su manifestación de miedo o desesperación ayudan en la lectura de la punición por parte de los espectadores. El espectáculo no fornece solo la violencia sino también la presión para el sentimiento de pena del condenado o miedo de ser victima de esa misma presión.

Es mediante esa presión por el miedo que la eficacia simbólica puede ser conseguida, pues es sugerido a otros esclavos que cualquier uno de ellos puede ser el próximo elegido para protagonizar el papel de victima del espectáculo punitivo.

Con respecto al carácter público de las ejecuciones, de su visibilidad, no se trata de un simple deseo de barbarizar los castigos sino convertirlos en exhibición de poder. Los castigos públicos cumplen esa función social, representan su escenificación. No se representa el castigo, sino el dominio mediante la acción de castigar.

El control y la manifestación de fuerza necesitan ser dramatizados, teatralizados. Al eliminar el condenado, la escenificación glorifica el poder, contribuyendo para se torne posible su eficacia simbólica de control social. Silvia Hunold Lara, subraya la función disciplinar de las puniciones, sobre todo porque *"marcava no escravo, as regras de sua submissão, de sua condição de seres submetidos a uma dominação e exploração particulares"* (Lara, 1988:96).

Podríamos preguntar ¿Por qué la violencia necesita ser manifestada en el cuerpo del condenado? Una probable respuesta sería porque el cuerpo se convierte en el palco en donde el poder se consolida, necesitando de esa base corpórea, manipulada en la escenificación, para poder legitimarse y reproducirse.

La brutalidad no debe ser vista como tal, sino como sinónimo de vitalidad, de fuerza apoteótica. *"Dentre todas as cerimônias de suplicio, aquela que acabava por eliminar o*

corpo do condenado, que lhe ministrava 'mil mortes', constituía-se na maior carga de reativação do poder" (Lara, 1988:91)

La teatralización del poder, expreso en la ceremonia punitiva consagra actos y signos con una jerarquización determinada por los fines que pretende alcanzar. Consagra el poder controlando y sometiendo el cuerpo. Ese control pasa por la inmovilización del sometido, no solo en su forma física, sino también simbólica. El control del cuerpo representa también el control del alma del condenado, es decir, de su esencia como ser social sometido y dominado por su homólogo superior.

Se trata de una teatrocracia (Balandier, 1994:15) en la que el poder para ser asegurado, necesitaba ser escenificado. Este mismo espectáculo presenta dos géneros distintos: el drama, para los supliciados, y la acción, para los que imprimen la punición. De igual modo, el espectáculo presenta protagonistas visibles e invisibles. Los visibles son los que toman parte directamente en el ritual punitivo: los encargados de la ejecución y los que reciben sus efectos en sus cuerpos. El protagonista invisible, son las marcas del poder gravadas en el cuerpo de los ajusticiados.

El espectáculo punitivo sirvió para promover la simbiosis del sufrimiento con la glorificación del poder. Se nutría de los padecimientos para alcanzar su apoteosis escénica. La glorificación del personaje invisible asumió protagonismo porque se perpetuaba con efectos residuales que la ejemplaridad del elaborado ritual de suplicio promovía.

Su fuerza se quedó marcada en las retinas y mentes de los espectadores a los que la teatralización se dirigía. Subyacente a los dramas punitivos, predominaba un narcisismo del poder que, para exhibirse y mantener la exposición de su cara, necesitaba de un espejo para reflejarla y el escenario

en donde el terror era infligido funcionaba como elemento que servía a tal fin.

Consideraciones Finales



Crioulo

"El orden de las sociedades diferencia, clasifica, jerarquiza, traza límites defendidos por prohibiciones. En ese marco, y en tales condiciones, quedan incluidos papeles y modelos de conducta" (Balandier, 1994:45)

Las palabras de Balandier en la cita arriba me parecen apropiadas para pensar las varias jerarquías, prohibiciones y modelos de conducta impuestos por el régimen esclavista. Señores y esclavos protagonizaron una lucha permanente en un campo de fuerzas en el que la permanencia o estabilidad del poder de los señores y de la sociedad esclavista estaba permanentemente siendo puesto a prueba.

Los mecanismos punitivos adoptados representaron la respuesta de los esclavistas a tal desafío. Para el orden servil el equilibrio del sistema no estaba en la posibilidad de ver alterados los patrones de relación que confiriera a los esclavos mejor tratamiento, sino en la manutención de este desnivel. Ese desequilibrio de fuerzas era lo que aseguraba a las estructuras de poder su perpetuación.

La desigualdad socio-política entre señores y esclavos marcó también la dualidad de la condición del esclavo entre ser cosa y ser persona. En la lucha por la libertad o mejores condiciones de vida, la reacción de los esclavos reflejó un movimiento para erosionar la imposición de ser cosa y recuperar su condición de persona. La humanidad no fue un principio otorgado por la sociedad esclavista brasileña, sino

que permanentemente buscado mediante la lucha, por los esclavos.

La condición de esclavo y la legitimidad de la esclavización, fueron justificadas de diferentes formas. Peripetias interpretativas de principios religiosos trataron de identificar a los africanos como descendientes de Canaan y, por lo tanto, destinados a la esclavitud por el anatema lanzado por Noé. La filosofía aristotélica también agregó elementos para justificar la legitimidad de la esclavización de los africanos. La religión y la filosofía ayudaron a reservar a los africanos un triste destino: alimentar con sus energías la acumulación de riquezas de diferentes países de Europa.

El iluminismo, que introdujo nuevas ideas que permitieron pensar otras concepciones de ser humano, y que podría permitir a la filosofía recuperar lo que la perspectiva aristotélica había vaticinado, no contempló en su transcurso a los esclavos.

En este movimiento de las ideas, de la razón, las barbaridades perpetradas contra esclavos y esclavas africanos no agregaron elementos a los razonamientos de los filósofos que parecieron indiferentes a sus padecimientos. Mientras gestaban sus ideas que marcarían el pensamiento occidental, los látigos cortaban pieles y horcas colgaban cuerpos del otro lado del Atlántico. Fue por esa razón que autores como Michelle Duchet (1971) y Sala-Molins (1992) señalaron en sus trabajos la omisión y la indiferencia de los filósofos de las luces ante tan violenta institución que fue la esclavitud.

En la vigencia del régimen servil en Brasil, no hubo cambios respecto a la situación de los esclavos. El control de sus cuerpos por medio de la violencia fue una constante. El cambio de los sistemas de control con la ruptura con los antiguos esquemas punitivos y su sustitución por otros más sofisticados como resaltó Foucault, no se verificó en el caso

de los esclavos. El cambio de colonia a imperio no representó una alteración respecto al tratamiento violento perpetrado contra ellos.

Desde la llegada de los primeros esclavos en el periodo colonial hasta la abolición formal de la esclavitud, la marca de la violencia física sobre sus cuerpos no cambió. Durante la vigencia del régimen esclavo las formas de punición permanecieron prácticamente las mismas.

Esa ortodoxia punitiva perduró hasta escasos años de la abolición formal de la esclavitud. Hubo cambios políticos, sociales y económicos significativos en Brasil pero, en lo que se refiere a los esclavos y esclavas, por vivir en un mundo aparte, prácticamente nada se alteró y las crueles formas de castigarlos y controlarlos coexistieron con tales transformaciones.

El pasaje de colonia a Imperio, que se inició con la independencia de Brasil en 1822, promovió alteraciones en la organización social y política del país pero tampoco cambió la forma de castigar y controlar a los esclavos.

En el período colonial la metrópoli suministró a su colonia con un aparato legal para controlar a los esclavos. Las leyes y códigos posteriormente elaborados en el periodo imperial las actualizaron pero mantuvieron el viejo estilo penal, conservando los ahorcamientos y castigos públicos como modalidades punitivas institucionalizadas para mantener a los esclavos en su prisión social.

Aunque el sistema jurídico estableciera penas semejantes para los individuos libres, prevaleció un tratamiento diferenciado para esclavos y esclavas. La distinción fundamental operada se basó en el principio jerárquico. Desde los primeros momentos de la colonización hasta el fin de la esclavitud, los arrancados de África fueron definidos política y socialmente como inferiores, transformados en mercancía, en instrumentos de trabajo sometidos y

predestinados a una vida miserable determinada por la explotación de sus energías.

Desde que llegaron a Brasil, esclavos y esclavas vivieron en un mundo aparte, no fueron beneficiados con las transformaciones sociopolíticas que se procesaron. Aunque algunos hayan podido alcanzar la libertad aún en la vigencia del régimen servil, la marca de la esclavitud perpetuó la frontera social y racial y les mantuvieron apartados como parias sociales.

El poder de los señores y del orden esclavista manifestado por medio de la violencia física y simbólica no les permitió acceder a otro plano, ser reconocidos socialmente como los demás individuos libres. El recorte racial que el régimen servil operó, con la libertad de algunos esclavos fue engendrando gradaciones de tipos sociales con limitaciones de derechos que permanecen hasta hoy día.

La existencia social del esclavo fue un *continuum*. A lo largo de la esclavitud siguieron siendo seres inferiores destinados al mundo del trabajo. Los cambios verificados no proporcionaron alteraciones en el modo de vida que llevaban. Si en Europa el derecho de espada que definía el poder del rey fue sustituido por el del cuerpo social, en Brasil el cuerpo social que fue siendo gestado a lo largo de la esclavitud creó y perpetuó un derecho de látigo para seguir controlando, explotando y puniendo a los esclavos, porque su cuerpo siguió atrapado por una estructura social completamente dependiente de él.

En el interior del triángulo Europa, África y América, han transitado riquezas, beneficios, desarraigo, tristeza, violencia y despersonalización. La energía de hombres y mujeres, consumida en plantaciones, minas y en otras tantas labores, beneficiaran sobremanera a los traficantes, a los esclavistas y diferentes sectores en América y Europa,

garantizando la dinamización de la economía y de la industria.

Sin esclavos América y Europa no serían las mismas. La esclavitud operó sobre los cuerpos de estos millones de hombres y mujeres arrancados a la fuerza de África, una metamorfosis radical. De seres humanos pertenecientes a una cultura determinada a esclavos, mercancías, propiedad de alguien. La pérdida de autonomía sobre sus cuerpos hizo con que sus dueños establecieran otras asignaciones para ellos y los utilizaran para distintos fines.

En la vigencia de la esclavitud, esclavos y esclavas sufrieron todo tipo de padecimientos. Un verdadero arsenal de instrumentos y modalidades punitivas fue desarrollado y puesto en marcha para castigar y controlar por medio de la violencia a sus cuerpos. La sociedad esclavista brasileña dispuso de esa tecnología del suplicio para promover el sufrimiento y, mediante el terror, controlarlos y someterlos al trabajo.

El castigo ejemplar aplicado a los esclavos, sea él determinado en ley o sistemas privados de imposición de disciplina, fue una forma de establecer la perpetuación de un orden social y realimentar el poder de los señores.

En esa dinámica disciplinaria, el castigo funcionó como un código de comunicación que dejaba claro la existencia de algunas reglas. *"Regras que acabam tendo duas formas de inscrição. A escrita, com tinta e papel, lida e aplicada pela justiça e pelos senhores, e outra, inscrita no corpo dos escravos mediante o uso do castigo, para ser aprendida e seguida pelos próprios escravos"* (Lara, 1988:85 y ss).

La rígida disciplina impuesta ayudó a los señores en el control de sus esclavos. Las huidas, frustradas o con éxitos, se presentaron como la desesperadora alternativa para romper con el sufrimiento que el cotidiano de trabajo representaba. La violencia era el lenguaje, el código bajo el cual se hacía

posible el funcionamiento de mundos antagónicos e irreconciliables que señores y esclavos personificaban.

Sin embargo, esa dinámica de violencia engendró una paradoja: ¿cómo punir con rigor a los esclavos, castigando sus cuerpos y conservar la propiedad? Tal paradoja condujo al desarrollo de una economía y una pedagogía punitivas en las que fue posible castigar violentamente a los esclavos y conservar sus vidas.

Pero en esa dinámica violenta no estaba en juego solamente asegurar energías para el trabajo. Mediante el terror y la ejemplaridad punitiva, la violencia perpetrada tuvo la función de ejercer el control estricto del esclavo ya que el orden esclavista que no podía prescindir de su fuerza de trabajo.

Asegurar energía para el trabajo y dar continuidad a un orden sociopolítico hizo con que los castigos físicos o el temor de ellos funcionasen como el elemento primordial para garantizar ese doble objetivo. Así, la violencia dirigida contra hombres y mujeres fue transformada en instrumento legítimo para mediar una relación antagónica entre señores y esclavos o entre esclavos y el Estado.

El cuerpo de esclavos y esclavas, además de sufrir un proceso radical de resignificación, fue victimado de diferentes formas. En la manifestación de las agresiones físicas, el látigo simbolizó la violencia impuesta como disciplina para lograr su sumisión y como coerción para el trabajo. El castigo funcionó como un mecanismo de comunicación y de inscripción pedagógica, una forma de lección inscrita de diferentes formas en el cuerpo del esclavo que debería ser aprendida por este y seguida por otros.

Las distintas modalidades de violencia perpetradas, no estaban relacionadas a una situación específica, sea económica, sexual o de otra orden. La gran cuestión de fondo

no era exactamente la violencia misma, sino un modelo de relación social en el que era necesario un control estricto del esclavo. La violencia manifiesta, no se refería a una acción de un agente torturador sobre un determinado actor social. Lo que se manifestaba por su intermedio era el poder de una estructura social que necesitaba ejercer el control del esclavo, pieza clave para su manutención y reproducción.

En un orden social completamente dependiente de la fuerza de trabajo esclava, la violencia no debe ser pensada como exclusivamente negativa. Ella debe ser comprendida, según la lógica esclavista, no solo como funcionalmente útil sino también como estructuralmente positiva e imprescindible.

La violencia era necesaria para que el orden social esclavista no entrara en colapso. Precisamente porque los esclavos resistieron y nunca aceptaron su calidad de objeto, llevaba a los que detentaban el poder utilizarla como mecanismo de defensa.

Por su uso difuso, los castigos fueron tenidos como normales en las relaciones establecidas con los cautivos. La visibilidad de su aplicación fue fundamental para que el principio de dominio fuese siempre recordado y la dureza punitiva debería, como una pedagogía, cumplir la función de recordarles que no podían desafiar la alteración del orden establecido.

La punición ejemplar, tornada espectáculo, tenía la doble función de castigar al trasgresor y servir de ejemplo a otros. La rigidez de las puniciones debería proporcionar tal efecto. Si fueron espeluznantes sus formas es porque no era posible poner en riesgo el poder de los señores y del orden esclavista. Los castigos debían por lo tanto ser rigurosamente duros, no permitiendo que se aflojasen los mecanismos de dominación y de reproducción del poder.

El ahorcamiento de esclavos fue el ápice de la violencia y también la expresión en su nivel más alto de la paradoja

del sistema esclavista: la eliminación de un bien, de una propiedad, de un instrumento de trabajo imprescindible y responsable por la acumulación de riquezas.

Esas situaciones en que se verificó la eliminación del esclavo, deben ser pensadas como una contradicción inevitable por la radicalización del poder, que tuvo incluso que sacrificar valiosos instrumentos de trabajo porque los esclavos resistían, se rebelaban a pesar de todo.

Ante tales reacciones, la eliminación de esclavos representó una maniobra para asegurar un doble objetivo: conseguir un efecto pedagógico de disciplina por medio de la ritualización de la pena y servir como instrumento de demostración de fuerza para someter y eliminar a los que intentaban subvertir tal orden social.

En efecto, esa misma violencia usada para someter y forzar al trabajo, fue responsable por la reacción esclava que, mediante fugas, sublevaciones, insurrecciones, asesinatos de señores y mayorales intentó mover el péndulo del poder hacia el otro lado, proyectando en el campo de poder una confrontación abierta, aunque desigual, entre las dos partes antagónicas e irreconciliables.

La punición ritual y ejemplar fue un importante instrumento manejado por el orden esclavista para controlar a los esclavos. Su visibilidad como espectáculo sirvió para obtener un efecto simbólico para perpetuar el sometimiento. Estimulando el terror y el miedo, la punición buscaba producir una eficacia de control.

A pesar del poder persuasivo que poseía, su alcance no fue pleno, ya que la amenaza de padecimientos que tales espectáculos proporcionaban, no fue suficiente para frenar los intentos de los esclavos de romper con la sumisión pretendida. Tal vez para muchos esclavos los efectos simbólicos de los castigos ejemplares hayan generado una anti eficacia, es decir, produjeron el efecto contrario: en vez de

asegurar la sumisión, funcionó como estimulador para la revuelta, la insumisión.

La respuesta esclava, desafiando señores e incluso en algunos momentos el poder del Estado, deja entrever que en una dinámica social antagónica, la violencia legitimada del Estado y la dramatización punitiva no fueron suficientes para lograr un control total, ya que hubo resistencia. Aunque perdurara la esclavitud hasta casi el siglo XX, los esclavos respondieron con sublevaciones, levantamientos y asesinatos.

Los cambios procesados respecto al tratamiento de los esclavos fueron resultado de efectos endógenos del propio sistema esclavista verificados tanto interna como externamente a Brasil. Alteraciones en los intercambios comerciales y cambios estructurales, llevaron progresivamente al aflojamiento del cuadro de violencia cuando la esclavitud ya daba señales de ser una institución moribunda.

Las medidas adoptadas para que mejorara la vida de los esclavos como la ley del vientre libre y la ley de los sexagenarios fueron iniciativas tardías y mostraban que la sociedad esclavista brasileña era refractaria a cambios que pudieran alterar un cuadro social y racial históricamente consolidado, aunque ya demostrase señales de su estado agonizante.

La aprobación de las leyes, aunque haya tenido la importante presión de los abolicionistas, se enmarcó en una estrategia de la condescendencia de los esclavistas (Bourdieu, 1994:121), es decir, simulaban que concordaban con tales medidas pero en realidad se empeñaron en lo contrario. Las trasgresiones verificadas revelan que el esclavista brasileño no pensaba abrir mano fácilmente de sus privilegios de poder y de sus instrumentos de trabajo.

Todas las medidas adoptadas para romper definitivamente con la violencia contra los esclavos son tardías, casi coincidentes con el final de la esclavitud. Los castigos

públicos, estos verdaderos espectáculos punitivos al aire libre solo fueron suprimidos en 1885. La supresión de la ejecución pública de los esclavos solo se dio en 1886, el mismo año en que fue abolida la esclavitud en Cuba y a escasos dos años de la abolición formal de la esclavitud en Brasil. El espectáculo punitivo fue una institución longeva.

Brasil fue el país que importó más esclavos y, dadas las condiciones de vida y de tratamiento, fue también el país que más mató. Cerca del final de la esclavitud, de los más de cuatro millones de esclavos importados, las estadísticas oficiales indicaban que existían un poco más de 700 mil. Más de cuatro millones de seres humanos tuvieron su proceso de muerte natural modificado radicalmente por la violencia y el trabajo forzado. Fueron siendo drásticamente diezmados por la codicia y la ganancia.

En el último país a abolir la esclavitud, las luces del palco en donde se realizaban los espectáculos punitivos, empiezan a apagarse. Cuando se cierra la cortina de este escenario, la cantidad de ejecuciones realizadas revelan que los dramas y tragedias vividos, cumplieron una importante función en la reproducción del poder y la continuidad del orden esclavista.

Sin embargo, la historia de los esclavos, dramatizadas en el palco de la esclavitud no puede ser caracterizada como una historia de derrotas sino como resultado de una lucha desigual, con fuerzas desiguales. A pesar de la desproporción, los esclavos, apoyados en acciones políticas independientes, como las verificadas en Maranhão, intentaron ellos mismos luchar por su libertad y no recibirla otorgada, como fruto de una concesión del orden esclavista.

El espectáculo punitivo se cierra casi simultáneamente con el fin del régimen servil. Los personajes van interrumpiendo progresivamente sus actuaciones, dejando en sus bastidores un enorme caudal de violencia. En el teatro

del sufrimiento que fue la esclavitud, queda la historia de millones de hombres y mujeres que protagonizaron sus vidas de sufrimiento, lucha y muerte. Por la violencia que se abatió sobre ellos, los esclavos murieron mil muertes y seguirían muriendo otras tantas para poder recuperar su libertad y sobre todo dignidad, robadas desde los primordios de la esclavitud.

Bibliografía



Benguela

Abimbola, Wande (1993): "The Yoruba concept of human personality". En: *La Notion de Personne en Afrique Noire*. Paris: L'Harmattan.

Abramova, S. U. (1978): "Los aspectos ideológicos, doctrinales, filosóficos, religiosos y políticos del comercio de esclavos". En: *La Trata Negrera del Siglo XV al XIX - trabajos de la reunión de expertos sobre la trata de negros*. Haití: UNESCO.

Abranches, Dunshee de (1922): *Garcia de Abranches, o Censor (o Maranhão em 1822)*. São Paulo: Typographia Brazil de Rothschild.

Abranches, Dunshee de (1992): *O Cativoiro*. São Luís: Lithograf

Abreu, Capistrano (1954): *Capítulos de História Colonial*. 4ª Ed., Rio de Janeiro: Liv. Briguiet.

Abreu, Capistrano J. De (1998): *Capítulos de História Colonial*. Brasília: Conselho Editorial do Senado Federal.

Aguiar, Marian (1999): "Haitian revolution". En: Appiah, Kwame Anthony and Gates Jr, Henry Luis (orgs.) *Africana - the encyclopedia of the african and african american experience*. New York: Basic Civitas Book.

Aisten, Ralph A. (1975): "A census of the Transsaharan slave trade, or approximating the uncountable". Maine: comunicación presentada en el seminario del Mathematical Social Board en el Colby College.

Alencastro, Luiz Felipe de (1989): "Memórias da Balaiada: introdução ao relato de Gonçalves de Magalhães". En: *Novos Estudos CEBRAP*, N° 23, Março. São Paulo.

Alencastro, Luiz Felipe de (1998): "Vida privada e ordem privada no Império". En: *História da Vida Privada no Brasil 2 Império: a corte e a modernidade*. São Paulo: Companhia das Letras

Alencastro, Luiz Felipe de (2000): *O trato dos Viventes - Formação do Brasil no Atlântico Sul*. São Paulo: Companhia das Letras.

Almeida, Alfredo W. Berno de (1983): *A Ideologia da Decadência: leitura antropológica a uma história da agricultura do Maranhão*. São Luís: IPES,.

Almeida, Alfredo W. B. de (1997): "Quilombos: sematologia face a conflitos". En: *Frechal terra de preto: quilombo reconhecido como reserva extrativista*. São Luís: Projeto Vida de Negro / SMDDH / CCN.

Almeida, Alfredo W. B. de (1998): "Quilombos: tema e problema". En: *Jamary dos Pretos - terra de mocambeiros*. São Luís: PVN/CCN/SMDDH

Almeida, Alfredo W. B. de (1997): "Rituais de passagem entre a chacina e o genocídio: conflitos sociais na Amazônia". En: *Justiça Privada e Trinunal - camponeses no banco dos réus?*. Coleção Celia Maria Correia - Direito e Campesinato, Vol.2. São Luís: MPP / NAV.

Almeida, Cândido Mendes de (1869): *Ordenações Filipinas. Auxiliar Jurídico - Legislação Brasileira Antiga e Moderna*. Rio de Janeiro.

Alonso, José Luis Ruiz-Peinado (2000): "Quilombos en África". En: Jordán, Pilar Garcia et al (Coord.) *Estratégias de Poder en America Latina*. Barcelona: Publicacions Universitat de Barcelona.

Anderson, Perry (1985): *Linhagens do Estado absolutista*. São Paulo: Brasiliense.

Andrade, Manoel Correia de (1962): *Economia Pernambucana no Século XVI*. Recife: Arquivo Público Estadual.

Antonil, André João (1968) [1711]: *Cultura e opulência do Brasil por suas drogas e minas*. Paris: IHEAL.

Araújo, Maria Raimunda (1994): *Insurreição de escravos en Viana, 1867*. São Luís: Sioge.

Arendt, Hanna (1993): *La Condición Humana*. Barcelona: Paidós.

- Aristóteles (1999): *Política*. Madrid: Alianza Editorial.
- Asad, Talal (2002): "Ethnographic representation, statistics, and modern power". En: Axel, Brian Keith (ed.) *From the Margis. Historical Anthropology and its futures*. Durhan and London: Duke University Press.
- Assunção, Matthias Röhrig (2000): "Quilombos Maranhenses". En: Reis, João José e Gomes, Flávio dos Santos (orgs.) *Liberdade por um fio. História dos quilombos no Brasil*. São Paulo: Companhia das Letras.
- Azevedo, Aluísio (1992): *O Cortiço*. São Paulo: Editora Ática, 25ª Ed.
- Azevedo, Fernando de (1948): *Canaviais e engenhos na vida política do Brasil*. São Paulo: Melhoramentos.
- Azevedo, João Lúcio de (1947): *Épocas de Portugal econômico*. Lisboa.
- Azevedo, Paulo Cesar de y Lissovsky, Mauricio (1988): *Escravos Brasileiros do século XIX na fotografia de Christiano Jr*. São Paulo: Ed. Ex Libris.
- Azevedo, Thales de (1975): *Democracia Racial: ideologia e realidade*. Petrópolis: Vozes.
- Bachelard, Gaston (1996): *A Formação do Espírito Científico - contribuição para uma psicanálise do conhecimento*. Rio de Janeiro: Contraponto.
- Balandier, Georges (1994): *El poder en escenas. De la representación del poder al poder de la representación*. Barcelona: Paidós.
- Barléu, Gaspar (1974): *História dos Feitos Recentemente Praticados Durante Oito Anos no Brasil*. São Paulo: Edusp/Itatituaia.
- Barthes, Roland (1994): *Mitologías*. Madrid: Siglo XXI.
- Bartrolí, Jaume (2001): "El nombre de Brasil". En: *Revista Altair*, N° 12, Julio/Agosto de 2001. Barcelona.
- Bastide, Roger (1953): "Estereótipos de negros através da literatura brasileira". En: *Estudos Afro-Brasileros*. São Paulo.

Bastide, Roger y Fernandes, Florestan (1955): *Relações raciais entre negros e brancos em São Paulo*. São Paulo:Cia. Ed. Nacional.

Bastide, Roger (1993): "Le principe d'individuation (contribution à une philosophie africaine)". En: *La Notion de Personne en Afrique Noire*. Paris: L'Harmattan.

Benci S. I, Jorge (1977): *Economia Cristã dos Senhores no Governo dos Escravos*. São Paulo: Grijalbo.

Bennassar, Bartolomé (1980): *La América española y la América portuguesa siglos XVI - XVIII*. Madrid: Akal.

Bercé, Ives-Marie (1976): *Fête et revolte*. Paris: Hachete.

Berreman, Gerald (1975): "Etnografia e controle de impressões numa aldeia do Himalaia" En: Guimarães, Alba Z. (Org.), *Desvendando Máscaras Sociais*. Rio de Janeiro: Francisco Alves.

Blackburn, Robin (1997): *The Making of New World Slavery - from the baroque to the modern 1492 - 1800*. London/New York: Verso.

Boas, Franz (1986): "The problem of race". En: *Anthropology and modern life*. New York: Dover Publications.

Boltanski, Luc (1974): "Les usages sociaux du corps". En: *Annales ESC*, N° 1. Paris.

Bourdieu, Pierre (1977): "Remarques provisoires sur la perception social du corps". En: *Actes de la Recherche*, 14. Paris.

Bourdieu, Pierre (1979): *La Distinction*. Critique sociale du jugement. Paris: Minuit.

Bourdieu, Pierre (1983): *Campo de Poder y Campo Intelectual*. Argentina: Folios Ediciones.

Bourdieu, Pierre (1989): *O Poder Simbólico*. Rio de Janeiro /Lisboa: Bertrand / Difel.

Bourdieu, Pierre y Wacquant. Loïc J. D (1994): *Per a una sociologia reflexiva*. Barcelona: Herder.

Boxer, C. R.(1969): *The Golden Age of Brazil 1695-1750*. Berkeley and Los Angeles: University of California Press.

Boxer, C. R. (1988): *Relações Raciais no Império Colonial Português 1415 - 1825*. Porto: Afrontamento, 2ªEd..

Brain, Robert (1979): *The decorated body*. New York: Harper & Row.

Brettell, Caroline B. (1992): "Fieldwork in the Archives. Methods and sources in historical anthropology". En: Bernard, H. Russell (ed.) *HandBook of Methods in Cultural Anthropology*. New York/Oxford: Altamira Press.

Cabral, Maria do Socorro C. (1984): *Política e Educação no Maranhão (1834-1889)*. São Luís: SIOGE.

Calmon, Pedro (1933): *Malês: a insurreição das senzalas*. Petropolis: Pro Luce.

Calógeras, Pandiá (1927): *A política exterior do Império*. Rio de Janeiro.

Cardoso, Ciro F. S.(1975): "O modo de produção escravista colonial na América". En:Santiago, Theo A.(org.) *América Colonial. Ensaios*. Rio de Janeiro: Pallas.

Cardoso, Ciro F. S.(1987): *Escravo ou Camponês?* São Paulo: Brasiliense.

Cardoso, Fernando Henrique y Ianni, Otávio (1960): *Cor e Mobilidade Social em Florianópolis*. São Paulo.

Cardoso, Fernando Henrique (1977): *Capitalismo e escravidão no Brasil meridional*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.

Carvalho, Heitor Ferreira de (1999): *A Civilização nos Trópicos - um estudo do processo civilizatório de São Luís no século XIX*. São Luís: Monografia de conclusão do curso de história da Universidade Federal do Maranhão.

Carvalho, José Jorge de (1996): *O Quilombo do Rio das Rãs - histórias, tradições, lutas*. Salvador: EDUFBA.

Carvalho, Rodrigues de (1937): "Aspectos da influência africana na formação social do Brasil". En: *Novos Estudos Afro-Brasileiros*. Rio de Janeiro.

Cascudo, Luís da Câmara (1954): *Dicionário do Folclore Brasileiro*. Rio de Janeiro: INL.

Castro, Antônio Barros de (1980): "A economia política, o capitalismo e a escravidão". En: Lapa, J.Roberto do A. (org.) *Modos de produção e realidade brasileira*. Petrópolis: Vozes.

Castro, Armando V. (1970): *Portugal na Europa do seu tempo (história sócio-econômica medieval comparada)*. Lisboa: Seara Nova.

Chauí, Marilena (2001): *Brasil - mito fundador e sociedade autoritária*. São Paulo: Editora Fundação Perseu Abramo, 4ª Ed.

Clastres, Pierre (1978): *A sociedade contra o estado: pesquisas de antropologia política*. Rio de Janeiro: Francisco Alves.

Coelho, Antônio Borges (1965): *A Revolução de 1383*. Lisboa: Portugália Ed.

Conrad, Robert (1975): *Os últimos anos da escravatura no Brasil*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.

Cortesão, Jaime (1965): *História do Brasil nos velhos mapas*. Rio de Janeiro: Ministério das Relações Exteriores/Instituto Rio Branco, Tomo I.

Costa, Emília Viotti da (1966): *Da Senzala à Colônia*. São Paulo: Difusão Européia do Livro.

Couty, Louis (1988 [1881]): *A Escravidão no Brasil*. Rio de Janeiro: Ministério da Cultura / Fundação Casa de Rui Barbosa

Crossley, Nick (1996): "Body-subject/Body-power: agency, inscription and control in Foucault and Merleau-Ponty". En: *Body and Society*. Volume 2, Number 2. London: SAGE.

Curtin, P. D. (1969): *The Atlantic slave trade: a census*. Madison: University of Wisconsin Press.

DaMatta, Roberto (1987): *Relativizando - uma introdução à antropologia social*. Rio de Janeiro: Rocco.

Davatz, Thomas (1951): *Memórias de um colono no Brasil*. São Paulo: Livraria Martins Ed., 2ª Ed.

Davis, David Brion (1970): *The Problem of Slavery in Western Culture*. Londres: Penguin Books.

Davis, Ralph (1962): "English foreign trade, 1700-1774". *Economic history review*: 2ª ser. Vol. XV.

Debret, Jean Baptiste (1972): *Viagem Pitoresca e Histórica ao Brasil*. São Paulo: Círculo do Livro, Volume I.

Deerr, Noel (1950): *History of sugar*. 2V Londres.

Deleuze, Gilles (2001): "Un diálogo sobre el poder". En: *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Madrid: Alianza Editorial.

Denning, G. (1988): *The Bounty: an ethnographic history*. Melbourne: History Department of the University of Melbourne.

Dieterlen, Germaine (1993): "L'image du corps et les composantes de la personne chez les Dogon". En: *La Notion de Personne en Afrique Noire*. Paris: L'Harmattan.

Dirks, Nicholas B. (2002): "Annals of the Archive: ethnographic notes on the sources of history". En: Axel, Brian Keith (ed.) *From the Margis. Historical Anthropology and its futures*. Durhan and London: Duke University Press.

Dirks, Robert (1987): *The Black Saturnalia*. Gainsville: University of Florida Press.

Duchet, Michèle (1971): *Anthropologie et histoire au siècle des Lumières*. Paris: Maspero.

Duchet, Michèle (1978): "Las reacciones frente al problema de la trata negrera: análisis histórico y ideológico". En: *La Trata Negrera del Siglo XV al XIX - trabajos de la reunión de expertos sobre la trata de negros*. Haití: UNESCO.

Durkheim, Émilie (1985): *El Suicidio*. Madrid: Akal.

Durkheim, Émilie (1993): *Las Formas Elementales de la Vida Religiosa*. Madrid: Alianza.

Dussen, Adrien van der (1947): *Relatório sobre as Capitanias Conquistadas no Brasil pelos Holandeses [1639]*. Rio de Janeiro: Instituto do Açúcar e do Alcool.

Engerman, Stanley L. (1988): "Economia da Escravidão". En: *Negros Brasileiros*, Suplemento Ciência Hoje, vol. 8, Nº 48. Rio de Janeiro: CNPq/Iuperj.

Engerman, Stanley L. & Fogel, Robert W. (1989): *Time on the cross. The economics of American Negro slave*. New York/London: W. W. Norton & Company.

Eschewege, W. L. von (1936): *Diário de uma viagem do Rio de Janeiro a Vila Rica na capitania de Minas Gerais*. São Paulo: Imprensa Oficial do Estado.

Evans-Pritchard, E. E. (1993): *Os Nuer - uma descrição do modo de subsistência e das instituições políticas de um povo nilota*. São Paulo: Perspectiva.

Expilly, Charles (1935): *Mulheres e costumes no Brasil*. São Paulo.

Ewbank, Thomas (1973): *A Vida no Brasil*. Rio de Janeiro: Ed. Conquista.

Faraco, Carlos (1992): "Vida e obra de Aluísio Azevedo - O povo como personagem". En: *O Cortiço*. São Paulo: Editora Ática.

Fernandes, Florestan (1960): "O Tupi e a reação tribal à conquista". En: *Mudanças Sociais no Brasil*. São Paulo: Difel.

Fernández, Isacio Pérez (1991): *Bartolomé de Las Casas ¿Contra los Negros?* Madrid / México: Editorial Mundo Negro / Ediciones Esquila.

Fick, Carolyn (1990): *The Making of Haiti*. Knoxville: The U. of Tennessee Press.

Fields, Barbara (1990): "Slavery, race and ideology in the United States of América". En: *New Left Review* 1, 181 Maio-Junio.

Filgueiras Junior, Araújo (1876): *Código Criminal do Império do Brazil*. Rio de Janeiro: Eduardo & Henrique Laemmert Editores, Segunda Edição.

Florentino, Manolo Garcia (1993). *Em costas negras: uma história do tráfico Atlântico de escravos entre África e o Rio de Janeiro (século XVIII - XIX)*. Rio de Janeiro: Arquivo Nacional.

Foot-Whyte, W. (1975): "Treinando a observação participante". En: Guimarães, Alba Zaluar (org) *Desvendando Máscaras Sociais*. Rio de Janeiro: Francisco Alves Ed.

Foucault, Michel (1977): "Nietzsche, genealogy and history". En: Bouchard, D. (ed.) *Language, counter-memory, practice*. Ithaca/New York: Cornell University Press.

Foucault, Michel (1980): "Body-Power". En: Gordon, C. (ed.) *Power/Knowledge*. Brighton: Harvest.

Foucault, Michel (1992a): "Del poder de soberanía al poder sobre la vida". En: *Genealogía del Racismo. De la guerra de las razas al racismo de Estado*. Madrid: Ed. La Piqueta.

Foucault, Michel (1992b): "Poder-Cuerpo". En: *Microfísica del Poder*. Madrid: Ed. La Piqueta.

Foucault, Michel (1998): *Vigilar y Castigar*. Madrid: 11ª Ed., Siglo Veintiuno.

Frederici, George (1967): *Caráter da Descoberta e Conquista da América pelos Europeus*. Rio de Janeiro.

Freitas, Décio (1976): *Insurreições Escravas*. Porto Alegre: Ed. Movimento.

Freitas, Décio (1982): *Palmares a guerra dos escravos*. Rio de Janeiro: Graal.

Freitas, Ricardo (1999): "Corpo e consumo: a estética carioca". En: *Que corpo é esse? Novas perspectivas*. Villaça, Nizia, Góes, Fred y Kosovski Ester (org.). Rio de Janeiro: Mauad.

Fredenthal, Aina (1997): "Os quilombos de Angola no século XIX. Em: *Estudos Afro-Asiáticos*, número 32.

Freyre, Gilberto (1950): "Deformações de corpo nos negros fugidos". En: *Antologia do Negro Brasileiro*. Porto Alegre.

Freyre, Gilberto (1951): *Sobrados e Mocambos - decadência do patriarcado rural no Brasil*. São Paulo : Editora Nacional.

Freyre, Gilberto (1979): *Os escravos nos anuncios de jornais brasileiros do século XIX*. São Paulo: Companhia Editora Nacional / Instituto Joaquim Nabuco.

Freyre, Gilberto (1996): *Casa Grande e Senzala*. Rio de Janeiro: Record, 31ª Ed.

Fry, Peter y Maggie, Yvonne (2002): "O debate que não houve: a reserva de vagas para negros nas universidades brasileiras". En: *Enfoques - revista letrônica dos alunos do Programa de Pós-Graduação em Sociologia e Antropologia da Universidade Federal do Rio de Janeiro*. Vol. 1, N° 1, Outubro.

Furtado, Celso (1962): *Formación Económica del Brasil*. México - Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Gaioso, Raimundo José de Sousa (1970 [1818]): *Compêndio histórico-político dos principios da lavoura do Maranhão*. Rio de Janeiro: Livros do Mundo Inteiro.

Gardner, George (1942): *Viagens no Brasil*. São Paulo.

Geertz, Clifford (1973): "Um jogo absorvente: notas sobre a briga de galos balinesa". En: *A Interpretação das Culturas*. Rio de Janeiro: Zahar.

Genovese, E. D. (1974): *Roll, Jordan, Roll. The World Slave Made*. New York: Pantheon.

Jeremy, Henry A y Hegendorn, Jan S. (1974): "The Atlantic slave trade: a tentative economic model". En: *Journal of African History*, XV, 2.

Gerson, Brasil (1975): *A Escravidão no Império*. Rio de Janeiro: Pallas.

Góes, Fred (1999): "Do *Body Building* ao *Body Modificaction* - Paraíso ou perdição". En: *Que corpo é esse? Novas perspectivas*. Villaça, Nizia, Góes, Fred y Kosovski Ester (org.). Rio de Janeiro: Mauad.

Goody, Jack (1999): *Representaciones y Contradicciones*. Barcelona: Paidós.

Gorender, Jacob (1978): *O Escravismo Colonial*. São Paulo: Ática.

Gorender, Jacob (1988): "A face escrava da corte imperial brasileira". En: *Escravos brasileiros do século XIX na fotografia de Christiano Jr*. São Paulo: Ex Libris.

Gorender, Jacob (1990): *A Escravidão Rehabilitada*. São Paulo: Ática.

Goulart, José Alípio (1971): *Da Palmatória ao Patíbulo - castigos de escravos no Brasil*. Rio de Janeiro: Ed. Conquista.

Goulart, Mauricio (1975): *A Escravidão Africana no Brasil - das origens à extinção do tráfico*. São Paulo: Alfa-Ômega.

Graham, Maria (1990): *Diário de uma viagem ao Brasil*. Belo Horizonte / São Paulo: Itatiaia/Edusp.

Grosz, Elizabeth (1993): "Bodies and Knowledges: feminism and the crisis of reason". En: Alcoff, A. and Potter, E. (eds) *Feminist Epistemologies*. London: Routledge

Hampaté Ba, Amadou (1993): "La notion de personne en Afrique Noire". En: *La Notion de Personne en Afrique Noire*. Paris: L'Harmattan.

Harris, J. E. (1971): *The African Presence en Asia. Consequences of the East African slave trade*. Evanston: North Western University Press.

Hasenbalg, Carlos A. (1979): "Armas ideológicas: branqueamento e democracia racial". En: *Discriminação e Desigualdades Raciais no Brasil*. Rio de Janeiro: Graal.

Herskovits, Melville J. (1935): "A preliminary consideration of the culture areas of Africa". En: *American Anthropologist*, XXVI.

Herskovits, Melville J. (1952): "Áreas Culturales: la dimensión espacial". En: *El hombre y sus obras*. México: Fondo de Cultura Económica.

Herskovits, Melville J. (1990 [1941]): *The Myth of the Negro Past*. Boston: Beacon Press.

Honksalo, Marja-Lisa (1998): "Space and Embodied Experience: rethinking the body in pain". En: *Body and Society*. Volume 4, Number 2. London: SAGE.

Houseman, Michael (1999): "Quelques configurations relationnelles de la douleur". En: *De la violence II*. Paris: Odile Jacob.

Ianni, Otávio (1988): *As metamorfoses do escravo*. São Paulo: Hucitec.

Inikori, Joseph E. (1976): "Measuring the Atlantic slave trade: an assessment of Curtin and Anstey". London: *Journal of African History*, XVII, 2.

Inikori, Joseph E. (1978): "La trata negrera y las economías atlánticas de 1451 a 1870". En: *La Trata Negrera del Siglo XV al XIX - trabajos de la reunión de expertos sobre la trata de negros*. Haití: UNESCO.

James, C. L. R. (2000): *Os Jacobinos Negros - Toussaint L'Overture e a revolução de São Domingos*. São Paulo: Boitempo.

Janotti, Maria de Lurdes M. (1991): *A Balaiada*. São Paulo: Brasiliense.

Jurema, Aderbal (1935): *Insurreições Negras no Brasil*. Recife: Ed. Mozart.

Juste, André (1999): "Haiti". En: Appiah, Kwame Anthony and Gates Jr, Henry Luis (orgs.) *Africana - the encyclopedia of*

the african and african american experience. New York: Basic Civitas Book.

Kaly, Alain Pascal (2001): "O ser preto africano no «paraíso terrestre» brasileiro. Um sociólogo senegalês no Brasil". En: *Lusotopie - Enjeux contemporains dans les espaces lusophones*. Paris: UMR.

Kent, R K. (1981): "Palmares: un estado africano en Brasil", En: *Sociedades Cimarronas - comunidades esclavas rebeldes en las Américas*. México: Siglo XXI.

Kosovski, Ester (1999): "Corpo: Posse e Propriedade". En: *Que corpo é esse? Novas perspectivas*. Villaça, Nizia, Góes, Fred y Kosovski Ester (org.). Rio de Janeiro: Mauad.

Kostner, Henry (1942): *Viagens pelo nordeste do Brasil*. São Paulo.

Lacerda, João Batista de (1911): "Sur le métis au Brésil". En: *Premier Congrès Universel des Races*, 26 - 29 Juillet. Paris: Devouge.

Lacroix, Maria de Lourdes L. (1982): *A Educação na Baixada Maranhense (1828-1889)*. São Luís: SECMA, Série Inéditos, 5.

Laet, Joannes de (1925): *História ou Anais dos Feitos da Companhia Privilegiada das Índias Ocidentais*. Rio de Janeiro: ABN.

Lalueza, Carles (2001): *Races, Racisme i Diversitat*. Valencia: Bromera.

Lara, Silvia Hunold (1988): *Campos da Violência*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.

Laviña, Javier (1989): *Doctrina para negros*. Barcelona: Sendai Ediciones.

Leal, Antonio Henriques (1987): *Panteón Maranhense - ensayos biográficos dos maranhenses ilustres já falecidos*. Rio de Janeiro: Alambra, 2ª Ed., Tomo I.

Le Breton, David (1999a): *Antropología del dolor*. Barcelona: Seix Barral.

Le Breton, David (1999b): "Expériences de la douleur, expériences de la violence" En: *De la violence II*. Paris: Odile Jacob.

Le Breton, David (2001): *Anthropologie du corps et modernité*. Paris: Quadrige, 2ª ed.

Le Breton, David (2000): *La sociologie du corps*. Paris: PUF.

Leenhardt, Maurice (1997): *Do Kamo la persona y el mito en el mundo melanesio*. Barcelona: Piados.

Leite, Ilka Boaventura (1999): "Quilombos e quilombolas: cidadania ou folclorização". En: *Horizontes Antropológicos*, Ano 5, Nº 10. Porto Alegre :PPGAS.

Léry, Jean de (1960): *Viagem à terra do Brasil*. 3ª Ed., São Paulo: Liv Martins.

Levin, D. (1989): "The Body Politic: the embodiment of praxis in Foucault and Habermas". En: *Praxis International*, Nº9,1-2.

Lévi-Strauss, Claude (1958): "L'efficacité symbolique". En: *Anthropologie Structurale*. Paris: Plon.

Lima, Solimar Oliveira: *Triste Pampa. Resistência e punição de escravos em fontes judiciárias no Rio Grande do Sul*. Porto Alegre: EDIPUCRS/Instituto Estadual do Livro.

Lippmann, Edmund von (1942): *História do açúcar*. 2V, Rio de Janeiro.

Lisboa, João Francisco (1969): *Crônica Maranhense - artigos de João Francisco Lisboa*. Rio de Janeiro: Departamento de Imprensa Nacional.

Luccock, John (1942): *Notas sobre o Rio de Janeiro e partes meridionais do Brasil*. São Paulo.

Machado, Humberto F. (1988): "A Imprensa Abolicionista". En: *Negros Brasileiros*. Suplemento Ciência Hoje, Vol 8, Nº 48. Rio de Janeiro: CNPq / IUPERJ.

Magalhães, Domingos José Gonçalves de (1989 [1848]): "Memória Histórica e Documentada da Revolução da Província do Maranhão desde 1839 até 1840". En: *Novos Estudos CEBRAP*, Nº 23, Março. São Paulo.

Malheiro, A M de Perdigão (1976 [1866]): *A Escravidão no Brasil: ensaio histórico, jurídico e social*. Volumes I y II. Petrópolis: Vozes.

Manning, Patrick (1999). "Slavery in Africa". En: Appiah, Kwame Anthony and Gates Jr., Herry Louis(Org.), *Africana - the encyclopedia of the african and african american experience*. New York: Basic Civitas Book.

Marques, César Augusto (1970): *Dicionário Histórico-Geográfico da Província do Maranhão*. Rio de Janeiro: Editora Fon-Fon e Seleta.

Martins, Cynthia Carvalho (1998): "A Balaiada Segundo Gonçalves de Magalhães: análise de representações oficiais dos quilombos a partir do relato de Gonçalves de Magalhães". São Luís: Mestrado em Políticas Públicas.

Mauro, Frédéric (1969): "Acerca de um Modelo Intercontinental: a Expansão Ultramarina Européia entre 1500 e 1800". En: *Nova História e Novo Mundo*. São Paulo: Perspectiva.

Mauro, Frédéric (1977): *Le Brésil du XV à la fin du XVIII siècle*. Paris: Société D'édition D'enseignement Supérieur.

Mauss, Marcel (1950): "Effet physique chez l'individu de l'idée de mort suggérée par la collectivité". En: *Sociologie et Anthropologie*. Paris: PUF.

Mauss, Marcel (1968): "L'expression obligatoire des sentiments". En: *Essais de Sociologie*. Paris: Seuil.

Mauss, Marcel (2001 [1938]): "Une catégorie de l'esprit humain: la notion de personne celle de moi". En: *Sociologie et Anthropologie*. Paris: PUF, 9ª Ed.

Mauss, Marcel (2001 [1934]): "Les techniques du corps". En: *Sociologie et Anthropologie*. Paris: PUF, 9ª Ed.

Mauss, Marcel y Hubert, Henri (1981): "Ensaio sobre a natureza e a função do sacrifício" En: Mauss, Marcel. *Ensaio de Sociologia*. São Paulo: Editora Perspectiva.

Meillassoux, Claude (1971): "Lettre sur l'esclavage". En: *Reveu Dialectiques*, N° 21, Paris.

Meillassoux, Claude (1990): *Antropología de la Esclavitud*. México: Siglo Veintiuno.

Melo, A. da Silva (1958): *Estudos sobre o negro*. Rio de Janeiro.

Melo, Magnólia Sousa Bandeira de (1990): *Índice Toponímico do Centro Histórico de São Luís*. São Luís: Imprensa Universitária.

Mendes, Luiz Antônio de Oliveira (1977) [1793]: *Memória a respeito dos escravos e tráfico de escravatura entre a Costa d'África e o Brasil*. Porto: Publicações Escorpião.

Merleau-Ponty, M. (1962): *The phenomenology of perception*. London: Routledge and Kegan Paul.

Mintz, Sidney W. y Price, Richard (1972): *An anthropological approach to the afro-american past: a caribbean perspective*. Filadelfia: ISHI.

Mintz, Sidney W. Y Price, Richard (2003): *O Nascimento da Cultura Afro-americana*. Rio de Janeiro: Pallas/Centro de Estudos Afro-brasileiros.

Merrick, Thomas W. & Graham, Douglas H. (1981): *População e Desenvolvimento Econômico no Brasil*. Rio de Janeiro: Zahar.

Montello, Josué (1981): *Os Tambores de São Luís*. Rio de Janeiro: José Olympio Editora.

Montello, Josué (1984): *Noite sobre Alcântara*. Rio de Janeiro: Nova Fronteira, 2ª Ed.

Montesquieu (1973): *Do Espírito das Leis*. São Paulo: Abril Cultural e Industrial.

Morrison, Judith (1999): "Slave rebellions in Latin America and the Caribbean". En: Appiah, Kwame Anthony and Gates Jr, Henry Luis (orgs.) *Africana - the encyclopedia of the african and african american experience*. New York: Basic Civitas Book.

Moura, Clóvis (1972): *Rebeliões da Senzala*. Rio de Janeiro: Ed. Conquista.

Moura, Clóvis (1995): "A dinâmica político-ideológica do racismo no novo contexto internacional", En: *O Negro: identidade e cidadania*, Vol. 2, IV Congresso Afro Brasileiro. Recife: Fundação Joaquim Nabuco / Ed. Massangana.

Moura, Clóvis (1977): *O Negro: de bom escravo a mau cidadão*. Rio de Janeiro: Conquista.

Moura, Clóvis (1981): *Rebeliões da Senzala*. São Paulo: Ciências Humanas.

Motta, Carlos Guilherme (1975): *Ideologia da cultura brasileira*. São Paulo: Ática.

Mott, Luiz R. B. (1988a): *Escravidão, Homossexualidade e Demologia*. São Paulo: Ícone.

Mott, Luiz R. B. (1988b): *Sergipe del Rey*. João Pessoa: Fundesc.

Mott, Luiz R. B. (1988c): "Terror na casa da torre: tortura de escravos na Bahia colonial". En: Reis, João José (org.) *Escravidão e invenção da liberdade*. São Paulo: Brasiliense /CNPq

Mott, Maria Lúcia, Neves, Maria de Fátima Rodrigues da y Venancio, Renato Pinto (1988): "A Escravidão e a Criança Negra". En: *Negros Brasileiros*. Suplemento Ciência Hoje, Vol 8, N° 48. Rio de Janeiro: CNPq / IUPERJ.

Munanga, Kabenguele (1995): "Origen e histórico do quilombo na África". Em: *Revista da USP*, volume 28. São Paulo.

Neto, M. C. (1989): "Kilombo, Quilombos, Ocitombo...". En: *Revista Mensagem*. Luanda: Secretaria de Estado da Cultura.

Novais, Fernando (1979): *Portugal e Brasil na crise do antigo sistema colonial (1777-1888)*. São Paulo: Hucitec.

Ortiz, Fernando (1916): *Los Negros Esclavos*. Habana.

Ortiz, Renato (1985): *Cultura Brasileira e Identidade Nacional*. São Paulo: Brasiliense.

Pagden, Anthony (1988): *La Caída del Hombre Natural*. Madrid: Alianza.

Pagès-Delon, Michelle (1989): *Les corps et ses apparences. L'envers du look*. Paris: L'Harmattan.

Palau Marti, Montserrat (1993): "Le nom et la personne chez les Sabé (Dahomey)". En: *La Notion de Personne en Afrique Noire*. Paris: L'Harmattan.

Pierson, Donald (1967): *Negros in Brazil*. Carbondale y Edwardsville: Southern Illinois University Press.

Pinto, Françoise Latour da Veiga & Carreira, Antonio (1978): "La participación de Portugal en la trata negrera". En: *En: La Trata Negrera del Siglo XV al XIX - trabajos de la reunión de expertos sobre la trata de negros*. Haití: UNESCO.

Prado Júnior, Caio (1995): *História Econômica do Brasil*. 42ª Ed., São Paulo: Brasiliense.

Price, Richard (1981): *Las Sociedades Cimarronas - comunidades esclavas rebeldes en las Américas*. México: Siglo XXI.

Price, Richard (1992): "Encuentros dialógicos en un espacio de muerte". En: *De la palabra y obra en el Nuevo Mundo*. Madrid: Siglo XXI.

Price, Richard (1994): *Les Premiers Temps*. Paris: Seuil.

Price, Richard (2003): *Les Marrons*. Châteauneuf-le-Rouge: Vents d'ailleurs.

Ramos, Arthur (1935): *O Folclore Negro do Brasil*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.

Ramos, Arthur (1938a): "Castigos de Escravos". En: *Revista do Arquivo Municipal de São Paulo*. São Paulo.

Ramos, Arthur (1938b): "O Negro e o Folclore Cristão do Brasil". São Paulo: *Revista do Arquivo Municipal de São Paulo*.

Ramos, Arthur (1940): "As culturas negras: problemas de aculturação no Brasil". En: *O Negro no Brasil - 2º Congresso Afro-Brasileiro (Bahia)*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.

Ramos, Arthur (1946): *As Culturas Negras no Novo Mundo*. São Paulo: 2ª Ed. Companhia Editora Nacional.

Ramos, Arthur (1962): *O Negro na Civilização Brasileira*. Rio de Janeiro: CEB.

Ramos, Arthur (1977): *As Culturas Negras*. Rio de Janeiro: CEB.

Ramos, Arthur (1988): *O Negro Brasileiro - etnografia religiosa e psicanálise*. Recife: Fundação Joaquim Nabuco / Massangana.

Reis, João José (1996): "Um balanço dos estudos sobre as revoltas escravas na Bahia". En: *Escravidão e Invenção da Liberdade. Estudos sobre o negro no Brasil*. São Paulo: CNPq/Brasiliense.

Reis, João José (1996): "Quilombos e revoltas escravas no Brasil". En: *Revista da USP*, 28, Dez. 95/Fev. 96, São Paulo.

Ribeiro, Darcy (1975): "Cultura e Alienação". En: *Teoria do Brasil*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.

Ribeiro, Maria Eurydice Barros (1995): *Os Símbolos do Poder: cerimônias e imagens do Estado monárquico no Brasil*. Brasília: Editora da UNB.

Ribeyolles, Charles (1980): *Brasil Pitoresco*. Belo Horizonte/ São Paulo: Ed. Itatiaia/ EDUSP.

Rodrigues, Antônio Nina (1988): *Os Africanos no Brasil*. Brasília: Ed. UNB.

Rodrigues, Antônio Nina (1957): *As Raças Humanas*. Rio de Janeiro: Progresso,.

Romero, Sílvio (1906): "O Brasil Social". São Paulo: Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro.

Roquette-Pinto, E. (1933): "Notas sobre os tipos antropológicos do Brasil". En: *Ensaio de Antropologia Brasileira*. São Paulo.

Rosado, Juan José Batalla (1995): "La pena de muerte durante la Colonia - siglo XVI - a partir del análisis de los códices mesoamericanos". En: *Revista Española de Antropología Americana*, N° 25. Madrid: Universidad Complutense.

Rugendas, Johann Moritz (1972): *Viagem Pitoresca através do Brasil*. Rio de Janeiro/São Paulo: A Casa do Livro.

Said, Edward W. (2002): *Orientalismo*. Madrid: Editorial Debate.

Saint-Hilare, August (1932): *Segunda Viagem do Rio de Janeiro a Minas e São Paulo*. São Paulo.

Saint-Hilare, August (1941): *Viagens ao distrito dos diamantes e pelo litoral do Brasil*. São Paulo

Santos, Maria Januária V. (1983): *A Balaiada e a Insurreição de Escravos no Maranhão*. São Paulo: Ática.

Sala-Molins, Louis (1987): *Le Code Noir ou le calvaries de Canaan*. Paris: 6ª ed. PUF.

Sala-Molins, Louis (1992): *Les Misères des Lumières. Sous la raison l'outrage*. Paris: Éditions Robert Laffont.

Salmoral, Manuel Lucena (1996): *Los Códigos Negros de la América Española*. Madrid: Universidad de Alcalá / Ediciones UNESCO.

Santos, Joel Rufino dos (1994) "A luta organizada contra o racismo". En: *Atrás do Muro da Noite - dinâmica das culturas afro-brasileiras*. Brasília: MinC / Fundação Palmares.

Scarano, Julita (1975): *Devoção e Escravidão*. São Paulo: Cia. Ed. Nacional/SEC.

Schwarcz, Lília Moritz (1995): *O espetáculo das raças: cientistas, instituições e questão racial no Brasil - 1870-1930*. São Paulo: Cia das Letras.

Schwarcz, Lilia Moritz (1998): *As Barbas do Imperador: D. Pedro II, um monarca nos trópicos*. São Paulo: Cia. das Letras.

Schwartz, Stuart B. (1988): *Segredos Internos engenhos e escravos na sociedade colonial 1550-1835*. São Paulo: Companhia das Letras- CNPq.

Schwartz, Stuart B (1996): *Slaves, Peasants, and Rebels - reconsidering brazilian slavery*. Urbana and Chicago: University of Illinois Press.

Serra, Astolfo (1946): *A Balaiada*. Rio de Janeiro: Bedeschi

Seyferth, Giralda (1998): "Construindo a nação: hierarquias raciais e o papel do racismo na política de imigração e colonização". En: Marcos Chor Maio e Ricardo Ventura Santos (Eds.), *Raça, Ciência e Sociedade*. Rio de Janeiro: Fiocruz.

Seyferth, Giralda (1998): "As ciências sociais no Brasil e a questão racial". En: Silva, Jaime (org) *Cativeiro e liberdade*. Rio de Janeiro: EUEERJ.

Shalins, Marshall (1981): *Historical Metaphors and Mythical Realities: structure in the early history of Sandwich Island Kingdom*. Ann Arbor: University of Michigan Press.

Sharp, Lesley A. (2000): "The commodification of the body and its parts". En: *Annual Review of Anthropology*. Volume 29. California.

Shouthey, Robert (1965): *História do Brasil*. 3ª Ed. São Paulo: Ed. Obelisco.

Silva, Marilene Rosa Nogueira (1988): *Negro na rua a nova face da escravidão*. São Paulo: Hucitec.

Skidmore, Thomas E. (1995): *Black into White - race and nationality in brazilian thought*. Duke University Press.

Slenes, Robert W. y Mello, Pedro Carvalho de (1978): "Paternalism and social control in a slavery society: the coffee regions of Brazil, 1850-1888". Uppsala: X Congresso Mundial de Sociologia.

Slenes, Robert W. (2002): "African Abrahams, Lucretias and Man of Sorrows: allegory and allusion in the Brazilian anti-slavery lithographs (1827-1835) of Johann Moritz Rugendas". En: *Slavery and Abolition*. Vol. 23, N° 2.

Sodré, Muñiz (1988): "A Sombra do Retrato". En: *Escravos Brasileiros do século XIX na fotografia de Christiano Jr.* Rio de Janeiro: Ex Libris.

Souza Filho, Benedito et al (1993): Conflitos de Terra registrados no Maranhão de 01 de janeiro de 1990 a 31 de dezembro de 1991. São Luís: Lithograf.

Souza Filho, Benedito (1996): "A produção de soja no Sul do Maranhão". En: *Boletim do Museu Paraense Emilio Goeldi, Série Antropologia, Vol. 12, N° 1*. Belém: Museu Emilio Goeldi.

Souza Filho, Benedito (1997a): *Lora e Bento - luta e luto*. Coleção Celia Maria Correia - Direito e Campesinato, Vol.1. São Luís: MPP / NAV.

Souza Filho, Benedito (1997b): *Sábado de Aleluya tem carne: conflito agrário e estratégias de reprodução camponesa*. Coleção Celia Maria Correia - Direito e Campesinato, Vol.4. São Luís: MPP / NAV.

Souza Filho, Benedito (1997c): "O julgamento de Maria: a justiça no banco dos réus". En: *Justiça Privada e Trinunal - camponeses no banco dos réus?*. Coleção Celia Maria Correia - Direito e Campesinato, Vol.2. São Luís: MPP / NAV.

Souza Filho, Benedito (1998): *Bom Sucesso: terra de preto, terra de santo, terra comum*. Dissertação de Mestrado apresentada ao Programa de Pós-Graduação em Antropologia Social da Universidade Federal do Pará.

Souza Filho, Benedito (2002): "Alcântara: acción estatal, hegemonía y tecnología étnica". En: *Diálogos Latinoamericanos* N° 6. Dinamarca: Universidad de Aarhus. En prensa.

Souza, Maria Cândida G. de y Garcia, Jeannette Q.: "A Mulher Escrava e o Processo de Insurreição". En: *Insurreição Negra*. Rio de Janeiro.

Stein, Stanley J. (1957): *Vassouras. A Brazilian Coffe County, 1850-1900*. Cambridge: Harvard University Press.

Stein, Stanley J. (1961): "Freyre's Brazil revisited". En: *Hispanic American Historical Review*.

Stepanski, Daizy (1999): "Velhice, imaginário e cidadania". En: *Que corpo é esse? Novas perspectivas*. Villaça, Nizia, Góes, Fred y Kosovski Ester (org.). Rio de Janeiro: Mauad.

Stolcke, Verena (1992): *Racismo y Sexualidad en la Cuba Colonial*. Madrid: Alianza.

Stolcke, Verena (2002): "A New World Engendered The Making of the Iberian Transatlantic Empires - XVI to XIX centuries". Barcelona.

Sueiro, Daniel (1974): *La pena de muerte. Ceremonial, historia, procedimientos*. Madrid: Alianza Editorial/Alfaguara.

Suret-Canale, J. (1959): *África Negra*. Buenos Aires: Editorial Platina.

Taunay, Afonso D'Escragnolle (1941): "Subsidios para a História do Tráfico Africano no Brasil Colonial". En: *Anais do Terceiro Congresso de História Nacional*. Rio de Janeiro.

Taussig, M (1984): "Culture of terror - Space of Death. Roger Casement's Putumayo report and explanation of torture". En: *Comparative Studies in Society and History*, N°26.

Thomas, Hugh (1998): *La Trata de Esclavos - historia del tráfico de seres humanos de 1440 a 1870*. Barcelona: Planeta.

Tollenare, Louis François de (1905): *Notas Dominicais*. Recife: Jornal do Recife.

Tomás y Valiente, Francisco (1969): *El derecho penal de la monarquía absoluta (siglos XVI-XVII-XVIII)*. Madrid: Tecnos.

Trinta, Aluizio R. (1999): "Face ao Rosto (subsídios a uma fenomenologia da aparência)". En: *Que corpo é esse? Novas perspectivas*. Villaça, Nizia, Góes, Fred y Kosovski Ester (org.). Rio de Janeiro: Mauad.

Tucherman, Ieda (1999): "A construção dos monstros e as raças fabulosas". En: *Que corpo é esse? Novas perspectivas*. Villaça, Nizia, Góes, Fred y Kosovski Ester (org.). Rio de Janeiro: Mauad.

Turner, B. (1984): *Body and Society*. Oxford: Blackwell.

Turner, Victor (1973): *The Forest of Symbols: aspects of Ndembu ritual*. London: Cornell University Press.

Vainfas, Ronaldo (1986): *Ideologia e Escravidão: os letrados e a sociedade escravista no Brasil colonial*. Petrópolis: Vozes.

Vainfas, Ronaldo (1988): "O sexo nefando e a escravidão". En: *Negros Brasileiros*. Suplemento Ciência Hoje, Vol 8, Nº 48. Rio de Janeiro: CNPq / IUPERJ.

Valdés, Carlos García (1982): *Introducción a la Penología*. Madrid: Publicaciones del Instituto de Criminología de la Universidad Complutense de Madrid.

Verger, Pierre (1993): "Notion de personne et lignée familiale chez les Yoruba". En: *La Notion de Personne en Afrique Noire*. Paris: L'Harmattan.

Verlender, Charles (1970): "The transfer of colonial techniques from the Mediterranean to the Atlantic". En: *Beginnings of modern colonization*, New York, Ithaca.

Vianna, Oliveira (1973 [1920]): *Populações Meridionais no Brasil*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.

Vieira Filho, Domingos (1971): *Breve História das Ruas e Praças de São Luís*. Rio de Janeiro: Gráfica Olímpica Editora LTDA.

Vieira Filho, Domingos (1975): "Os Escravos e o Código de Posturas de São Luís". En: *Revista Maranhense de Cultura*, Ano II, Nº 2, Janeiro-Julho. São Luís.

Viveiros, Jerônimo de (1954): *História do Comércio do Maranhão 1612 - 1895*. São Luís: Associação Comercial do Maranhão.

Viveiros, Jerônimo de (1999 [1950]): *Alcântara no seu passado econômico, social e político*. São Luís: AML/Alumar.

Wacquant, Löic J. D. (2002): "De la esclavitud al encarcelamiento masivo". En: *New Left Review* 13 Marzo-Abril. Madrid: Ediciones Akal.

Wätjen, Hermann (1938): *O domínio colonial holandês no Brasil*. São Paulo: Cia Ed. Nacional.

Wieviorka, Michel (1992): *El Espacio del Racismo*. Barcelona: Paidós.

Otras Referencias



Alvará que manda marcar com a letra F os escravos do Brasil que forem achados em *Quilombos* e aos que forem achados já marcados, se lhes cortará uma orelha (1741). Lei N° 5, 174: Maço 4°, N° 92, Livro 8, Folhas 88. Lisboa: Arquivos Nacionais Torre do Tombo.

Alvará regulando os direitos dos Escravos e do Marfim que vem de Angola, 1758. Lisboa: Arquivos Nacionais Torre do Tombo.

Caldeira, Jorge et al (1994): *Viagem pela História do Brasil*. São Paulo: Companhia das Letras, CD Room.

Carta de lei que comuta a pena de 10 anos de galés imposta aos pretos e mulatos escravos do Brasil que usarem de facas e mais armas em 100 açoites por 10 dias (1756). Maço 4 de leis N° 165, Livro 9 de leis folhas 89. Lisboa: Arquivos Nacionais Torre do Tombo.

Carta do Juiz de Paz de Cururupu ao presidente da provincia, 18.05.1834. São Luís: Arquivo Público do Estado do Maranhão.

Carta do Ouvidor Geral do Crime ao Presidente de Provincia do Maranhão, 15 de janeiro de 1827. São Luís: Arquivo Público do Estado do Maranhão.

Carta do Ouvidor Geral do Crime solicitando providências para executar um escravo, 1826. Secretaria de Governo, Desembargador Ouvidor Geral do Crime / Junta Provisória e Presidente da Provincia do Maranhão 1823 - 1833. São Luís: Arquivo Público do Estado do Maranhão

Código de Posturas de cidade de São Luís, 1842. São Luís: Arquivo Público do Estado do Maranhão.

Collecção das Leis, Decretos e Resoluções da Provincia do Maranhão. São Luis: Typographia Const. de I. J. Ferreira, 1847.

Collecção das Leis do Imperio do Brasil dos anos de 1828 e 1829, Tomo VII. Rio de Janeiro: Typographia Imperial e Nacional.

Consulta do Conselho Ultramarino, favorável ao deferimento do Alferes Manoel de Freitas, no qual pede que os assassinos de seus filhos *Bernardo* e *Antônio de Freitas* fossem executados

na Colonia de Sacramento, onde tinham cometido os crimes, para exemplo dos outros escravos. Lisboa, 8 de janeiro de 1731. Arquivo Histórico Ultramarino, Caixa 29 Doc. Nº 6752

Carta de Raymundo Alves da Cruz, subprefeito interino de Codó ao presidente da provincia, 01.12.1838. São Luís: Arquivo Público do Estado do Maranhão.

Correspondencia de Juiz de Paz da Freguezia de Rozario ao Presidente da Provincia do Maranhão, 1831. São Luís: Arquivo Público do Estado do Maranhão.

Diário do Maranhão, 13 de Abril de 1887. São Luís

Diccionario Enciclopédico (1999): *Nuevo Espasa Ilustrado 2000*. España: Espasa Calpe.

Encarte do Projeto Cultural das Empresas do Grupo BASF no Brasil, 1988.

Exame e Corpo de Delicto no Cadáver da mulata Thomazia, 1869. Alcântara: Cartório do 1º Ofício de Notas.

Gates Junior, Henry Louis (2001): En: *Revista Veja*, Nº 35, Ano 34, Setembro de 2001. Rio de Janeiro: Baril Cultural.

Imágenes Brasil, Caderno Nº41, Abril de 2000. Publicación de la Embajada de Brasil en Colombia.

Jornal do Brasil, 12 de Noviembre de 2002.

Jornal Folha de São Paulo, Cotidiano 11 de Noviembre de 2002.

Jornal O Imparcial, Caderno 2, 10 de Maio de 2000.

La Biblia (1992). Madrid: La casa de la Biblia.

Lei Nº 236 de 20 de Agosto de 1847 criando em todos os Termos da Provincia Capitães do Mato. Collecção das Leis, Decretos e Resoluções da Provincia do Maranhão. Arquivo Público do Estado do Maranhão.

O Conciliador do Maranhão, Nº 65, 23.02.1822.

O Farol, São Luís, dezembro de 1832

Oficio do Juiz de Paz suplente da Freguesia de Santo Antonio e Almas, em que participa o mau tratamento de um escravo feito por um habitante do lugar do Pinheiro seu senhor que lhe imprimiu na testa um ferro abrasado de marcar gado. Atas

do Conselho Provincial, 2ª Sessão Ordinária em 7 de maio de 1830, Folha 96. Arquivo Público do Estado do Maranhão.

Ordenações Filipinas (1869). Auxiliar Jurídico - Legislação Brasileira Antiga e Moderna.

Ordenações Manuelinas (1757): Ordenações do Senhor Rey Dom Manoel. Coimbra: Real Imprensa da Universidade.

Pardini, Flavia (2003): Revista Carta Capital: Seção Plural, Ação Afirmativa, 02 de Abril.

Portaria da Secretaria de Recursos Humanos, Novembro de 2002.

Posturas aprovadas pelo Conselho Geral de Provincia. São Luís, 1842.

Processo de Homicídio Anna Rosa Vianna Ribeiro, 1877. Museu Histórico e Artístico do Estado do Maranhão.

Processo de Homicídio da Escrava Theodora, 1815. Arquivo do Tribunal de Justiça do Estado do Maranhão

Processo de Homicídio dos Escravos Beneditto Surião e Gaspar Mina, 1823. Arquivo do Tribunal de Justiça do Estado do Maranhão.

Processo de Lesão Corporal do Escravo Aniceto, 1839. São Luís: Arquivo do Tribunal de Justiça do Estado do Maranhão.

O Publicador Maranhense, 16 de janeiro de 1846. São Luís: Arquivo Público do Estado do Maranhão.

O Publicador Maranhense, 13 de junho de 1846. São Luís: Arquivo Público do Estado do Maranhão.

Publicador Maranhense, 07 de agosto de 1846. São Luís: Arquivo Público do Estado do Maranhão.

Publicador Maranhense, 16 de setembro de 1854. São Luís: Arquivo Público do Estado do Maranhão.

Publicador Maranhense, 9 de janeiro de 1863. São Luís: Arquivo Público do Estado do Maranhão.

Revista Altair, Nº 12, Julio/Agosto de 2001. Barcelona.

Sagrada Biblia (1975). Madrid: Editorial Católica S.A.

Sessão Extraordinária do Conselho Provincial do Maranhão. 30 de Agosto de 1827. Sao Luís. Arquivo Público do Estado do Maranhão

Sessão do Conselho Provincial, em 6 de Novembro de 1833. São Luís: Arquivo Público do Estado do Maranhão

Vieira Filho, Domingos (1971): "Contra o negro". En: Jornal O Dia. São Luís: Biblioteca Pública do Estado do Maranhão.

Referencias Electrónicas



Caminha, Pero Vaz de (2002): *A Carta, de Pero Vaz de Caminha*. Literatura Brasileira - textos literários em meio eletrônico. Visitado en el día 11 de noviembre de 2002. Disponible en la World Wide Web:
<http://www.cce.ufsc.br/~nupill/literatura/carta.html>.

Debret, Jean Baptiste (2002): *Viagem Pitoresca e Histórica ao Brasil*. Visitado el día 28 de septiembre de 2002. Disponible en la World Wide Web:
<http://www.nascente.com.br/debret/index.html>

Gandavo, Pero Magalhães (2002): *Tratado da terra do Brasil, no qual se contem a informação das cousas que há nestas partes, feito por Pero de Magalhães*. Literatura Brasileira - textos literários em meio eletrônico. Visitado en el día 12 de noviembre de 2002. Disponible en la World Wide Web:
<http://www.cce.ufsc.br/~nupill/literatura/gandal.html>

Rugendas, Johann Moritz (2002): *Viagem Pitoresca Através do Brasil*. Visitado el día 28 de septiembre de 2002. Disponible en la World Wide Web:
<http://www.nascente.com.br/rugendas/r000.html>

Vieira Antonio (2002): *História do Futuro*, Vol I, Capítulo XII. Literatura Brasileira - textos literários em meio eletrônico. Visitado en el día 11 de noviembre de 2002. Disponible en la World Wide Web:
<http://www.cce.ufsc.br/~nupill/literatura/futuro1.html>.